



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES URBANOS, S.A.

HUELVA

**INFORME DE AUDITORIA,
CUENTAS ANUALES
E
INFORME DE GESTION**

2.015

ÍNDICE

I. INFORME DE AUDITORÍA	5
II. BALANCE DE SITUACIÓN	10
III. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	12
IV. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	13
V. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	15
VI. MEMORIA	16
1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA	
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	
2.1. <i>Imagen fiel.</i>	
2.2. <i>Principios contables no obligatorios aplicados.</i>	
2.3. <i>Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.</i>	
2.4. <i>Comparación de la información.</i>	
2.5. <i>Agrupación de partidas.</i>	
2.6. <i>Elementos recogidos en varias partidas.</i>	
2.7. <i>Cambios en criterios contables.</i>	
2.8. <i>Corrección de errores.</i>	
3. APLICACIÓN DE RESULTADOS	
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	
4.1. <i>Inmovilizado intangible.</i>	
4.2. <i>Inmovilizado material.</i>	
4.3. <i>Inversiones inmobiliarias.</i>	
4.4. <i>Arrendamientos.</i>	
4.5. <i>Permutas.</i>	
4.6. <i>Instrumentos financieros.</i>	
4.7. <i>Coberturas Contables.</i>	
4.8. <i>Existencias.</i>	
4.9. <i>Transacciones en moneda extranjera.</i>	
4.10. <i>Impuestos sobre beneficios.</i>	
4.11. <i>Ingresos y gastos.</i>	
4.12. <i>Provisiones y contingencias.</i>	
4.13. <i>Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.</i>	
4.14. <i>Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.</i>	
4.15. <i>Pagos basados en acciones.</i>	
4.16. <i>Subvenciones, donaciones y legados.</i>	

4.17. Combinación de negocios.

4.18. Negocios conjuntos.

4.19. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

4.20. Activos no corrientes mantenidos para la venta.

4.21. Operaciones interrumpidas.

5. INMOVILIZADO MATERIAL
6. INVERSIONES INMOBILIARIAS
7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

7.1. General.

7.2. Fondo de comercio

8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

8.1. Arrendamientos financieros.

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.

9.2. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto.

9.3. Otra información.

9.4. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

9.5. Fondos propios.

10. EXISTENCIAS
11. MONEDA EXTRANJERA
12. SITUACIÓN FISCAL

12.1. Saldos con administraciones públicas

12.2. Impuestos sobre beneficios.

12.3. Otros tributos.

13. INGRESOS Y GASTOS
14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS
15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE
16. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL
17. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO
18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS
19. COMBINACIONES DE NEGOCIOS
20. NEGOCIOS CONJUNTOS
21. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS
22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE
23. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
24. OTRA INFORMACIÓN
25. INFORMACION SEGMENTADA

26. INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACION” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

VII. INFORME DE GESTIÓN67

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES URBANOS, S.A.

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
Ejercicio 2015**

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A LA JUNTA GENERAL DE “EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES URBANOS, S.A.”

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de **EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES URBANOS, S.A.**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

RESPONSABILIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de **EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES URBANOS, S.A.**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables

realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN CON SALVEDADES

1. Según se informa en la nota 4.14) de la memoria adjunta, la Sociedad tenía contraídos compromisos por complemento de pensiones con el personal pasivo existente en noviembre de 2002, a los que, en virtud de la Disposición Transitoria Quinta del Real Decreto 1588/1999 de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre la instrumentalización de los compromisos por pensiones de las empresas, debería dar cobertura a través de un contrato de seguro colectivo que, a la fecha de este Informe, no ha sido formalizado. El coste del citado seguro no ha sido provisionado en los estados financieros adjuntos, así como ningún otro gasto devengado al 31 de diciembre de 2015 correspondiente a los compromisos por pensiones adquiridos y pendientes de liquidar a dicha fecha al citado personal, a excepción de un importe de 12.631 € correspondiente al complemento de diciembre de 2015. A la fecha de éste Informe, no se dispone del cálculo actuarial necesario para determinar el importe del gasto correspondiente al coste del seguro colectivo que debería formalizar la Sociedad para cubrir los citados compromisos adquiridos al 31 de diciembre de 2015, ni el importe que la Sociedad deberá liquidar en los próximos ejercicios de continuar con el actual sistema de liquidación de dichos complementos, por los que ha reconocido durante el año 2015 un importe de 199.445 €, el cual ha sido imputado directamente contra el Patrimonio Neto. De esta forma, no nos ha sido posible conocer el importe que debería haberse registrado, como gasto devengado y deuda comprometida por la Sociedad por éste concepto, al 31 de diciembre de 2015. Nuestro Informe de Auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio anterior 2014 incluía una salvedad sobre esta misma cuestión, siendo el importe satisfecho e imputado directamente contra el Patrimonio Neto de -194.416 €

2. La Sociedad presenta en el balance adjunto, bajo el epígrafe del Pasivo Corriente "C.V.6. Otras deudas con las Administraciones Públicas", una deuda con la "Tesorería General de la Seguridad Social" cuyo importe asciende a 1.843.690 €, la cual se encuentra incluida en el Aplazamiento colectivo concedido al Ayuntamiento de Huelva para la deuda conjunta de toda la Corporación Municipal. Asociado a dicho Aplazamiento colectivo, se registra igualmente bajo el epígrafe del Activo no Corriente "A.V.2. Créditos con socio" un importe que asciende a 1.877.611 €. No nos ha sido posible disponer de la documentación e información necesarias para determinar el importe que, en función de los vencimientos del citado Aplazamiento, debería haber sido clasificado como Pasivo no Corriente y como Activo no Corriente, respectivamente, al 31 de diciembre de 2015. Nuestro Informe de Auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio anterior 2014 incluía una salvedad sobre esta misma cuestión en referencia a una deuda de 2.313.531 € y un crédito de 2.079.022 €.

3. La Sociedad incluye bajo el epígrafe del Activo no corriente "A.V.2. Créditos con socio" del balance adjunto, un crédito pendiente de cobro al "Excmo. Ayuntamiento de Huelva", correspondiente a las aportaciones para financiar los déficits de explotación de la Empresa cuyo importe asciende a 1.363.307 €, que no dispone de la correspondiente consignación Presupuestaria Municipal. Entendemos que, teniendo en cuenta la supresión del compromiso del "Excmo. Ayuntamiento de Huelva" aprobado en el Pleno Municipal celebrado el 25 de junio de 1998, de asumir y financiar la totalidad de los déficits de explotación obtenidos por E.M.T.U.S.A., establecida en virtud del "Plan Económico y Financiero 2012-2014" aprobado por el Pleno Municipal celebrado el 28 de noviembre de 2011, el crédito señalado no debería ser reconocido como Activo de la Sociedad, al tiempo que debería reducirse, en el mismo importe, el saldo del epígrafe del Patrimonio Neto "VI. Otras aportaciones de socios". Nuestro Informe de Auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio anterior 2014 incluía una salvedad sobre esta misma cuestión en referencia a un crédito no realizable de 1.749.983 €.

OPINIÓN CON SALVEDADES

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los hechos descritos en los párrafos 1 y 2, y por los del hecho descrito en el párrafo 3, del apartado anterior de "Fundamento de la opinión con salvedades", las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES URBANOS, S.A.** a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

PÁRRAFOS DE ÉNFASIS

a) Llamamos la atención sobre la Nota 14 de la memoria adjunta, en la que se informa sobre la incertidumbre correspondiente al resultado de la reclamación salarial planteada judicialmente por los trabajadores de la Empresa, para la que ha sido reconocida en balance al 31 de diciembre de 2015 una provisión por importe de 614.255 € frente a un importe inicialmente reclamado de 1,26 millones de euros, debiendo añadirse, a los salarios que finalmente sean reconocidos, el coste de las cotizaciones sociales que deban liquidarse a la Tesorería General de la Seguridad Social derivadas de dichos salarios. Nuestra opinión no contiene salvedades en relación con ésta incertidumbre sobre el importe de las cantidades que finalmente deberán ser asumidas y satisfechas por la Sociedad.

b) Llamamos la atención sobre la Nota 2.3 de la memoria adjunta, en la que se informa que "el Equipo de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Huelva está elaborando unos nuevos Presupuestos Municipales para el año 2016 en los que se incluyen "Transferencias corrientes" para financiar a la Sociedad por importe de 4,48 millones de euros". Dado que las Transferencias de fondos Municipales son un recurso financiero básico de la Sociedad para cumplir con sus obligaciones en los importes y plazos comprometidos, advertimos que, a la fecha del presente Informe, se encuentra pendiente de aprobación definitiva el Presupuesto Municipal para el año 2016, así como que el momento de la efectiva liquidación a la Empresa de las citadas Transferencias dependerá, en todo caso, de las disponibilidades financieras del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en éste mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

LEAL & MARTÍN AUDITORES, S.L.P.

(Inscrita en el R.O.A.C. nº S0429)



Antonio Márquez Barba.-
Socio - Director
Huelva, 6 de mayo de 2016



II. BALANCE DE SITUACIÓN - EJERCICIO 2015

ACTIVO	Notas	Ejerc. 2015	Ejerc. 2014
A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.916.546,05	4.338.241,03
I. Inmovilizado intangible		45.929,48	17.473,56
5. Aplicaciones informáticas	7	45.929,48	17.473,56
II. Inmovilizado material		614.363,76	485.813,11
1. Terrenos y construcciones	5	89.850,73	95.735,05
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	5	524.513,03	371.782,86
3. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	18.295,20
V. Inversiones financieras a largo plazo		3.256.252,81	3.834.954,36
2. Créditos por aportaciones socio	9	3.240.918,40	3.829.204,65
5. Otros activos financieros	9	15.334,41	5.749,71
B) ACTIVO CORRIENTE		675.232,17	896.579,35
II. Existencias		128.250,23	154.691,70
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	10	128.250,23	154.691,70
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		57.247,12	196.812,21
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9	33.395,07	42.857,86
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	9 y 23	200,04	800,54
3. Deudores varios	9	2.995,25	2.247,35
4. Personal	9	225,36	225,36
5. Activos por impuesto corriente	12.1	112,96	149.043,10
6. Otros creditos con las Administraciones Pùblicas	12.1	20.318,44	1.638,00
V. Inversiones financieras a corto plazo		361.953,04	219.937,98
2. Créditos por aportaciones socio	9	361.953,04	219.937,98
VI. Periodificaciones a corto plazo	24	21.875,45	27.571,33
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		105.906,33	297.566,13
1. Tesorería		105.906,33	297.566,13
TOTAL ACTIVO		4.591.778,22	5.234.820,38

II. BALANCE DE SITUACIÓN - EJERCICIO 2015

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	Ejerc. 2015	Ejerc. 2014
A) PATRIMONIO NETO		995.680,07	480.396,69
A-1) FONDOS PROPIOS		692.871,07	131.473,32
I. Capital		60.104,00	60.104,00
1. Capital escriturado	9.5	60.104,00	60.104,00
III. Reservas		-1.208.979,26	-1.208.979,26
1. Legal y estatutarias	9.5	16.318,67	16.318,67
2. Otras reservas	9.5	-1.225.297,93	-1.225.297,93
V. Resultados de ejercicios anteriores		-2.571.832,14	-2.822.682,79
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	9.5	-2.571.832,14	-2.822.682,79
VI. Otras aportaciones de socios	9.5	8.104.822,82	7.810.783,07
VII. Resultado del ejercicio	3	-3.691.244,35	-3.707.751,70
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	18	302.809,00	348.923,37
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	-900,00
II. Deudas a largo plazo		0,00	-900,00
5. Otros pasivos financieros	9	0,00	-900,00
C) PASIVO CORRIENTE		3.596.098,15	4.755.323,69
II. Provisiones a corto plazo	14	614.254,56	624.831,71
III. Deudas a corto plazo		282.805,11	489.050,72
3. Acreedores por arrendamiento financiero	8 y 9	0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros	9	282.805,11	489.050,72
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		2.484.236,06	3.431.523,44
1. Proveedores	9	43.683,67	148.364,78
3. Acreedores varios	9	150.255,61	186.775,02
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	9	132.846,31	368.973,36
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	12.1	2.157.450,47	2.727.410,28
VI. Periodificaciones a corto plazo	24	214.802,42	209.917,82
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		4.591.778,22	5.234.820,38

III. CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS - EJERCICIO 2015

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas	Ejerc. 2015	Ejerc. 2014
1. Importe neto de la cifra de negocios		3.638.469,72	3.645.875,52
b) Prestación de servicios	13	3.638.469,72	3.645.875,52
4. Aprovisionamientos		-1.057.990,47	-1.157.295,25
b) Consumo de materias primas y consumibles	13	-1.057.990,47	-1.157.295,25
5. Otros ingresos de explotación		113.043,68	99.166,34
a) Ingreso accesorios y otros de gestión corriente	13	75.138,68	92.063,34
b) Subv. De explotación incorporadas al rdo del ejerc		37.905,00	7.103,00
6. Gastos de personal		-5.465.239,42	-5.759.864,21
a) Sueldos, salarios y asimilados	13	-4.190.601,00	-4.441.841,46
b) Cargas sociales	13	-1.274.638,42	-1.318.022,75
7. Otros gastos de explotación		-803.312,47	-766.358,32
a) Servicios exteriores	13	-786.256,26	-687.966,63
b) Tributos	13	-17.056,21	-17.049,02
c) Pddas, deterioro y variación provisiones op comerciales	13	0,00	-61.342,67
8. Amortización del inmovilizado	5,7 y 13	-104.768,78	-96.856,52
9. Imputación de subv. de inmov. no financiero y otras	13 y 18	46.114,37	58.316,39
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5,7 y 13	-386,80	-6.840,30
13. Otros resultados	13	9.403,78	357.390,96
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-3.624.666,39	-3.626.465,39
14. Ingresos financieros		487,36	39,43
b) Otros ingresos financieros			
b2) De terceros	13	487,36	39,43
15. Gastos financieros		-67.065,32	-81.325,74
b) Por deudas con terceros	13	-67.065,32	-81.325,74
B) RESULTADO FINANCIERO		-66.577,96	-81.286,31
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-3.691.244,35	-3.707.751,70
20. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		-3.691.244,35	-3.707.751,70

IV. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO - EJERCICIO 2015

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

	Notas	Ejerc. 2015	Ejerc. 2014
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		-3.691.244,35	-3.707.751,70
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18		
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		0,00	0,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18	-46.114,37	-58.316,39
IX. Efecto impositivo			
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-46.114,37	-58.316,39
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-3.737.358,72	-3.766.068,09

B) Estado total de Cambio en el Patrimonio Neto - Ejercicio 2015

	CAPITAL ES CRITURADO	RESERVAS	RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	SUBVENC., DONAC. Y LEGADOS	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2013	60.104,00	- 983.902,12	- 3.318.890,92	8.602.845,35	- 4.198.022,20	407.239,76	569.373,87
I Ajustes por cambios de criterio 2012 y anteriores							0,00
II Ajustes por errores 2012 y anteriores		- 199.444,71					- 199.444,71
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2014	60.104,00	- 1.183.346,83	- 3.318.890,92	8.602.845,35	- 4.198.022,20	407.239,76	369.929,16
I Total ingresos y gastos reconocidos					- 3.707.751,70	- 58.316,39	- 3.766.068,09
II Operaciones con socios o propietarios		- 25.632,43	4.694.230,33	- 792.062,28	0,00	0,00	3.876.535,62
1. Aumentos de capital							0,00
2. (-) Reducciones de capital							0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto							0,00
4. (-) Distribución de dividendos							0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)							0,00
6. Variación resultante de una combinación de negocios							0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios		- 25.632,43	4.694.230,33	- 792.062,28			3.876.535,62
III Otras variaciones del Patrimonio neto			- 4.198.022,20		4.198.022,20		0,00
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2014	60.104,00	- 1.208.979,26	- 2.822.682,79	7.810.783,07	- 3.707.751,70	348.923,37	480.396,69
I Ajustes por cambios de criterio 2014							0,00
II Ajustes por errores 2014							0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2015	60.104,00	- 1.208.979,26	- 2.822.682,79	7.810.783,07	- 3.707.751,70	348.923,37	480.396,69
I Total ingresos y gastos reconocidos					- 3.691.244,35	- 46.114,37	- 3.737.358,72
II Operaciones con socios o propietarios		0,00	250.850,65	4.001.797,45	0,00	0,00	4.252.648,10
1. Aumentos de capital							0,00
2. (-) Reducciones de capital							0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto							0,00
4. (-) Distribución de dividendos							0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)							0,00
6. Variación resultante de una combinación de negocios							0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios			250.850,65	4.001.797,45			4.252.648,10
III Otras variaciones del Patrimonio neto				- 3.707.751,70	3.707.751,70		0,00
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2015	60.104,00	- 1.208.979,26	- 2.571.832,14	8.104.828,82	- 3.691.244,35	302.809,00	995.686,07

V. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

- EJERCICIO 2015

		Notas	Ejerc. 2015	Ejerc. 2014
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOT.				
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos			-3.691.244,35	-3.707.751,70
2. Ajustes del resultado			-202.333,53	-15.282,57
a) Amortización del inmovilizado (+)	5 y 7	104.768,78	96.856,52	
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	9.2	0,00	61.342,67	
c) Variación de provisiones (+/-)	14	84.320,29	320.457,64	
d) Imputación de subvenciones(-)	18	-46.114,37	-58.316,39	
e) Resultados por bajas y enajenac. del inmovilizado (+/-)	5 y 7	386,80	6.840,30	
g) Ingresos financieros (-)		-487,36	-39,43	
h) Gastos financieros (+)	13	67.065,32	81.325,74	
k) Otros ingresos y gastos (+/-)		-212.828,28	-329.333,27	
l) Gastos compl. personal pasivo imputados a Reservas		-199.444,71	-194.416,35	
3. Cambios en el capital corriente			1.652.435,04	1.741.470,17
a) Existencias (+/-)	10	26.441,47	0,00	
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	9.1	141.590,62	24.539,41	
c) Otros activos corrientes (+/-)	9.1	5.695,88	-27.571,33	
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	9.1	1.263.905,09	1.534.584,27	
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	9.1	214.801,98	209.917,82	
4. Otros flujos de efectivo de las activ. de explotación			-169.001,93	-1.227,23
a) Pagos de intereses (-)		-8.625,71	-1.266,66	
c) Cobros de intereses (+)		487,36	39,43	
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		-160.863,58	0,00	
5. Flujos de efectivo de las activ. de explotación			-2.410.144,77	-1.982.791,33
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE INVER.				
6. Pagos por inversiones (-):			-298.308,02	-23.244,64
b) Inmovilizado intangible	7	-48.937,15	0,00	
c) Inmovilizado material	5	-240.686,17	-21.444,64	
e) Otros activos financieros	9	-8.684,70	-1.800,00	
7. Cobros por desinversiones (+):			0,00	99,18
e) Otros activos financieros	9	0,00	99,18	
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión			-298.308,02	-23.145,46
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE FINC.				
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio			2.482.602,44	2.195.253,30
e) Aportación Ayuntamiento para compensación de pérdidas	9.1	2.482.602,44	2.195.253,30	
10. Cobros y pagos por instrum. de pasivo financiero			34.190,55	-50.723,14
a) Emisión:		34.190,55	3.885,56	
4. Otras deudas (+)	9.1	34.190,55	3.885,56	
b) Devolución y amortización de:		0,00	-54.608,70	
2. Deudas con entidades de crédito (-)	9.1	0,00	-54.608,70	
4. Otras deudas (-)	9.1	0,00	0,00	
12. Flujos de efectivo de las activ. de financiación			2.516.792,99	2.144.530,16
E) AUMENTO/ DISM. NETA EFECTIVO O EQUIV.			-191.659,80	138.593,37
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio		297.566,13	158.972,76	
Efectivo o equivalente al final del ejercicio		105.906,33	297.566,13	

VI. MEMORIA

Memoria Normal del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2015

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La Empresa Municipal de Transportes Urbanos, S.A. de Huelva, fue constituida por el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad según acuerdo plenario de fecha 30 de noviembre de 1953, otorgándose la correspondiente escritura de constitución en 23 de diciembre del mismo año. Figura inscrita en el Reg. Mercantil de Huelva, al tomo 27º del Libro de Sociedades, folio 197, Hoja nº 696, inscripción 1ª.

Su duración es ilimitada y el domicilio social está fijado en el Palacio Municipal, sede del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.

La Sociedad tiene por objeto el establecimiento, prestación y explotación del servicio de transporte urbano de viajeros en régimen de servicio municipalizado.

La Sociedad se rige por los preceptos de sus estatutos, por la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, el Código de Comercio, y dada su titularidad Pública, por aquellos preceptos Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y de las leyes generales administrativas que le resultan de aplicación.

El comienzo de las operaciones sociales tuvo lugar el día 2 de febrero de 1954.

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad mercantil, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la 3ª Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad, si bien informamos que la titularidad de las acciones de la Sociedad pertenece en su totalidad al Excmo. Ayuntamiento de Huelva.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. *Imagen fiel.*

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2015 se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2015 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, previa formulación del Consejo de Administración, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 9 de junio de 2015.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios dignos de mención.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

a) Dado que la Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, considerando que no existe ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente, debemos advertir de aquellas circunstancias o situaciones que pueden ser relevantes respecto a la capacidad de la Sociedad para continuar como “empresa en funcionamiento” y, por tanto, relativos a la realización de los activos y liquidación de los pasivos en el curso normal de su actividad. Dichas circunstancias son las siguientes:

- El resultado de explotación de la Empresa resulta negativo año tras año, debido a que se trata de la prestación de un servicio público municipal cuyos costes de realización supera significativamente los ingresos obtenidos en la facturación del mismo a los usuarios.
- El balance adjunto presenta un Fondo de Maniobra negativo de -2,9 millones de euros, si bien debe ser ajustado en el importe de la deuda mantenida con la Tesorería General de la Seguridad Social asciende a 1,84 millones de € la cual se encuentra incluida en el Aplazamiento concedido de forma global al Ayuntamiento de Huelva por la Tesorería General de la Seguridad Social, y que será liquidada por el propio Ayuntamiento a cuenta del crédito a largo plazo reconocido en el balance al Ayuntamiento de Huelva por importe de 1,88 millones de euros, resultando así un Fondo de Maniobra negativo real, de -1,06 millones de euros.
- La Sociedad mantiene en balance al 31 de diciembre de 2015 un crédito pendiente de cobro al Ayuntamiento de Huelva que, a la fecha no se encuentra reconocido por la Intervención Municipal, y cuyo importe asciende a 1,36 millones de euros. De esta forma, podría concluirse que, si dicho crédito no llegara a ser reconocido y liquidado por el Ayuntamiento en el futuro, la Sociedad estaría incurriendo en el supuesto de disolución previsto por el artículo 363.1.e) del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- En otro orden de cuestiones, deben considerarse también las reclamaciones judiciales que se vienen manteniendo por parte de la mayor parte de 139 trabajadores de la Empresa, por conceptos salariales no abonados por la empresa en 2012, y que en gran número se mantienen pendientes de resolución en los primeros meses transcurridos de 2016. Las cantidades reclamadas por conceptos salariales impagados, tras la resolución de algunas demandas de forma favorable a los trabajadores, ascienden actualmente a un importe de 1,03 millones de euros (a la que debería añadirse las cotizaciones sociales que puedan devengarse), habiéndose reconocido únicamente en los estados financieros adjuntos un importe de 0,61 millones de euros. Ver más información sobre la situación de estos litigios en las notas 14 y 24.4 siguientes.
- Al tratarse de una Sociedad Municipal, ésta no dispone de autonomía para acudir a la financiación externa de las Entidades Financieras, para lo cual depende de la capacidad de endeudamiento general del Ayuntamiento de Huelva.

- Añadir, que el “Excmo. Ayuntamiento de Huelva” incluyó en los Presupuestos Municipales de los años 2007 a 2011 la consignación de “Transferencias de Capital” para financiar inversiones en inmovilizado de la Empresa por un importe total de 1.579.145 €. Dichas Transferencias, que no se encuentran reconocidas en los estados financieros adjuntos, en espera de que pudieran ser comprometidas por parte de la Intervención Municipal, difícilmente van a poder ser financiadas por el Ayuntamiento y recibidas por la Sociedad. Advertimos de esta cuestión, dada la necesidad de estas transferencias de capital para llevar a cabo la ejecución de los planes de inversión, ya previstos y aprobados por los Administradores de la Empresa en ejercicios anteriores, y en especial para la renovación de la flota de autobuses cuya edad media supera los 15 años.

En cualquier caso, entendemos que existen factores y circunstancias que mitigan cualquier duda sobre la capacidad para continuar como “empresa en funcionamiento” de la Sociedad, las cuales exponemos a continuación:

- La actividad de la Empresa está determinada por la prestación de un servicio municipal encomendado por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva, cuyo cumplimiento tiene carácter obligatorio “ex lege” para el citado Ayuntamiento.
- Existe el compromiso del Ayuntamiento de Huelva de continuar prestando el servicio público de transporte para lo cual será ineludible que, de una u otra forma, aporte la financiación necesaria para ello, como viene haciendo cada año aunque con un retraso significativo respecto de los vencimientos de las obligaciones de la Empresa. Prueba de ello es que el Equipo de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Huelva está elaborando unos nuevos Presupuestos Municipales para el año 2016 en los que se incluyen “Transferencias corrientes” para financiar a la Sociedad por importe de 4,48 millones de euros.
- La Empresa viene implantando en los últimos ejercicios una serie de medidas de ajuste, impulsadas por el “Plan de Ajuste” aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva, que han permitido reducir el déficit de explotación de la Empresa en un 41,93% respecto al déficit obtenido en el año 2012, y en un 54,22% respecto al déficit obtenido en el año 2008.
- El importe de los fondos pendientes de cobro al Ayuntamiento de Huelva al cierre del ejercicio 2015, en concepto de aportaciones financieras para cubrir los déficits de explotación de ejercicios anteriores, se ha reducido respecto al cierre del ejercicio anterior en 446.271 €
- La Empresa ha alcanzado un Acuerdo con el Comité de Empresa, en relación al reconocimiento y liquidación de las cantidades reclamadas judicialmente por conceptos salariales del 2012, en virtud del cual se reconocen a todos los trabajadores los conceptos salariales admitidos por los Tribunales en las primeras 24 Sentencias ya conocidas, y se establece un calendario de pagos de las cantidades resultantes consistente en cuatro plazos a liquidar en los meses de marzo y septiembre de 2016 y 2017. Este Acuerdo, que se espera sea ratificado individualmente por cada uno de los trabajadores afectados, va aliviar a buen seguro las necesidades financieras de la Empresa a corto plazo.
- Según consulta elevada al Ayuntamiento de Huelva, de las últimas cuentas anuales aprobadas, 2014, se deduce una situación de equilibrio financiero de Emtusa, como se pone

de manifiesto en el informe de Intervención, por presentar capacidad de financiación en términos del sistema europeo de cuentas, al tener Emtusa la consideración de administración pública. Por tanto no hubo necesidad de aprobar un plan de reequilibrio financiero.

- Adicionalmente debe indicarse que existe una circular del Ministerio de Hacienda y Administración Pública en el que se aclara que las únicas aportaciones que no podrán realizarse en caso de la existencia de un plan de ajuste en vigor son las que se contemplan en el artículo 850 del presupuesto, es decir, las destinadas a las adquisiciones de acciones y participaciones en el capital social de las sociedades mercantiles locales. Por tanto, si puede el Ayuntamiento realizar transferencias corrientes y de capital a Emtusa, que se recogen en los capítulos 4 y 7 del presupuesto, respectivamente.
- b) La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (notas 4.1 y 4.2),
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (notas 4.1 y 4.2),
- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros (nota 4.6).
- Los riesgos derivados de las inspecciones fiscales (nota 12).
- Provisiones por litigios (nota 14 y 24.4)

2.4. Comparación de la información.

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, se presenta cuadro comparativo de cada una de las partidas de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio 2014.

No existen causas significativas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del ejercicio precedente, si bien informamos que, al objeto de facilitar la

comparabilidad de la información incluida en las presentes cuentas anuales, se ha procedido a modificar la información comparativa del ejercicio 2014 con el efecto de la corrección del error registrado en el presente ejercicio 2015 que se describe en la nota 2.8 siguiente. A continuación, mostramos en el siguiente cuadro los epígrafes cuyos importes han sido modificados en los estados financieros comparativos del ejercicio 2014:

a) Balance de Situación

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2.015	2014 modificado	2014 aprobado
A) PATRIMONIO NETO		995.680,07	480.396,69	679.841,40
A-1) FONDOS PROPIOS	9.5	692.871,07	131.473,32	330.918,03
III. Reservas		-1.208.979,26	-1.208.979,26	-1.009.534,55
2. Otras reservas		-1.225.297,93	-1.225.297,93	-1.025.853,22
C) PASIVO CORRIENTE		3.596.098,15	4.755.323,69	4.555.878,98
III. Deudas a corto plazo	9.1	282.805,11	489.050,72	289.606,01
5. Otros pasivos financieros		282.805,11	489.050,72	289.606,01
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		4.591.778,22	5.234.820,38	5.234.820,38

b) Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

b.1) Estado Total de cambios en el Patrimonio Neto

Han sido adaptadas igualmente las partidas de este estado financiero que han sido necesarias para reflejar, de forma retroactiva desde el ejercicio más antiguo, los efectos de la corrección de errores referida.

c) Memoria

Las cifras iniciales de los cuadros incluidos en la presente memoria, afectadas por los cambios de las cifras comparativas descritos anteriormente, han sido modificados igualmente para hacerlas coincidir con los estados financieros modificados.

La Sociedad está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2015 y 2014, estando ambos ejercicios auditados.

2.5. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2015 por cambios de criterios contables.

2.8. Corrección de errores.

En el presente ejercicio 2015 se ha realizado el siguiente ajuste de las Reservas como consecuencia de errores detectados y corregidos en el mismo:

- Gasto correspondiente a los complementos de pensiones liquidados al personal pasivo de la empresa por importe de 199.444,71 € Dicho gasto fue devengado y comprometido en ejercicios anteriores con los trabajadores de la empresa que se encontraban jubilados en noviembre de 2002, fecha de externalización de los compromisos por pensiones del personal mediante la formalización y financiación de un Plan de Reequilibrio. Finalmente los compromisos de los trabajadores que se encontraban jubilados a dicha fecha no fueron incluidos en el citado Plan, por lo que la empresa les paga mensualmente el complemento comprometido y reconoce el gasto en la cuenta de Reservas en el momento su liquidación efectiva.

2.9. Importancia Relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2015.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

No procede proponer la aplicación de resultados dado que la Sociedad ha obtenido pérdidas en el ejercicio 2015 por importe de -3.691.244,35 €

En el ejercicio anterior 2014, la Sociedad aprobó unas pérdidas por importe de -3.707.751,70 € que han sido acumuladas a los “Resultados de ejercicios anteriores”.

La Empresa Municipal de Transportes Urbanos, S.A. mantiene de forma permanente unos resultados deficitarios. Es obvio que esta circunstancia puede justificarse y entenderse, considerando el imperativo de la prestación de un servicio público a la Ciudad por parte del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, a su vez, propietario único de la Empresa, porque los ingresos, debido a los precios de las tarifas que venimos aplicando, no cubren los costes de explotación del servicio de transporte público prestado por la Empresa. Las pérdidas de la Empresa vienen siendo asumidas en su totalidad, año tras año, por el Ayuntamiento de Huelva en virtud del Acuerdo del Pleno Municipal ratificado en la sesión celebrada el día 25 de junio de 1998, consignando en los Presupuestos del Ayuntamiento las dotaciones de fondos necesarias para ello. Estas dotaciones o aportaciones del socio único se registran como “Aportaciones de socios” directamente en el Patrimonio Neto según se describe en la nota 4.16. Señalar a este respecto que el Plan Económico Financiero 2012-2014 del Ayuntamiento de Huelva aprobado por el Pleno Municipal celebrado con fecha 28 de noviembre de 2011, ha suspendido el Acuerdo del año 1998, por lo que, a partir de entonces, los resultados negativos de cada ejercicio que excedan de las Transferencias Presupuestarias aprobadas anualmente por el Ayuntamiento de Huelva únicamente podrán ser sufragados o financiados con dotaciones presupuestarias que puedan consignarse en el futuro con carácter extraordinario, y/o con los excedentes positivos que se puedan poner de manifiesto entre las Transferencias corrientes aprobadas el Presupuesto Municipal de cada año y los déficits de explotación reales como ha ocurrido en los cuatro últimos ejercicios.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan. La Sociedad no ha reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles en el presente ejercicio.

a) Aplicaciones informáticas

Las Aplicaciones Informáticas, se encuentran valoradas a su coste de adquisición, fijando la amortización en cinco años, con un porcentaje lineal del 20%, habiéndose aplicado durante 2015 la proporción correspondiente.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

4.2. Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en el Inmovilizado Material se encuentran valorados a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utilizará el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El Consejo de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones Industriales	33,33	3%
Construcciones Administrativas	50,00	2%
Instalaciones Técnicas	10,00	10%
Maquinaria	12,50	8%
Ullaje	6,66	15%
Otras Instalaciones	10,00	10%
Mobiliario	10,00	10%
Equipos Procesos de Información	6,66	15%
Elementos de Transporte -Autobuses	11,00	9,09%
Elementos de Transporte -Otros veh	8,00	12,50%
Otro Inmovilizado	10,00	10%

4.3. Inversiones inmobiliarias.

No existen.

4.4. Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las

cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.5. Permutas.

No existen.

4.6. Instrumentos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;

- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.6.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- *Préstamos y cuentas por cobrar:* se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes “deterioros” por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- *Inversiones mantenidas hasta su vencimiento:* aquellos valores representativos de deudas, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
- *Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados:*

La Sociedad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o,
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Sociedad o debido a que no se puede valorar el

componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Sociedad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

- *Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.*
- *Inversiones disponibles para la venta:* son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.
- *Intereses y dividendos recibidos de activos financieros*

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

- *Baja de activos financieros*

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.6.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.6.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Se clasificarán como pasivo corriente:

- Las obligaciones vinculadas al ciclo normal de explotación señalado en la letra anterior que la empresa espera liquidar en el transcurso del mismo.

- Las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se espera que se produzca en el corto plazo, es decir, en el plazo máximo de un año, contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio; en particular, aquellas obligaciones para las cuales la empresa no disponga de un derecho incondicional a diferir su pago en dicho plazo. En consecuencia, los pasivos no corrientes se reclasificarán en corrientes en la parte que corresponda.

- Los pasivos financieros clasificados como mantenidos para negociar, excepto los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior a un año.

Los demás elementos del pasivo se clasificarán como no corrientes.

4.6.4. Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

No existen.

4.6.5. Instrumentos financieros compuestos

No existen.

4.6.6. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

No existen.

4.7. Coberturas Contables.

No existen.

4.8. Existencias.

Las existencias, que corresponden a recambios, materiales de reparación y mantenimiento de la flota de autobuses, y carburantes, se encuentran valoradas al precio medio de adquisición.

El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al tener un ciclo de rotación relativamente corto, no se considera necesario realizar corrección valorativa al cierre del ejercicio.

4.9. Transacciones en moneda extranjera.

No existen.

4.10. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se determina mediante la suma del gasto (ingreso) por el impuesto corriente y del gasto (ingreso) por el impuesto diferido. El gasto por el impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

La Sociedad no registra activos o pasivos por impuestos diferidos debido a que su importe, de existir, se considera no significativo. Al tratarse de una empresa municipalizada le resulta aplicable la bonificación establecida en el artículo 34.2 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, consistente en una bonificación del 99% sobre la parte de la cuota íntegra que se derive de la prestación de servicios públicos municipales encomendados por el Ayuntamiento.

Igualmente, la Sociedad no reconoce el crédito impositivo generado por la base imponible negativa declarada en el ejercicio, al estimar que existen dudas de que la Empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

4.11. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto sean conocidos.

Los ingresos por la venta de servicios se reconocen por el importe de las tarifas o, en su caso, de la facturación, excluyendo los impuestos que gravan las mismas. Las comisiones devengadas por distribución y venta, se contabilizan en su correspondiente cuenta de gastos.

4.12. Provisiones y contingencias.

No existen.

4.13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

La Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.14. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Las obligaciones en materia de previsión social asumidas por la empresa, de acuerdo con los compromisos contractuales adquiridos con los trabajadores, según el Convenio Colectivo vigente hasta el 28/05/02, consistían en que en los casos de baja y jubilación e invalidez permanente total, la Empresa debería abonar al trabajador un complemento equivalente a la diferencia entre la pensión asignada por la Seguridad Social y el salario base más antigüedad que percibiera en el momento de la baja. Estos complementos se abonan de forma vitalicia y se incrementan anualmente en función del aumento del IPC.

El Consejo de Administración celebrado el 22/04/02, acordó adaptar a la normativa vigente los compromisos por pensiones contraídos con el personal, mediante un plan de financiación a largo plazo que permitiera cubrir el déficit acumulado en ejercicios anteriores en relación con la dotación de los fondos de pensiones.

Con fecha 23 de abril de 2002 fue firmado el acuerdo sobre el Plan de Pensiones de la Empresa, entre los representantes de la misma y de los trabajadores, y con fecha 28/05/02 se firmó igualmente la modificación del Convenio Colectivo al objeto de adaptarlo al citado Plan. Por último con fecha 05/06/02 se firmó, por parte de la Comisión Promotora, el Reglamento del Plan de Pensiones de la Empresa.

De esta forma, la cobertura de los compromisos por pensiones del personal activo de la empresa se comenzó a realizar, con efectos desde el 01/01/02, mediante una aportación en efectivo, a un fondo externalizado, que ascendía al 3% del salario pensionable (salario base más antigüedad), correspondiendo el 2% a la empresa y el 1% a los propios trabajadores.

Al mismo tiempo, fue aprobado y formalizado en el año 2002 un “Plan de Reequilibrio” para financiar la instrumentalización y externalización del déficit correspondiente a los compromisos por pensiones por servicios pasados del personal activo reconocidos en el Convenio Colectivo, en cumplimiento del Real Decreto 1588/1999 de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre la instrumentalización de los compromisos por pensiones de las empresas. De esta forma, la deuda fue reconocida en el balance en su totalidad en el ejercicio 2008, imputando el gasto no registrado hasta entonces, por importe de 558.984,63 euros contra la partida de “Reservas” del Patrimonio Neto.

Señalar que, en cumplimiento lo establecido en el artículo 2.3 del Real Decreto 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, la Empresa suspendió sus aportaciones al Fondo de Pensiones del “personal activo” en el año 2012. Posteriormente, en enero de 2013, en base a la modificación del Convenio

Colectivo de la Empresa 2013-2018 publicada en el BOP de 09/07/2014, que introdujo una Disposición Adicional acordando “que durante la vigencia del presente convenio colectivo quedan suspendidas las aportaciones del Promotor al Plan de Pensiones, igualmente queda suspendida la obligatoriedad de las aportaciones realizadas por los partícipes del mismo, quedando también sin efecto la obligación por parte de la Empresa a suscribir una póliza de seguros que cubra los casos de fallecimiento e invalidez”, la Empresa procedió a eliminar las aportaciones al Fondo de Pensiones del “personal activo”.

Respecto a los compromisos por complemento de pensiones adquiridos por el “personal pasivo” existente al 15 de Noviembre de 2002, inicialmente, la Empresa tenía previsto contratar una póliza de seguros que cubriese los mismos, cuyo coste estimado a noviembre de 2002 ascendía a 2,82 millones de euros, a financiar mediante 10 pagos anuales de 358.937,17 euros (la diferencia se debería al coste de la financiación). Dicha contratación no ha sido posible formalizarla hasta la fecha por falta de financiación. De esta forma, la Empresa registra el gasto correspondiente a estos complementos del personal pasivo, a medida que se realiza anualmente el pago de las cuotas devengadas por el personal pasivo. Dicho gasto anual, mientras no sea formalizada la póliza de seguros, se imputa directamente contra la cuenta de “Reservas” del Patrimonio Neto, siendo el importe imputado en 2015 de 199.444,71 euros.

4.15. Pagos basados en acciones.

La Sociedad no realiza pagos en acciones en forma de instrumentos de capital y liquidados en efectivo a los empleados.

4.16. Subvenciones, donaciones y legados.

Tienen el carácter de no reintegrable y se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

En este apartado figuran las subvenciones de capital recibidas del Ayuntamiento de Huelva que vienen consignadas como Transferencias de Capital para inversiones en los Presupuestos Municipales, cuya finalidad es la adquisición y mejora del Inmovilizado de la Empresa. Mención especial las destinadas a compra de autobuses.

La imputación al resultado del ejercicio de estas subvenciones se efectúa de forma proporcional a las amortizaciones que se practican sobre los activos financiados con las mismas.

Señalar que la Sociedad, siguiendo lo dispuesto en la Norma de registro y valoración 18^a, apartado 2, del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, así como el criterio establecido por la Consulta nº8 del BOICAC N° 77, que interpreta y aclara la citada Norma, registra el importe íntegro de las aportaciones realizadas y/o comprometidas por el Ayuntamiento de Huelva para financiar el déficit de explotación de E.M.T.U.S.A. de cada ejercicio como “Otras aportaciones de socios” en el Patrimonio Neto.

4.17. Combinación de negocios.

No existen.

4.18. Negocios conjuntos.

No existen.

4.19. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones realizadas con el Excmo. Ayuntamiento de Huelva y/o aquellas empresas o entidades dependientes del mismo, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma 13^a y 15^a de elaboración de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Si bien la Sociedad está participada en su totalidad por el “Excmo. Ayuntamiento de Huelva” consideramos que no existe “grupo” conforme a lo establecido en el artículo 42 del Código de Comercio.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado en el artículo 42 del Código de Comercio, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma 13^a de elaboración de las cuentas anuales. En este sentido consideramos como asociadas al resto de Sociedades mercantiles de titularidad municipal.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma 15^a de elaboración de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad.

4.20. Activos no corrientes mantenidos para la venta.

No existen.

4.21. Operaciones interrumpidas.

No existen.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

A) Estados de movimientos del INMOVILIZADO MATERIAL

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Elementos de transporte	Anticipo Inmovilizado	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2014	289.739,62	554.348,48	6.408.118,41		7.252.206,51
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios					0,00
(+) Aportaciones no dinerarias					0,00
(+) Ampliaciones y mejoras		24.872,39		18.295,20	43.167,59
(+) Resto de entradas					0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones		82.493,54	300.722,06		383.215,60
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas					0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas					0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2014	289.739,62	496.727,33	6.107.396,35	18.295,20	6.912.158,50
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2015	289.739,62	496.727,33	6.107.396,35	18.295,20	6.912.158,50
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios					0,00
(+) Aportaciones no dinerarias					0,00
(+) Ampliaciones y mejoras					0,00
(+) Resto de entradas		140.704,15	105.750,00		246.454,15
(-) Salidas, bajas o reducciones		39.368,54	847.910,01		887.278,55
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas					0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas				18.295,20	18.295,20
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2015	289.739,62	598.062,94	5.365.236,34	0,00	6.253.038,90
C) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2014	188.088,54	424.357,30	6.093.567,13		6.706.012,97
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2014	5.916,03	25.883,06	64.564,77		96.363,86
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		343,86			343,86
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		75.653,24	300.722,06		376.375,30
D) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2014	194.004,57	374.930,98	5.857.409,84		6.426.345,39
C) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2015	194.004,57	374.930,98	5.857.409,84		6.426.345,39
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2015	5.884,32	23.695,98	56.600,28		86.180,58
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		4.227,94	8.812,98		13.040,92
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		38.981,74	847.910,01		886.891,75
D) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2015	199.888,89	363.873,16	5.074.913,09	0,00	5.638.675,14
E) SALDO NETO , EJERCICIO 2015	89.850,73	234.189,78	290.323,25	0,00	614.363,76

Del detalle anterior, el valor de construcción y del terreno de los inmuebles, asciende a 85.357,32 € y a 4.493,41 € respectivamente.

La adición de “elementos de transporte” señalada en el cuadro anterior para el año 2015, corresponde a la adquisición de nueve autobuses de segundo uso, marca IVECO y modelo City Class, matriculados en 2001, consiguiendo con ello sustituir las nueve unidades más antiguas de la flota por vehículos que incluyen significativas mejoras en cuanto a equipamiento técnico, confort, seguridad y accesibilidad. Esta adquisición ha sido realizada a través de un “procedimiento

negociado sin publicidad”, en el que fueron invitadas a presentar las correspondientes ofertas a 3 empresas del sector de compraventa de vehículos usados.

No existen inversiones en inmovilizado material fuera del territorio nacional y asimismo se informa que no se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado en el ejercicio 2015.

La información sobre las subvenciones recibidas por la Empresa relacionadas con el inmovilizado material se incluye en la nota 18 de esta memoria.

Los bienes totalmente amortizados por la Sociedad al 31.12.15 alcanzan un valor en libros de 4.931.240,89 €y presentan el siguiente detalle:

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Importe de los bienes totalmente amortizados en uso:		
_ Construcciones:	51.873,69	51.873,69
_ Elementos de transporte	4.636.881,32	5.484.791,33
_ Resto de inmovilizado material	242.485,88	231.982,11
TOTAL	4.931.240,89	5.768.647,13

No existen costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos.

No se han capitalizado gastos financieros capitalizados en el ejercicio 2015 ni en el ejercicio anterior.

El inmovilizado se halla asegurado a través de una póliza de multirriesgo, cubriendo la misma 1.723.800 euros de continente y 4.325.000 euros de contenido. La política de la Empresa es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

Al 31 de diciembre de 2015, el epígrafe inmovilizado material del balance de situación adjunto incluía 617.904 euros correspondientes a bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, (ver nota 8.1).

Al cierre del presente ejercicio, la Sociedad no posee bienes afectos a garantía ni a reversión.

A 31 de diciembre de 2015 no se han reconocido gastos/ingresos como consecuencia de la enajenación, disposición por otros medios y/o bajas de elementos de inmovilizado material.

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

No existen en el ejercicio 2015 Activos no Corrientes que sean inmuebles y que se posean para obtener rentas, plusvalías o ambas.

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

7.1 General.

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Concesiones	Aplicaciones informáticas	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2014	2.918,94	27.385,92	30.304,86
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios			0,00
(+) Aportaciones no dinerarias			0,00
(+) Ampliaciones y mejoras		17.173,00	17.173,00
(+) Resto de entradas			0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones			0,00
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas			0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas			0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2014	2.918,94	44.558,92	47.477,86
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2015	2.918,94	44.558,92	47.477,86
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios			0,00
(+) Aportaciones no dinerarias			0,00
(+) Ampliaciones y mejoras			0,00
(+) Resto de entradas		34.003,20	34.003,20
(-) Salidas, bajas o reducciones			0,00
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas			0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas			0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2015	2.918,94	78.562,12	81.481,06
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2014	2.918,94	26.936,56	29.855,50
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2014		148,80	148,80
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		0,00	0,00
D) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2014	2.918,94	27.085,36	30.004,30
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2015	2.918,94	27.085,36	30.004,30
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2015		3.553,67	3.553,67
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		1.993,61	1.993,61
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2015	2.918,94	32.632,64	35.551,58
E) SALDO NETO, EJERCICIO 2015	0,00	45.929,48	45.929,48

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles es lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Concesiones	5 años	20%
Aplicaciones informáticas	5 años	20%

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

A continuación, se detallan los elementos del inmovilizado intangible que se encuentran totalmente amortizados a 31 de diciembre del 2015:

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Concesiones Administrativas	2.918,94	2.918,94
Aplicaciones informáticas	26.642,12	26.642,12
TOTAL	29.561,06	29.561,06

Las Concesiones Administrativas que se incluyen el cuadro anterior y que figuran en el balance, corresponden a las autorizaciones de uso de radiofrecuencias para el control de la flota de autobuses. Se informa que el 6 de Febrero de 2013 fue renovada, hasta el 31 de diciembre de 2017, una nueva autorización de uso del “Dominio público radioelectrónico” para el desarrollo de la actividad de transporte urbano, la cual requiere el pago de una tasa anual por importe de 377,34 €.

Asimismo se informa que no se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes del inmovilizado intangible en el ejercicio 2015.

No se han capitalizado gastos financieros capitalizados en el ejercicio 2015.

No existen bienes afectos a garantía o reversión al cierre del ejercicio.

No se han recibido subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado intangible.

La Sociedad no ha enajenado inmovilizados intangibles en el ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad no ha contraído compromisos en firme para la compra o venta de inmovilizado intangible.

No existen otras circunstancias importantes que afecten a los bienes del inmovilizado intangible.

7.2. Fondo de comercio

Las Sociedad no ha realizado combinaciones de negocios que hayan puesto de manifiesto la necesidad de registrar algún Fondo de Comercio.

8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

8.1 Arrendamientos financieros.

La Sociedad no tiene formalizados contratos de arrendamiento financiero que cedan el uso de bienes propios a terceros.

La información de los arrendamientos financieros en los que la Sociedad es arrendataria es la siguiente:

Arrendamientos financieros: Información del arrendatario	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Importe reconocido en el Activo inicialmente. Valor actual pagos mínimos	0,00	617.904,00
Valor actual al cierre del ejercicio	0,00	0,00
Valor de la opción de compra	0,00	10.028,40

	Cuotas pendientes			
	Pagos mínimos		Valor actual	
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
- Hasta un año	0,00	54.608,70	0,00	54.608,70
- Entre uno y cinco años	0,00	0,00	0,00	0,00
Más de cinco años				

El “Importe reconocido en el Activo inicialmente” señalado en el cuadro anterior corresponde a tres contratos de arrendamiento financiero formalizados con fecha 14 de mayo de 2008, para la adquisición de sendos autobuses nuevos para la flota de la empresa. Dichos contratos finalizaron en mayo de 2014, habiendo ejercido la Empresa la correspondiente opción de compra

Dichos contratos de arrendamiento financiero fueron formalizados dando cumplimiento al Acuerdo de renovación de la flota de autobuses de EMTUSA adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado en sesión ordinaria el día 19 de junio de 2000, acuerdo que fue aprobado por unanimidad. La propuesta del “Plan de Renovación de la flota” establecía, según tabla presentada al efecto, la compra de tres autobuses anuales durante 10 años comenzando en el año 2000 y finalizando en el 2009. Así, la Empresa ha venido adquiriendo autobuses desde el año 2000 de la siguiente forma y número: 3 autobuses en el año 2000, 2 en el año 2002 y 3 en el año 2008.

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1.- Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

Informamos a continuación sobre el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros registrados por la Sociedad en el balance adjunto.

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a **largo plazo**, sin considerar los créditos con Hacienda Pública, clasificados por categorías es la siguiente:

CATEGORIAS	Créditos, Derivados, Otros		TOTAL	
	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:				
— Mantenidos para negociar				
— Otros				
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento				
Préstamos y partidas a cobrar	3.256.252,81	3.834.954,36	3.256.252,81	3.834.954,36
Activos disponibles para la venta, del cual:				
— Valorados a valor razonable				
— Valorados a coste				
Derivados de cobertura				
TOTAL	3.256.252,81	3.834.954,36	3.256.252,81	3.834.954,36

En el importe consignado en el epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar” del cuadro anterior se incluyen 3.240.918,40 € correspondientes a las cantidades pendientes de cobro al “Excmo. Ayuntamiento de Huelva” en concepto de aportaciones comprometidas para financiar las pérdidas generadas por la empresa hasta el 31 de diciembre de 2015. Dicho importe se clasifica como “crédito a largo plazo” porque desconocemos el momento en que se producirá la efectiva cancelación del mismo por parte del “Excmo. Ayuntamiento de Huelva”, lo cual va a depender de que se apruebe la correspondiente consignación en el Presupuesto Municipal y de que se consiga por el Ayuntamiento la financiación necesaria. Señalar a este respecto que el Plan Económico Financiero 2012-2014 del Ayuntamiento de Huelva aprobado por el Pleno Municipal celebrado con fecha 28 de noviembre de 2011, suspendió el Acuerdo Plenario del año 1998 por el que el Ayuntamiento venía asumiendo, de forma automática, la totalidad de los déficits de explotación de la Empresa. De esta forma, no se podrá producir la liquidación de estos créditos pendientes de cobro al Ayuntamiento de Huelva, de no aprobarse expresamente nuevas Transferencias Municipales en los Presupuestos del Ayuntamiento de los próximos años.

El saldo de este crédito mantenido con el “Excmo. Ayuntamiento de Huelva” ha tenido el siguiente movimiento durante el ejercicio 2015:

SALDO INICIAL	3.829.204,65
+ Crédito por Compromisos por pensiones del personal de ejercicios anteriores	199.444,71
- Crédito aplicado Ayto. a cancelar deuda con T.G.S.S ...	-536.880,31
- Transferencias corrientes Ppto. 2015 aplicadas al déficit de 2009 pendiente de cobro	-250.850,65
SALDO FINAL	3.240.918,40

Asimismo se incluye bajo el epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar” del cuadro anterior el saldo correspondiente a los “Depósitos y Fianzas constituidos a largo plazo”, cuyo movimiento durante 2015 ha sido el siguiente:

SALDO INICIAL	5.749,71
+ Entregas	9.683,82
- Devoluciones	-99,12
Saldo final	15.334,41

La información sobre los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a **corto plazo**, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, ni los créditos con Hacienda Pública, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

CATEGORIAS	CLASES			
	Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:				
— Mantenidos para negociar				
— Otros				
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento				
Préstamos y partidas a cobrar	398.768,76	266.069,09	398.768,76	266.069,09
Activos disponibles para la venta, del cual:				
— Valorados a valor razonable				
— Valorados a coste				
Derivados de cobertura				
Periodificaciones	21.875,45	27.571,33	21.875,45	27.571,33
TOTAL	420.644,21	293.640,42	420.644,21	293.640,42

El importe de los “Créditos, derivados y Otros” incluido en el cuadro anterior recoge los saldos de los epígrafes del Activo del balance “B) III. Deudores comerciales y cuentas a cobrar” (sin incluir créditos con Administraciones Públicas) y “B.V.2.- Créditos por aportaciones socio”.

El detalle de los créditos que integran el saldo del epígrafe del balance “B) III. Deudores comerciales y cuentas a cobrar” es el siguiente:

	2015	2014
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios		
Panini (venta de títulos)	19.915,86	13.386,86
Clear Channel	13.140,81	23.082,60
Asociación de vecinos de San Sebastián	338,40	338,40
Carrefour Property España, S.l.	0,00	6.050,00
	33.395,07	42.857,86
b) Clientes, empresas del grupo y asociadas		
Ayuntamiento de Huelva, por prestación de servicios.....	60.691,86	61.292,36
Deterioro de valor crédito Ayuntamiento de Huelva.....	(60.491,82)	(60.491,82)
	200,04	800,54
c) Deudores varios		
Bluepack, S.L.	122,45	122,45
José Manuel Peña Márquez	201,68	0,02
Antonio España e Hijos, S.L	1.146,24	600,00
EventoImagen, S.L.	418,17	418,17
Deudores, facturas pendientes	1.106,70	1.106,70
Deudores de dudoso cobro		
- Virfran por publicidad.....	68.774,60	68.774,60
- Aon Gil y Carvajal	1.010,02	1.010,02
	69.784,62	69.784,62
Deterioro de valor de créditos comerciales	(69.784,61)	(69.784,61)
	2.995,25	2.247,35

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
d) Personal		
Anticipos al personal	225,36	225,36
	225,36	225,36
e) Créditos por aportaciones socio		
Crédito a c/p Ayuntamiento de Huelva	361.953,04	219.937,98
	361.953,04	219.937,98
TOTAL	398.768,76	266.069,09

El importe pendiente de cobro al cliente “Panini (venta de títulos)” corresponde a los “bonos de viaje” vendidos a los usuarios por dicha empresa desde el 28 de diciembre al 31 de diciembre de 2015, los cuales se liquidan a EMTUSA en la primera semana de enero de 2016.

La “AA.VV. de San Sebastián” mantiene un saldo pendiente de cobro por servicios especiales de transporte prestados a dicha Asociación en el año 2005. Este saldo continúa pendiente de cobro a la fecha de formulación de la presente memoria.

En cuanto al saldo clasificado bajo el epígrafe del balance “B.V.2.- Créditos por aportaciones socio”, éste recoge el crédito pendiente de cobro al Ayuntamiento de Huelva por Transferencias Presupuestarias reconocidas y consignadas por el Ayuntamiento, el cual estimamos será liquidado durante el ejercicio siguiente 2016. Detallamos a continuación el movimiento de dicho crédito acaecido durante el ejercicio 2015:

SALDO INICIAL	219.937,98
- Transferencias Ppto. 2014 cobradas en 2015	-219.937,98
- Transferencias Ppto. 2015 a cobrar en 2016	361.953,04
SALDO FINAL	361.953,04

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Tesorería	105.906,33	297.566,13
Otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00
Total	105.906,33	297.566,13

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

Los importes en libros del efectivo y equivalentes al efectivo de la Sociedad están denominados en euros.

a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la sociedad **a largo plazo**, sin considerar los débitos con Hacienda Pública, clasificados por categorías son los siguientes:

CATEGORÍAS	CLASES					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014
Débitos y partidas a pagar	0,00	-900,00	0,00	0,00	0,00	-900,00
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:						
— Mantenidos para negociar						
— Otros						
Derivados de cobertura						
Periodificaciones					0,00	0,00
TOTAL	0,00	-900,00	0,00	0,00	0,00	-900,00

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad **a corto plazo**, sin considerar los débitos con Hacienda Pública, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

CATEGORÍAS	CLASES					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	609.590,70	1.193.163,88	609.590,70	1.193.163,88
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:						
— Mantenidos para negociar						
— Otros						
Derivados de cobertura						
Periodificaciones			214.802,42	209.917,82	214.802,42	209.917,82
TOTAL	0,00	0,00	824.393,12	1.403.081,70	824.393,12	1.403.081,70

La categoría “Débitos y partidas a pagar” incluye en la partida “Derivados y otros” la deuda recogida en los epígrafes del balance “C.III.5. Otros Pasivos Financieros”, “Proveedores”, “Acreedores” y “C.V.4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)”.

El epígrafe del balance “C.III.5. Otros Pasivos Financieros” a 31.12.15 se compone de las siguientes partidas e importes:

1.- Deuda Plan de Pensiones. Total

Deudas a c/p Plan de Pensiones	1.849,47	1.849,47
--------------------------------------	----------	----------

2.- Fianzas y depósitos recibidos a c/plazo.

Fianzas recibidas Bonobús y trj estudiantes	66.455,64	
Fianzas recibidas “Estancos”	214.500,00	280.955,64
TOTAL	282.805,11	282.805,11

La “Deuda a c/p Plan de Pensiones” corresponde a la aportación de los trabajadores, del 1 % del sueldo base más antigüedad de la nómina, descontada en la de diciembre de 2015 y pendiente de liquidar por la Empresa al cierre del ejercicio, la cual ha sido liquidada en la primera semana de enero 2016.

Las “Fianzas recibidas por bonobuses y tarjetas de estudiantes” corresponden a las cantidades entregadas por el usuario en garantía de la devolución, en buen estado de conservación y funcionamiento, de los citados medios electrónicos de cancelación en los autobuses de la flota.

Las “Fianzas recibidas Estancos” corresponden a las cantidades recaudadas a través de dichos establecimientos que actúan de intermediarios entre EMTUSA y los usuarios normales en la distribución de las tarjetas electrónicas “canceladoras” utilizadas en los autobuses de la flota. Esta fianza es entregada por los “Estancos” a EMTUSA a la retirada de las tarjetas, la cual recuperan posteriormente al vender y/o entregar las tarjetas y bonobuses a los usuarios.

El epígrafe del balance “C.V.4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)” al 31.12.15 se compone de las siguientes partidas e importes:

Periodificación Pagas Extras 2016	112.414,27
Fondo sanciones 2014	603,43
Fondo sanciones 2015	1.202,02
Nóminas mes de diciembre 2015	753,05
Complemento Personal pasivo, diciembre 2015	12.630,98
Dietas Consejeros 2015	195,00
Liquidaciones Finiquitos	591,99
Retenciones judiciales y otros	4.455,57
TOTAL	132.846,31

La categoría “Periodificaciones” de la partida “Derivados y otros” se corresponde con ingresos por servicios cobrados por anticipado, que serán prestados por la Empresa en el siguiente ejercicio 2016. Ver mayor detalle en la nota 24.1.b) siguiente.

b) Activos financieros y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

No existen.

c) Reclasificaciones

No existen.

d) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Inversiones financieras							3.618.205,85
Créditos a terceros	361.953,04	3.240.918,40					3.602.871,44
Otros activos financieros		10.363,89				4.970,52	15.334,41
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar							36.815,72
Clientes por ventas y prestación de servicios	33.395,07						33.395,07
Clientes, empresas del grupo y asociadas	200,04						200,04
Deudores varios	2.995,25						2.995,25
Personal	225,36						225,36
Periodificaciones	21.875,45						21.875,45
TOTAL	420.644,21	3.251.282,29	0,00	0,00	0,00	4.970,52	3.676.897,02

El importe consignado bajo el epígrafe “Créditos a terceros” del cuadro anterior corresponde a las cantidades pendientes de cobro al “Excmo. Ayuntamiento de Huelva” en concepto de aportaciones comprometidas para financiar las pérdidas generadas por la empresa hasta el 31.12.15. Hemos considerado como realizable en el año 2016 las cantidades consignadas y reconocidas por la Intervención Municipal, a la fecha de formulación de la presente memoria, con cargo a las Transferencias Presupuestarias del año 2015. Para el resto del crédito, por importe de 3.240.918,40 € que corresponde a los déficits reales de los ejercicios 2009 y 2011 y a los gastos por compromisos por pensiones del personal pasivo satisfechos por la Empresa hasta 2015, hemos considerado un vencimiento en el año 2017, dado que el “Plan Económico Financiero 2012-2014” del Ayuntamiento de Huelva, aprobado por el Pleno Municipal celebrado con fecha 28 de noviembre de 2011, dejó sin efectos el Acuerdo Plenario del año 1998 por el que el Ayuntamiento venía asumiendo el compromiso de financiar la totalidad de los déficits de explotación de la Empresa, debiendo ser aprobadas y consignadas de forma específica y finalista por el Ayuntamiento aquellas dotaciones de fondos que se quiera destinar a sufragar los déficits de años anteriores no cubiertos por las transferencias corrientes de cada año. En cualquier caso, la Intervención Municipal si mantiene reconocido un crédito de 1.542.341,41 € destinado al pago por cuenta de la Empresa de la deuda Aplazada y pendiente de pago a la Tesorería General de la Seguridad Social, el cual será aplicado al crédito mantenido en balance a medida que el Ayuntamiento de Huelva vaya haciendo frente al citado Aplazamiento. De esta forma, el resto del crédito a largo plazo, 1.363.306,88 €, no podrá ser consignado presupuestariamente y liquidado por el Ayuntamiento de Huelva, al menos, hasta el año 2017, ya que los Presupuestos del año 2016 no han incluido ninguna partida destinada a financiar déficit de explotación de años anteriores.

Mostramos en el siguiente cuadro, de forma resumida, el detalle de las cantidades que se encuentran pendientes de cobro al Ayuntamiento de Huelva en concepto de “Aportaciones para compensación de los déficits de explotación” de la Empresa:

	IMPORTE	APORTACION AYUNTAMIENTO	PENDIENTE COBRO
Déficit 2009	7.409.893,93	6.064.975,61	1.344.918,32
Déficit 2011	7.948.358,57	7.099.225,81	849.132,76
Déficit 2012	6.357.052,75	6.357.052,75	0,00
Déficit 2013	4.198.022,20	4.198.022,20	0,00
Déficit 2014	3.707.751,70	3.707.751,70	0,00
Déficit 2015	3.691.244,35	3.691.244,35	0,00
Compromisos por pensiones ejerc. Anteriores	1.945.700,67	0,00	1.945.700,67
TOTALES	35.258.024,17	31.118.272,42	4.139.751,75

La clasificación por vencimientos de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detalla en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas							282.805,11
Deudas con entidades de crédito							0,00
Acreedores por arrendamiento financiero							0,00
Otros pasivos financieros	282.805,11						282.805,11
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							326.785,59
Proveedores	43.683,67						43.683,67
Acreedores varios	150.255,61						150.255,61
Personal	132.846,31						132.846,31
Periodificaciones	214.802,42						214.802,42
TOTAL	824.393,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	824.393,12

En el importe consignado en el epígrafe “Otros pasivos financieros” del cuadro anterior se incluyen 280.955,64 € correspondientes a las cantidades entregadas por el usuario en garantía de la devolución, en buen estado de conservación y funcionamiento, de las tarjetas necesarias para el uso de los medios electrónicos de cancelación instalados en los autobuses de la flota. Dicha cantidad se clasifica a “corto plazo” en reconocimiento del derecho de cualquier usuario a reclamar en cualquier momento la devolución de la fianza entregada, si bien no es probable que la totalidad de los usuarios ejerzan en el corto plazo el citado derecho a la devolución.

e) Transferencias de activos financieros

La Sociedad no ha realizado cesiones de activos financieros de tal forma que una parte de los mismos o su totalidad, no cumpla las condiciones para la baja del balance, señaladas en el apartado 2.9 de la norma de registro y valoración relativa a instrumentos financieros.

f) Activos cedidos y aceptados en garantía

La Sociedad no mantiene activos de terceros en garantía.

g) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

Clases de activos financieros				
	Créditos, derivados y otros	TOTAL		
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por det. al inicio de 2014		-68.933,76	0,00	-68.933,76
(+) Corrección valorativa por det.		-61.342,67	0,00	-61.342,67
(-) Reversión del deterioro			0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones			0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones			0,00	0,00
Pérdida por det. al final de 2014	0,00	-130.276,43	0,00	-130.276,43
(+) Corrección valorativa por det.			0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro			0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones			0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones			0,00	0,00
Pérdida por det. al final 2015		-130.276,43	0,00	-130.276,43

h) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

No existen.

9.2 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto.

Durante el presente ejercicio no se han producido pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de activos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena.

La Sociedad no ha registrado ingresos financieros derivados de la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

El importe de las correcciones valorativas por deterioro para cada clase de activos financieros, así como el importe de cualquier ingreso financiero imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con tales activos, se detalla en el siguiente cuadro:

CLASES	Correcciones valorativas por deterioro		Ingresos financieros imputados en pérdidas y ganancias relacionados con estos activos	
	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014
Instrumentos de patrimonio				
Valores representativos de deuda				
Créditos, derivados y otros	130.276,43	130.276,43		
TOTAL	130.276,43	130.276,43	0,00	0,00

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, los gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, se detalla en el siguiente cuadro:

CATEGORÍA	Pérdidas o ganancias netas		Gastos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo	
	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014
Débitos y partidas a pagar	67.065,32	-81.325,74		
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias				
Derivados de cobertura				
TOTAL	67.065,32	-81.325,74		

9.3 *Otra información.*

a) Contabilidad de coberturas

La Sociedad no ha realizado operaciones de cobertura.

b) Valor razonable

No existen.

c) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad con la que se pueda establecer una relación de grupo o asociada.

d) Otro tipo de información

La Sociedad no ha contraído al 31 de diciembre de 2015 compromisos en firme para la compra y/o venta de activos financieros.

La Sociedad no posee deudas con garantía real a 31 de diciembre de 2015.

La Sociedad no mantiene pólizas de crédito y líneas de descuento al cierre del presente ejercicio.

9.4 *Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.*

Sin información relevante a este respecto.

9.5 *Fondos propios.*

a) Capital

El único accionista de la Sociedad es el Excmo. Ayuntamiento de Huelva. El capital social de la Empresa asciende a 60.104 €nominales y tiene la composición siguiente:

Acciones				Euros		
Clases	Número	Valor Nominal	Total	Desembolsos no exigidos	Fecha de exigibilidad	Capital desembolsado
	400,00	150,26	60.104,00			60.104,00

b) Primas de emisión

No existen primas de emisión.

c) Reservas

La cuenta de “Reserva Legal” figura con un saldo de 16.318,67 euros que permanece invariable durante los últimos años, ya que fue generado en períodos anteriores a 1974, cuando los resultados económicos de la Empresa eran positivos. Debido a la redenominación a euros del Capital Social su importe fue reducido en 2,79 euros, con redondeo al exceso.

El detalle de las partidas registradas en la agrupación “Otras Reservas” al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	IMPORTE
Complementos de pensiones liquidados al personal pasivo 2009	-206.423,00
Complementos de pensiones liquidados al personal pasivo 2010	-205.191,85
Complementos de pensiones liquidados al personal pasivo 2011	-23.275,74
Complementos de pensiones liquidados al personal pasivo 2012	-178.151,19
Complementos de pensiones liquidados al personal pasivo 2013	-199.063,73
Complementos de pensiones liquidados al personal pasivo 2014	-194.416,35
Complementos de pensiones liquidados al personal pasivo 2015	-199.444,71
Ajuste de imputación de subvenciones de capital 2012	93.405,98
Gastos de personal Ayto. soportado por la empresa 2012	-48.456,52
Gastos de personal Ayto. soportado por la empresa 2013	-38.648,39
Gastos de personal Ayto. soportado por la empresa 2014	-25.632,43
TOTALES	-1.225.297,93

Como se muestra en el cuadro anterior, la agrupación “Otras Reservas” recoge las partidas negativas registradas en concepto gasto por complementos de pensiones satisfechos y/o comprometidos al personal pasivo de la empresa, devengado y no reconocido en ejercicios anteriores a 2002. Ver mayor detalle en las notas 2.8 y 4.14 anteriores de esta memoria.

Asimismo, se incluye en el saldo de “Otras Reservas” una partida acreedora registrada en el ejercicio 2012 por importe de 93.405,98 € para corregir el defecto de imputación a resultados de las subvenciones de capital en ejercicios anteriores.

También se imputa a directamente en la cuenta de “Otras Reservas” el gasto soportado por la Empresa correspondiente al coste salarial de una persona contratada por E.M.T.U.S.A. que prestaba servicios exclusivamente en el Ayuntamiento de Huelva. Señalar que a la relación laboral que mantenía esta persona con la empresa se le puso fin el 19 de agosto de 2014, todo ello en cumplimiento de la Sentencia y el Auto de Ejecución dictados en los Autos 1106/2012.

d) Resultados de ejercicios anteriores

Este epígrafe del balance recoge el saldo de los resultados negativos generados y acumulados en ejercicios anteriores, compensados en el importe de las aportaciones de fondos realizadas de forma efectiva durante el ejercicio por el “Excmo. Ayuntamiento de Huelva” para compensar las citadas pérdidas de ejercicios anteriores. El movimiento de este epígrafe durante 2015 ha sido el siguiente:

SALDO INICIAL.....	2.822.682,79
- Aportación efectiva compensación déficit 2009	-250.850,65
- Incorporación Rtados. Negativos ejerc. 2014	3.707.751,70
- Aportación en 2013 para compens. déficit 2014	-3.707.751,70
SALDO FINAL	2.571.832,14

e) Otras aportaciones de socios

Se incluye bajo este epígrafe el importe de las aportaciones reconocidas como pendientes de liquidar por el Ayuntamiento de Huelva para cubrir los déficits de explotación de la Empresa, con excepción de las cantidades satisfechas de forma efectiva durante el ejercicio 2015 a cuenta del déficit del mismo, que serán aplicadas al epígrafe “Resultados de ejercicios anteriores” una vez que sean aprobadas y traspasadas a dicho epígrafe las pérdidas obtenidas por la empresa en 2015. También se incluye en este saldo la cantidad aportada por el Ayuntamiento de Huelva en el marco del Real Decreto 4/2012 de pago a Proveedores. Así, el detalle del saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	DEFICIT TOTAL	SALDO A 31.12.15
- Déficit 2009	7.409.893,93	1.344.918,32
- Déficit 2011	7.948.358,57	849.132,76
- Déficit 2012	6.357.052,75	0,00
- Déficit 2013	4.198.022,20	0,00
- Déficit 2014	3.707.751,70	0,00
- Déficit 2015	3.691.244,35	3.691.244,35
-Compromisos por pensiones del personal ejerc anteriores	1.746.255,96	1.945.700,67
-Aportación Cancelación deuda proveedores RD4/12	273.826,72	273.826,72
TOTALES	35.332.406,18	8.104.822,82

Señalar que se incluye en el cuadro anterior, y se reconoce en el balance, como aportaciones del Ayuntamiento de Huelva para cubrir la pérdidas acumuladas hasta el 31.12.15, un importe de 1.363.306,88 € que actualmente no cuenta con consignación presupuestaria municipal, y que, según lo dispuesto por el “Plan Económico y Financiero Municipal” para el periodo 2012-2014, será necesario la aprobación de nuevas dotaciones Presupuestarias Municipales para que puedan ser aportadas efectivamente por el Ayuntamiento (ver nota 9.1.d anterior).

10. EXISTENCIAS

La composición de las existencias recogidas en balance al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

	2015	2014
Combustible	17.841,59	42.237,64
Repuestos	88.875,52	91.329,46
Materiales diversos	16.620,74	18.042,48
Tarjeta Bono-bús sin contacto	4.912,38	3.082,12
Total	128.250,23	154.691,70

Durante el presente ejercicio, no se han registrado correcciones valorativas por deterioro de existencias.

No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio.

No existen otras circunstancias dignas de mención en este apartado.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.

11. MONEDA EXTRANJERA

La Sociedad no es titular de elementos de activo y/o pasivo denominados en moneda extranjera.

La Sociedad no realiza compras, ventas y/o servicios denominados en moneda extranjera.

12. SITUACIÓN FISCAL

12.1 Saldos con administraciones públicas

La Empresa mantiene créditos a su favor con las administraciones públicas al cierre del ejercicio, cuyo detalle es el siguiente:

- Crédito con la A.E.A.T. a favor de la Empresa cuyo importe asciende a 15.528,94 € cantidad que corresponde al resultado de la liquidación del IVA del cuarto trimestre de 2015.
- Crédito con la T.G.S.S. a favor de la Empresa cuyo importe asciende a 4.905 € correspondiente a la bonificación por cursos de formación aplicada en la liquidación de los Seguros Sociales del mes de diciembre.

La Empresa mantiene deudas con las administraciones públicas al cierre del ejercicio, cuyo detalle es el siguiente:

ENTIDADES PUBLICAS	2015	2014
Deuda A.E.A.T.	188.923,30	267.432,20
Deuda T.G. Seguridad Social	1.968.388,35	2.580.778,50
Pagos Ayto. Deuda Seg. Social pdte. aplicar	0,00	-138.575,11
Deuda Ayuntamiento de Huelva	138,82	17.774,69
TOTALES	2.157.450,47	2.727.410,28

El detalle de estas deudas es el siguiente:

a) A.E.A.T.:

- Liquidación Mod. 111 IRPF 4º Trimestre 2015	188.563,08
- Retenciones I.R.P.F. pendientes de liquidar 2015	360,22
Saldo a 31/12/2015.....	188.923,30

Las “Retenciones I.R.P.F. pendientes de liquidar 2015” corresponden a las retribuciones devengadas y pendientes de pago al cierre del ejercicio al personal de la Empresa.

b) T.G. Seguridad Social:

La deuda pendiente con la “Tesorería General de la Seguridad Social” al 31.12.15 presenta la siguiente composición:

- Aplazamiento cuotas impagadas enero 2011 a febrero 2012	1.843.689,84
- Cuotas cotizaciones corrientes, diciembre 2015	124.698,51
Saldo a 31/12/2015	1.968.388,35

Señalar que, el importe de la deuda mantenida con la “Tesorería General de la Seguridad Social” a/c/p incluye, además de las cotizaciones sociales del mes de diciembre de 2015, que han sido liquidadas en enero de 2016 por importe de 124.698,51 € las cotizaciones sociales impagadas correspondientes al período comprendido entre Enero 2011 y Febrero 2012, cuyo importe ascendía inicialmente a 2.496.570,66 € Esta deuda impagada ha sido fraccionada y aplazada en virtud de la Resolución de Acuerdo de Aplazamiento dictada por el Subdirector General de la T.G.S.S. con fecha 4 de junio de 2012, en base a la cual el “Excmo. Ayuntamiento de Huelva” asumió el compromiso de pago de dicha deuda por cuenta de EMTUSA. De esta forma, el Ayuntamiento de Huelva realizó a la fecha de concesión del Aplazamiento, el pago de las cuotas sociales inaplazables adeudadas, cuyo importe ascendía a 278.773,53 € concediéndose el fraccionamiento para el resto de la deuda que deberá ser cancelada mediante el pago de 60 cuotas mensuales por parte del Ayuntamiento de Huelva, el cual aplicará la deuda satisfecha por cuenta de EMTUSA a las transferencias presupuestarias municipales que anualmente le puedan corresponder a la misma.

Detallamos a continuación el movimiento de la deuda pendiente con la “Tesorería General de la Seguridad Social” acaecido durante el ejercicio:

- SALDO INICIAL 2015	2.580.778,50
- Cuotas corrientes enero a diciembre 2015	1.498.238,08
- Intereses Aplazamiento cuotas 2011-2012	67.038,25
- Pagos efectuados a la Seguridad Social	(2.177.666,48)
Saldo a 31/12/2015	1.968.388,35

El importe de los pagos efectuados a la Seguridad Social señalado en el cuadro anterior, incluye la cantidad de 675.455,42 € que, según Informe de fecha 30 de noviembre de 2015 emitido por la “Tesorería General de la Seguridad Social”, ha sido satisfecha por el Ayuntamiento de Huelva a durante el ejercicio 2015 a cuenta de la deuda de EMTUSA incluida en el Aplazamiento concedido de forma conjunta para todos los entes municipales.

12.2 Impuestos sobre beneficios.

- Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre beneficios (resultado fiscal):

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
Resultado contable del ejercicio	-3.691.244,35		0,00		-199.444,71		-3.890.689,06
Impuesto sobre sociedades	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Diferencias permanentes							0,00
Diferencias temporarias:							
_ con origen en el ejercicio							0,00
_ con origen en ejercicios anteriores							0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores							0,00
Base imponible (resultado fiscal)			-3.691.244,35				-3.691.244,35

En cuanto a las diferencias permanentes para los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto, el detalle es el siguiente:

	2015
Complementos de pensiones liquidados al personal pasivo	199.444,71
TOTAL	199.444,71

- No existen diferencias temporarias imponibles por inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos.
- No existen incentivos fiscales pendientes ni aplicados en el ejercicio.
- El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al del año anterior.

Indicar que el único accionista de la Sociedad es el “Excmo. Ayuntamiento de Huelva”, por lo tanto, al tratarse de una empresa municipalizada le resulta aplicable la bonificación establecida en el artículo 34.2 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, consistente en una bonificación del 99% sobre la parte de la cuota íntegra que se deriva de la prestación de servicios públicos municipales de transporte urbano encomendados por el Ayuntamiento. En el presente ejercicio no se ha aplicado bonificación alguna ya que la cuota resultante de la liquidación es negativa.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

12.3 Otros tributos.

Sin incidencias significativas en relación con el resto de los impuestos que afectan a la Sociedad. Al igual que en el caso del impuesto sobre beneficios, el resto de tributos que afectan a la Empresa se encuentran abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios y los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

13. INGRESOS Y GASTOS

A continuación se detallan las partidas más significativas de los ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias:

	2015	2014
INGRESOS:		
- Recaudación por venta de billetes	2.063.249,64	2.084.562,61
- Recaudación por venta de Bono-bús	1.570.577,58	1.558.004,73
- Otros servicios de transporte	4.642,50	3.308,18
IMPORTE NETO CIFRA NEGOCIOS	3.638.469,72	3.645.875,52
- Ingresos por publicidad	66.082,12	87.407,57
- Otros ingresos accesorios	9.056,56	4.655,77
- Bonificación en formación – Seguros Sociales	7.905,00	7.103,00
- Subvención por retirada de vehículos	30.000,00	0,00
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	113.043,68	99.166,34
IMPUTACION RTADOS. SUBV. CAPITAL	46.114,37	58.316,39
- Indemn. Cias. Seguros reparación vehículos	6.369,50	3.679,36
- Varios de cuantía no significativa	2.624,38	4.191,72

	2015	2014
- Diferencia cancelación Leasing	0,00	4.714,17
- Devolución Impuesto de Minorista de Hidroc	2.033,02	347.663,58
INGRESOS EXCEPCIONALES	11.026,90	360.248,83
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	3.808.654,67	4.163.607,08
- Intereses en cuentas corrientes	487,36	39,43
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	487,36	39,43
GASTOS:		
<u>Aprovisionamientos:</u>		
- Combustible	806.898,35	897.441,33
- Repuestos	206.750,67	176.140,70
- Materiales diversos	69.350,23	69.259,36
- Variación de existencias	26.441,47	22.541,16
- Devoluciones de compras y op. similares	-51.450,25	-8.087,30
APROVISIONAMIENTOS	1.057.990,47	1.157.295,25
<u>Gastos de Personal:</u>		
- Sueldos, salarios y similares	4.190.601,00	4.441.841,46
- Cuotas de Seguridad Social	1.237.279,48	1.284.895,29
- Vestuario y equipamiento del Personal	15.893,20	13.717,71
- Otros gastos de personal	21.465,74	19.409,75
GASTOS DE PERSONAL	5.465.239,42	5.759.864,21
<u>Dotación para amortización Inmovilizado:</u>		
- Inmovilizaciones Intangibles	5.547,28	148,80
- Inmovilizaciones Materiales:		

	2015	2014
- Construcciones	5.884,32	5.916,03
- Instalaciones Técnicas	5.839,21	5.740,84
- Maquinaria	3.976,35	2.799,75
- Utillaje	530,90	542,84
- Otras Instalaciones	11.645,63	13.411,94
- Mobiliario y Enseres	2.183,86	2.085,42
- Equipo procesos información	3.747,97	1.646,13
- Elementos de Transporte	65.413,26	64.564,77
Amortización Inmovilizado Material	99.221,50	96.707,72
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	104.768,78	96.856,52
<u>Servicios Exteriores</u>		
- Arrendamientos	0,00	23.498,78
- Reparaciones y conservación	136.646,62	55.055,96
- Servicios profesionales independientes	46.484,70	32.982,87
- Comisión venta bonobús	69.450,52	69.150,30
- Transportes	7.503,28	10.183,97
- Primas de Seguros	223.157,49	229.639,42
- Servicios bancarios y similares	158,40	204,39
- Publicidad, Propaganda y Relac. Públcas	6.302,96	4.502,25
- Agua	7.242,78	8.040,71
- Electricidad	37.350,05	37.589,28
- Servicio de limpieza	157.977,95	155.095,05
- Materiales y servicios de oficina	23.401,38	22.236,12
- Gastos de viajes	77,85	807,07
- Teléfonos	13.726,90	11.853,26
- Tasas, Arbitrios y otras Exac. Públcas	8.978,61	7.066,93
- Asociación de Empresas	4.526,00	4.526,00

	2015	2014
- Servicios diversos	43.270,77	15.534,27
Total Servicios Exteriores	786.256,26	687.966,63
<u>Tributos</u>		
- Tributos (I.A.E.)	3.778,70	3.778,70
- Impuesto Bienes Inmuebles	12.736,07	12.728,88
- Impuesto Municipal de circulación	541,44	541,44
Total Tributos	17.056,21	17.049,02
<u>Pddas, deterioro y variac de prov op comerciales</u>		
Pddas por deterioro créditos por op. comerciales	0,00	61.342,67
Total Pddas, deterioro y variac de prov op comerciales	0,00	61.342,67
<i>OTROS GASTOS DE EXPLOTACION</i>	803.312,47	766.358,32
<u>Gastos excepcionales</u>		
- Recargos y sanciones Administrativas	0,00	2.773,32
- Varios de cuantía no significativa	1.623,12	84,55
<i>GASTOS EXCEPCIONALES</i>	1.623,12	2.857,87
<u>Pérdidas procedentes del Inmovilizado material</u>	386,80	6.840,30
<i>DETERIORO Y RDO ENAJ. INMOVILIZADO</i>	386,80	6.840,30
TOTAL GASTOS EXPLOTACIÓN	7.433.321,06	7.790.072,47
<u>- Intereses de deudas</u>		
- Intereses de deudas	67.038,25	81.325,74
- Otros gastos financieros	27,07	0,00
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	67.065,32	81.325,74

14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El importe de 614.254,66 € recogido bajo el epígrafe del balance “C.II. Provisiones a corto plazo” al 31.12.15, corresponde a la cantidad que estima la Empresa deberá satisfacer a los 139 trabajadores que presentaron en el año 2013 la reclamación judicial de una serie de beneficios salariales que fueron devengados en el año 2012 (Paga Extra de Septiembre 2012, Plus de Asistencia al Trabajo año 2012, y otros conceptos salariales 2012 no abonados...). Dicha estimación ha sido realizada por la Sociedad atendiendo a las resoluciones judiciales obtenidas durante el año 2015 para algunas de reclamaciones ya resueltas por los Tribunales de lo Social, así como al Acuerdo alcanzado con el Comité de Empresa de fecha 1 de marzo de 2016, en el que han sido fijadas las bases para realizar, de forma ordenada y fraccionada, el pago de las cantidades que los Tribunales están reconociendo en las citadas Resoluciones acaecidas durante 2015. Dicho Acuerdo, que refleja la voluntad negociadora de ambas partes, establece la liquidación de las cantidades reconocidas mediante sendos pagos en los meses de marzo y septiembre de 2016 y de otros dos en los mismos meses de 2017, debiendo ser ratificado individualmente por cada uno de los trabajadores afectados.

El importe de la provisión registrada se deberá ver incrementado por las cotizaciones sociales que deban liquidarse a la Tesorería General de la Seguridad Social derivadas de los salarios reconocidos a los trabajadores. Dichas cotizaciones no podrán ser cuantificadas con fiabilidad hasta que se conozcan las cantidades y conceptos salariales que finalmente deban ser liquidados a los trabajadores, bien por Resolución de los Tribunales bien en el marco de una posible negociación. Ver más información sobre la situación de estos litigios en la nota 24.4 de esta memoria.

La Sociedad mantiene un aval de 1.505 euros a favor de “Endesa Energía S.A.U.”, al objeto de garantizar las obligaciones dimanantes del contrato de suministro de energía eléctrica suscrito entre Endesa y esta entidad mercantil.

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

15.1. Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

Durante el ejercicio 2015 se ha continuado en la línea iniciada en años precedentes en relación a las actuaciones relacionadas con la gestión de aspectos medioambientales, entre las que podemos destacar las siguientes:

- Mantenimiento de la zona de lavado de vehículos con conexión de arquetas a la subred del tanque para depurar vertidos.
- Mantenimiento de separador de hidrocarburos que permite la depuración previa al vertido.
- Limpieza integral periódica de la red de saneamiento.
- La zona de engrase de vehículos dispone de contenedores que incrementan la seguridad y evitan vertidos.

- Se mantiene la gestión, a través de contrata externa autorizada, de los residuos peligrosos y contaminantes. Existen habitáculos específicos destinados a la concentración de residuos peligrosos y de utilajes para el reciclaje.
- Continúa, a satisfacción de Taller, la contratación con empresa especializada del alquiler, mantenimiento, y gestión de residuos, de máquinas lava-piezas que utilizan disolventes especiales.
- De todos los consumos mensuales de energía eléctrica y agua se lleva estricto control por parte de los Servicios Técnicos.

15.2. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

No existen activos relacionados con derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

No se han producido gastos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero.

No se han recibido subvenciones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

16. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

La Sociedad no tiene otorgadas retribuciones a largo plazo al personal de aportación o prestación definida.

17. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

La Sociedad no tiene acuerdos de pagos basados en instrumentos de patrimonio.

18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Este epígrafe del balance recoge las subvenciones concedidas por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva y otras Entidades, destinadas a financiar las adquisiciones de elementos de inmovilizado material, entre las que destacan las recibidas para ampliación y renovación de la flota de autobuses y las obras de ampliación y mejora de las instalaciones de la empresa.

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

	Año conces.	VALOR INVERSION	SUBVENCION CONCEDIDA	TRASPASO A RESULTADOS	SALDO A 31.12.15
SUBV. CONCEDIDAS POR EL AYTO. DE HUELVA					
Obra amp. y mejora edificios	1987	36.048,89	36.048,89	1.081,44	5.767,86
Adq. 3 autobuses y otros	2001	620.327,05	628.057,65	0,00	7.730,60
Adq. 2 autobuses y otros	2002	426.440,36	470.592,48	0,00	44.152,12
Const. Cámara de Pintura y otros	2003	67.580,06	93.152,98	1.299,81	46.447,60
Adq. 2 autobuses	2003	415.070,02	415.070,02	37.733,52	128.924,16
Salón multiusos y otros	2004	51.103,78	56.548,00	907,02	39.908,46
Depósito de combustible y otros	2005	66.952,00	66.952,00	1.480,95	5.890,73
Equipos informáticos y otros	2006	52.680,45	69.746,00	3.611,63	23.987,47
TOTALES		1.736.202,61	1.836.168,02	46.114,37	302.809,00

Señalar que se incluyen en el cuadro anterior subvenciones efectivamente recibidas en ejercicios anteriores y pendientes de aplicar a la fecha por importe de 99.965,41 € Estas cantidades serán aplicadas a las correspondientes inversiones cuando los excedentes de tesorería de la Empresa así lo permitan.

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados mantenidas en balance al cierre del ejercicio anterior 2014, se muestra, a efectos comparativos, en el siguiente cuadro:

	Año conces.	VALOR INVERSION	SUBVENCION CONCEDIDA	TRASPASO A RESULTADOS	SALDO A 31.12.14
SUBV. CONCEDIDAS POR EL AYTO. DE HUELVA					
Obra ampliación y mejora edificios	1987	36.048,89	36.048,89	1.081,44	6.849,30
Adq. 3 autobuses y otros	2001	620.327,05	628.057,65	0,00	7.730,60
Adq. 2 autobuses y otros	2002	426.440,36	470.592,48	9.238,10	44.152,12
Const. Cámara de Pintura y otros	2003	67.580,06	93.152,98	2.036,07	47.747,41
Adq. 2 autobuses	2003	415.070,02	415.070,02	37.733,52	166.657,68
Salón multiusos y otros	2004	51.103,78	56.548,00	907,03	40.815,48
Depósito de combustible y otros	2005	66.952,00	66.952,00	3.297,99	7.371,68
Equipos informáticos y otros	2006	52.680,45	69.746,00	3.612,45	27.599,10
<u>SUBVENCION CONCEDIDA POR FEMP</u>		VALOR INVERSION	SUBVENCION CONCEDIDA	TRASPASO A RESULTADOS	SALDO A 31.12.14
Adquisición autobuses piso bajo	2004	18.030,36	18.030,36	409,79	0,00
TOTALES		1.754.232,97	1.854.198,38	58.316,39	348.923,37

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios		
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	348.923,37	407.239,76
(+) Recibidas en el ejercicio		
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-46.114,37	-58.316,39
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos		
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	302.809,00	348.923,37
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES		

Finalmente, informamos que el Excmo. Ayuntamiento de Huelva incluyó en los Presupuestos Municipales de ejercicios anteriores Transferencias de Capital para financiar inversiones de EMTUSA por importe de 1.579.145,24 € si bien no serán reconocidas en los estados financieros adjuntos hasta el momento que dispongan de la correspondiente financiación y consignación por parte del Ayuntamiento.

19. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

La Empresa no ha efectuado combinaciones de negocios durante el ejercicio ni en ejercicios anteriores.

20. NEGOCIOS CONJUNTOS

La empresa no posee participación alguna ni ha realizado durante el ejercicio negocios conjuntos sobre los que deba informar en este punto.

21. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

La Empresa no ha realizado operaciones interrumpidas.

22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Informamos que en con fecha 1 de marzo de 2016 ha sido formalizado el Acuerdo entre el Comité de Empresa y la Dirección de EMTUSA con el objeto de establecer el marco adecuado para proceder al reconocimiento y liquidación de las cantidades salariales que fueron reclamadas judicialmente por 139 trabajadores en el año 2013. Ver más información en la nota 14 anterior.

Informamos que, a la fecha de la presente Memoria, el Ayuntamiento de Huelva está negociando la aprobación de los Presupuestos Municipales del año 2016 incrementando las Transferencias para la Empresa del año 2015, por lo que, una vez aprobados dichos presupuestos, EMTUSA dispondrá en 2016 de “Transferencias para operaciones corrientes” suficientes para financiar el déficit de explotación, sin perjuicio de posibles modificaciones presupuestarias que puedan aprobarse a lo largo del año 2016. En el año 2015, cuyos Presupuestos Municipales fueron prorrogados, se aprobaron modificaciones presupuestarias incrementando las citadas Transferencias corrientes por importe de 875.087,36 €

Informamos que con fecha 15 febrero de 2016 el Consejo de Administración de la Sociedad adoptó el acuerdo del cese del Gerente de la Empresa que venía desempeñando este cargo desde el 18 de febrero de 2013, procediendo a liquidar las cantidades indemnizatorias devengadas según lo establecido al efecto en el RD 1382/1985, de 1 de agosto, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del personal de alta dirección, en el RD 451/2012, de 5 de marzo, en el RD

1424/2002, de 27 de diciembre y en el RD Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral.

No existen otros hechos posteriores que puedan poner de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que por aplicación de la norma de registro y valoración, hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales, o que no hayan supuesto un ajuste en las cuentas anuales adjuntas pero la información contenida en la memoria haya debido ser modificada de acuerdo con dicho hecho, o que esos hechos sean de tal importancia que pudieran afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

23. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

23.1 Operaciones con partes vinculadas

Se consideran partes vinculadas, adicionalmente a las entidades dependientes y asociadas, el “personal clave” de la dirección de la Sociedad (Consejeros, Gerente, junto a sus familiares cercanos), así como las entidades sobre las que el personal clave de la Dirección pueda ejercer influencia significativa o ejercer su control. Incluimos también al “Excmo. Ayuntamiento de Huelva” en su calidad de socio único de la Sociedad, y a la “Empresa Municipal Aguas de Huelva, S.A.” que se encuentra participada mayoritariamente por el Ayuntamiento de Huelva.

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en los siguientes cuadros:

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2015	Ayuntamiento de Huelva	Otras Empresas municipales	Personal del Consejo de Administración	Personal de Dirección
Prestación de servicios	130,00	4.221,00		
Remuneraciones e indemnizaciones			1.425,00	50.556,86

Personal de Alta Dirección y Administradores de la Sociedad

La Sociedad no ha llevado a cabo durante el ejercicio 2015 operaciones de ningún tipo ni mantiene saldos ni compromisos a 31 de diciembre de 2015 con el personal de Alta Dirección y los Administradores adicionales a las remuneraciones que se describen en la nota 23.3 siguiente.

Las cifras comparativas del ejercicio anterior se recogen en el siguiente cuadro:

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2014	Ayuntamiento de Huelva	Otras Empresas municipales	Personal del Consejo de Administración	Personal de Dirección
Prestación de servicios	730,50	4.221,00		
Remuneraciones e indemnizaciones			975,00	54.331,34

23.2 Saldos con partes vinculadas

Saldos pendientes con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2015	Ayuntamiento de Huelva	Empresa Municipal de Aguas de Huelva
A) ACTIVO NO CORRIENTE		
1. Inversiones financieras a largo plazo.		
b. Créditos a terceros	3.240.918,40	
B) ACTIVO CORRIENTE		
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
b. Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo, de los cuales:		
	200,04	
2. Inversiones financieras a corto plazo		
e. Otros activos financieros.	361.953,04	
C) PASIVO NO CORRIENTE		
D) PASIVO CORRIENTE		
6. Periodificaciones a corto plazo		42.405,46

“Excmo. Ayuntamiento de Huelva”

- Crédito registrado en el activo no corriente del balance adjunto, cuyo saldo pendiente de cobro al cierre del ejercicio 2015 asciende a 3.240.918,40 € Ver mayor detalle sobre la naturaleza y los plazos de realización de este crédito en las notas 9.1.a) y 9.5.e) anteriores.

- Crédito registrado en el activo corriente del balance adjunto, cuyo saldo pendiente de cobro al cierre del ejercicio 2015 asciende a 361.953,04 € Ver mayor detalle sobre la naturaleza y los plazos de realización de este crédito en la nota 9.1.a) anterior.

- Crédito comercial pendiente de cobro correspondiente a suministros y servicios prestados al “Ayuntamiento de Huelva” y a diferentes entes y órganos del mismo. El saldo pendiente a 31 de diciembre de 2015 asciende a 60.691,86 € el cual se encuentra deteriorado en -60.491,82 € debido a que la Intervención Municipal no reconoce como pendientes de pago una serie de facturas por importe de 60.491,82 € El cobro de este crédito, que incluye facturas del año 1998, no se producirá hasta sin que previamente sean admitidas y reconocidas por el Ayuntamiento de Huelva.

A continuación se detalla la deuda pendiente de cobro a 31 de Diciembre de 2015, correspondientes a suministros y servicios prestados al “Ayuntamiento de Huelva, y a diferentes entes y órganos del mismo.

	IMPORTE
Frás pendientes de abonar el Ayuntamiento 1998	288,49
Frás pendientes de abonar el Ayuntamiento 2000	2.647,37
Frás pendientes de abonar el Ayuntamiento 2001	5.037,70
Frás pendientes de abonar el Ayuntamiento 2002	1.545,37
Frás pendientes de abonar el Ayuntamiento 2003	2.618,38
Frás pendientes de abonar el Ayuntamiento 2004	2.263,15
Frás pendientes de abonar el Ayuntamiento 2005	3.022,75
Frás pendientes de abonar el Ayuntamiento 2006	2.962,64
Frás pendientes de abonar el Ayuntamiento 2007	23.251,37
Frás pendientes de abonar el Ayuntamiento 2008	8.427,30
Frás pendientes de abonar el Ayuntamiento 2009	1.637,34
Frás pendientes de abonar el Ayuntamiento 2010	6.925,00
Frás pendientes de abonar el Ayuntamiento 2015	65,00
TOTALES	60.691,86

“Empresa Municipal de Aguas de Huelva”

La Empresa firmó un Convenio de Colaboración con la “Empresa Municipal de Aguas de Huelva, S.A. (E.M.A.H.S.A.)” con fecha 23 de agosto de 2012, el cual tiene por objeto la realización de una campaña publicitaria de la E.M.A.H.S.A. en la flota de autobuses de EMTUSA, con una duración de dos años. Ver más información sobre este Convenio en la nota 24.1.b) siguiente.

- Las cifras comparativas del ejercicio anterior se recogen en el siguiente cuadro:

Saldos pendientes con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2014	Ayuntamiento de Huelva	Empresa Municipal de Aguas de Huelva
A) ACTIVO NO CORRIENTE		
1. Inversiones financieras a largo plazo.		
b. Créditos a terceros	3.829.204,65	
B) ACTIVO CORRIENTE		
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
b. Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo, de los cuales:	800,54	
2. Inversiones financieras a corto plazo		
e. Otros activos financieros.	219.937,38	
C) PASIVO NO CORRIENTE		
D) PASIVO CORRIENTE		
6. Periodificaciones a corto plazo		46.626,46

La Sociedad no tiene acuerdos con partes vinculadas adicionales a los descritos en la presente memoria.

23.3 Retribuciones y compromisos al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Los importes recibidos por el personal de alta dirección de la Sociedad (Gerencia) son los siguientes:

Importes recibidos por el personal de alta dirección	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	51.981,86	55.306,34
a) Dietas de asistencia Consejeros	1.425,00	975,00
b) Retribuciones salariales Director-Gerente	45.999,94	45.999,94
c) Retribuciones salariales antiguo Director-Gerente	4.556,92	8.331,40

Durante el ejercicio de 2015, se ha satisfecho a los miembros del Consejo de Administración la cantidad de 1.425 euros en concepto de dietas de asistencia a las reuniones del mismo. No existen anticipos, créditos, ni obligaciones en materia de pensiones o circunstancia análoga, respecto de los miembros del Consejo de Administración.

23.4. Información conforme a lo establecido en el Título VI, Capítulo III de la Ley de Sociedades de Capital.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, con el fin de reforzar la transparencia de las Sociedades Anónimas, se declara que los miembros del Órgano de Administración que han ostentado dicho cargo durante todo el ejercicio 2015, no tienen ninguna participación en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad, ni ejercen cargos o funciones en dichas compañías. Así mismo, tampoco realizan por cuenta propia o ajena, el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

Los Administradores no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

24. OTRA INFORMACIÓN

24.1. Ajustes por Periodificación

a) Gastos anticipados:

Se incluye el gasto por compras de uniformes para el personal realizadas en los años 2012, 2013, 2014 y 2015, que se encuentra en uso al cierre del ejercicio, cuyo importe se estima en

19.917,89 € Este gasto es imputado al resultado del ejercicio proporcionalmente al uso o utilización de los citados uniformes por parte del personal, para una duración estimada de 4 años.

Además, se incluyen otros gastos de pequeña cuantía comprometidos y no devengados al cierre del ejercicio por importe de 1.957,56 €

b) Ingresos anticipados:

Incluyen un importe de 401,82 € correspondiente a los ingresos por ventas de “tarjetas de estudiantes” cobrados en el mes de diciembre y no consumidos por los viajeros al cierre del ejercicio.

Asimismo, incluyen 171.995,14 € correspondientes a las ventas por cargas de bono-bús, que han sido cobradas por la Empresa y que no han sido utilizadas o consumidas por los usuarios al cierre del ejercicio.

Además, se incluyen 42.405,46 € correspondientes a la facturación de los servicios de publicidad contratados con la entidad “Empresa Municipal de Aguas de Huelva, S.A.”. Si bien durante los últimos meses de 2013 se han realizado algunas actuaciones enmarcadas en el citado contrato de forma poco significativa, el grueso de la prestación del servicio se encuentra pendiente de ejecutar.

24.2. Distribución del personal de la Sociedad.

- La distribución por categorías y sexo del número de personas empleadas al cierre del ejercicio es la siguiente:

Distribución del personal de la sociedad al término del ejercicio, por categorías y sexo						
	Hombres		Mujeres		Total	
	Ejerc. 2015	Ejerc. 2014	Ejerc. 2015	Ejerc. 2014	Ejerc. 2015	Ejerc. 2014
Consejeros (1)	5	4	7	5	12	9
Altos directivos (no consejeros)	1	1			1	1
Resto de personal de dirección de las empresas	3	3	1	1	4	4
Mandos intermedios	7	7	1	1	8	8
Empleados de tipo administrativo	5	5	4	4	9	9
Resto de personal cualificado	11	11			11	11
Trabajadores no cualificados	92	93	1	1	93	94
Jubilados Parciales	4	5			4	5
Total personal al término del ejercicio	128	129	14	12	142	141

- La distribución por categorías del número medio de personas empleadas durante el ejercicio es la siguiente:

	HOMBRES		MUJERES		Total	
	Ejerc. 2015	Ejerc. 2014	Ejerc. 2015	Ejerc. 2014	Ejerc. 2015	Ejerc. 2014
Consejeros (1)	5	4	6	5	11	9
Altos directivos (no consejeros)	1	1			1	1
Resto de personal de dirección de las empresas	3	3	1	1	4	4
Mandos Intermedios	7	7	1	1	8	8
Empleados de tipo administrativo	5	5	4	5	9	10
Resto de personal cualificado	11	11			11	11
Trabajadores no cualificados	92	94	1	1	93	95
Jubilados Parciales	6	6			6	6
Total	130	131	13	13	143	144

(1) Se deben incluir todos los miembros del Consejo de Administración

24.3. Honorarios de auditoría.

Los honorarios devengados para el ejercicio 2015 por los servicios prestados a la Sociedad por los auditores de cuentas y/o por las sociedades pertenecientes al mismo grupo de sociedades a la que perteneciese el auditor, y/o Sociedades con las que los auditores estén vinculados por propiedad común, ascienden a 12.000,00 € según el siguiente desglose:

Honorarios del auditor en el ejercicio	Ej. 2015	Ej. 2014
Por auditoria de cuentas	12.000,00	12.000,00
Por otros servicios de verificación	0,00	0,00
Por servicios de asesoramiento fiscal	0,00	0,00
Total	12.000,00	12.000,00

24.4. Información sobre litigios abiertos

A la fecha de formulación de la presente memoria, según nos informan los abogados de la Empresa, existen los siguientes litigios abiertos que pueden suponer contingencias patrimoniales significativas para la Sociedad:

Continúan pendientes de Resolución un gran parte de las demandas judiciales, presentadas por 139 trabajadores de la Empresa en el año 2013, en reclamación de cantidades salariales que fueron suprimidas por la Empresa en el año 2012. Una vez fueron celebrados los correspondientes intentos de conciliación ante el C.E.M.A.C. sin avenencia, fueron presentadas las demandas individuales por cada uno de los trabajadores, habiéndose dictado durante 2015 las primeras sentencias, en las cuales se reconocen parcialmente las cantidades y conceptos salariales reclamados. Estas sentencias han servido de referencia para que la Empresa haya estimado las cantidades que finalmente deberá reconocer a los trabajadores, así como para iniciar un proceso de negociación con los trabajadores representados por el Comité de Empresa que ha culminado con el Acuerdo formalizado con fecha 1 de marzo de 2016, en el cual se ha establecido el marco para que sean reconocidas y liquidadas las cantidades reclamadas a todos los trabajadores de la Empresa, siguiendo los criterios fijados en las Sentencias judiciales ya obtenidas. Ver más información sobre las posibles consecuencias patrimoniales para la Empresa en la nota 14 anterior.

Señalar igualmente que existen varios procedimientos judiciales por incidentes de tráfico planteados contra la Empresa, si bien de los mismos no se ha derivado cantidades a pagar por la Empresa, ya que las consecuencias de estos incidentes se encuentran cubiertos por la Compañía de Aseguradora.

Con motivo de la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Comunidad Europea de 27 de febrero de 2014, por la que se declara que el Impuesto sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos (conocido como “céntimo sanitario”) es contrario a la Directiva Comunitaria sobre impuestos especiales, EMTUSA ha interpuesto Recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal Supremo con fecha 12 de mayo de 2015, en reclamación de la devolución de las cuotas soportadas durante el período enero de 2002 a marzo de 2005 cuyo principal asciende a 83.103,20€ a consecuencia de la citada declaración de ilegalidad del Impuesto antes señalado

No existe otra información significativa y/o que pueda ser de ayuda para la determinación de la posición financiera de la empresa, que no figure en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

25. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La Sociedad no está obligada a incluir información en este punto al poder formular cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

26. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	Ej. 2015
	Importe
Periodo medio de pago a proveedores.	
Ratio de operaciones pagadas.	
Ratio de operaciones pendientes de pago.	
	Importe
Total pagos realizados.	
Total pagos pendientes.	193.939,28

La Empresa no dispone de las herramientas informáticas para obtener el Periodo medio de pago y los ratios de operaciones.

Las presentes cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado en Huelva, el día 5 de Mayo de 2016.

VII. INFORME DE GESTION

En el año 2015, se ha continuado con la mejora de la empresa en sus distintos aspectos: personal, movimiento, instalaciones, sistemas y tecnologías empleadas, medio ambiente.

7.1.- PERSONAL

El ejercicio 2015 supone la tercera anualidad de vigencia del convenio colectivo que, en respuesta a las graves dificultades económicas del momento, comenzó a aplicarse a 1 de enero de 2013. Las necesidades que determinaron su firma, y los ajustes salariales y eliminación de mejoras sociales que implicó en el ánimo de buscar una viabilidad económica y social de la empresa municipal. Dadas las dificultades de pago sufridas en mensualidades del 2013, que debieron ser fraccionadas en algún caso, resulta necesario subrayar que en 2015 los pagos de salarios y gratificaciones extraordinarias a la plantilla de trabajadores se han realizado de forma íntegra y puntual, de acuerdo a las fechas límite que al efecto recoge el convenio colectivo.

Indicar también que durante 2015 se ha incorporado un quinto día de asuntos propios, respecto a los cuatro con los que hasta ahora venía contando la plantilla, ello como resultado de la aplicación de normativa al respecto al Personal municipal.

Debido a la escasez de efectivos, cada vez con mayor frecuencia es necesario solicitar de la plantilla que trabajen en sus días de descanso para completar el servicio ofertado. Estas peticiones de cumplimiento voluntario no pueden ser atendidas en numerosas ocasiones debido a la imposibilidad de conceder recíprocamente las solicitudes de los trabajadores.

Un año más, como ocurre desde 1999, la Agrupación Cultural “EMTUSA” ha continuado con su actividad.

Prevención de Riesgos Laborales y Formación:

La Prevención de Riesgos Laborales continúa siendo un serio compromiso en la gestión de EMTUSA. Durante el año 2015, como estaba previsto, se ha comenzado la revisión de las evaluaciones de riesgos laborales vigentes por parte del Servicio de Prevención Mancomunado (SPM) con el que se tienen suscrito contrato desde primero de octubre de 2014 en las especialidades técnicas de prevención: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, y Ergonomía y Psicología Aplicada.

Se mantiene el control de accidentes de trabajo según normativa vigente. Y durante el año se han ido efectuando con toda regularidad los preceptivos reconocimientos médicos del Personal según acuerdo con ASEPEYO, que al igual que en el año anterior, mantiene la capacidad de agrupar diferentes analíticas buscando patrones de resultados que puedan ayudar a diagnosticar precozmente enfermedades.

Se ha promovido la coordinación de actividades preventivas con las empresas contratistas de EMTUSA, especialmente dada la presencia diaria y muy intensa del personal de la contrata de limpieza de vehículos e instalaciones. En tal sentido, reseñar que los pliegos de condiciones sobre los que se asientan estas contrataciones han sido redactados con especial atención a los requerimientos en esta materia.

Continuando con la limpieza de la flota, destacar el gran avance en materia preventiva que ha supuesto la instalación de un nuevo Puente de Lavado, compuesto por un grupo de tres

máquinas independientes, y con el que se garantiza el cumplimiento estricto de todas las medidas de seguridad previstas en la legislación para este tipo de maquinaria.

La primera máquina, el Puente propiamente dicho, viene a sustituir a una maquinaria con más de treinta años de antigüedad que presentaba serias carencias en los sistemas de seguridad e impedía dar cumplimiento a la normativa vigente en materia medioambiental. Las otras dos, máquina de limpieza de bajos de vehículos y máquina de limpieza de ruedas, vienen a automatizar trabajos que se efectuaban mediante un operario de forma manual y que presentaban una especial dificultad en su desarrollo.

Durante el ejercicio 2015, 14 integrantes de la plantilla han realizado, con el respaldo de la empresa, el Curso de Aptitud Profesional (CAP) que la normativa específica exige para los conductores profesionales del transporte. Se ha desarrollado también un curso presencial específico sobre Conducción Eficiente, con un total de 8 horas presenciales, al que han asistido 90 trabajadores vinculados al área de movimiento. Por último, un trabajador ha realizado curso de 4 horas en modalidad “on line” sobre conductor de transporte escolar.

7.2.- INCIDENCIA DEL PERSONAL EN EL COSTE DEL SERVICIO

De acuerdo a lo ya apuntado, EMTUSA integra en su cultura el hecho innegable de que el elemento humano es factor esencial para el eficaz desarrollo del servicio público prestado. En ese sentido ha de resaltarse que, frente a otro tipo de empresa o sectores, la influencia del factor humano es aún superior, tanto en el aspecto puramente funcional como en cuanto a su alta participación en la estructura de los costes de explotación, pues representa sin duda el capítulo de gasto más importante. Así, en el ejercicio 2015 este concepto ha supuesto el 73,52% sobre el total de los costes de explotación,

Plantilla:

La plantilla de EMTUSA comenzó el año con 132 trabajadores, reduciéndose hasta 130 al finalizar el mismo. La plantilla media a lo largo del ejercicio ha sido de 126 trabajadores.

Se han producido tres bajas que se distribuyen de la siguiente forma:

- Una baja por Jubilación Total, correspondiente a un Gerente;
- Dos bajas por Jubilación Total, correspondiente a sendos Conductores-Perceptores.

Según viene determinado por el Plan de Ajuste municipal del Ayuntamiento de Huelva, la tendencia deberá ser la de continuar con la disminución de plantilla mediante el procedimiento de no cubrir las bajas por jubilación, en aras a reducir en lo posible el coste que implica para el Ayuntamiento el mantenimiento de este importante servicio público. Tal como ya se preveía en el 2014, continuar con ese planteamiento podría causar problemas operativos que implicarían, llegado el caso, reconsiderar la dimensión del servicio ofertado a los usuarios.

En tal sentido, cabe mencionar que se adecuó el planteamiento del periodo estival (julio y agosto de 2.015) y se continúa estudiando un nuevo planteamiento de servicio para la temporada de invierno que equilibrara los medios personales de que dispone la empresa, en cuanto a personal de conducción se refiere, y la oferta de servicio que se pudiera ofrecer a la ciudadanía. Algunos desequilibrios han podido producir falta de cobertura y por ende sus horarios planificados.

Ha causado alta durante el año un trabajador, distribuidos en:

- 1 Conductor-Perceptor; por Excedencia.

Más adelante se inserta cuadro con detalle de la composición de la plantilla y su evolución en el tiempo por anualidades.

Servicio Médico:

Fraternidad-Muprespa, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social núm. 275, realizó las funciones de gestión de contingencias profesionales durante este ejercicio.

Absentismo laboral:

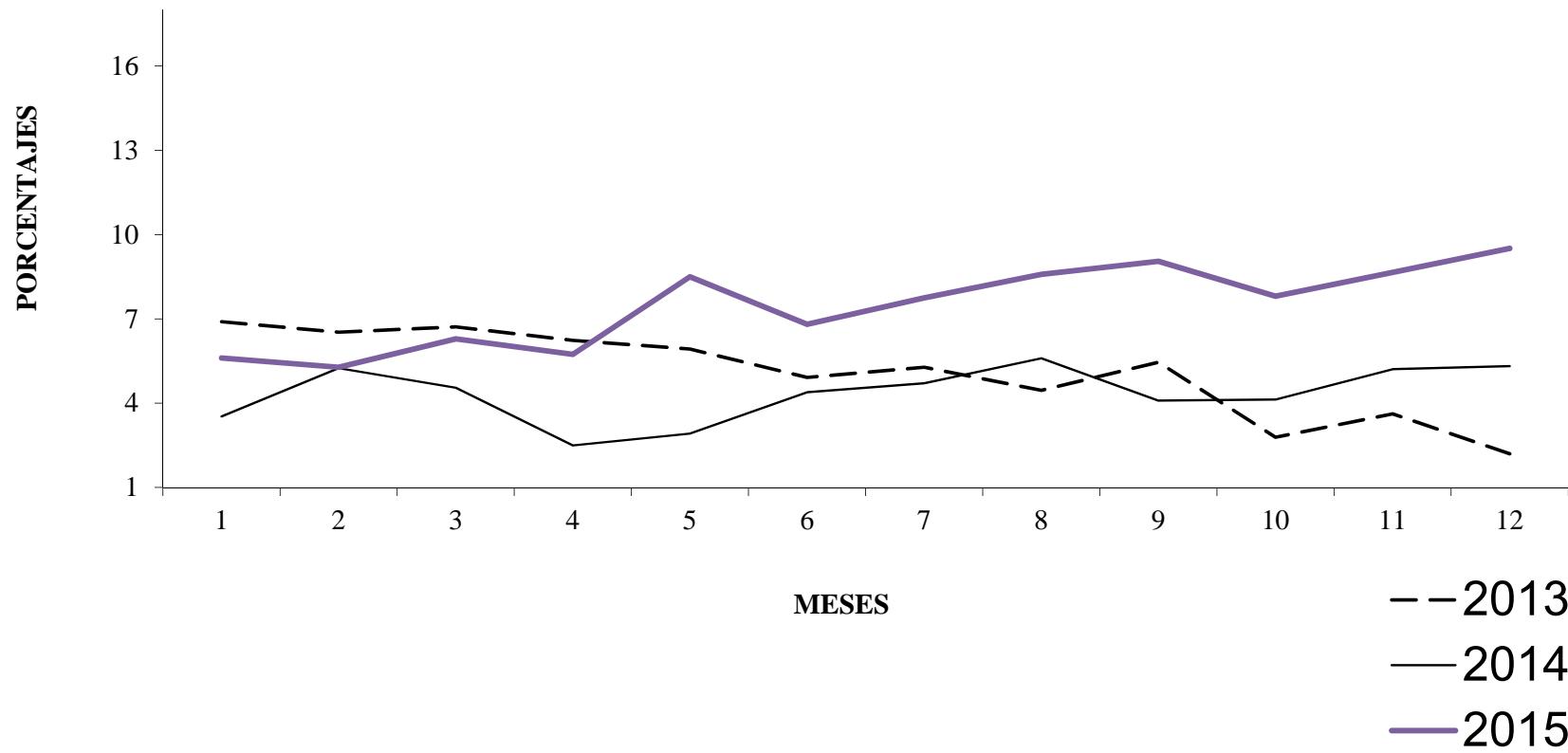
Con la firma del vigente convenio 2013-2018, se modificó la prestación de pago de complementos de empresa por las bajas por IT de los trabajadores, lo que ha reflejado una clara disminución de ausencias al trabajo durante los años 2.013 y 2.014, el presente ejercicio, no obstante, ha experimentado un aumento de dichas ausencias, volviendo a números de años precedentes a la firma de este convenio.

Este aumento del absentismo laboral, ha ocasionado cierta afección a la prestación del servicio, que, junto con el aumento del número de licencias retribuidas, han generado faltas de cobertura de algunos servicios planificados, como se ha mencionado anteriormente.

A continuación constan un cuadro sobre absentismo, con detalle de evolución del porcentaje medio de absentismo y de las jornadas perdidas en los últimos años, un gráfico comparativo de la evolución mensual del absentismo, y un cuadro con evolución de la plantilla en comparativa anual.

JORNADAS PERDIDAS POR ENFERMEDAD Y ACCIDENTE								
Distribución	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Conductores-perceptores	3.577	3.214	3.048	2.757	3.853	1.898	1.382	2.487
Resto de personal	880	688	641	950	478	275	393	490
TOTAL	4.457	3.902	3.689	3.707	4.331	2.173	1.775	2.977
PLANTILLA MEDIA ANUAL	148	146	143	143	139	133	129	126
ABSENTISMO %	9,39	8,32	8,00	7,90	9,75	5,09	4,35	7,47

EVOLUCION MENSUAL PORCENTAJE ABSENTISMO (2013-2014-2015)



Durante el ejercicio, la Sociedad no ha mantenido con los trabajadores compromisos que no hayan sido desglosados en la memoria adjunta. No se prevén cambios significativos en la plantilla a corto plazo.

7.3.- MOVIMIENTO

El cuadro de servicios del Personal de movimiento, con sus variantes estacionales, está adaptado a las peculiaridades de jornada marcadas por el convenio colectivo vigente. Es diseñado y confeccionado por la Jefatura de Servicio y su Oficina, contando para ello con las aportaciones y sugerencias del Comité de Empresa, que recibe puntualmente notificación de los cambios propuestos. La empresa busca con ello disponer de un cuadro de servicios que cuente con la mayor aceptación y que permanezca abierto a la introducción de mejoras.

Ante la aguda crisis económica que España viene atravesando desde hace años, con notable incidencia en la demanda de transporte, el cuadro ha venido siendo objeto de sucesivos ajustes, centrados, básicamente, en servicios de festivos y fines de semana, así como en el cuadro específico de temporada estival. Con ello se ha buscado adecuar la oferta a las necesidades expresadas en una demanda en reducción, sin dejar de atender los horarios punta y de seguir manteniendo una proporcionada presencia en la ciudad.

En esa línea, durante el periodo estival, se introdujo como novedad la diferenciación de dos cuadros de servicios, uno para el mes de julio y otro para el de agosto, adecuándolo lo más posible a la relación oferta-demanda que en ese momento se estimó oportuna.

A destacar que los problemas de circulación en las vías urbanas, que tradicionalmente afectan al mantenimiento regular de frecuencias y horarios de paso, han experimentado cierta reducción dada la menor circulación de vehículos privados que la crisis económica también dicta. Asimismo las mejoras en señalización, y algunas obras en el viario, han contribuido a lograr una buena media de velocidad comercial.

Los siniestros de circulación, y los que están relacionados con usuarios en el transcurso del servicio, han experimentado una notable reducción en los últimos años, ello como resultado del intenso trabajo que desde el área de Movimiento se viene realizando en tal sentido. A continuación se recoge cuadro con la evolución de los datos de siniestros registrados.

DATOS DE SINIESTRALIDAD								
Distribución	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Partes de Accidentes de Vehículos	132	135	122	101	74	52	58	55
Partes de Accidentes de Viajeros	118	139	137	148	83	78	87	58
TOTAL	250	274	259	249	157	130	145	113
Respecto año anterior %		9,60	-5,47	-3,86	-36,95	-17,20	11,54	-22,07

Se siguen prestando servicios diseñados en paralelo a los horarios de entrada y salida de diversos Centros Educativos de la ciudad. Es el caso de los trazados desde Colonias y Barriada del Carmen hasta los Institutos de la Avda. Manuel Siurot. También los servicios con salida de las Barriadas Yáñez Pinzón y Virgen del Rocío hasta los Institutos de Avda. de Andalucía, y los que se desarrollan desde las Barriadas de Fuentepiña, Rosales, Nuevo Parque, Pérez Cubillas, Polígono de San Sebastián, Hispanidad, Verdeluz, Nueva Andalucía, La Florida-Vistalegre y Glorietas también hasta los Institutos de la Avda. Manuel Siurot.

Se han seguido ofertando las prolongaciones semanales de línea a Cementerio y los servicios especiales al Nuevo Estadio Colombino los días de fútbol, buscando dar facilidad a los usuarios para que utilicen nuestro transporte.

Además de los servicios referidos, se han seguido realizando los servicios de refuerzo de línea en función de las demandas presentadas por centros escolares, asociaciones de vecinos o distintas concejalías del Ayuntamiento.

Señalar que en entre febrero y marzo se dio traslado al Comité de Empresa del proyecto de nuevo Reglamento Técnico para que se aportaran las sugerencias oportunas. En abril se dio por concluida la redacción del nuevo texto del Reglamento Técnico de Prestación del Servicio, el cual, a día de la fecha está pendiente de aprobación por el Consejo de Administración.

7.4.- ESTRUCTURA DEL SERVICIO OFERTADO

El cuadro inserto al finalizar este capítulo muestra un esquema de la estructura del servicio ofertado al público, de similares características al puesto en funcionamiento desde finales del mes de enero 2014. En él se precisa, respecto a cada una de las líneas existentes, características de longitud, frecuencia, tiempos de itinerario, número de vehículos asignados, velocidad comercial, etc.

Desde el día 27 de enero de 2014 se mantiene el servicio anexado en el informe de gestión del ejercicio 2014 donde se puso en funcionamiento una nueva estructura que supuso la fusión de algunas de las líneas que hasta entonces prestaban servicio, variando y ampliando los itinerarios en otros casos, para crear así una nueva red de transporte que potenciara su estructura en ejes y enlazara zonas urbanas que hasta entonces carecían de conexión.

Importante novedad, nunca antes disponible en el servicio de transporte urbano colectivo de Huelva, es que los Usuarios pueden valerse ahora del transbordo gratuito entre líneas, y enlazar así diversos itinerarios para completar sus desplazamientos. Y ello sin tener que asumir un coste adicional de tarifa por esta medida claramente facilitadora de la movilidad urbana.

La red de líneas, con siete recorridos distintos, dispone de 237 puntos de parada y representa un total de 89,29 kilómetros, incluyendo sus trayectos de ida y vuelta.

La longitud media de las líneas se mantiene en 12,76 kilómetros. A subrayar, en tal sentido, las líneas de circunvalación 5 y 8 que enlazan numerosas barriadas, con un recorrido total hasta 14,58 y 14,27 kilómetros respectivamente. Influye claramente en estos aspectos la configuración de la ciudad de Huelva, pues su carácter de puerto de mar da lugar a que el centro urbano no coincida con el geográfico, con lo que las barriadas se alargan, alejándose del centro urbano apreciablemente, dibujando una forma conoidal.

El servicio ofertado requiere de una dotación mínima de 32 vehículos por las mañanas y de 23 por las tardes en días laborables, siendo las líneas circulares 5 y 8 las que tienen mayor asignación de vehículos (6) en busca de una muy interesante frecuencia de paso.

En días laborables, las frecuencias de paso de las líneas oscilan entre los 10 y 21 minutos por las mañanas -con una media de 14 minutos-, y entre los 13 y 32 minutos por las tardes -con una media de 19 minutos-.

La velocidad comercial media se sitúa en los 13,8 km/h. en las mañanas y 14 km/h. por las tardes, manteniéndose el ratio respecto al año anterior. Un dato éste, de la velocidad comercial, que define mucho el grado de calidad del servicio de transporte urbano ofrecido. El favorecer claramente la circulación del autobús propicia que, especialmente en las ciudades de menor tamaño, la velocidad media llegue a 15 km/h.

EXPLOTACIÓN.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO POR LÍNEAS 2015

DÍAS	LÍNEAS	LONGITUD (Km.)			Nº de Coches		Tiempos de Recorrido (Min.)								Frecuencia (Min.)		Velocidad Comercial (Km./h)		Horario Servicio				
		IDA	VUELTA	TOTAL	M	T	Mañana				Tarde				M	T	M	T					
							Ida	Vta.	Total	Aprox	Ida	Vta.	Total	Aprox				Iª Salida	Últ. Salida				
LABORABLES	12 ZAFRA-DIEGO SAYAGO-ORDEN BAJA	6,76	7,33	14,09	5	4	32	33	65	61	28	32	60	56	13,0	15,0	14	15	6:20	23:00			
	3 ZAFRA-Q.BAEZ-HIGUERAL-SALADILLO-UNIVERSIDAD	6,50	4,85	11,35	4	4	30	25	55	51	30	25	55	51	13,8	13,8	13	13	6:15	22:30			
	4 P. MONJAS-ZAFRA-HOSPITAL-NUEVA ANDALUCÍA	4,04	5,73	9,77	3	2	20	26	46	42	20	26	46	42	15,3	23,0	14	14	7:10	22:15			
	5 ZAFRA-UNIVERSIDAD-HOLEA-ORDEN-COLONIAS	9,45	5,13	14,58	6	4	35	30	65	61	35	30	65	61	10,8	16,3	14	14	6:20	23:00			
	6 ZAFRA-P.CUBILLAS-CONQUERO-ORDEN ALTA	7,50	7,50	15,00	3	2	32	33	65	61	32	33	65	61	21,7	32,5	15	15	7:05	22:00			
	7 PZA. MONJAS-ZAFRA-SANTA MARTA-ORDEN BAJA	5,00	5,23	10,23	4	3	24	28	52	48	24	28	52	48	13,0	17,3	13	13	7:00	22:10			
	8 ZAFRA-BDA.CARMEN-ORDEN-HOLEA-UNIVERSIDAD	5,82	8,45	14,27	6	4	27	41	68	64	25	40	65	61	11,3	16,3	13	14	6:20	23:00			
	RETIENES																						
	Total:	45,07	44,22	89,29	32	23																	
	Media:	6,44	6,32	12,76															Media:	14,1	19,2	13,8	14,0
SÁBADOS	12 ZAFRA-DIEGO SAYAGO-ORDEN BAJA	6,76	7,33	14,09	3	3	28	32	60	57	28	32	60	58	20,0	20,0	15	15	6:40	23:00			
	3 ZAFRA-Q.BAEZ-HIGUERAL-SALADILLO-UNIVERSIDAD	6,50	4,85	11,35	3	2	30	20	50	47	30	20	50	48	16,7	25,0	14	14	7:20	22:30			
	4 P. MONJAS-ZAFRA-HOSPITAL-NUEVA ANDALUCÍA	4,04	5,73	9,77	2	1	17	25	42	39	17	25	42	40	21,0	42,0	15	15	7:25	22:15			
	5 ZAFRA-UNIVERSIDAD-HOLEA-ORDEN-COLONIAS	9,45	5,13	14,58	3	3	35	25	60	57	35	25	60	58	20,0	20,0	15	15	6:40	23:00			
	6 ZAFRA-P.CUBILLAS-CONQUERO-ORDEN ALTA	7,50	7,50	15,00	1	1	30	30	60	57	30	30	60	58	60,0	60,0	16	16	7:35	22:00			
	7 PZA. MONJAS-ZAFRA-SANTA MARTA-ORDEN BAJA	5,00	5,23	10,23	2	2	25	25	50	47	25	25	50	48	25,0	25,0	13	13	7:25	22:10			
	8 ZAFRA-BDA.CARMEN-ORDEN-HOLEA-UNIVERSIDAD	5,82	8,45	14,27	3	3	25	35	60	57	25	35	60	58	20,0	20,0	15	15	6:40	23:00			
	RETIENES																						
	Total:	45,07	44,22	89,29	17	15																	
	Media:	6,44	6,32	12,76															Media:	26,1	30,3	14,8	14,5
DOMINGOS Y FESTIVOS	12 ZAFRA-DIEGO SAYAGO-ORDEN BAJA	6,76	7,33	14,09	2	2	25	30	55	51	25	30	55	51	27,5	27,5	17	17	7:25	23:00			
	3 ZAFRA-Q.BAEZ-HIGUERAL-SALADILLO-UNIVERSIDAD	6,50	4,85	11,35	2	2	30	20	50	46	30	20	50	46	25,0	25,0	15	15	7:25	22:30			
	4 P. MONJAS-ZAFRA-HOSPITAL-NUEVA ANDALUCÍA	4,04	5,73	9,77	1	1	17	23	40	36	17	23	40	36	40,0	40,0	16	16	7:25	22:15			
	5 ZAFRA-UNIVERSIDAD-HOLEA-ORDEN-COLONIAS	9,45	5,13	14,58	2	2	30	25	55	51	30	25	55	51	27,5	27,5	17	17	7:25	23:00			
	6 ZAFRA-P.CUBILLAS-CONQUERO-ORDEN ALTA	7,50	7,50	15,00	1	1	30	30	60	56	30	30	60	56	60,0	60,0	16	16	7:35	22:00			
	7 PZA. MONJAS-ZAFRA-SANTA MARTA-ORDEN BAJA	5,00	5,23	10,23	1	1	20	25	45	41	20	25	45	41	45,0	45,0	15	15	7:25	22:10			
	8 ZAFRA-BDA.CARMEN-ORDEN-HOLEA-UNIVERSIDAD	5,82	8,45	14,27	2	2	23	32	55	51	23	32	55	51	27,5	27,5	17	17	7:25	23:00			
	RETIENES																						
	Total:	45,07	44,22	89,29	11	11													Media:	36,1	36,1	16,1	16,1
	Media:	6,44	6,32	12,76																			

7.5.- DATOS DEL MOVIMIENTO DE VIAJEROS

En 2013, en contexto de profunda crisis económica, y como consecuencia de las nuevas tarifas que entraron en vigor a 1 de mayo -con una subida global de precio estimada en un 22%, y fin de la gratuidad total para el colectivo de pensionistas y jubilados-, se produjo una muy sustancial reducción de viajeros respecto al año anterior.

El ejercicio 2015 se cierra con una pérdida de usos totales del 0,09%, ritmo muy inferior al de la pérdida habida en 2014, del 6,27 %. No obstante, es muy importante subrayar que ciñendo el análisis solamente al número de usos que implican pago, y obviando por tanto los usos gratuitos -que se han reducido radicalmente-, lejos de perder viajeros, en 2015 se ha ganado un 0,11% más de usos, 5.805 más que en 2014.

En el cuadro siguiente, y sin discriminar entre usos gratuitos o de pago, se señala el movimiento total de viajeros transportados en 2015 y su comparación mensual con los del año anterior.

VIAJEROS. Comparativa 2015/2014

MES	2014	2015	DIFERENCIA	%
Enero	498.759	484.894	-13.865	-2,78
Febrero	447.813	469.108	21.295	4,76
Marzo	511.819	536.472	24.653	4,82
Abril	508.245	507.868	-377	-0,07
Mayo	534.233	515.362	-18.871	-3,53
Junio	493.294	519.812	26.518	5,38
Julio	456.102	453.108	-2.994	-0,66
Agosto	380.662	378.790	-1.872	-0,49
Septiembre	459.487	462.580	3.093	0,67
Octubre	550.463	522.603	-27.860	-5,06
Noviembre	509.714	513.499	3.785	0,74
Diciembre	497.105	478.255	-18.850	-3,79
TOTAL	5.847.696	5.842.351	-5.345	-0,09

Sin discriminar entre viajes de pago y gratuitos, cabe destacar que, durante los tres primeros trimestres del año se ha mantenido una tendencia positiva de viajeros la cual se rompe en el último trimestre, donde meses como octubre y diciembre, sufren importantes pérdidas de viajeros.

Hay que reseñar que, especialmente en ese último trimestre, cierta falta de personal de conducción para atender la oferta de servicio planificada, y el aumento del absentismo laboral, han incidido en la prestación de aquella

Atendiendo a esta situación, estimando los datos de los viajeros que pudieran haberse transportado si se hubiese llevado a efecto el cumplimiento del 100% de la oferta, harían más que probable unos resultados positivos a cierre del año.

El cuadro siguiente ofrece detalle, discriminando por línea de transporte, de los viajeros transportados en el año 2015, y en comparativa con el año precedente.

VIAJEROS POR LÍNEAS. Comparativa 2015/2014

Nº LINEA	TRAYECTO	VIAJEROS 2014	% Sobre Total 2014	VIAJEROS 2015	% Sobre Total 2015	DIF ^a VIAJEROS 2015/2014	% MÁS O MENOS
1	Colonias	48.743	0,83			-48.743	-100,00
2	Torrejón	49.536	0,85			-49.536	-100,00
3	Fuentepiña	863.329	14,76	891.685	15,26	28.356	3,28
4	Hospital	364.441	6,23	364.188	6,23	-253	-0,07
5	Los Rosales	1.073.240	18,35	1.072.547	18,36	-693	-0,06
6	Conquero	237.502	4,06	258.512	4,42	21.010	8,85
7	Orden Baja	575.368	9,84	571.157	9,78	-4.211	-0,73
8	Bda. Carmen	1.047.316	17,91	1.060.051	18,14	12.735	1,22
9	Nuevo Parque	5.405	0,09			-5.405	-100,00
12	Diego Sayago	723.300	12,37	778.048	13,32	54.748	7,57
	Especiales	40.867	0,70	47.050	0,81	6.183	15,13
	SUMA	5.029.047	86,00	5.043.238	86,32	14.191	0,28
	ESTUDIANTES	57.297	0,98	48.575	0,83	-8.722	-15,22
	PENSIONISTAS	178.012	3,04	194.180	3,32	16.168	9,08
	3 ^a EDAD	583.340	9,98	556.358	9,53	-26.982	-4,63
	TOTAL	5.847.696	100	5.842.351	100	-5.345	-0,09

Resaltar que se observa una cierta estabilidad en los usos registrados, si bien pueden observarse incrementos significativos tras la reestructuración que comenzó en enero de 2014. Muy especialmente, caben mencionar los de las Líneas 3, 6, 8 y 12.

En el cuadro inserto en página a continuación, se consignan los viajeros transportados en cada ejercicio sucesivo desde el año 1975. Con ello cabe observar con perspectiva, la evolución de la demanda registrada, evidentemente determinada por la multitud de factores de carácter económico y social que han marcado, sin duda, tan dilatado período de tiempo.

EVOLUCIÓN ANUAL DE VIAJEROS DESDE 1975

AÑO	VIAJEROS	Dif ^a sobre año anterior	% sobre año anterior	% sobre año 1.974
1975	17.690.926	- 461.365	-2,54	-2,54
1976	16.211.212	-1.479.714	-8,36	-10,69
1977	14.649.550	- 1.561.662	- 9,63	-19,30
1978	13.442.474	- 1.207.076	- 8,24	-25,95
1979	13.761.592	319.118	2,37	-24,19
1980	12.464.946	- 1.296.646	- 9,42	-31,33
1981	11.664.883	- 800.063	- 6,42	-35,74
1982	10.940.829	- 724.054	- 6,21	-39,72
1983	11.190.663	249.834	2,28	-38,35
1984	11.215.945	25.282	0,22	-38,21
1985	10.915.639	- 300.306	- 2,67	-39,86
1986	10.687.400	- 228.239	- 2,09	-41,12
1987	10.714.458	27.058	0,25	-40,97
1988	10.858.902	144.444	1,35	-40,18
1989	9.908.901	- 950.001	- 8,75	-45,41
1990	10.637.706	728.805	7,35	-41,4
1991	10.227.496	- 410.210	- 3,86	-43,66
1992	9.673.250	- 554.246	- 5,42	-46,71
1993	8.850.220	- 823.030	- 8,51	-51,24
1994	8.781.245	- 68.975	- 0,78	-51,62
1995	8.692.272	- 88.973	- 1,01	-52,11
1996	9.346.589	654.317	7,53	-48,51
1997	9.557.208	210.619	2,25	-47,35
1998	9.659.010	101.802	1,07	-46,79
1999	10.091.852	432.842	4,48	-44,4
2000	10.261.245	169.393	1,68	-43,47
2001	9.725.830	- 535.415	- 5,22	-46,42
2002	9.905.166	179.336	1,84	-45,43
2003	9.519.610	-385.556	-3,89	-47,56
2004	9.233.939	- 285.671	- 3,00	-49,13
2005	9.248.692	14.753	0,16	-49,05
2006	9.279.481	30.792	0,33	-48,88
2007	9.047.146	- 201.546	- 2,50	-50,16
2008	8.694.054	- 353.092	- 3,90	-52,10
2009	7.970.568	- 723.486	- 8,32	-56,09
2010	7.820.218	- 150.350	- 1,89	-56,92
2011	7.783.592	- 36.626	- 0,47	-57,12
2012	7.245.293	- 538.299	- 6,92	-60,09
2013	6.239.043	- 1.006.250	-13,89	-65,63
2014	5.847.696	- 391.347	- 6,27	-67,62
2015	5.842.351	- 5.345	- 0,09	-67,81

7.6.- TARIFAS

Consta seguidamente expuesto el cuadro tarifario en vigor durante 2015 y el volumen de utilización de cada modalidad tarifaria.

T A R I F A S		Precio	Expedición	% sobre demanda normal	% sobre total
	CONCEPTO				
01	Billete ordinario	1,10	1.804.184	38,75	30,88
	Bonobús (10 viajes)	6,50	2.852.106	61,25	48,82
	Total demanda normal		4.656.290	100,00	79,70
06	Servicios Especiales	1,50	47.010		0,80
	Tarjetas Estudiantes:				
	- Mensual ordinario	22,00	48.575	63,44	0,83
	- Estudiante Especiales	22,00	27.991	36,56	0,48
			76.566	100,00	1,31
	Tarjeta Bono 30	30,00	265.886		4,55
	Bonobús Tercera Edad y Pensionistas	<i>Gratis (40 viajes/mes)</i>	750.572		12,85
	Personal	<i>Gratis</i>	46.027		0,79
	<i>TOTAL</i>		<i>5.842.351</i>		<i>100,00</i>

El uso del Billete Ordinario y Bonobús sobre el total de títulos se mantiene en el nivel del año precedente.

El Billete Especial crece en referencia a los datos del 2014, ello motivado por el cambio estructural de la ubicación de las paradas aproximándolas al Recinto Ferial.

Se da una cierta reducción en lo que representa la Tarjeta Estudiantes en relación a los datos del ejercicio 2014.

Especial reseña para la evolución en el uso del Bono 30 que ahora supone casi un 4,55% del total. Al contrario sucede para el Bonobús Tercera Edad y Pensionistas que se ha sufrido una ligera bajada con respecto al año anterior.

**EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES URBANOS, S.A.
(E.M.T.U.S.A.)**

**Informe de Auditoría de Cumplimiento
Ejercicio 2015**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DEL EJERCICIO 2015

A LA INTERVENCIÓN MUNICIPAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA, POR ENCARGO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE "EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES URBANOS, S.A." (E.M.T.U.S.A.)

- 1.- Hemos realizado, según lo dispuesto por las Bases de ejecución del Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, la Auditoría de cumplimiento de la Sociedad "**Empresa Municipal de Transportes Urbanos, S.A.**" correspondiente al ejercicio 2015, con el propósito de verificar, mediante pruebas selectivas, que los actos, operaciones y procedimientos de gestión, acaecidos durante el citado ejercicio, se han efectuado, por parte de la Sociedad, de conformidad con las normas, disposiciones y directrices que le son de aplicación.

- 2.- Las tareas realizadas y las conclusiones obtenidas han sido las siguientes:

2.1.- Cumplimiento del presupuesto.

En nuestra opinión la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos de "**Empresa Municipal de Transportes Urbanos, S.A.**" correspondiente al ejercicio 2015 adjunta, se corresponde, en todos los aspectos significativos, con la ejecución real de las operaciones económico-financieras realizadas por la Sociedad durante el citado ejercicio 2015, si bien debemos señalar, bajo la premisa de que la liquidación del presupuesto ha sido confeccionada por la empresa con el criterio de incluir aquellos gastos e ingresos devengados y/o comprometidos durante el ejercicio, independientemente de que su cobro o pago se hayan realizado de manera efectiva al 31 de diciembre de 2015, las siguientes cuestiones:

- » Durante el ejercicio 2015 la Empresa ha recibido transferencias de fondos del Ayuntamiento de Huelva, por importe de 219.938 €, correspondientes a partidas presupuestarias de ejercicios anteriores a 2015 que no tienen reflejo en la Liquidación de Presupuesto adjunta. Igualmente, debe tenerse en cuenta que el Ayuntamiento de Huelva tiene comprometidas transferencias de fondos a favor de EMTUSA, pendientes de liquidar a la fecha, a cuenta del Presupuesto de 2015, por importe de 361.953 € que no se incluyen en la Liquidación de Presupuesto adjunta. Señalar que, estos retrasos en la liquidación de las transferencias de fondos del "Excmo. Ayuntamiento de Huelva", además de provocar una distorsión significativa en la interpretación de la liquidación del presupuesto adjunta, incrementarán las manifiestas dificultades financieras que viene soportando la Sociedad para poder atender los compromisos de pago correspondientes a las

partidas de gastos, incluidas en la liquidación del Presupuesto adjunta como partidas ejecutadas y que se encontraban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2015.

- » Durante el ejercicio 2015 ha sido satisfecho un importe de 160.864 €, en concepto de remuneraciones salariales devengadas reclamadas judicialmente por los trabajadores de la Empresa, que no se encuentra incluido en la liquidación de presupuesto adjunta, al haber sido provisionado e imputado el gasto en ejercicios anteriores. Al mismo tiempo, debemos señalar que se imputa como gasto del ejercicio 2015 un importe de 84.320 € provisionado para cubrir los pagos previstos en próximos ejercicios derivados de las citadas reclamaciones.
- » Se registra como gasto del ejercicio 2015 en la Liquidación adjunta, en concepto de "Intereses Aplazamiento deuda Seg. Social", un importe de 58.440 que se encuentran pendientes de liquidar de forma efectiva por la Sociedad, ya que corresponden a la deuda mantenida con la Tesorería General de la Seguridad Social que se encuentra incluida en el Aplazamiento colectivo concedido al "Ayuntamiento de Huelva" por el citado Organismo. De la misma forma, han sido pagados intereses en 2015 por importe de 28.958 € que corresponden a gasto imputado a ejercicios anteriores. Estos intereses han sido estimados considerando, según indicación de la Tesorería General de la Seguridad Social, que durante el ejercicio 2015 se ha realizado cancelado deuda aplazada por importe de 637.899 €, quedando pendiente de pago al 31 de diciembre de 2015 un importe de 1.635.392 € de principal más 208.297 € de intereses.

2.2.- Adecuación de los gastos a los fines estatutarios de la sociedad.

En nuestra opinión, los gastos registrados en las cuentas anuales y en la liquidación del presupuesto adjunta correspondientes al ejercicio 2015 de "**Empresa Municipal de Transportes Urbanos, S.A.**" se adecuan, en todos los aspectos significativos, al objeto social establecido por el artículo 2º de los Estatutos de la Sociedad.

2.3.- Autorización del gasto y pago por órganos competentes.

En nuestra opinión, los gastos soportados y los pagos realizados por "**Empresa Municipal de Transportes Urbanos, S.A.**" durante el ejercicio 2015 han sido autorizados, en todos los aspectos significativos, por los órganos de administración y dirección competentes al efecto, teniendo en cuenta los poderes concedidos a los mismos que son conformes a los Estatutos de la Sociedad.

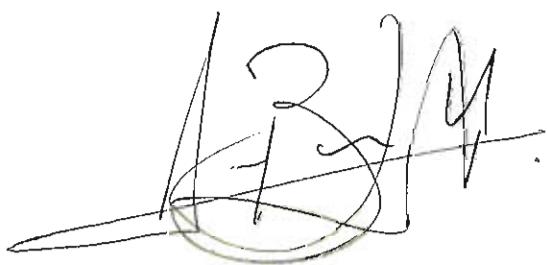
2.4.- Adecuación de la contratación a las disposiciones que le son de aplicación.

En nuestra opinión los contratos formalizados por "**Empresa Municipal de Transportes**

Urbanos, S.A." durante el ejercicio 2015 cumplen, en todos los aspectos significativos, con los requisitos de contratación establecidos por las disposiciones y normas que le son de aplicación excepto por la siguiente cuestión:

- » La Sociedad ha realizado durante el ejercicio 2015 las siguientes adquisiciones de bienes y servicios, que deberían haberse formalizado atendiendo a los requisitos de contratación establecidos para las empresas públicas de derecho privado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público:
 - a) Formalización de un contrato de servicios para la implantación de una aplicación informática de gestión integral para empresas de transporte. El valor de los servicios contratados en el año 2015 ha ascendido a 34.003 €, a los que deben añadirse 17.173 € contratados en el año 2014.
 - b) Mantenimiento o renovación de un contrato de seguros con la misma compañía aseguradora de manera continuada. El valor de las primas devengadas en el año 2015 ha ascendido a 16.168 €.
 - c) Mantenimiento o renovación de un contrato de servicios de "asesoría laboral" con la misma empresa de manera continuada. El valor de los servicios prestados en el año 2015 ha ascendido a 15.579 €.
 - d) Adquisición de carburante a una única empresa suministradora. El volumen de compras de carburantes del ejercicio 2015 ha ascendido a 760.102 €.

LEAL & MARTÍN AUDITORES, S.L.P.



Antonio Márquez Barba.-
Socio-Director



Leal & Martín

AUDITORES, S.L.

C.I.E: B-21120.035

Avda. Martín Alonso Pinzón, 12 - 2º

21003 HUELVA

Huelva, 6 de mayo de 2016

Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2.015

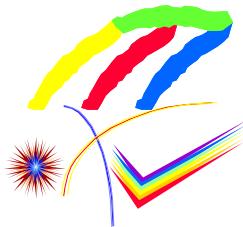
PRESUPUESTO DE INGRESOS

CONCEPTO	DENOMINACION DE CONCEPTO	PPTO 2015	Ejecución Real	Diferencia
A) OPERACIONES CORRIENTES		8.716.026,99	7.705.122,66	-1.010.904,33
CAPITULO III	TASAS Y OTROS INGRESOS	4.411.978,95	3.762.540,30	-649.438,65
705	RECAUDACION POR VIAJEROS	4.352.978,95	3.638.469,72	-714.509,23
756	PUBLICIDAD Contrato Explotación publicidad exterior	55.000,00	66.082,12	11.082,12
7500-7591-7599	OTROS INGRESOS ACCESORIOS	4.000,00	9.056,56	5.056,56
740	SUBVENCION, BONIFICACION FORMACION Bonificación Formación Subvención achatarramiento		37.905,00	37.905,00
778	INGRESOS EXTRAORDINARIOS Indemnización siniestro Devolución I.V.M.D.H. ("centímo sanitario") Otros Ingresos Extraordinarios		11.026,90	11.026,90
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.304.048,04	3.942.095,00	-361.953,04
740	SUBV. AYTO A EXPLOT. (DEFICIT 2015)	4.304.048,04	3.942.095,00	-361.953,04
CAPITULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	487,36	487,36
769	OTROS INGRESOS FINANCIEROS		487,36	487,36
B) OPERACIONES DE CAPITAL		0,00	0,00	0,00
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
130	TRANSFERENCIA DEL EXCMO. AYTO. Inversiones	0,00	0,00	0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		8.716.026,99	7.705.122,66	-1.010.904,33

CONCEPTO	DENOMINACION DE CONCEPTO	PPTO 2015	Ejecución Real	Diferencia
A) OPERACIONES CORRIENTES		7.840.939,63	7.568.234,04	272.705,59
CAPITULO I PERSONAL		5.791.905,80	5.664.684,13	127.221,67
640-641	SUELdos Y SALARIOS Sueldos y salarios 2015 Atrasos 2012	4.200.000,00	4.190.601,00 4.106.280,71 84.320,29	9.399,00
642	SEGURIDAD SOCIAL	1.350.000,00	1.237.279,48	112.720,52
643-521	APORT.PLAN PENSIONES ACTIVOS		0,00	0,00
113	APORT. COMPLEM. PENSIONES JUBILADOS	196.905,80	199.444,71	-2.538,91
649	OTROS GASTOS SOCIALES	45.000,00	37.358,94	7.641,06
CAPITULO II GASTOS CORRIENTES		2.048.191,67	1.836.484,59	211.707,08
	COMPRAS	1.265.000,00	1.054.950,38	210.049,62
6021	COMBUSTIBLES	990.000,00	760.107,52	229.892,48
6022	REPUESTOS	195.000,00	202.216,25	-7.216,25
6025	MATERIALES DIVERSOS	60.000,00	69.225,23	-9.225,23
6028	MATERIAL DE OFICINA	20.000,00	23.401,38	-3.401,38
	SERVICIOS EXTERIORES	783.191,67	779.911,09	3.280,58
621	RENTING CANCELADORAS	80.448,96		80.448,96
524	LEASING 3 AUTOBUSES 2008	39.866,15		39.866,15
622	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	45.000,00	136.646,62	-91.646,62
623	SERV. PROFESIONALES INDEPEND.	30.079,72	46.484,70	-16.404,98
623	COMISION VENTA TÍTULOS	67.000,00	69.450,52	-2.450,52
624	TRANSPORTES	10.000,00	7.503,28	2.496,72
625	PRIMAS DE SEGUROS	223.000,00	223.157,49	-157,49
627	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RP	4.250,00	6.302,96	-2.052,96
628	SUMINISTRO DE AGUA	6.500,00	7.242,78	-742,78
628	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD	44.000,00	37.350,05	6.649,95
6290	SERVICIOS DE LIMPIEZA	156.000,00	157.977,95	-1.977,95
6293	COMUNICACIONES	10.000,00	13.726,90	-3.726,90
6299	SERVICIOS DIVERSOS	50.000,00	57.011,63	-7.011,63
6311	OTROS TRIBUTOS (I.A.E.)	3.778,70	3.778,70	0,00
6311	OTROS TRIBUTOS (I.B.I.)	13.268,14	13.277,51	-9,37
678	GASTOS EXTRAORDINARIOS	0,00	1.623,12	-1.623,12
CAPITULO III GASTOS FINANCIEROS		842,16	67.065,32	-66.223,16
662	INTERESES DEUDAS LARGO PLAZO - Intereses leasing 3 autobuses 2008	842,16	0,00	842,16
669	OTROS GASTOS FINANCIEROS - Intereses Aplazamiento deuda Seguridad Social - Intereses deuda Servicio de Gestión Tributaria de Huelva		67.065,32 67.038,25 27,07	-67.065,32
TOTAL PRESUPUESTOS DE GASTOS		7.840.939,63	7.568.234,04	272.705,59
RESULTADO PRESUPUESTO		875.087,36	136.888,62	-738.198,74

Cuentas Anuales

Año 2015



**EMPRESA MUNICIPAL DE LIMPIEZA DE COLEGIOS Y
DEPENDENCIAS MUNICIPALES, S.A.**

ÍNDICE

1. BALANCE DE SITUACIÓN	- 2 -
2. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.....	- 5 -
3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	- 7 -
4. MEMORIA	- 9 -
• Nota 1 Actividad de la empresa	- 10 -
• Nota 2 Bases de presentación de las cuentas anuales	- 10 -
• Nota 3 Aplicación de resultados	- 12 -
• Nota 4 Normas de registro y valoración	- 13 -
• Nota 5 Inmovilizado material e intangible	- 21 -
• Nota 6 Activos financieros	- 22 -
• Nota 7 Pasivos financieros.....	- 23 -
• Nota 8 Existencias	- 24 -
• Nota 9 Fondos Propios.....	- 25 -
• Nota 10 Situación fiscal	- 25 -
• Nota 11 Ingresos y gastos	- 28 -
• Nota 12 Subvenciones, donaciones y legados	- 28 -
• Nota 13 Operaciones con partes vinculadas	- 29 -
• Nota 14 Otra información	- 31 -
• Nota 15 Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores	- 34 -
• Nota 15 Información medioambiental	- 34 -

Cuentas Anuales



Balance de Situación



ACTIVO	Notas Memoria	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
A) ACTIVO NO CORRIENTE		63.039,27	56.510,62
I Inmovilizado intangible	4.1 - 5	840,29	0,01
II Inmovilizado material	4.2 - 5	56.469,78	56.510,61
V Inversiones financieras a largo plazo	6	5.729,20	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		381.112,26	220.745,73
I Existencias	4.6 - 8	12.585,50	10.150,73
II Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6	322.347,67	155.533,92
1 Clientes por ventas y prestaciones de servicios		306.581,69	121.233,65
3 Otros deudores		15.765,98	34.300,27
V Periodificaciones a corto plazo	6	1.605,95	5.702,35
VI Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.5	44.573,14	49.358,73
Tesorería		44.573,14	49.358,73
TOTAL ACTIVO (A+B)		444.151,53	277.256,35



PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Notas Memoria	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
A) PATRIMONIO NETO			101.895,97	-226.247,21
A-1) Fondos propios			101.895,97	226.247,21
I Capital suscrito	9.1	60.104,00	60.104,00	
III Reservas	9.2	2.954,89	2.954,89	
V Resultados de ejercicios anteriores		-289.306,10	-612.126,34	
VII Resultado del ejercicio	3	328.143,18	322.820,24	
B) PASIVO NO CORRIENTE			11.055,26	213.398,68
I Provisión a largo plazo		0,00	213.398,68	
II Deudas a largo plazo	4.5-7-10	11.055,26	0,00	
3. Otras deudas a largo plazo		11.055,26	0,00	
C) PASIVO CORRIENTE			331.200,30	290.104,88
II Deudas a corto plazo	4.5 - 7	0,00	1.200,01	
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00	
3. Otras deudas a corto plazo		0,00	1.200,01	
IV Acreedores comerciales y otras cuenta a pagar		331.200,30	288.904,87	
1. Proveedores	7 - 15	11.837,82	16.825,13	
2. Otros acreedores		319.362,48	272.079,74	
Personal	7-14	169.130,44	48.894,61	
Deudas con Administraciones Públicas	10.1	150.232,04	223.185,13	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)			444.151,53	277.256,35



Cuenta de Pérdidas y Ganancias



CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	Notas Memoria	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
1. Importe neto de la cifra de negocios	4,9 - 13.1	2.802.581,69	2.872.581,69
4. Aprovisionamientos	4,9 - 11	-45.077,35	-40.119,74
6. Gastos de personal.	13,2 - 14	-2.356.861,77	-2.425.845,53
	4,9 - 11 -		
7. Otros gastos de explotación	14,4	-51.153,99	-49.610,00
8. Amortización del inmovilizado	4,2 - 5	-8.270,01	-5.439,07
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	4,12	0,00	101,56
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5	150,00	0,00
12. Otros resultados	11	-11.340,00	-15.000,00
A) RESULTADO DE EXPLOTACION (1+4+5+6+7+8+9+11+12)		330.028,57	336.668,91
13. Ingresos financieros		9,12	1,31
14. Gastos financieros		-1.448,90	-13.849,98
B) RESULTADO FINANCIERO (13+14)		-1.439,78	-13.848,67
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		328.588,79	322.820,24
17. Impuesto sobre Sociedades	4,8	-445,61	0,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+17)	3 - 11	328.143,18	322.820,24



Estado de Cambios en el Patrimonio Neto



Estado abreviado total de cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

	Capital	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Suscrito					
G. SALDO, FINAL DEL AÑO 2013	60.104,00	-19,43	-780.862,98	168.736,64	101,55	-551.940,22
I. Ajustes por cambios de criterio 2013	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2013	0,00	2.974,32	0,00	0,00	0,00	2.974,32
F. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2014	60.104,00	2.954,89	-780.862,98	168.736,64	101,55	-548.965,90
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	322.820,24	-101,55	322.718,69
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00
III. Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	168.736,64	-168.736,64	0,00	0,00
G. SALDO, FINAL DEL AÑO 2014	60.104,00	2.954,89	-612.126,34	322.820,24	0,00	-226.247,21
I. Ajustes por cambios de criterio 2014	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2014	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2015	60.104,00	2.954,89	-612.126,34	322.820,24	0,00	-226.247,21
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	328.143,18	0,00	328.143,18
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00
III. Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	322.820,24	-322.820,24	0,00	0,00
G. SALDO, FINAL DEL AÑO 2015	60.104,00	2.954,89	-289.306,10	328.143,18	0,00	101.895,97



Memoria



1. Actividad de la empresa

La Empresa fue constituida el día cinco de marzo de 1997 en Huelva bajo la denominación de “Empresa Municipal de Limpieza de Colegios S.A.” mediante escritura otorgada ante el Notario D. Eduardo Villamor Urban, con el número de protocolo 584. La Junta General de Accionistas de la sociedad, en sesión extraordinaria celebrada el 26 de febrero de 1998, acordó modificar la denominación de la empresa, pasándose a llamar “Empresa Municipal de Limpieza de Colegios y Dependencias Municipales S.A.”

Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Huelva con fecha veintitrés de junio de 1997, en el tomo 415 General de la Sección de Sociedades, folio 70, hoja nº H-5821, inscripción 10 de Constitución.

El domicilio social está establecido en Huelva, Plaza de la Constitución s/n, estando ubicada la sede de la empresa en la c/ Avda. Real Sociedad Colombina Onubense nº 8.

El objeto social de la Compañía, según se establece en el objeto social del artículo nº 2 de los Estatutos, es la prestación de los servicios de limpieza y accesorios en los Colegios Públicos de Huelva y Dependencias Municipales.

La Actividad de la empresa coincide con su objeto social.

El comienzo de las operaciones sociales tuvo lugar el día uno de marzo de 1997, teniendo una duración ilimitada según se establece en los estatutos de la sociedad.

Le es de aplicación la Ley de Sociedades de Capital, cuyo Texto Refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, el Código de Comercio y disposiciones complementarias.

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio. En cualquier caso, debemos hacer constar que el capital social de la Sociedad pertenece en su totalidad al Excmo. Ayuntamiento de Huelva, el cual es socio mayoritario de otras cuatro sociedades mercantiles, no existiendo entre la Empresa y dichas sociedades ninguna relación de dependencia, más allá de la titularidad común de sus acciones y/o participaciones que mantiene el Ayuntamiento. Estas sociedades son: “Empresa Municipal de Transportes Urbanos, S.A.”, “Empresa Municipal de la Vivienda, S.A.”, “Empresa Municipal Huelva Deporte, S.L.” y “Aguas de Huelva S.A.”, esta última participada en un 51 % por el Ayuntamiento.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2015 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2015 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de PYMES, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.



No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 9 de junio de 2015.

Las presentes cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2015 han sido formuladas por el Consejo de Administración y se someterán a la aprobación por la Junta General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios dignos de mención.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4. Comparación de la información.

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, la Sociedad presenta para cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior 2014, que fueron elaboradas, al igual que las presentes cuentas del ejercicio 2015, conforme a lo dispuesto por el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre.

La estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto no ha sufrido modificaciones respecto de la del ejercicio anterior.

No existen causas significativas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del ejercicio precedente.

Los Administradores han sometido a Auditoría las cuentas anuales del ejercicio 2015, al igual que las cuentas del ejercicio anterior 2014, a requerimiento de la Intervención Municipal del Ayuntamiento de Huelva.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2015 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

No se han producido ajustes significativos por corrección de errores durante el ejercicio 2015.



2.8. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2015.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	328.143,18	322.820,24
Remanente	0,00	0,00
Reservas voluntarias	0,00	0,00
Otras reservas de libre disposición	0,00	0,00
Total	328.143,18	322.820,24

Aplicación	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
A reserva legal	12.020,80	0,00
A reservas Voluntarias	26.816,28	0,00
A dividendos	0,00	0,00
A compensación de perdidas de ejercicios anteriores	289.306,10	322.820,24
A otros	0,00	0,00
Total	328.143,18	322.820,24

Durante el ejercicio no se repartieron dividendos a cuenta.

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (Ver nota 8 siguiente).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los Estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta.



4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2015, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas netas por deterioro” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles, que se corresponden todos ellos con aplicaciones informáticas, incluyendo los gastos de desarrollo de las páginas web, se realiza de forma lineal durante su vida útil, la cual se estima para todos ellos en un plazo de 3 años.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del



valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes porcentajes:

DESCRIPCIÓN	Porcentaje aplicado
Construcciones	2,00%
Maquinaria	12,00%
Herramientas y útiles	25,00%
Mobiliario	10,00%
Medios Auxiliares	10,00%
Fotocopiadora	20,00%
Material de Colombinas	20,00%
Equipos procesos de informacion	25,00%
Elementos de transporte	16,00%
Otros elementos	10,00%



Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza. La Sociedad no mantiene activos adquiridos o en uso mediante contratos que puedan considerarse como arrendamiento financiero.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo. En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable. Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable. No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el ejercicio 2015 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

No existen.

4.4. Permutas.

No existen operaciones de esta naturaleza.



4.5. Instrumentos financieros.

La Sociedad registra, caso de existir, en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.5.1. Inversiones financieras

Préstamos y cuentas por cobrar: Se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia



existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento. Valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tenga intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Inversiones disponibles para la venta. Se incluirán los valores representativos de deuda e instrumento de patrimonio de otras empresas que no se hayan clasificado en ninguna de las categorías de Activos financieros descritas en la Norma de Registro y Valoración 9.2., correspondiendo casi en su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figurarán en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se de esta circunstancia, se valorarán por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro con vencimiento inferior a tres meses.

4.5.2. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Se clasificarán como pasivo corriente:

- Las obligaciones vinculadas al ciclo normal de explotación señalado en la letra anterior que la empresa espera liquidar en el transcurso del mismo.

- Las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se espera que se produzca en el corto plazo, es decir, en el plazo máximo de un año, contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio; en particular, aquellas obligaciones para las cuales la empresa no disponga de un derecho incondicional a diferir su pago en dicho plazo. En consecuencia, los pasivos no corrientes se reclasificarán en corrientes en la parte que corresponda.

- Los pasivos financieros clasificados como mantenidos para negociar, excepto los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior a un año.

Los demás elementos del pasivo se clasificarán como no corrientes.

4.6. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su consumo.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.



Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de consumidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7. Transacciones en moneda extranjera.

La sociedad no realiza operaciones en moneda distinta al euro.

4.8. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporal se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.



Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

Debido a las pérdidas recurrentes que venía obteniendo la Sociedad, y en aplicación del apartado 2.3 de la norma de valoración decimotercera del Plan General de Contabilidad no se encuentra contabilizado el crédito impositivo generado en ejercicios anteriores. Si bien en el presente ejercicio se han obtenido beneficios que van a permitir compensar bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, mantenemos el criterio de no reconocer el crédito pendiente de aplicar en próximos ejercicios ante las dudas de que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

4.9. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.10. Provisiones y contingencias.

No existen.

4.11. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

No existen retribuciones por prestación definida o contribuciones a sistemas de pensiones del personal de la empresa.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.



4.12. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.13. Combinaciones de negocios.

No existen.

4.14. Negocios conjuntos.

No existen.

4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en las Normas de elaboración 11^a y 13^a del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración 11^a.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración 13^a.

Se considera como entidad vinculada de la Sociedad, al “Excmo. Ayuntamiento de Huelva”, único accionista de la Sociedad y único destinatario de los servicios prestados por la Empresa correspondientes a su actividad.



Así mismo, consideramos como partes vinculadas al Director-Gerente de la Sociedad, el cual dispone de autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa y a los miembros del Consejo de Administración.

5. Inmovilizado material e intangible

El movimiento habido durante 2015 en las diferentes cuentas de inmovilizado y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

ESTADO DE MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO	Inmoviliado Intangible	Inmovilizado Material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO 2014	4.691,40	253.801,16	258.492,56
(+) Entradas	0,00	26.022,51	26.022,51
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	-23.385,24	-23.385,24
B) SALDO FINAL BRUTO 2014	4.691,40	256.438,43	261.129,83
A) SALDO INICIAL BRUTO 2015	4.691,41	256.438,43	261.129,83
(+) Entradas	1.015,67	8.053,79	9.069,46
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	-3.448,28	-3.448,28
B) SALDO FINAL BRUTO 2015	5.707,07	261.043,94	266.751,01
E) AMORT.ACUMULADA, SALDO INICIAL 2014	-4.691,39	-194.488,75	-199.180,14
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2014	0,00	-13.569,43	-13.569,43
(-) Disminución por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	8.130,36	8.130,36
F) AMORT.ACUMULADA SALDO FINAL 2014	-4.691,39	-199.927,82	-204.619,21
E) AMORT.ACUMULADA, SALDO INICIAL 2015	-4.691,39	-199.927,82	-204.619,21
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2015	-175,39	-10.117,75	-10.293,14
(-) Disminución por salidas, bajas, reducciones o traspasos 2015	0,00	5.471,74	5.471,74
F) AMORT.ACUMULADA SALDO FINAL 2015	-4.866,78	-204.574,16	-209.440,94
SALDO NETO INMOVILIZADO 2014	0,01	56.510,61	56.510,62
SALDO NETO INMOVILIZADO 2015	840,29	56.469,78	57.310,07

No existen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2015, el epígrafe inmovilizado material del balance de situación no incluye bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero.



6. Activos financieros

a) El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena del Plan General de Contabilidad es el siguiente:

CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO	CLASES			
		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014
CATEGORIAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			0,00	0,00
	Inv. mantenidas hasta el vencimiento			0,00	0,00
	Préstamos y partidas a cobrar	5.729,20	0,00	5.729,20	0,00
	Activos disponibles para la venta			0,00	0,00
	TOTAL	5.729,20	0,00	5.729,20	0,00

El importe que se incluye bajo el epígrafe de “Prestamos y partidas a cobrar” del cuadro anterior corresponde a créditos concedidos al personal de la empresa, cuya recuperación se producirá mediante descuentos en las liquidaciones de las nóminas de los trabajadores.

CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	CLASE			
		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014
CATEGORIAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			0,00	0,00
	Inv. mantenidas hasta el vencimiento			0,00	0,00
	Préstamos y partidas a cobrar	313.812,49	155.533,65	313.812,49	155.533,65
	Activos disponibles para la venta			0,00	0,00
	Periodificaciones	1.605,95	5.702,35	1.605,95	5.702,35
	TOTAL	315.418,44	161.236,00	315.418,44	161.236,00

Se incluye bajo el epígrafe de “Prestamos y partidas a cobrar” del cuadro anterior, un importe de 7.230,80 € correspondientes a créditos concedidos al personal de la empresa cuya recuperación se producirá mediante descuentos en las liquidaciones de las nóminas de los trabajadores. El resto corresponde a la deuda que mantiene el Ayuntamiento de Huelva con la empresa a 31 de diciembre por importe de 306.581,69 €. A la fecha de formulación de la presente memoria, dicho importe ha sido pagado por el Ayuntamiento de Huelva.

**b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito**

La Sociedad no posee pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.

c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad no presenta elementos de esta naturaleza.

d) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

No existen inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

7. Pasivos financieros.

La Sociedad no mantiene al cierre del ejercicio 2015, ni del ejercicio anterior 2014, instrumentos financieros en el pasivo del balance a largo plazo.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

CATEGORIAS	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO		Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014
Debitos y partidas a pagar	0,00	0,00	180.968,26	65.719,74	180.968,26	65.719,74		
Pasivos a valor razonable con cambios en perdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Total	0,00	0,00	180.968,26	65.719,74	180.968,26	65.719,74		

El importe de los “Débitos y partidas a pagar” incluidos en el cuadro anterior presenta el siguiente detalle:

Débitos y partidas a pagar	Año 2015	Año 2014
Proveedores y acreedores del tráfico	11.837,82	16.825,13
Remuneraciones pendientes de pago	169.130,44	48.894,61
Deudas con partes vinculadas	0,00	0,00
Total deuda	180.968,26	65.719,74

Las clasificación por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que vengan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su ultimo vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:



Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio	Vencimiento en años						
	1	2	2	4	5	Mas de 5	Total
Deudas:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras:	180.968,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	180.968,26
Proveedores	11.837,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.837,82
Otros Acreedores:	169.130,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	169.130,44
Total	180.968,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	180.968,26

Durante el ejercicio no se ha producido impagos del principal o intereses de las deudas mantenidas por la Sociedad.

La Sociedad no mantiene deudas con garantía real.

Señalar que el saldo de la “Provisión a largo plazo” que se recogía en Balance al cierre del ejercicio anterior 2014 por importe de 213.398,68 €, fue reconocido ante la posibilidad de que la Empresa debiera satisfacer a los trabajadores cantidades salariales reclamadas judicialmente en concepto de “paga extraordinaria de marzo” de los años 2014 y 2015, en relación a la aplicación de los ajustes previstos por el Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, y en la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, habiendo sido eliminado al cierre de 2015 al haber obtenido la Empresa Resolución favorable de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 1 de octubre de 2015 por la que desestima la demanda del Comité de Empresa.

8. Existencias.

Las existencias recogidas en balance corresponden a los materiales de limpieza adquiridos por la Sociedad para ser utilizadas y/o consumidas el desarrollo de su actividad, y se encuentran valorados a su coste de adquisición sin que incorporen costes indirectos de ningún tipo a dicha valoración.

La influencia de las devoluciones de ventas y de las devoluciones de compras en la valoración de existencias no resulta significativa.

La influencia de los rappels por compras y de otros descuentos y similares originados por incumplimiento de las condiciones del pedido que sean posteriores a la recepción de la factura, en la valoración de las existencias no resulta significativa.



9. Fondos propios.

9.1.- El capital social asciende a 60.104,00 € nominales. Lo forman 400 acciones con un valor nominal de 150,26 € cada una, del mismo tipo y serie, suscritas y desembolsadas en su totalidad por su único titular, el “Excmo. Ayuntamiento de Huelva”.

9.2.- Reserva Legal

El 10% de los Beneficios debe destinarse a la constitución de la Reserva Legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del Capital Social. El único destino posible de la Reserva Legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de Capital por la parte que exceda del 10% del Capital ya aumentado. A 31 de diciembre de 2015, la Reserva Legal ha alcanzado su mínimo legal.

9.3.- La Sociedad no dispone de acciones propias.

10. Situación fiscal.

10.1.- Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Pùblicas es la siguiente:

SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÙBLICAS	Ej. 2015		Ej. 2014	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Deudor:				
Hacienda Pública, deudor por diversos conceptos	0,00	0,00	0,00	0,27
Organismos de la Seguridad Social, deudores	0,00	8.535,18	0,00	0,00
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedor:				
Hacienda Pública, acreedora por diversos conceptos	11.055,26	7.493,10	0,00	0,00
Hacienda Pública, acreedora por retenciones IRPF	0,00	67.646,60	0,00	64.235,24
Organismos de la Seguridad Social	0,00	75.092,34	0,00	158.949,89

El crédito mantenido con “Organismos de la Seguridad Social” por importe de 8.535,18 € corresponde a un pago duplicado de cotizaciones, cuya devolución ha sido reclamada por la Empresa.



La deuda con la “Hacienda Pública acreedora por diversos conceptos” al 31 de diciembre de 2015, corresponde al Impuesto de Sociedades del ejercicio 2015 por importe de 444,80 €, y a una sanción de la Inspección de Trabajo, reclamada por el órgano de Recaudación de la A.E.A.T., por importe de 18.103,56 €. La empresa ha obtenido un Aplazamiento para el pago de este importe, debiendo liquidar durante el año 2016 una cantidad de 7.048,30 €, y el resto, 11.055,20 €, durante el año 2017. En cualquier caso, la resolución de la sanción impuesta por la Inspección de Trabajo se encuentra en la actualidad recurrida por la Empresa en la jurisdicción Contencioso-Administrativa. Ver más información en la Nota 7 anterior y 14.3 siguiente.

Respecto a la deuda con la “Hacienda Pública por retenciones” al 31 de diciembre de 2015 presenta el siguiente detalle:

- Retenciones IRPF trabajadores 4º Trim. 2015: 67.075,47 €
- Retenciones IRPF de profesionales 4º Trim. 2015: 404,63 €
- Retenciones IRPF de consejeros 4º Trim. 2015: 166,50 €

Con posterioridad al cierre y hasta la fecha de formulación de esta memoria, las cantidades correspondientes a las retenciones a cuenta del IRPF del 4º trimestre 2015 han sido satisfechas en plazo por la Empresa a la A.E.A.T.

El importe total de la deuda con “Organismos de la Seguridad Social” al 31 de diciembre de 2015 presenta el siguiente detalle:

- Cotizaciones diciembre 2015 61.368,34 €
- Cotizaciones paga extra diciembre 2012 13.724,00 €

10.2.- Impuesto sobre beneficios

No existen diferencias temporarias deducibles registradas en el balance a cierre del ejercicio.

No existen diferencias temporarias imponibles registradas en el balance a cierre del ejercicio.

Las diferencias permanentes ajustadas en la base imponible del ejercicio, por importe de 12.915,57 €, corresponden a las siguientes partidas:

- Gastos cuyas facturas no reúnen todos los requisitos formales exigidos reglamentariamente por importe de 375,57 euros.
- Recargo impuesto por el Servicio de Recaudación de la AEAT, en el procedimiento de liquidación de una sanción impuesta por la inspección de trabajo, por importe de 3.000,00 €.
- Condonación de préstamos a trabajadores por importe de 9.540,00 euros.

No existen cambios en el tipo impositivo aplicables respecto al del ejercicio anterior.



El detalle de las bases imponibles negativas, pendientes de compensar en próximos ejercicios es el siguiente:

Ejercicio de generación	Pendiente compensar a 01/01/15	Compensado en el ejercicio	Pendiente compensar a 31/12/15
2009	-163.259,15	163.259,15	0,00
Totales	-163.259,15	163.259,15	0,00

Indicar que, siendo propietario único de las acciones de la Sociedad el “Excmo. Ayuntamiento de Huelva”, y por lo tanto tratarse de una empresa municipalizada, le resulta de aplicación la bonificación establecida en el artículo 34.2 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, consistente en una bonificación del 99% sobre la parte de la cuota íntegra que se derive de la prestación de servicios públicos municipales encomendados por el Ayuntamiento.

No han sido aplicados otros incentivos fiscales en el ejercicio, distintos de la bonificación descrita en el párrafo anterior.

El impuesto de sociedades a liquidar por la empresa con la A.E.A.T. correspondiente al ejercicio 2015 asciende al importe de 444,80 euros.

10.3.- Impuestos sobre el valor Añadido.

Señalar que a partir del mes de enero de 2010, en base al criterio manifestado por la Dirección General de Tributos en su Respuesta Vinculante nº V0644-08, con fecha 1 de abril de 2008, considerando como operaciones no sujetas al IVA a las prestaciones de servicios realizadas por las empresas de titularidad íntegra municipal para los Ayuntamientos, en la ejecución de servicios públicos encomendados a las sociedades por dichos Ayuntamientos, la Empresa cesó en la repercusión y liquidación de cuota alguna en concepto de IVA repercutido.

Los ejercicios abiertos a inspección, para todos los impuestos que afectan a la Sociedad, comprenden los cuatro últimos no prescritos. Si bien las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales, y con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a diferentes interpretaciones, los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las presentes cuentas anuales tomadas en su conjunto.



11. Ingresos y gastos.

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de perdidas y ganancias	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-45.077,35	-40.119,74
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento	-47.206,02	-42.251,70
- Nacionales	-47.206,02	-42.251,70
b) Variación de existencias	2.128,67	2.131,96
7. Otros gastos de explotacion	-51.153,99	-49.610,00
a) Servicios exteriores	-49.539,17	-47.913,97
b) Tributos	-1.614,82	-1.696,03
11. Deteriorio y resultado por enajenación del inmovilizado	150,00	0,00
a) Beneficio de inmovilizado material	150,00	0,00
12. Otros resultados	-11.340,00	-15.000,00
a) Gastos excepcionales	-11.340,00	-15.000,00
Gastos extraordinarios	-11.340,00	-15.000,00

No existen correcciones valorativas por deterioro de créditos comerciales en el ejercicio 2015.

No se han realizado venta de bienes o prestaciones de servicios producidos mediante permuto de bienes no monetarios y servicios en el ejercicio 2015.

12. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones otorgadas por el socio único	2015	2014
Subvencion registradas en balance	0,00	0,00
Ayto. de Huelva para inversiones de inmovilizado	0,00	0,00
Imputadas a la cuenta de perdidas y ganancias	0,00	101,55
Ayto. de Huelva para inversiones de inmovilizado 2004	0,00	0,00
Ayto. de Huelva para inversiones de inmovilizado 2005	0,00	101,55

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:



Subvenciones recogidas en el patrimonio neto del balance	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	0,00	101,55
(+) importes recibidos	0,00	0,00
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	0,00	0,00
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	0,00	-101,55
(-) Importe devueltos	0,00	0,00
(+/-) Efecto Impositivo	0,00	0,00
Saldo al cierre del ejercicio	0,00	0,00

13. Operaciones con partes vinculadas

Ver naturaleza de la relación entre la Sociedad y cada una de las partes vinculadas, en la nota 4.15 anterior.

13.1 Operaciones y saldos pendientes con partes vinculadas

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en los siguientes cuadros:

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2015	Ayuntamiento de Huelva	Personal clave de la dirección de la empresa	Otras partes vinculadas
Prestación de servicios	2.802.518,69		
Recepción de servicios	(a)		
Remuneraciones		44.781,43	750,00

(a) Informamos que en el mes de julio de 2013 la Empresa trasladó sus dependencias e instalaciones a un inmueble cedido por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva sin contraprestación alguna y de forma indefinida, incluyendo los consumos de suministro eléctrico y abastecimiento de agua.



Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2015	Ayuntamiento de Huelva	Personal clave de la dirección de la empresa	Otras partes vinculadas
B) ACTIVO CORRIENTE	306.581,69	0,00	0,00
1, Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0,00	0,00	0,00
b, Clientes por ventas y prestacion de servicios	306.581,69	0,00	0,00
d. Personal	0,00	0,00	0,00
D) PASIVO CORRIENTE	0,00	2.268,84	47,25
d. Personal	0,00	2.268,84	47,25

- Las cifras comparativas del ejercicio anterior son las siguientes:

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2014	Ayuntamiento de Huelva	Personal clave de la dirección de la empresa	Otras partes vinculadas
Prestación de servicios	2.872.581,69		
Recepción de servicios	(a)		
Remuneraciones		46.000,00	825,00

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2014	Ayuntamiento de Huelva	Personal clave de la dirección de la empresa	Otras partes vinculadas
B) ACTIVO CORRIENTE	121.233,65	0,00	0,00
1, Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0,00	0,00	0,00
b, Clientes por ventas y prestacion de servicios	121.233,65	0,00	0,00
d. Personal	0,00	0,00	0,00
D) PASIVO CORRIENTE	0,00	2.345,96	0,00
d. Personal	0,00	2.345,96	0,00

13.2. Retribuciones y compromisos con los miembros de la Dirección y con el Consejo de Administración

Los importes recibidos por el personal de dirección y los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad son los siguientes:



Importes recibidos por el personal de dirección	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	44.781,43	46.000,00
6. Anticipos y créditos concedidos:		
a) Importes concedidos	245,00	0,00
b) Importes devueltos	245,00	0,00

Importes recibidos por los miembros del Consejo de Administración.	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	750,00	825,00

13.3. Participación de los administradores en otras sociedades

- En cumplimiento de lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, con el fin de reforzar la transparencia de las Sociedades Anónimas, se declara que los miembros del Órgano de Administración no tienen ninguna participación en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad, ni ejercen cargos o funciones en dichas compañías. Así mismo, tampoco realizan por cuenta propia o ajena, el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

14. Otra información

14.1 Distribución del personal de la Sociedad.

El detalle por categorías, de la plantilla media del ejercicio es el siguiente:

DISTRIBUCIÓN MEDIA DE TRABAJADORES EN EMLICODEMSA		
CATEGORIA	AÑO 2015	AÑO 2014
Gerente	1	1
Titulado Grado Medio	3,12	3
Encargado Zona	3	3
Auxiliar Administrativo	1	1
Conductor Limiador y Responsable de Equipo	4,77	4,82
Peón Especialista	1	0,83
Limiador/a	77,18	69,82
TOTAL TRABAJADORES	91,07	83,47



Respecto al número de personas que han formado parte del Consejo de Administración de la empresa durante los años 2015 y 2014, tal y como se recoge en el artículo 21 del Estatuto Social de la empresa, han sido de 9 miembros hasta junio del 2015 y desde julio del 2015 de 11 miembros.

14.2 Honorarios de Auditoría.

Los honorarios devengados para el ejercicio 2015 por los servicios prestados a la Sociedad por los auditores de cuentas y/o por las sociedades pertenecientes al mismo grupo de sociedades a la que perteneciese el auditor, y/o Sociedades con las que los auditores estén vinculados por propiedad común, ascienden a 7.320,00 € (I.V.A. no incluido), según el siguiente desglose:

Descripción de los honorarios cargados	2015	2014
Por auditoría de cuentas	7.320,00	7.272,00
Por servicios de asesoramiento fiscal	0,00	0,00
Total	7.320,00	7.272,00

14.3. Información sobre litigios abiertos.

A la fecha de formulación de la presente memoria, existen los siguientes litigios abiertos que pueden suponer contingencias patrimoniales significativas para la Sociedad:

- Demanda ante el Juzgado de lo Social de ocho trabajadores y trabajadoras, en reclamación de su reconocimiento como “fijos-discontinuos”. Esta demanda ha sido Resuelta por el Juzgado favorablemente para la Empresa en Sentencia de fecha 15 de abril de 2016, contra la que cabe interponer recurso de Suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Hemos sido informados de que los trabajadores han ejercido su derecho de Recurso ante la Instancia judicial correspondiente con fecha 20 de mayo de 2016.
- Demanda ante el Juzgado de lo Social de una trabajadora, en reclamación de cantidad por las pagas extras de marzo y de asistencia correspondientes a los años 2013 y 2014. Los abogados de la empresa estiman la cuantía de la reclamación en 1.221,41 € y el riesgo de resolución contraria a la Empresa como “ posible ”.
- Demanda ante el Juzgado de lo Social de un trabajador, en reclamación de cantidad por las pagas extras de marzo y de asistencia correspondientes a los años 2013 y 2014. Reclama también la jornada de trabajo de 35 horas y las horas sindicales establecidas en el artículo 33 del convenio colectivo de la empresa. Los abogados de la empresa estiman la cuantía de la reclamación en 8.068,80 € y el riesgo de resolución contraria a la Empresa como “ posible ”.
- Demanda de reclamación de cantidad de una trabajadora ante el Juzgado de lo Social nº 2, en reclamación de la paga extras de marzo de 2013 y de la paga extra de diciembre de 2012, así como una reducción de jornada de trabajo. Señalar, que dicha trabajadora ya interpuso en el año 2013 una demanda en los mismos términos en el año 2013 de la que desistió expresa y personalmente días antes de la vista (23 de enero de 2015), presentándose el mismo día, esta vez representada por letrado, un nueva demanda idéntica a la anterior. Según nuestros abogados, la probabilidad de que prospere esta



reclamación es posible, y supondría un coste para la Empresa de 1.305,93 €, si bien, podría alegarse por parte de la Empresa prescripción y efecto de cosa juzgada.

- Recurso Contencioso Administrativo presentado por la Empresa, tras acuerdo adoptado por el Consejo de Administración el 22 de octubre del 2015 contra la Resolución dictada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía en el expediente 1531/2014/S/DGT/111, resolviendo Recurso de Alzada 391/2014, a la que dio lugar el Acta de Infracción Laboral de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, por la que se instaba a la Empresa a liquidar a los trabajadores la paga extra que debió hacerse efectiva en marzo del 2014, cuyo devengo habría correspondido íntegramente al ejercicio 2013. Señalar que, tanto el Juzgado de lo Social de Huelva como la Sala de lo Social del Tribunal Supremo han resuelto sobre el fondo de la cuestión que originó la sanción, de forma favorable a la Empresa.

14.3. Plan de Ajustes del Ayuntamiento.

Informamos igualmente que, en cumplimiento del Real Decreto Ley 4/2012, el Excmo. Ayuntamiento de Huelva aprobó un “Plan de Ajuste” financiero en el Pleno Municipal celebrado el 30 de marzo de 2012, donde se recogen medidas de regulación del régimen laboral y retributivo de las empresas públicas municipales mediante la modificación de los Convenios Colectivos, así como la transformación de la Sociedad en “Entidad Pública Empresarial”. La aplicación de dichas medidas, que según el Plan de Ajuste debían surtir efectos a partir de julio de 2012, se encuentran, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, pendientes de negociar entre las partes implicadas.

- En cualquier caso la Empresa, dando cumplimiento a lo establecido por la Resolución de 29 de diciembre de 2014, conjunta de las Secretarías de Estado de Presupuestos y Gastos y de Administraciones Públicas, por la que se dictan instrucciones para la aplicación efectiva, en el ámbito del sector público estatal, de las previsiones de la disposición adicional décima segunda, de la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2015, la empresa ha procedido a liquidar en la nómina de mayo de 2015 el 24,04 % de la paga extra de Navidad de 2012, lo cual ha supuesto un coste global de 32.477,401 €, correspondiendo 24.367,95 € a salarios y 8.109,45 € a cotizaciones a la seguridad social.

También se procedió a en octubre del 2015 a liquidar el segundo pago de la paga extra de Navidad de 2012, lo cual ha supuesto un coste global de 45.832,80 €, correspondiendo 34.306,37 € a salarios y 11.526,43 € a cotizaciones a la seguridad social.

Informamos que el apartado 4 del artículo 2 del título I del R.D.L. 20/2012 de 13 de julio, establece que “las cantidades derivadas de la supresión de la paga extraordinaria ... se destinarán en ejercicios futuros a realizar aportaciones a planes de pensiones o contratos de seguro colectivo...”. La Empresa no ha provisionado gasto alguno por estas aportaciones futuras a la espera de que se reglamente el correspondiente procedimiento.

14.4. Otra Información.

Informamos que en el mes de enero de 2016 ha sido presentada la plataforma de negociación del nuevo Convenio Colectivo de la Empresa, con las diversas peticiones planteadas por los



Sindicatos con representación en la Empresa. Si bien se han comenzado a aplicar actualmente algunas de las medidas a incluir en el nuevo Convenio (vacaciones, festivos y días de asuntos propios), la Dirección de la Empresa ha estimado conveniente suspender temporalmente la negociación, hasta que se produzca la aprobación definitiva del Presupuesto del año 2.016, al considerar que el nuevo Convenio Colectivo que surja de la negociación tendrá un impacto económico muy significativo sobre dicho Presupuesto de 2016 (subida de salarios, recuperación y abono de pagas extras, etc....). Indicar que la aprobación del Presupuesto de la Empresa dependerá de la previa aprobación del Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Huelva, que a su vez se encuentra actualmente a la espera de la aprobación de los órganos competentes del Gobierno Central del Estado.

No existe otra información significativa y/o que pueda ser de ayuda para la determinación de la posición financiera de la empresa, que no figure en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

15. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	2015
Proveedores	11.837,82
Compras netas	45.077,35
Gastos por servicios exteriores	51.153,99
Total compras y gastos serv.exteriores	96.231,34
Periodo medio de pago	44,90

15. Información medioambiental en los términos establecidos en la O.M.J. 8/10/2001

La empresa tiene establecido un protocolo de recogida y reciclado tanto para los envases como para el cartón que genera con sus productos químicos. Por un lado algunos de dichos envases se devuelven a su proveedor para su reutilización y el resto se trasladan a un punto limpio para su tratamiento y reciclaje.

Así mismo y dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

No existen activos relacionados con derechos de emisión de gases de efecto invernadero.



No se han producido gastos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero.

No se han recibido subvenciones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Las cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad en Huelva, el día 24 de junio de 2016.



Los abajo firmantes lo hacemos en nuestra condición de miembros del Consejo de Administración de **EMPRESA MUNICIPAL DE LIMPIEZA DE COLEGIOS Y OTRAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES S.A.**, como responsable de la formulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2015 contenidas en las 35 páginas anteriores a las que se adjunta la presente hoja de reconocimiento de firmas:

<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>FIRMA</u>
---------------------------	---------------	--------------

D. José Fernández de los Santos **29.052.353-H**

Dña. Alicia Narciso Rufo **29.906.055-M**

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó **44.202.149-J**

Dña. M^a José Pulido Domínguez **44.236.564-C**

Dña. Juana M^a Carrillo Ortiz **29.802.910-Q**

Dña. Berta Sofía Centeno García **29.802.910-Q**

Dña. María Martín Leyras **44.228.602-Q**

D. Enrique Figueroa Castro **29.676.072-T**

Dña. Mónica Rossi Palomar **29.799.228-Z**

D. Rafael Sánchez Velo **44.223.562-J**

D. Jesús Amador Zambrano **48.931.776-N**

**EMPRESA MUNICIPAL DE LA LIMPIEZA DE COLEGIOS
Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES, S.A.**

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
Ejercicio 2015**

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A LA JUNTA GENERAL DE “EMPRESA MUNICIPAL DE LA LIMPIEZA DE COLEGIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES, S.A.”, POR ENCARGO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de **EMPRESA MUNICIPAL DE LA LIMPIEZA DE COLEGIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES, S.A.**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de **EMPRESA MUNICIPAL DE LA LIMPIEZA DE COLEGIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES, S.A.**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN CON SALVEDADES

1. Según se informa en la nota 13.1 de la memoria adjunta, la Sociedad presta sus servicios al socio único de la misma, el "Excmo. Ayuntamiento de Huelva", para los que no hemos dispuesto de la información analítica necesaria para determinar el valor razonable de dichos servicios. De esta forma, no nos ha sido posible concluir sobre el efecto que, la aplicación de dicho valor razonable, produciría, según lo dispuesto por las normas de registro y valoración del Plan General de Contabilidad, en el Importe neto de la cifra de negocios recogido en la cuenta de pérdidas y ganancias, y en el resto de partidas de los Estados Financieros adjuntos que pudieran verse afectadas. Nuestro Informe de Auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio anterior 2014 incluía una salvedad sobre esta misma cuestión.

2. Según se informa en la nota 13.1 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene cedido por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva, sin contraprestación alguna, el uso de un inmueble en el que se encuentran actualmente ubicadas las oficinas e instalaciones de la Empresa, sin que hayamos dispuesto de una valoración independiente de la citada cesión. De esta forma, no nos ha sido posible cuantificar el efecto de esta cesión gratuita sobre el resultado del ejercicio y el patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015. Nuestro Informe de Auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio anterior 2014 incluía una salvedad sobre esta misma cuestión.

OPINIÓN CON SALVEDADES

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los hechos descritos en los párrafos 1 y 2 del apartado "Fundamento de la opinión con salvedades" anterior, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **EMPRESA MUNICIPAL DE LA LIMPIEZA DE COLEGIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES, S.A.** al 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

LEAL & MARTÍN AUDITORES, S.L.P.

(Inscrita en el R.O.A.C. nº 50429)



José Angel Martín Leal.-
Socio - Director
Huelva, 24 de junio de 2016



Cuentas Anuales

Año 2015



**EMPRESA MUNICIPAL DE LIMPIEZA DE COLEGIOS Y
DEPENDENCIAS MUNICIPALES, S.A.**

ÍNDICE

1. BALANCE DE SITUACIÓN	- 2 -
2. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.....	- 5 -
3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	- 7 -
4. MEMORIA	- 9 -
• Nota 1 Actividad de la empresa	- 10 -
• Nota 2 Bases de presentación de las cuentas anuales	- 10 -
• Nota 3 Aplicación de resultados	- 12 -
• Nota 4 Normas de registro y valoración	- 13 -
• Nota 5 Inmovilizado material e intangible	- 21 -
• Nota 6 Activos financieros	- 22 -
• Nota 7 Pasivos financieros	- 23 -
• Nota 8 Existencias	- 24 -
• Nota 9 Fondos Propios	- 25 -
• Nota 10 Situación fiscal	- 25 -
• Nota 11 Ingresos y gastos	- 28 -
• Nota 12 Subvenciones, donaciones y legados	- 28 -
• Nota 13 Operaciones con partes vinculadas	- 29 -
• Nota 14 Otra información	- 31 -
• Nota 15 Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores	- 34 -
• Nota 15 Información medioambiental	- 34 -

Cuentas Anuales



Balance de Situación



ACTIVO	Notas Memoria	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
A) ACTIVO NO CORRIENTE		63.039,27	56.510,62
I Inmovilizado intangible	4.1 - 5	840,29	0,01
II Inmovilizado material	4.2 - 5	56.469,78	56.510,61
V Inversiones financieras a largo plazo	6	5.729,20	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		381.112,26	220.745,73
I Existencias	4.6 - 8	12.585,50	10.150,73
II Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6	322.347,67	155.533,92
1 Clientes por ventas y prestaciones de servicios		306.581,69	121.233,65
3 Otros deudores		15.765,98	34.300,27
V Periodificaciones a corto plazo	6	1.605,95	5.702,35
VI Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.5	44.573,14	49.358,73
Tesorería		44.573,14	49.358,73
TOTAL ACTIVO (A+B)		444.151,53	277.256,35



PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Notas Memoria	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
A) PATRIMONIO NETO			101.895,97	-226.247,21
A-1) Fondos propios			101.895,97	226.247,21
I Capital suscrito	9.1	60.104,00	60.104,00	
III Reservas	9.2	2.954,89	2.954,89	
V Resultados de ejercicios anteriores		-289.306,10	-612.126,34	
VII Resultado del ejercicio	3	328.143,18	322.820,24	
B) PASIVO NO CORRIENTE			11.055,26	213.398,68
I Provisión a largo plazo		0,00	213.398,68	
II Deudas a largo plazo	4.5-7-10	11.055,26	0,00	
3. Otras deudas a largo plazo		11.055,26	0,00	
C) PASIVO CORRIENTE			331.200,30	290.104,88
II Deudas a corto plazo	4.5 - 7	0,00	1.200,01	
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00	
3. Otras deudas a corto plazo		0,00	1.200,01	
IV Acreedores comerciales y otras cuenta a pagar		331.200,30	288.904,87	
1. Proveedores	7 - 15	11.837,82	16.825,13	
2. Otros acreedores		319.362,48	272.079,74	
Personal	7-14	169.130,44	48.894,61	
Deudas con Administraciones Públicas	10.1	150.232,04	223.185,13	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		444.151,53	277.256,35	



Cuenta de Pérdidas y Ganancias



CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	Notas Memoria	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
1. Importe neto de la cifra de negocios	4,9 - 13.1	2.802.581,69	2.872.581,69
4. Aprovisionamientos	4,9 - 11	-45.077,35	-40.119,74
6. Gastos de personal.	13,2 - 14	-2.356.861,77	-2.425.845,53
	4,9 - 11 -		
7. Otros gastos de explotación	14,4	-51.153,99	-49.610,00
8. Amortización del inmovilizado	4,2 - 5	-8.270,01	-5.439,07
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	4,12	0,00	101,56
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5	150,00	0,00
12. Otros resultados	11	-11.340,00	-15.000,00
A) RESULTADO DE EXPLOTACION (1+4+5+6+7+8+9+11+12)		330.028,57	336.668,91
13. Ingresos financieros		9,12	1,31
14. Gastos financieros		-1.448,90	-13.849,98
B) RESULTADO FINANCIERO (13+14)		-1.439,78	-13.848,67
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		328.588,79	322.820,24
17. Impuesto sobre Sociedades	4,8	-445,61	0,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+17)	3 - 11	328.143,18	322.820,24



Estado de Cambios en el Patrimonio Neto



Estado abreviado total de cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

	Capital	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Suscrito					
G. SALDO, FINAL DEL AÑO 2013	60.104,00	-19,43	-780.862,98	168.736,64	101,55	-551.940,22
I. Ajustes por cambios de criterio 2013	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2013	0,00	2.974,32	0,00	0,00	0,00	2.974,32
F. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2014	60.104,00	2.954,89	-780.862,98	168.736,64	101,55	-548.965,90
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	322.820,24	-101,55	322.718,69
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00
III. Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	168.736,64	-168.736,64	0,00	0,00
G. SALDO, FINAL DEL AÑO 2014	60.104,00	2.954,89	-612.126,34	322.820,24	0,00	-226.247,21
I. Ajustes por cambios de criterio 2014	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2014	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2015	60.104,00	2.954,89	-612.126,34	322.820,24	0,00	-226.247,21
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	328.143,18	0,00	328.143,18
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00
III. Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	322.820,24	-322.820,24	0,00	0,00
G. SALDO, FINAL DEL AÑO 2015	60.104,00	2.954,89	-289.306,10	328.143,18	0,00	101.895,97



Memoria



1. Actividad de la empresa

La Empresa fue constituida el día cinco de marzo de 1997 en Huelva bajo la denominación de "Empresa Municipal de Limpieza de Colegios S.A." mediante escritura otorgada ante el Notario D. Eduardo Villamor Urban, con el número de protocolo 584. La Junta General de Accionistas de la sociedad, en sesión extraordinaria celebrada el 26 de febrero de 1998, acordó modificar la denominación de la empresa, pasándose a llamar "Empresa Municipal de Limpieza de Colegios y Dependencias Municipales S.A."

Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Huelva con fecha veintitrés de junio de 1997, en el tomo 415 General de la Sección de Sociedades, folio 70, hoja nº H-5821, inscripción 10 de Constitución.

El domicilio social está establecido en Huelva, Plaza de la Constitución s/n, estando ubicada la sede de la empresa en la c/ Avda. Real Sociedad Colombina Onubense nº 8.

El objeto social de la Compañía, según se establece en el objeto social del artículo nº 2 de los Estatutos, es la prestación de los servicios de limpieza y accesorios en los Colegios Públicos de Huelva y Dependencias Municipales.

La Actividad de la empresa coincide con su objeto social.

El comienzo de las operaciones sociales tuvo lugar el día uno de marzo de 1997, teniendo una duración ilimitada según se establece en los estatutos de la sociedad.

Le es de aplicación la Ley de Sociedades de Capital, cuyo Texto Refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, el Código de Comercio y disposiciones complementarias.

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio. En cualquier caso, debemos hacer constar que el capital social de la Sociedad pertenece en su totalidad al Excmo. Ayuntamiento de Huelva, el cual es socio mayoritario de otras cuatro sociedades mercantiles, no existiendo entre la Empresa y dichas sociedades ninguna relación de dependencia, más allá de la titularidad común de sus acciones y/o participaciones que mantiene el Ayuntamiento. Estas sociedades son: "Empresa Municipal de Transportes Urbanos, S.A.", "Empresa Municipal de la Vivienda, S.A.", "Empresa Municipal Huelva Deporte, S.L." y "Aguas de Huelva S.A.", esta última participada en un 51 % por el Ayuntamiento.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2015 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2015 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de PYMES, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.



No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 9 de junio de 2015.

Las presentes cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2015 han sido formuladas por el Consejo de Administración y se someterán a la aprobación por la Junta General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios dignos de mención.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4. Comparación de la información.

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, la Sociedad presenta para cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior 2014, que fueron elaboradas, al igual que las presentes cuentas del ejercicio 2015, conforme a lo dispuesto por el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre.

La estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto no ha sufrido modificaciones respecto de la del ejercicio anterior.

No existen causas significativas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del ejercicio precedente.

Los Administradores han sometido a Auditoría las cuentas anuales del ejercicio 2015, al igual que las cuentas del ejercicio anterior 2014, a requerimiento de la Intervención Municipal del Ayuntamiento de Huelva.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2015 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

No se han producido ajustes significativos por corrección de errores durante el ejercicio 2015.



2.8. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2015.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	328.143,18	322.820,24
Remanente	0,00	0,00
Reservas voluntarias	0,00	0,00
Otras reservas de libre disposición	0,00	0,00
Total	328.143,18	322.820,24

Aplicación	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
A reserva legal	12.020,80	0,00
A reservas Voluntarias	26.816,28	0,00
A dividendos	0,00	0,00
A compensación de perdidas de ejercicios anteriores	289.306,10	322.820,24
A otros	0,00	0,00
Total	328.143,18	322.820,24

Durante el ejercicio no se repartieron dividendos a cuenta.

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (Ver nota 8 siguiente).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los Estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta.



4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2015, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles, que se corresponden todos ellos con aplicaciones informáticas, incluyendo los gastos de desarrollo de las páginas web, se realiza de forma lineal durante su vida útil, la cual se estima para todos ellos en un plazo de 3 años.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del



valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes porcentajes:

DESCRIPCIÓN	Porcentaje aplicado
Construcciones	2,00%
Maquinaria	12,00%
Herramientas y útiles	25,00%
Mobiliario	10,00%
Medios Auxiliares	10,00%
Fotocopiadora	20,00%
Material de Colombinas	20,00%
Equipos procesos de informacion	25,00%
Elementos de transporte	16,00%
Otros elementos	10,00%



Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza. La Sociedad no mantiene activos adquiridos o en uso mediante contratos que puedan considerarse como arrendamiento financiero.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo. En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable. Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable. No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el ejercicio 2015 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

No existen.

4.4. Permutas.

No existen operaciones de esta naturaleza.



4.5. Instrumentos financieros.

La Sociedad registra, caso de existir, en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutes financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutes financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.5.1. Inversiones financieras

Préstamos y cuentas por cobrar: Se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia



existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento. Valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tenga intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Inversiones disponibles para la venta. Se incluirán los valores representativos de deuda e instrumento de patrimonio de otras empresas que no se hayan clasificado en ninguna de las categorías de Activos financieros descritas en la Norma de Registro y Valoración 9.2., correspondiendo casi en su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figurarán en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se de esta circunstancia, se valorarán por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro con vencimiento inferior a tres meses.

4.5.2. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Se clasificarán como pasivo corriente:

- Las obligaciones vinculadas al ciclo normal de explotación señalado en la letra anterior que la empresa espera liquidar en el transcurso del mismo.
- Las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se espera que se produzca en el corto plazo, es decir, en el plazo máximo de un año, contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio; en particular, aquellas obligaciones para las cuales la empresa no disponga de un derecho incondicional a diferir su pago en dicho plazo. En consecuencia, los pasivos no corrientes se reclasificarán en corrientes en la parte que corresponda.
- Los pasivos financieros clasificados como mantenidos para negociar, excepto los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior a un año.

Los demás elementos del pasivo se clasificarán como no corrientes.

4.6. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su consumo.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.



Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de consumidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7. Transacciones en moneda extranjera.

La sociedad no realiza operaciones en moneda distinta al euro.

4.8. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporal se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.



Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

Debido a las pérdidas recurrentes que venía obteniendo la Sociedad, y en aplicación del apartado 2.3 de la norma de valoración decimotercera del Plan General de Contabilidad no se encuentra contabilizado el crédito impositivo generado en ejercicios anteriores. Si bien en el presente ejercicio se han obtenido beneficios que van a permitir compensar bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, mantenemos el criterio de no reconocer el crédito pendiente de aplicar en próximos ejercicios ante las dudas de que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

4.9. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.10. Provisiones y contingencias.

No existen.

4.11. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

No existen retribuciones por prestación definida o contribuciones a sistemas de pensiones del personal de la empresa.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.



4.12. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.13. Combinaciones de negocios.

No existen.

4.14. Negocios conjuntos.

No existen.

4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en las Normas de elaboración 11^a y 13^a del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración 11^a.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración 13^a.

Se considera como entidad vinculada de la Sociedad, al “Excmo. Ayuntamiento de Huelva”, único accionista de la Sociedad y único destinatario de los servicios prestados por la Empresa correspondientes a su actividad.



Así mismo, consideramos como partes vinculadas al Director-Gerente de la Sociedad, el cual dispone de autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa y a los miembros del Consejo de Administración.

5. Inmovilizado material e intangible

El movimiento habido durante 2015 en las diferentes cuentas de inmovilizado y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

ESTADO DE MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO	Inmoviliado Intangible	Inmovilizado Material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO 2014	4.691,40	253.801,16	258.492,56
(+) Entradas	0,00	26.022,51	26.022,51
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	-23.385,24	-23.385,24
B) SALDO FINAL BRUTO 2014	4.691,40	256.438,43	261.129,83
A) SALDO INICIAL BRUTO 2015	4.691,41	256.438,43	261.129,83
(+) Entradas	1.015,67	8.053,79	9.069,46
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	-3.448,28	-3.448,28
B) SALDO FINAL BRUTO 2015	5.707,07	261.043,94	266.751,01
E) AMORT.ACUMULADA, SALDO INICIAL 2014	-4.691,39	-194.488,75	-199.180,14
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2014	0,00	-13.569,43	-13.569,43
(-) Disminución por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	8.130,36	8.130,36
F) AMORT.ACUMULADA SALDO FINAL 2014	-4.691,39	-199.927,82	-204.619,21
E) AMORT.ACUMULADA, SALDO INICIAL 2015	-4.691,39	-199.927,82	-204.619,21
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2015	-175,39	-10.117,75	-10.293,14
(-) Disminución por salidas, bajas, reducciones o traspasos 2015	0,00	5.471,74	5.471,74
F) AMORT.ACUMULADA SALDO FINAL 2015	-4.866,78	-204.574,16	-209.440,94
SALDO NETO INMOVILIZADO 2014	0,01	56.510,61	56.510,62
SALDO NETO INMOVILIZADO 2015	840,29	56.469,78	57.310,07

No existen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2015, el epígrafe inmovilizado material del balance de situación no incluye bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero.



6. Activos financieros

a) El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena del Plan General de Contabilidad es el siguiente:

CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO	CLASES			
		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014
	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			0,00	0,00
	Inv. mantenidas hasta el vencimiento			0,00	0,00
	Préstamos y partidas a cobrar	5.729,20	0,00	5.729,20	0,00
	Activos disponibles para la venta			0,00	0,00
	TOTAL	5.729,20	0,00	5.729,20	0,00

El importe que se incluye bajo el epígrafe de “Prestamos y partidas a cobrar” del cuadro anterior corresponde a créditos concedidos al personal de la empresa, cuya recuperación se producirá mediante descuentos en las liquidaciones de las nóminas de los trabajadores.

CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	CLASE			
		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014
	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			0,00	0,00
	Inv. mantenidas hasta el vencimiento			0,00	0,00
	Préstamos y partidas a cobrar	313.812,49	155.533,65	313.812,49	155.533,65
	Activos disponibles para la venta			0,00	0,00
	Periodificaciones	1.605,95	5.702,35	1.605,95	5.702,35
	TOTAL	315.418,44	161.236,00	315.418,44	161.236,00

Se incluye bajo el epígrafe de “Prestamos y partidas a cobrar” del cuadro anterior, un importe de 7.230,80 € correspondientes a créditos concedidos al personal de la empresa cuya recuperación se producirá mediante descuentos en las liquidaciones de las nóminas de los trabajadores. El resto corresponde a la deuda que mantiene el Ayuntamiento de Huelva con la empresa a 31 de diciembre por importe de 306.581,69 €. A la fecha de formulación de la presente memoria, dicho importe ha sido pagado por el Ayuntamiento de Huelva.

**b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito**

La Sociedad no posee pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.

c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad no presenta elementos de esta naturaleza.

d) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

No existen inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

7. Pasivos financieros.

La Sociedad no mantiene al cierre del ejercicio 2015, ni del ejercicio anterior 2014, instrumentos financieros en el pasivo del balance a largo plazo.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

CATEGORIAS	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO		Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014
Debitos y partidas a pagar	0,00	0,00	180.968,26	65.719,74	180.968,26	65.719,74		
Pasivos a valor razonable con cambios en perdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	180.968,26	65.719,74	180.968,26	65.719,74		

El importe de los “Débitos y partidas a pagar” incluidos en el cuadro anterior presenta el siguiente detalle:

Débitos y partidas a pagar	Año 2015	Año 2014
Proveedores y acreedores del tráfico	11.837,82	16.825,13
Remuneraciones pendientes de pago	169.130,44	48.894,61
Deudas con partes vinculadas	0,00	0,00
Total deuda	180.968,26	65.719,74

Las clasificación por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que vengan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su ultimo vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:



Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio	Vencimiento en años						
	1	2	2	4	5	Mas de 5	Total
Deudas:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras:	180.968,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	180.968,26
Proveedores	11.837,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.837,82
Otros Acreedores:	169.130,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	169.130,44
Total	180.968,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	180.968,26

Durante el ejercicio no se ha producido impagos del principal o intereses de las deudas mantenidas por la Sociedad.

La Sociedad no mantiene deudas con garantía real.

Señalar que el saldo de la “Provisión a largo plazo” que se recogía en Balance al cierre del ejercicio anterior 2014 por importe de 213.398,68 €, fue reconocido ante la posibilidad de que la Empresa debiera satisfacer a los trabajadores cantidades salariales reclamadas judicialmente en concepto de “paga extraordinaria de marzo” de los años 2014 y 2015, en relación a la aplicación de los ajustes previstos por el Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, y en la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, habiendo sido eliminado al cierre de 2015 al haber obtenido la Empresa Resolución favorable de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fecha 1 de octubre de 2015 por la que desestima la demanda del Comité de Empresa.

8. Existencias.

Las existencias recogidas en balance corresponden a los materiales de limpieza adquiridos por la Sociedad para ser utilizadas y/o consumidas el desarrollo de su actividad, y se encuentran valorados a su coste de adquisición sin que incorporen costes indirectos de ningún tipo a dicha valoración.

La influencia de las devoluciones de ventas y de las devoluciones de compras en la valoración de existencias no resulta significativa.

La influencia de los rappels por compras y de otros descuentos y similares originados por incumplimiento de las condiciones del pedido que sean posteriores a la recepción de la factura, en la valoración de las existencias no resulta significativa.



9. Fondos propios.

9.1.- El capital social asciende a 60.104,00 € nominales. Lo forman 400 acciones con un valor nominal de 150,26 € cada una, del mismo tipo y serie, suscritas y desembolsadas en su totalidad por su único titular, el “Excmo. Ayuntamiento de Huelva”.

9.2.- Reserva Legal

El 10% de los Beneficios debe destinarse a la constitución de la Reserva Legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del Capital Social. El único destino posible de la Reserva Legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de Capital por la parte que exceda del 10% del Capital ya aumentado. A 31 de diciembre de 2015, la Reserva Legal ha alcanzado su mínimo legal.

9.3.- La Sociedad no dispone de acciones propias.

10. Situación fiscal.

10.1.- Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es la siguiente:

SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	Ej. 2015		Ej. 2014	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Deudor:				
Hacienda Pública, deudor por diversos conceptos	0,00	0,00	0,00	0,27
Organismos de la Seguridad Social, deudores	0,00	8.535,18	0,00	0,00
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedor:				
Hacienda Pública, acreedora por diversos conceptos	11.055,26	7.493,10	0,00	0,00
Hacienda Pública, acreedora por retenciones IRPF	0,00	67.646,60	0,00	64.235,24
Organismos de la Seguridad Social	0,00	75.092,34	0,00	158.949,89

El crédito mantenido con “Organismos de la Seguridad Social” por importe de 8.535,18 € corresponde a un pago duplicado de cotizaciones, cuya devolución ha sido reclamada por la Empresa.



La deuda con la “Hacienda Pública acreedora por diversos conceptos” al 31 de diciembre de 2015, corresponde al Impuesto de Sociedades del ejercicio 2015 por importe de 444,80 €, y a una sanción de la Inspección de Trabajo, reclamada por el órgano de Recaudación de la A.E.A.T., por importe de 18.103,56 €. La empresa ha obtenido un Aplazamiento para el pago de este importe, debiendo liquidar durante el año 2016 una cantidad de 7.048,30 €, y el resto, 11.055,20 €, durante el año 2017. En cualquier caso, la resolución de la sanción impuesta por la Inspección de Trabajo se encuentra en la actualidad recurrida por la Empresa en la jurisdicción Contencioso-Administrativa. Ver más información en la Nota 7 anterior y 14.3 siguiente.

Respecto a la deuda con la “Hacienda Pública por retenciones” al 31 de diciembre de 2015 presenta el siguiente detalle:

- Retenciones IRPF trabajadores 4º Trim. 2015: 67.075,47 €
- Retenciones IRPF de profesionales 4º Trim. 2015: 404,63 €
- Retenciones IRPF de consejeros 4º Trim. 2015: 166,50 €

Con posterioridad al cierre y hasta la fecha de formulación de esta memoria, las cantidades correspondientes a las retenciones a cuenta del IRPF del 4º trimestre 2015 han sido satisfechas en plazo por la Empresa a la A.E.A.T.

El importe total de la deuda con “Organismos de la Seguridad Social” al 31 de diciembre de 2015 presenta el siguiente detalle:

- Cotizaciones diciembre 2015 61.368,34 €
- Cotizaciones paga extra diciembre 2012 13.724,00 €

10.2.- *Impuesto sobre beneficios*

No existen diferencias temporarias deducibles registradas en el balance a cierre del ejercicio.

No existen diferencias temporarias imponibles registradas en el balance a cierre del ejercicio.

Las diferencias permanentes ajustadas en la base imponible del ejercicio, por importe de 12.915,57 €, corresponden a las siguientes partidas:

- Gastos cuyas facturas no reúnen todos los requisitos formales exigidos reglamentariamente por importe de 375,57 euros.
- Recargo impuesto por el Servicio de Recaudación de la AEAT, en el procedimiento de liquidación de una sanción impuesta por la inspección de trabajo, por importe de 3.000,00 €.
- Condonación de préstamos a trabajadores por importe de 9.540,00 euros.

No existen cambios en el tipo impositivo aplicables respecto al del ejercicio anterior.



El detalle de las bases imponibles negativas, pendientes de compensar en próximos ejercicios es el siguiente:

Ejercicio de generación	Pendiente compensar a 01/01/15	Compensado en el ejercicio	Pendiente compensar a 31/12/15
2009	-163.259,15	163.259,15	0,00
Totales	-163.259,15	163.259,15	0,00

Indicar que, siendo propietario único de las acciones de la Sociedad el “Excmo. Ayuntamiento de Huelva”, y por lo tanto tratarse de una empresa municipalizada, le resulta de aplicación la bonificación establecida en el artículo 34.2 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, consistente en una bonificación del 99% sobre la parte de la cuota íntegra que se derive de la prestación de servicios públicos municipales encomendados por el Ayuntamiento.

No han sido aplicados otros incentivos fiscales en el ejercicio, distintos de la bonificación descrita en el párrafo anterior.

El impuesto de sociedades a liquidar por la empresa con la A.E.A.T. correspondiente al ejercicio 2015 asciende al importe de 444,80 euros.

10.3.- *Impuestos sobre el valor Añadido.*

Señalar que a partir del mes de enero de 2010, en base al criterio manifestado por la Dirección General de Tributos en su Respuesta Vinculante nº V0644-08, con fecha 1 de abril de 2008, considerando como operaciones no sujetas al IVA a las prestaciones de servicios realizadas por las empresas de titularidad íntegra municipal para los Ayuntamientos, en la ejecución de servicios públicos encomendados a las sociedades por dichos Ayuntamientos, la Empresa cesó en la repercusión y liquidación de cuota alguna en concepto de IVA repercutido.

Los ejercicios abiertos a inspección, para todos los impuestos que afectan a la Sociedad, comprenden los cuatro últimos no prescritos. Si bien las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales, y con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a diferentes interpretaciones, los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las presentes cuentas anuales tomadas en su conjunto.

**11. Ingresos y gastos.**

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-45.077,35	-40.119,74
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento	-47.206,02	-42.251,70
- Nacionales	-47.206,02	-42.251,70
b) Variación de existencias	2.128,67	2.131,96
7. Otros gastos de explotacion	-51.153,99	-49.610,00
a) Servicios exteriores	-49.539,17	-47.913,97
b) Tributos	-1.614,82	-1.696,03
11. Deteriorio y resultado por enajenación del inmovilizado	150,00	0,00
a) Beneficio de inmovilizado material	150,00	0,00
12. Otros resultados	-11.340,00	-15.000,00
a) Gastos excepcionales	-11.340,00	-15.000,00
Gastos extraordinarios	-11.340,00	-15.000,00

No existen correcciones valorativas por deterioro de créditos comerciales en el ejercicio 2015.

No se han realizado venta de bienes o prestaciones de servicios producidos mediante permuta de bienes no monetarios y servicios en el ejercicio 2015.

12. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones otorgadas por el socio único	2015	2014
Subvencion registradas en balance	0,00	0,00
Ayto. de Huelva para inversiones de inmovilizado	0,00	0,00
Imputadas a la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00	101,55
Ayto. de Huelva para inversiones de inmovilizado 2004	0,00	0,00
Ayto. de Huelva para inversiones de inmovilizado 2005	0,00	101,55

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:



Subvenciones recogidas en el patrimonio neto del balance	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	0,00	101,55
(+) importes recibidos	0,00	0,00
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	0,00	0,00
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	0,00	-101,55
(-) Importe devueltos	0,00	0,00
(+/-) Efecto Impositivo	0,00	0,00
Saldo al cierre del ejercicio	0,00	0,00

13. Operaciones con partes vinculadas

Ver naturaleza de la relación entre la Sociedad y cada una de las partes vinculadas, en la nota 4.15 anterior.

13.1 Operaciones y saldos pendientes con partes vinculadas

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en los siguientes cuadros:

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2015	Ayuntamiento de Huelva	Personal clave de la dirección de la empresa	Otras partes vinculadas
Prestación de servicios	2.802.518,69		
Recepción de servicios	(a)		
Remuneraciones		44.781,43	750,00

- (a) Informamos que en el mes de julio de 2013 la Empresa trasladó sus dependencias e instalaciones a un inmueble cedido por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva sin contraprestación alguna y de forma indefinida, incluyendo los consumos de suministro eléctrico y abastecimiento de agua.



Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2015	Ayuntamiento de Huelva	Personal clave de la dirección de la empresa	Otras partes vinculadas
B) ACTIVO CORRIENTE	306.581,69	0,00	0,00
1, Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0,00	0,00	0,00
b, Clientes por ventas y prestación de servicios	306.581,69	0,00	0,00
d. Personal	0,00	0,00	0,00
D) PASIVO CORRIENTE	0,00	2.268,84	47,25
d. Personal	0,00	2.268,84	47,25

- Las cifras comparativas del ejercicio anterior son las siguientes:

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2014	Ayuntamiento de Huelva	Personal clave de la dirección de la empresa	Otras partes vinculadas
Prestación de servicios	2.872.581,69		
Recepción de servicios	(a)		
Remuneraciones		46.000,00	825,00

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2014	Ayuntamiento de Huelva	Personal clave de la dirección de la empresa	Otras partes vinculadas
B) ACTIVO CORRIENTE	121.233,65	0,00	0,00
1, Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0,00	0,00	0,00
b, Clientes por ventas y prestación de servicios	121.233,65	0,00	0,00
d. Personal	0,00	0,00	0,00
D) PASIVO CORRIENTE	0,00	2.345,96	0,00
d. Personal	0,00	2.345,96	0,00

13.2. Retribuciones y compromisos con los miembros de la Dirección y con el Consejo de Administración

Los importes recibidos por el personal de dirección y los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad son los siguientes:



Importes recibidos por el personal de dirección	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	44.781,43	46.000,00
6. Anticipos y créditos concedidos:		
a) Importes concedidos	245,00	0,00
b) Importes devueltos	245,00	0,00

Importes recibidos por los miembros del Consejo de Administración.	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	750,00	825,00

13.3. Participación de los administradores en otras sociedades

- En cumplimiento de lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, con el fin de reforzar la transparencia de las Sociedades Anónimas, se declara que los miembros del Órgano de Administración no tienen ninguna participación en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad, ni ejercen cargos o funciones en dichas compañías. Así mismo, tampoco realizan por cuenta propia o ajena, el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

14. Otra información

14.1 Distribución del personal de la Sociedad.

El detalle por categorías, de la plantilla media del ejercicio es el siguiente:

DISTRIBUCIÓN MEDIA DE TRABAJADORES EN EMLICODEMSA		
CATEGORIA	AÑO 2015	AÑO 2014
Gerente	1	1
Titulado Grado Medio	3,12	3
Encargado Zona	3	3
Auxiliar Administrativo	1	1
Conductor Limpiador y Responsable de Equipo	4,77	4,82
Peón Especialista	1	0,83
Limpiador/a	77,18	69,82
TOTAL TRABAJADORES	91,07	83,47



Respecto al número de personas que han formado parte del Consejo de Administración de la empresa durante los años 2015 y 2014, tal y como se recoge en el artículo 21 del Estatuto Social de la empresa, han sido de 9 miembros hasta junio del 2015 y desde julio del 2015 de 11 miembros.

14.2 Honorarios de Auditoría.

Los honorarios devengados para el ejercicio 2015 por los servicios prestados a la Sociedad por los auditores de cuentas y/o por las sociedades pertenecientes al mismo grupo de sociedades a la que perteneciese el auditor, y/o Sociedades con las que los auditores estén vinculados por propiedad común, ascienden a 7.320,00 € (I.V.A. no incluido), según el siguiente desglose:

Descripción de los honorarios cargados	2015	2014
Por auditoría de cuentas	7.320,00	7.272,00
Por servicios de asesoramiento fiscal	0,00	0,00
Total	7.320,00	7.272,00

14.3. Información sobre litigios abiertos.

A la fecha de formulación de la presente memoria, existen los siguientes litigios abiertos que pueden suponer contingencias patrimoniales significativas para la Sociedad:

- Demanda ante el Juzgado de lo Social de ocho trabajadores y trabajadoras, en reclamación de su reconocimiento como “fijos-discontinuos”. Esta demanda ha sido Resuelta por el Juzgado favorablemente para la Empresa en Sentencia de fecha 15 de abril de 2016, contra la que cabe interponer recurso de Suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Hemos sido informados de que los trabajadores han ejercido su derecho de Recurso ante la Instancia judicial correspondiente con fecha 20 de mayo de 2016.
- Demanda ante el Juzgado de lo Social de una trabajadora, en reclamación de cantidad por las pagas extras de marzo y de asistencia correspondientes a los años 2013 y 2014. Los abogados de la empresa estiman la cuantía de la reclamación en 1.221,41 € y el riesgo de resolución contraria a la Empresa como “ posible ”.
- Demanda ante el Juzgado de lo Social de un trabajador, en reclamación de cantidad por las pagas extras de marzo y de asistencia correspondientes a los años 2013 y 2014. Reclama también la jornada de trabajo de 35 horas y las horas sindicales establecidas en el artículo 33 del convenio colectivo de la empresa. Los abogados de la empresa estiman la cuantía de la reclamación en 8.068,80 € y el riesgo de resolución contraria a la Empresa como “ posible ”.
- Demanda de reclamación de cantidad de una trabajadora ante el Juzgado de lo Social nº 2, en reclamación de la paga extras de marzo de 2013 y de la paga extra de diciembre de 2012, así como una reducción de jornada de trabajo. Señalar, que dicha trabajadora ya interpuso en el año 2013 una demanda en los mismos términos en el año 2013 de la que desistió expresa y personalmente días antes de la vista (23 de enero de 2015), presentándose el mismo día, esta vez representada por letrado, un nueva demanda idéntica a la anterior. Según nuestros abogados, la probabilidad de que prospere esta



reclamación es posible, y supondría un coste para la Empresa de 1.305,93 €, si bien, podría alegarse por parte de la Empresa prescripción y efecto de cosa juzgada.

- Recurso Contencioso Administrativo presentado por la Empresa, tras acuerdo adoptado por el Consejo de Administración el 22 de octubre del 2015 contra la Resolución dictada por el Consejero de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía en el expediente 1531/2014/S/DGT/111, resolviendo Recurso de Alzada 391/2014, a la que dio lugar el Acta de Infracción Laboral de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, por la que se instaba a la Empresa a liquidar a los trabajadores la paga extra que debió hacerse efectiva en marzo del 2014, cuyo devengo habría correspondido íntegramente al ejercicio 2013. Señalar que, tanto el Juzgado de lo Social de Huelva como la Sala de lo Social del Tribunal Supremo han resuelto sobre el fondo de la cuestión que originó la sanción, de forma favorable a la Empresa.

14.3. Plan de Ajustes del Ayuntamiento.

Informamos igualmente que, en cumplimiento del Real Decreto Ley 4/2012, el Excmo. Ayuntamiento de Huelva aprobó un “Plan de Ajuste” financiero en el Pleno Municipal celebrado el 30 de marzo de 2012, donde se recogen medidas de regulación del régimen laboral y retributivo de las empresas públicas municipales mediante la modificación de los Convenios Colectivos, así como la transformación de la Sociedad en “Entidad Pública Empresarial”. La aplicación de dichas medidas, que según el Plan de Ajuste debían surtir efectos a partir de julio de 2012, se encuentran, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, pendientes de negociar entre las partes implicadas.

- En cualquier caso la Empresa, dando cumplimiento a lo establecido por la Resolución de 29 de diciembre de 2014, conjunta de las Secretarías de Estado de Presupuestos y Gastos y de Administraciones Públicas, por la que se dictan instrucciones para la aplicación efectiva, en el ámbito del sector público estatal, de las previsiones de la disposición adicional décima segunda, de la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2015, la empresa ha procedido a liquidar en la nómina de mayo de 2015 el 24,04 % de la paga extra de Navidad de 2012, lo cual ha supuesto un coste global de 32.477,401 €, correspondiendo 24.367,95 € a salarios y 8.109,45 € a cotizaciones a la seguridad social.

También se procedió a en octubre del 2015 a liquidar el segundo pago de la paga extra de Navidad de 2012, lo cual ha supuesto un coste global de 45.832,80 €, correspondiendo 34.306,37 € a salarios y 11.526,43 € a cotizaciones a la seguridad social.

Informamos que el apartado 4 del artículo 2 del título I del R.D.L. 20/2012 de 13 de julio, establece que “las cantidades derivadas de la supresión de la paga extraordinaria ... se destinarán en ejercicios futuros a realizar aportaciones a planes de pensiones o contratos de seguro colectivo...”. La Empresa no ha provisionado gasto alguno por estas aportaciones futuras a la espera de que se reglamente el correspondiente procedimiento.

14.4. Otra Información.

Informamos que en el mes de enero de 2016 ha sido presentada la plataforma de negociación del nuevo Convenio Colectivo de la Empresa, con las diversas peticiones planteadas por los



Sindicatos con representación en la Empresa. Si bien se han comenzado a aplicar actualmente algunas de las medidas a incluir en el nuevo Convenio (vacaciones, festivos y días de asuntos propios), la Dirección de la Empresa ha estimado conveniente suspender temporalmente la negociación, hasta que se produzca la aprobación definitiva del Presupuesto del año 2.016, al considerar que el nuevo Convenio Colectivo que surja de la negociación tendrá un impacto económico muy significativo sobre dicho Presupuesto de 2016 (subida de salarios, recuperación y abono de pagas extras, etc....). Indicar que la aprobación del Presupuesto de la Empresa dependerá de la previa aprobación del Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Huelva, que a su vez se encuentra actualmente a la espera de la aprobación de los órganos competentes del Gobierno Central del Estado.

No existe otra información significativa y/o que pueda ser de ayuda para la determinación de la posición financiera de la empresa, que no figure en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

15. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	2015
Proveedores	11.837,82
Compras netas	45.077,35
Gastos por servicios exteriores	51.153,99
Total compras y gastos serv.exteriores	96.231,34
Periodo medio de pago	44,90

15. Información medioambiental en los términos establecidos en la O.M.J. 8/10/2001

La empresa tiene establecido un protocolo de recogida y reciclado tanto para los envases como para el cartón que genera con sus productos químicos. Por un lado algunos de dichos envases se devuelven a su proveedor para su reutilización y el resto se trasladan a un punto limpio para su tratamiento y reciclaje.

Así mismo y dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

No existen activos relacionados con derechos de emisión de gases de efecto invernadero.



No se han producido gastos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero.

No se han recibido subvenciones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Las cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad en Huelva, el día 24 de junio de 2016.



Los abajo firmantes lo hacemos en nuestra condición de miembros del Consejo de Administración de **EMPRESA MUNICIPAL DE LIMPIEZA DE COLEGIOS Y OTRAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES S.A.**, como responsable de la formulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2015 contenidas en las 35 páginas anteriores a las que se adjunta la presente hoja de reconocimiento de firmas:

<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>FIRMA</u>
D. José Fernández de los Santos	29.052.353-H	
Dña. Alicia Narciso Rufo	48.906.055-M	
D. Manuel Enrique Gaviño Pazó	44.202.149-J	
Dña. Mª José Pulido Domínguez	44.236.564-C	
Dña. Juana Mª Carrillo Ortiz	29.795.358-P	<i>NO ASISTE</i>
Dña. Berta Sofía Centeno García	29.802.910-Q	
Dña. María Martín Leyras	44.228.602-Q	<i>Maria Martín</i>
D. Enrique Figueroa Castro	29.676.072-T	<i>NO ASISTE</i>
Dña. Mónica Rossi Palomar	29.799.228-Z	
D. Rafael Sánchez Velo	44.223.562-J	
D. Jesús Amador Zambrano	48.931.776-N	

**EMPRESA MUNICIPAL DE LA LIMPIEZA DE COLEGIOS
Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES, S.A.**

**Informe de Auditoría de Cumplimiento
Ejercicio 2015**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

A LA INTERVENCIÓN MUNICIPAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA POR ENCARGO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE “EMPRESA MUNICIPAL DE LA LIMPIEZA DE COLEGIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES, S.A.”

1.- Hemos realizado, según lo dispuesto por las Bases de ejecución del Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, la Auditoría de cumplimiento de la Sociedad **EMPRESA MUNICIPAL DE LIMPIEZA DE COLEGIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES, S.A.**, correspondiente al ejercicio 2015, con el propósito de verificar, mediante pruebas selectivas, que los actos, operaciones y procedimientos de gestión, acaecidos durante el citado ejercicio, se han efectuado, por parte de la Sociedad, de conformidad con las normas, disposiciones y directrices que le son de aplicación.

2.- Las tareas realizadas y las conclusiones obtenidas han sido las siguientes:

2.1.- Cumplimiento del Presupuesto.

Aclaramos que la Liquidación del Presupuesto adjunta ha sido confeccionada por la empresa bajo el criterio de incluir, tanto aquellos gastos e ingresos cuyo pago o cobro se hayan realizado de manera efectiva, como aquellos cuyo pago o cobro se encuentran comprometidos en firme al 31 de diciembre de 2015.

En nuestra opinión, la Liquidación del Presupuesto de ingresos y gastos de **EMPRESA MUNICIPAL DE LIMPIEZA DE COLEGIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES, S.A.** correspondiente al ejercicio 2015 adjunta, representa, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel de la ejecución real de las operaciones económico-financieras realizadas por la Sociedad durante el citado ejercicio 2015.

2.2.- Adecuación de los gastos a los fines estatutarios de la Sociedad.

En nuestra opinión, los gastos registrados en la Liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2015 de **EMPRESA MUNICIPAL DE LIMPIEZA DE COLEGIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES, S.A.** se adecuan, en todos los aspectos significativos, al objeto social establecido por el artículo 2º de los Estatutos de la Sociedad, excepto por las siguientes cuestiones:

- » La Empresa está soportando gastos, ocasionados por el servicio de limpieza de locales de asociaciones de vecinos, que podrían considerarse no adecuados a los fines estatutarios de la Sociedad en aquellos casos en que los locales referidos no fuesen de titularidad municipal. No disponemos de información detallada sobre el coste de estos servicios.
- » La Sociedad ha soportado en el ejercicio 2015 un recargo de apremio administrativo de 3.000 €, por no atender en plazo el pago de una sanción impuesta por la Inspección de trabajo. Señalar que dicha sanción y el recargo correspondiente están siendo liquidados a la fecha mediante un fraccionamiento concedido a la Empresa, al mismo tiempo que la sanción ha sido recurrida y se encuentra pendiente de Resolución a la fecha.
- » La Sociedad ha concedido créditos personales a una serie de trabajadores de la misma, cuyo importe conjunto ha ascendido en 2015 a 28.605 €. Hacemos constar dicha cuestión debido a la posible inadecuación de la concesión al objeto social de la Empresa.

2.3.- Autorización del gasto y pago por órganos competentes.

En nuestra opinión los gastos y pagos soportados y realizados por **EMPRESA MUNICIPAL DE LIMPIEZA DE COLEGIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES, S.A.** durante el ejercicio 2015 han sido autorizados, en todos los aspectos significativos, por los órganos de Dirección y Administración competentes al efecto, teniendo en cuenta los poderes concedidos a los mismos que son conformes a los Estatutos de la Sociedad, excepto por la siguiente cuestión:

- » La Sociedad ha realizado el pago en 2015 un importe de 36.804 € en concepto de la recuperación parcial (26,23%) de la paga extraordinaria del mes de diciembre de 2012 prevista por el Real Decreto-Ley 10/2015 de 11 de septiembre, por el que se conceden créditos extraordinarios y suplementos de crédito en el presupuesto del Estado y se adoptan otras medidas en materia de empleo público y de estímulo a la economía. Señalamos esta cuestión ante la posible interpretación de que las limitaciones sufridas por el Ayuntamiento de Huelva, en relación a esta cuestión establecidas en el artículo 1 del citado Real Decreto-Ley 10/2015, pudieran ser extensivas a la Sociedad Municipal en su condición de órgano técnico-jurídico de gestión de servicios del propio Ayuntamiento de Huelva.

2.4.- Adecuación de la contratación a las disposiciones que le son de aplicación.

En nuestra opinión los contratos formalizados por “**EMPRESA MUNICIPAL DE LIMPIEZA DE COLEGIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES, S.A.** durante el ejercicio 2015 cumplen, en todos los

aspectos significativos, con los requisitos de contratación establecidos por las disposiciones y normas que le son de aplicación.

LEAL & MARTÍN AUDITORES, S.L.P.



José Angel Martín Leal.-
Socio-Director
Huelva, 24 de junio de 2016



EMLICODEMSA AÑO 2015					
	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	DIFERENCIAS EN EUROS	DIFERENCIAS PORCENTUALES	
PRESUPUESTOS DE INGRESOS					
A) Operaciones corrientes:					
Capítulo III Tasas precios públicos y otros ingresos	2.522.581,69	2.802.740,81	280.159,12	11,11%	
Ingresos del Excmo. Ayto. Huelva	2.522.581,69	2.802.740,81	280.159,12	11,11%	
Ingresos financieros de cuenta corriente	0,00	9,12	9,12		
Ingresos extraordinarios	0,00	150,00	150,00		
B) Operaciones de capital:					
Activos Financieros	0,00	49.945,00	49.945,00	0,00	
	0,00	0,00	0,00		
Capítulo VII Transferencias de capital	0,00	49.945,00	49.945,00	0,00	
Inversiones	0,00	0,00	0,00		
Devolucion crédito concedido al personal	0,00	49.945,00	49.945,00	49.945,00	
Capítulo VIII Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	
Credito de entidades financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total Presupuesto ingresos	2.522.581,69	2.852.685,81	330.104,12	13,09%	
PRESUPUESTOS DE GASTOS					
A) Operaciones corrientes					
Capítulo I Gastos de personal	2.522.581,69	2.680.926,30	158.344,61	6,28%	
Sueldos y salarios	2.391.137,34	2.570.260,45	179.123,11	7,49%	
Seguridad social	1.733.574,57	1.904.983,12	171.408,55	9,89%	
657.562,77	657.562,77	665.277,33	7.714,56	1,17%	
Capítulo II Gastos corrientes en bienes y servicios	111.014,35	109.216,95	-1.797,40	-1,62%	
Otros gastos	111.014,35	96.676,95	-14.337,40		
Gastos excepcionales	0,00	12.540,00	12.540,00		
Capítulo III Gastos financieros	20.430,00	1.448,90	-18.981,10	-92,91%	
Otros gastos financieros	20.430,00	1.448,90	-18.981,10		
B) Operaciones de capital					
Capítulo VII Transferencias de capital	0,00	37.674,46	37.674,46	37.674,46	
Inversiones	0,00	37.674,46	37.674,46	37.674,46	
Credito concedido al personal	0,00	9.069,46	9.069,46	9.069,46	
Capítulo VIII Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	
Credito entidades financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total presupuesto gastos	2.522.581,69	2.718.600,76	196.019,07	7,77%	
SUPERAVIT (+) / DEFICIT (-)	0,00	134.085,05	134.085,05		



DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF: **01010** A21174107Forma jurídica: SA: **01011** SL: **01012**
Otras: **01013**LEI: **01009** Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)Denominación social: **01020** EMPRESA MUNICIPAL VIVIENDA HUELVA S.ADomicilio social: **01022** CL FERNANDO EL CATOLICO 19, BMunicipio: **01023** HUELVA Provincia: **01025** HUELVACódigo postal: **01024** 21003 Teléfono: **01031** 959.283.086Dirección de e-mail de contacto de la empresa **01037** javierar@gaudia.com.es

Pertenencia a un grupo de sociedades: DENOMINACIÓN SOCIAL NIF

Sociedad dominante directa: **01041** **01040**Sociedad dominante última del grupo: **01061** **01060**

ACTIVIDAD

Actividad principal: **02009** Promoción inmobiliaria (1)Código CNAE: **02001** 4110 (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO	2015	(2)	EJERCICIO	2014	(3)
FIJO (4):	04001	0			0	
NO FIJO (5):	04002	0			0	

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

04010	
--------------	--

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO		2015	(2)	EJERCICIO		2014	(3)
	HOMBRES	MUJERES			HOMBRES	MUJERES		
FIJO:	04120	04121			0		0	
NO FIJO:	04122	04123			0		0	

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO			2015	(2)	EJERCICIO			2014	(3)
	AÑO	MES	DÍA				AÑO	MES	DÍA	
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102	2.015	1	1			2.014	1	1	
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101	2.015	12	31			2.014	12	31	
Número de páginas presentadas al depósito:	01901	50								

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

01903

UNIDADES

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

Euros: **09001**
Miles de euros: **09002**
Millones de euros: **09003**

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
 a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
 b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
 c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada efectivamente trabajada.
 (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior): n.º de personas contratadas × $\frac{\text{h.º medio de semanas trabajadas}}{52}$

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

NIF:	A21174107		UNIDAD (1)
DENOMINACIÓN SOCIAL:	EMPRESA MUNICIPAL VIVIENDA HUELVA S.A	Euros:	09001 <input checked="" type="checkbox"/>
		Miles:	09002 <input type="checkbox"/>
		Millones:	09003 <input type="checkbox"/>
Espacio destinado para las firmas de los administradores			

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2015 (2)	EJERCICIO 2014 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Inmovilizado intangible	11000	18.488.525,54	18.488.525,54
II. Inmovilizado material	11100	934.776,78	934.776,78
III. Inversiones inmobiliarias	11200	31.590,37	31.590,37
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11300	17.316.092,68	17.316.092,68
V. Inversiones financieras a largo plazo	11400		
VI. Activos por impuesto diferido	11500	37.976,99	37.976,99
VII. Deudores comerciales no corrientes	11600	168.088,72	168.088,72
B) ACTIVO CORRIENTE	11700		
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12000	16.505.771,90	15.503.977,55
II. Existencias	12100		
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12200	12.805.176,31	12.805.176,31
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12300	2.548.838,29	2.464.528,24
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12380	1.202.925,86	1.117.479,54
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12381		
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12382	1.202.925,86	1.117.479,54
3. Otros deudores	12370		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12390	1.345.912,43	1.347.048,70
V. Inversiones financieras a corto plazo	12400	96.672,56	96.672,56
VI. Periodificaciones a corto plazo	12500	2.848,77	2.848,77
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12600	6.483,38	6.483,38
TOTAL ACTIVO (A + B)	12700	1.045.752,59	128.268,29
	10000	34.994.297,44	33.992.503,09

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.1

NIF:	A21174107			
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
EMPRESA MUNICIPAL VIVIENDA HUELVA S.A.				
Espacio destinado para las firmas de los administradores				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2015 (1)	EJERCICIO 2014 (2)	
A) PATRIMONIO NETO				
A-1) Fondos propios				
I. Capital				
1. Capital escriturado	20000	16.187.725,88	14.097.631,22	
2. (Capital no exigido).....	21000	9.681.088,48	9.749.251,03	
II. Prima de emisión				
III. Reservas				
1. Reserva de capitalización.....	21100	13.169.021,33	13.169.021,33	
2. Otras reservas	21110	16.626.965,50	16.626.965,50	
	21120	-3.457.944,17	-3.457.944,17	
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)				
V. Resultados de ejercicios anteriores				
VI. Otras aportaciones de socios				
VII. Resultado del ejercicio				
VIII. (Dividendo a cuenta)				
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto				
A-2) Ajustes por cambios de valor				
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos				
B) PASIVO NO CORRIENTE				
I. Provisiones a largo plazo				
II. Deudas a largo plazo				
1. Deudas con entidades de crédito	31100			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31200	12.380.497,60	14.408.450,26	
3. Otras deudas a largo plazo	31220	12.281.787,74	14.309.740,40	
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo				
IV. Pasivos por impuesto diferido				
V. Periodificaciones a largo plazo				
VI. Acreedores comerciales no corrientes				
VII. Deuda con características especiales a largo plazo				

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.2

NIF:	A21174107
------	-----------

DENOMINACIÓN SOCIAL:

EMPRESA MUNICIPAL VIVIENDA
HUELVA S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2015 (1)	EJERCICIO 2014 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000		6.412.702,08	5.473.049,73
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100			
II. Provisiones a corto plazo	32200			
III. Deudas a corto plazo	32300		3.439.343,24	3.719.234,93
1. Deudas con entidades de crédito	32320		2.606.688,61	2.714.916,48
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
3. Otras deudas a corto plazo	32390		832.654,63	1.004.318,45
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400		335.473,08	335.473,08
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		2.637.885,76	1.418.341,72
1. Proveedores	32580		2.701.372,30	1.082.793,51
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582		2.701.372,30	1.082.793,51
2. Otros acreedores	32590		-63.486,54	335.548,21
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		34.994.297,44	33.992.503,09

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

NIF:	A21174107			
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
EMPRESA MUNICIPAL VIVIENDA HUELVA S.A.				
Espacio destinado para las firmas de los administradores				
(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2015 (1)	EJERCICIO 2014 (2)	
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100	255.605,83	267.435,77	
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200		1.481.573,07	
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300			
4. Aprovisionamientos	40400	-3.579,38	-4.502,29	
5. Otros ingresos de explotación	40500	647.300,33	402.387,04	
6. Gastos de personal	40600	0	-604.395,93	
7. Otros gastos de explotación	40700	-443.256,25	-325.184,75	
8. Amortización del inmovilizado	40800		-455.965,64	
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900			
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100		26.840,33	
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200			
13. Otros resultados	41300		-1.921,00	
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100	456.070,53	786.266,60	
14. Ingresos financieros	41400	49,91	53.062,68	
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b) Otros ingresos financieros	41490	49,91	53.062,68	
15. Gastos financieros	41500	-465.972,14	-229.330,13	
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600	7,98		
17. Diferencias de cambio	41700			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200	-465.914,25	-176.267,45	
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300	-9.843,72	609.999,15	
20. Impuestos sobre beneficios	41900			
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	49500	-9.843,72	609.999,15	

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

PNA1

A) Estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio

NIF:	A21174107			
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
EMPRESA MUNICIPAL VIVIENDA HUELVA S.A.				
Espacio destinado para las firmas de los administradores		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2015 (1)	EJERCICIO 2014 (2)
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	59100		-9.843,72	609.999,15
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO				
I. Por valoración de instrumentos financieros	50010			
II. Por coberturas de flujos de efectivo	50020			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50030			
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	50040			
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50050			
VI. Diferencias de conversión	50060			
VII. Efecto impositivo	50070			
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I + II + III + IV + V + VI + VII)	59200			
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
VIII. Por valoración de instrumentos financieros	50080			
IX. Por coberturas de flujos de efectivo	50090			
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50100			
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50110			
XII. Diferencias de conversión	50120			
XIII. Efecto impositivo	50130			
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VIII + IX + X + XI + XII + XIII)	59300			
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	59400		-9.843,72	609.999,15

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

PNA2.1

B) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto

NIF:	A21174107			
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
EMPRESA MUNICIPAL VIVIENDA HUELVA S.A.				
Espacio destinado para las firmas de los administradores				
		CAPITAL		PRIMA DE EMISIÓN
		ESCRITURADO	(NO EXIGIDO)	
		01	02	
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (1)	511	16.626.965,50	-3.457.944,17	
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2013 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2013 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014 (2)	514	16.626.965,50	-3.457.944,17	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (2)	511	16.626.965,50	-3.457.944,17	
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2014 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2014 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2015 (3)	514	16.626.965,50	-3.457.944,17	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015 (3)	525	16.626.965,50	-3.457.944,17	

CONTINUARÁ EN LA PÁGINA PNA2.2

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de revalorización de la Ley16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

PNA2.2

B) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto

NIF:	A21174107			
DENOMINACIÓN SOCIAL:		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
EMPRESA MUNICIPAL VIVIENDA HUELVA S.A.				

	RESERVAS	(ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS)	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	
		04	05	06
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (1)	511	3.383.013,91		-7.741.719,16
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2013 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2013 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014 (2)	514	3.383.013,91		-7.741.719,16
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			-987.320,16
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			-987.320,16
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (2)	511	3.383.013,91		-8.729.039,32
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2014 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2014 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2015 (3)	514	3.383.013,91		-8.729.039,32
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	-74.062,51		625.742,83
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532	-74.062,51		625.742,83
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015 (3)	525	3.308.951,40		-8.103.296,49

CONTINUARÁ EN LA PÁGINA PNA2.3

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de revalorización de la Ley16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

PNA2.3

B) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto

NIF:	A21174107			
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
EMPRESA MUNICIPAL VIVIENDA HUELVA S.A.				
		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
		OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	(DIVIDENDO A CUENTA)
		07	08	09
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (1)	511	1.316.255,96	-1.155.340,56	
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2013 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2013 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014 (2)	514	1.316.255,96	-1.155.340,56	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		609.999,15	
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		1.155.340,56	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532		1.155.340,56	
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (2)	511	1.316.255,96	609.999,15	
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2014 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2014 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2015 (3)	514	1.316.255,96	609.999,15	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		-9.843,72	
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		-609.999,15	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532		-609.999,15	
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015 (3)	525	1.316.255,96	-9.843,72	

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de revalorización de la Ley16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
B) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto

PNA2.4

NIF: A21174107

DENOMINACIÓN SOCIAL:

EMPRESA MUNICIPAL VIVIENDA
HUELVA S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

	OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS
		10	11
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (1)	511		4.348.380,19
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2013 (1) y anteriores	512		
II. Ajustes por errores del ejercicio 2013 (1) y anteriores	513		
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014 (2)	514		4.348.380,19
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		
II. Operaciones con socios o propietarios	516		
1. Aumentos de capital	517		
2. (-) Reducciones de capital	518		
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526		
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531		
2. Otras variaciones	532		
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (2)	511		4.348.380,19
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2014 (2)	512		
II. Ajustes por errores del ejercicio 2014 (2)	513		
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2015 (3)	514		4.348.380,19
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		
II. Operaciones con socios o propietarios	516		
1. Aumentos de capital	517		
2. (-) Reducciones de capital	518		
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526		
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		2.158.257,21
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531		
2. Otras variaciones	532		2.158.257,21
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015 (3)	525		6.506.637,40

CONTINUARÁ EN LA PÁGINA PNA2.5

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de revalorización de la Ley16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

PNA2.5

B) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto

NIF:	A21174107	
DENOMINACIÓN SOCIAL:	EMPRESA MUNICIPAL VIVIENDA HUELVA S.A.	Espacio destinado para las firmas de los administradores
		TOTAL
		13
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (1)	511	13.319.611,67
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2013 (1) y anteriores	512	
II. Ajustes por errores del ejercicio 2013 (1) y anteriores	513	
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014 (2)	514	13.319.611,67
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	609.999,15
II. Operaciones con socios o propietarios	516	
1. Aumentos de capital	517	
2. (-) Reducciones de capital	518	
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526	
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	168.020,40
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531	
2. Otras variaciones	532	168.020,40
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (2)	511	14.097.631,22
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2014 (2)	512	
II. Ajustes por errores del ejercicio 2014 (2)	513	
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2015 (3)	514	14.097.631,22
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	-9.843,72
II. Operaciones con socios o propietarios	516	
1. Aumentos de capital	517	
2. (-) Reducciones de capital	518	
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526	
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	2.099.938,38
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531	
2. Otras variaciones	532	2.099.938,38
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015 (3)	525	16.187.725,88

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de revalorización de la Ley16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan

**MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

IMA

SOCIEDAD EMPRESA MUNICIPAL VIVIENDA HUELVA S.A		NIF A21174107
DOMICILIO SOCIAL CL FERNANDO EL CATOLICO 19, B		
MUNICIPIO HUELVA	PROVINCIA HUELVA	EJERCICIO 2015

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida de acuerdo a la norma de elaboración «4ª Cuentas anuales abreviadas» en su punto 5, de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007 de 16 de Noviembre).**



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas en un Apartado adicional de la Memoria de acuerdo a la norma de elaboración «4ª Cuentas anuales abreviadas» en su punto 5, de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007 de 16 de Noviembre).**



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A1

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1-1.

(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).
AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
RL: Amortización de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de Ley de Sociedades de Capital).
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia nanciera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).
PR: Acciones o participaciones reciprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

**SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE HUELVA**

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: EMPRESA MUNICIPAL VIVIENDA HUELVA S.A. NIF: A21174107

Datos Registrales:

Tomo: _____ Folio: _____ Nº Hoja Registral: _____ Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2015
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2015

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	
PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	
Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Medioambiental <input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Gestión <input type="checkbox"/>	Informe de Auditoría <input type="checkbox"/>	Modelo de Autocartera <input checked="" type="checkbox"/>
Anuncios de convocatoria <input type="checkbox"/>	Certificado SICAV <input type="checkbox"/>	Certificación Acuerdo <input type="checkbox"/>	Otros Documentos <input type="checkbox"/> Nº <input type="text"/>	
Código ROAC del Auditor Firmante <input type="text"/>				

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: _____ DNI: _____

Domicilio: _____ Código postal: _____

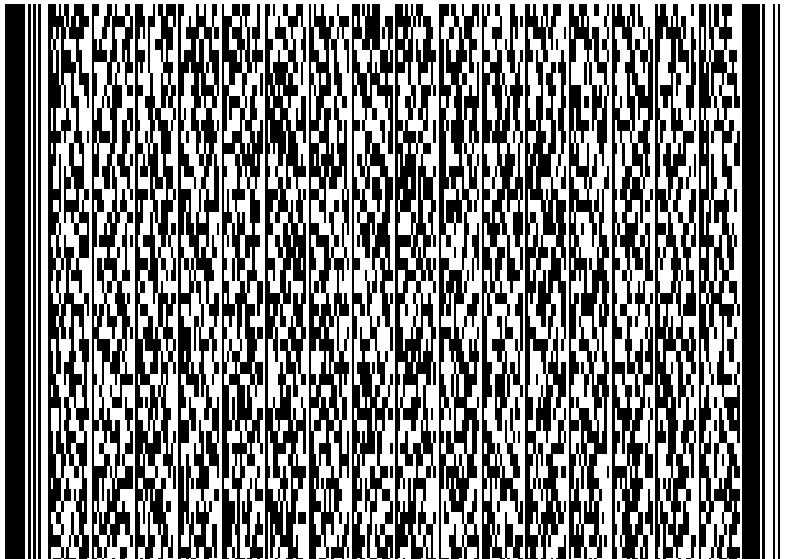
Ciudad: _____ Provincia: _____

Teléfono: _____ Fax: _____ Correo electrónico: _____

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer la solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitálos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

**SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE HUELVA**

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: EMPRESA MUNICIPAL VIVIENDA HUELVA S.A. NIF: A21174107

Datos Registrales:

Tomo: _____ Folio: _____ Nº Hoja Registral: _____ Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2015
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2015

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	
PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	
Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Medioambiental <input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Gestión <input type="checkbox"/>	Informe de Auditoría <input type="checkbox"/>	Modelo de Autocartera <input checked="" type="checkbox"/>
Anuncios de convocatoria <input type="checkbox"/>	Certificado SICAV <input type="checkbox"/>	Certificación Acuerdo <input type="checkbox"/>	Otros Documentos <input type="checkbox"/> Nº <input type="text"/>	
Código ROAC del Auditor Firmante <input type="text"/>				

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: _____ DNI: _____

Domicilio: _____ Código postal: _____

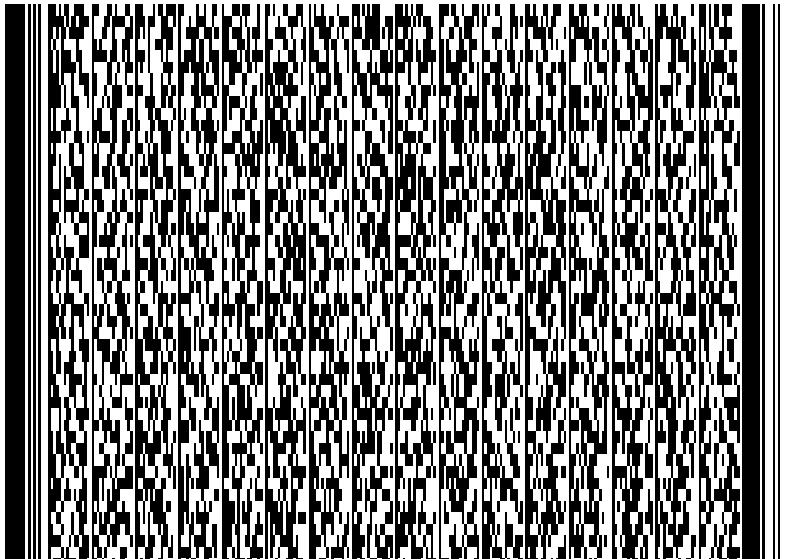
Ciudad: _____ Provincia: _____

Teléfono: _____ Fax: _____ Correo electrónico: _____

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer la solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitálos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

**SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE HUELVA**

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: EMPRESA MUNICIPAL VIVIENDA HUELVA S.A. NIF: A21174107

Datos Registrales:

Tomo: _____ Folio: _____ Nº Hoja Registral: _____ Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2015
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2015

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	
PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	
Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Medioambiental <input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Gestión <input type="checkbox"/>	Informe de Auditoría <input type="checkbox"/>	Modelo de Autocartera <input checked="" type="checkbox"/>
Anuncios de convocatoria <input type="checkbox"/>	Certificado SICAV <input type="checkbox"/>	Certificación Acuerdo <input type="checkbox"/>	Otros Documentos <input type="checkbox"/> Nº <input type="text"/>	
Código ROAC del Auditor Firmante <input type="text"/>				

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: _____ DNI: _____

Domicilio: _____ Código postal: _____

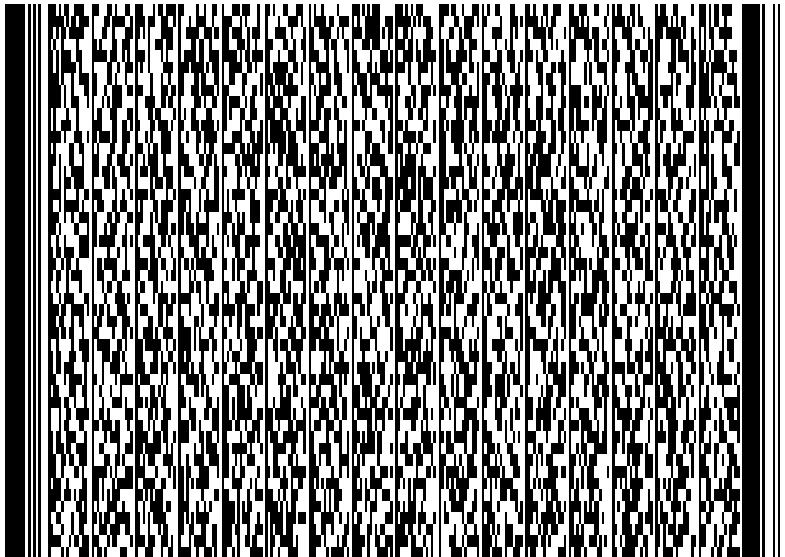
Ciudad: _____ Provincia: _____

Teléfono: _____ Fax: _____ Correo electrónico: _____

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer la solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitálos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

SOCIEDAD:	EMPRESA MUNICIPAL VIVIENDA HUELVA S.A	NIF:	A21174107
DOMICILIO SOCIAL:	CL FERNANDO EL CATOLICO 19, B		
MUNICIPIO:	HUELVA	PROVINCIA:	HUELVA
		EJERCICIO:	2015

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

GABRIEL CRUZ SANTANA

FIRMAS:



LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:



1.- Actividad de la Empresa

La entidad mercantil objeto de la presente memoria y que encabeza este documento que tiene por nombre Empresa Municipal de la Vivienda, S.A., se constituyó a fecha 16 de Mayo de 1992 como Sociedad Anónima. Su domicilio social se encuentra establecido en calle Fernando el Católico núm. 19 de Huelva, siendo su único accionista el Excmo. Ayuntamiento de Huelva.

Hay que reseñar que la empresa se encuentra en fase de liquidación, tras la aprobación de los acuerdos sociales de disolución elevados a público a 02 de Febrero de 2015, en los que se designa a “Gaudia Consulting & Legal Services S.L.P” como liquidadora única de la entidad mercantil, a fecha 28 de octubre de 2015 se aprobó la cesión global del activo y el pasivo (por sociedad cedente y administración cesionaria). Dicho acuerdo fue publicado en BORME y el diario Huelva Información en fecha 25 de noviembre de 2015. Con fecha 28 de diciembre de 2015 se procede a protocolizar dicha escritura de cesión global ante el Ilustre Notario de Huelva D. José Ángel Sániz Rubio.

El objeto social de la empresa es el asesoramiento, la promoción, construcción, gestión y rehabilitación de viviendas y edificaciones complementarias, así como la gestión y ejecución urbanística.

El desarrollo del objeto social señalado, se llevará a cabo mediante el ejercicio de las siguientes funciones:

1. La promoción, rehabilitación y gestión de viviendas y equipamiento complementario, incluyendo paralelo en particular:
 - a) El planteamiento, gestión, urbanización, parcelación, adquisición y enajenación de terrenos e Inmuebles, ya sean de entes públicos o privados.
 - b) La tramitación de expedientes de viviendas de nueva planta o rehabilitación, de promoción propia o privada, ante los organismos competentes.
 - c) La adquisición, gestión, contratación, y adjudicación de obras, estudios, proyectos, para la ejecución de las urbanizaciones, construcciones y rehabilitaciones de viviendas y demás edificaciones.
 - d) La Administración y gestión de las viviendas y construcciones complementarias tanto en régimen de venta, concesión o arrendamiento.
 - e) La participación en otras Empresas Nacionales o Extranjeras que tengan por objeto programas de construcción de viviendas, así como la promoción de estas empresas mediante la prestación de servicios y asistencia técnica.
 - f) El ejercicio de cualquier actividad relacionada con las señaladas, que contribuya a la ejecución y cumplimiento de lo expuesto en los puntos anteriores, de acuerdo con las facultades expresadas en la letra a) del párrafo siguiente.
2. La gestión y ejecución urbanística relativa a la realización de obras de Infraestructura, dotación de servicios, equipamientos comunitarios y complementarios, en áreas o polígonos de actuación urbanística y en operaciones de renovación o remodelación urbana, así como la

promoción de las urbanizaciones y equipamientos referidos, pudiendo para ello en particular:

- a) Adquirir, transmitir, constituir, modificar y extinguir toda clase de derechos sobre bienes muebles e Inmuebles que autorice el Derecho común, así como suscribir convenios con los organismos competentes.
- b) En orden a asegurar la edificación en los plazos previstos, enajenar, incluso anticipadamente, las fincas necesarias que darán lugar a las parcelas y solares resultantes.
3. El asesoramiento y apoyo a promotores, instituciones, cooperativas de viviendas y otros agentes sociales para la promoción de viviendas.
4. También podrá desarrollar las actividades Integrantes de su objeto tanto de modo directo, como indirectamente y en este segundo caso, ya total, ya parcialmente mediante su participación en entidades urbanísticas colaboradoras, asociaciones y comunidades de propietarios e incluso, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto Idéntico o análogo al suyo propio.
5. Indicar por último que la Sociedad incluye en el objeto de su actividad, desde el ejercicio 2.004, la gestión del servicio de aparcamiento público, llevada a cabo mediante la explotación de un edificio de aparcamientos promovido por la propia Sociedad en virtud de la Encomienda municipal para la construcción del citado edificio y para la gestión directa del servicio. Durante el ejercicio 2.006 se amplió la prestación de estos servicios de aparcamiento público con la encomienda a la Empresa, por parte del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, de la gestión y explotación de otro parking anejo al anterior que hasta entonces venía gestionando y explotando el propio Ayuntamiento de Huelva.

La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social.

Le es de aplicación la Ley de Sociedades de Capital cuyo Texto Refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, el Código de Comercio y disposiciones complementarias.

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio. En cualquier caso, debemos hacer constar que el capital social de la Sociedad pertenece en su totalidad al Excmo. Ayuntamiento de Huelva, el cual es igualmente accionista único de otras tres sociedades mercantiles, no existiendo entre la Empresa y dichas sociedades ninguna relación de dependencia más allá de la propiedad común que mantienen en la persona del Ayuntamiento. Estas sociedades son: "Empresa Municipal de Transportes Urbanos, S.A.", "Empresa Municipal de la Limpieza de Colegios y Dependencias Municipales, S.A.", "Empresa Municipal Huelva Deporte, S.L." y "Empresa Municipal Huelva Digital TDTL, S.A".

2.- Bases de Presentación de Cuentas Anuales

2.1. Imagen fiel.

- Las Cuentas Anuales del ejercicio 2015 han sido formuladas por el liquidador (quien aceptó el cargo con fecha 01 de febrero de 2015) a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2014 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.
- No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.
- No obstante lo anterior, al no existir personal ni asesores externos alguno en la empresa a fecha 02 de febrero de 2015 así como tampoco acceso a los soportes informáticos (registros contables) ni a un registro físico conocido por el órgano liquidador de los gastos e ingresos de la entidad mercantil, las cuentas anuales se han tenido que elaborar sin disponer de la contabilidad completa del ejercicio 2014. Por lo que, la presente situación podría comprometer la imagen fiel de las presentes cuentas aun habiendo cumplido escrupulosamente con las disposiciones legales en materia contable.
- Las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio 2015 han sido formuladas por el Órgano liquidador y se someterán a la aprobación por la Junta General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No existen principios contables no obligatorios aplicados.

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 4 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante

que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4. Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación mercantil los administradores presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2.015, las correspondientes al ejercicio 2.014. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2015, se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2014.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2015 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2015 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2015.

3.- Aplicación de Resultados

Se propone a la Junta General la siguiente propuesta de aplicación de resultados:

Base de reparto	
Pérdidas y Ganancias	-9.843,72
Remanente	0,00
Reservas voluntarias	0,00
Otras Reservas de Libre Disposición	0,00
Reserva Legal	0,00
Reservas Especiales	0,00

Otras Reservas	0,00
<u>Aplicación</u>	
A Reserva Legal	0,00
A Reservas Especiales	0,00
A Reservas Voluntarias	0,00
A Otras Reservas	0,00
A Remanente	0,00
A Dividendos	0,00
A Compensación de Pérdidas	0,00
A Integrar la cuenta de Rtdos Neg. Ejerc. Ant.	
A resultados negativos ejerc. anteriores	0,00
Total	-9.843,72

4.- Normas de Registro y Valoración

4.1 Normas especiales de Registro y Valoración.

De conformidad con la Resolución del ICAC de 18 de Octubre de 2013 publicada en el BOE nº256 de 25 de Octubre de 2013:

La contabilidad de la empresa y, en especial, el registro y la valoración de los elementos de las cuentas anuales se desarrollarán aplicando obligatoriamente los principios contables recogidos en el apartado 3.^º «Principios contables» del MCC, entre los que ocupan una posición central, el de empresa en funcionamiento y devengo:

«Empresa en funcionamiento. Se considerará, salvo prueba en contrario, que la gestión de la empresa continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de liquidación.

En aquellos casos en que no resulte de aplicación este principio, en los términos que se determinen en las normas de desarrollo de este Plan General de Contabilidad, la empresa aplicará las normas de valoración que resulten más adecuadas para reflejar la imagen fiel de las operaciones tendentes a realizar el activo, cancelar las deudas y, en su caso, repartir el patrimonio neto resultante, debiendo suministrar en la memoria de las cuentas anuales toda la información significativa sobre los criterios aplicados.

Devengo. Los efectos de las transacciones o hechos económicos se registrarán cuando ocurran, imputándose al ejercicio al que las cuentas anuales se refieran, los gastos y los ingresos que afecten al mismo, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.»

Con la apertura de la liquidación o ante la evidencia de que dicho proceso se iniciará en el corto plazo, las obligaciones de los administradores o liquidadores son concluir las operaciones pendientes, realizar el activo, cancelar las deudas y repartir, en su caso, el patrimonio resultante entre los socios o propietarios.

De acuerdo con nuestra legislación mercantil, las cuentas anuales deben seguir mostrando la imagen fiel de estas operaciones en el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa y, a tal efecto, el PGC aclara que la empresa aplicará las normas de valoración que resulten más adecuadas a la nueva situación.

A la vista de la normativa que se ha reproducido el Derecho mercantil español no se decanta por una ruptura del sistema de información contable una vez acordada la disolución. Por el contrario, sigue exigiendo la formulación de cuentas anuales y por ello parece razonable considerar que en la tarea de interpretar las normas contables a seguir también debería estar presente esa idea de «conservación de la norma jurídica» a partir de la cual se imponga una visión integradora y sistemática de nuestro Derecho contable y, en consecuencia, se limite en la medida de lo posible la aplicación de criterios diferentes a los «ordinarios».

Desde este enfoque, cuando los administradores formulen las cuentas anuales sin aplicar el principio de empresa en funcionamiento, la valoración de los activos y pasivos de la empresa y el registro de las operaciones de tráfico que, en su caso, hubiera que concluir seguirán rigiéndose, con carácter general, por el principio de devengo y las normas de registro y valoración contenidas en la segunda parte del PGC o del PGC-PYMEs (en adelante, marco general de información financiera), según proceda, así como las disposiciones particulares contenidas en la presente Resolución. Del mismo modo, los documentos que integran las cuentas anuales se redactarán con las normas recogidas a tal efecto en la tercera parte de los citados textos, y las precisiones que se realizan a continuación:

Normas de registro y valoración de la empresa en «liquidación».

1. Cuando la empresa siga el marco de información financiera aprobado por la presente Resolución, aplicará las normas de registro y valoración del marco general de información financiera, considerando las siguientes reglas especiales.

2. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta:

a. Los elementos del inmovilizado material, las inversiones inmobiliarias y el inmovilizado intangible no se amortizarán, cuando se cumplan los requisitos previstos para ello en el marco general de

información financiera, sin perjuicio de la obligación de contabilizar la correspondiente corrección valorativa por deterioro.

En todo caso se deberá revisar la valoración inicial de los activos en función de los cambios en las estimaciones contables que modifiquen el importe de la provisión asociada a los costes de desmantelamiento y rehabilitación del activo que la empresa hubiera reconocido de acuerdo con el criterio establecido en el marco general de información financiera, o que procediese reconocer a la luz de las nuevas circunstancias.

b. Para determinar las correcciones de valor por deterioro de estos activos, el importe recuperable se calculará tomando como referencia su valor de liquidación o el valor de liquidación de la unidad generadora de efectivo de la que formasen parte.

No obstante, en primer lugar la empresa deberá evaluar si procede seguir manteniendo la agrupación de activos en unidades generadoras de efectivo o si por el contrario la situación de liquidación forzada en que se encuentra exige evaluar el importe recuperable elemento a elemento. Esta circunstancia podría originar la baja del fondo de comercio cuando resulte aplicable el marco de información financiera de la empresa en «liquidación», salvo que la empresa estime liquidar todos los elementos que integran el negocio de forma conjunta.

c. Se entiende por grupo enajenable de elementos mantenidos para la venta, el conjunto de activos y pasivos directamente asociados de los que se va a disponer de forma conjunta, como grupo, en una única transacción. Podrá formar parte de un grupo enajenable cualquier activo y pasivo asociado de la empresa, aun cuando no cumpla la definición de activo no corriente, siempre que se vayan a enajenar de forma conjunta.

Para la valoración de los grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta se aplicarán las reglas incluidas en las letras anteriores, y las previstas en los apartados siguientes. Una vez efectuada esta valoración, el grupo de elementos de forma conjunta se valorará por el menor importe entre su valor contable y su valor de liquidación. En caso de que proceda registrar en este grupo de elementos valorados de forma conjunta una corrección valorativa por deterioro del valor, se reducirá el valor contable de los activos no corrientes del grupo siguiendo el criterio de reparto establecido en el marco general de información financiera.

3. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Para determinar las correcciones de valor por deterioro, el

importe recuperable se calculará tomando como referencia el valor de liquidación de los activos.

4. Deudas contabilizadas al coste amortizado:

a. La quiebra del principio de empresa en funcionamiento no trae consigo el vencimiento de las deudas y, en consecuencia, su exigibilidad se mantendrá diferida en los términos previstos en los respectivos contratos, salvo cuando así lo estipulen estos últimos. De concurrir este presupuesto, la deuda se contabilizará por su valor de reembolso y lucirá en el pasivo corriente del balance.

b. Sin perjuicio de lo anterior, en el supuesto de liquidación concursal, la apertura de la misma producirá el vencimiento anticipado de los créditos concursales aplazados y la conversión en dinero de aquellos que consistan en otras prestaciones.

c. La empresa continuará reconociendo los intereses remuneratorios aplicando el criterio del coste amortizado, en los términos indicados en el marco general de información financiera, o en su caso, contabilizará los correspondientes intereses moratorios.

5. Existencias. Para determinar las correcciones de valor por deterioro, el importe recuperable se calculará tomando como referencia el valor de liquidación de los activos.

6. Impuestos sobre beneficios. Cuando no resulte de aplicación el principio de empresa en funcionamiento, la empresa dará de baja los activos por impuesto diferido salvo que resulte probable que pueda disponerse de ganancias fiscales en la liquidación de la empresa que permitan su aplicación.

En particular, el requisito de la probabilidad se entenderá cumplido cuando la empresa tenga pasivos por impuestos diferidos (asimilables a estos efectos a las ganancias fiscales) con los que compensar los activos, salvo que el plazo de reversión del citado pasivo supere el plazo previsto por la legislación fiscal para poder aplicar los activos.

7. Ingresos y gastos de las operaciones pendientes. El conjunto de las operaciones de tráfico que la empresa tuviera que concluir y, en general, el reconocimiento de los ingresos, gastos de personal y servicios exteriores en los que incurra seguirán contabilizándose aplicando el principio de devengo y las normas de registro y valoración contenidas en el marco general de información financiera, sin que por lo tanto la cercanía en el cese de la actividad deba originar el registro «anticipado» de todos los gastos de la «liquidación», sin perjuicio de las provisiones que proceda reconocer de acuerdo con lo dispuesto en el apartado siguiente.

8. Provisiones y contingencias. La quiebra del principio de

empresa en funcionamiento puede ser relevante a los efectos del reconocimiento de provisiones cuando el anuncio de la empresa origine el nacimiento de una obligación presente, por ejemplo, como consecuencia de la rescisión de un contrato de arrendamiento o de los compromisos derivados con los trabajadores a raíz de los acuerdos suscritos o la legislación laboral vigente. La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación se contabilizará de acuerdo con los criterios recogidos en el marco general de información financiera.

9. Subvenciones, donaciones y legados. Si la situación de «liquidación» origina el nacimiento de la obligación de reintegro de subvenciones, la empresa reconocerá un pasivo por el importe a reintegrar con cargo a la subvención reconocida en el patrimonio neto pendiente de transferir a la cuenta de pérdidas y ganancias. Cualquier diferencia entre ambos importes se contabilizará como un gasto de la explotación en la cuenta de pérdidas y ganancias.

10. Retribuciones a largo plazo al personal. Cuando el compromiso a largo plazo con los trabajadores se instrumente a través de un plan de pensiones, la provisión que proceda reconocer al cierre de cada ejercicio de acuerdo con el marco general de información financiera lucirá en el balance hasta que no tenga lugar la extinción del promotor.

El resultado de una modificación en los compromisos a largo plazo asumidos con el personal, con motivo de la pérdida de derechos de los trabajadores tales como un premio o compensación por permanencia, se reconocerá de forma simultánea a la obligación que surja con aquellos a raíz de la «liquidación» de la empresa.

11. Hechos posteriores al cierre del ejercicio:

a. Si después del cierre del ejercicio pero antes de la formulación de las cuentas anuales se producen eventos o se dan condiciones que llevan a la dirección a opinar que no procede aplicar el principio de empresa en funcionamiento, se informará sobre estos hechos en la memoria junto con una referencia expresa a que las cuentas anuales se han formulado aplicando el marco de información financiera aprobado por la Resolución del ICAC de 18 de octubre de 2013.

b. Cuando estos hechos se conozcan después de la formulación de las cuentas anuales pero antes de su aprobación, las cuentas anuales se deberán reformular aplicando el citado marco.

c. Al margen de lo anterior, el tratamiento contable de los hechos posteriores al cierre del ejercicio será el previsto en el marco general de información financiera.

4.2 Normas generales de Registro y Valoración.

Las normas de registro y valoración que a continuación se relacionan, son las del margo general de información financiera y de aplicación subsidiaria a las reglas especiales anteriormente indicadas

a) Inmovilizado Intangible

Todos los elementos del inmovilizado intangible se valoran a su precio de adquisición o por su coste de producción si han sido fabricados en la propia empresa.

Las amortizaciones se realizarán atendiendo a la vida útil de cada uno de los bienes.

Las correcciones valorativas por deterioro y la reversión de las mismas, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

No existe ningún elemento del inmovilizado intangible cuya vida útil sea indefinida.

b) Inmovilizado Material

Se valoran a su precio de adquisición (incluidos gastos de transporte, seguros, aduanas, impuestos no recuperables y gastos de puesta en marcha) o por su coste de producción si han sido fabricados en la propia empresa.

Las amortizaciones se realizarán atendiendo a la vida útil de cada uno de los bienes.

Las correcciones valorativas por deterioro y la reversión de las mismas, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los mantenimientos que no supongan un mayor valor del bien al incrementar su vida útil, se llevan a la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Si el mantenimiento supone una mayor vida útil del bien, se contabiliza como mayor valor del bien.

Criterios de Contabilización Contratos de Arrendamiento Financiero (Leasing)

Se contabiliza un activo registrándose como Inmovilizado Intangible o Inmovilizado Material según la naturaleza del bien de que se trate, reflejándose un pasivo financiero por el mismo importe. Dicho importe es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor al inicio del arrendamiento de las cuotas a pagar acordadas, incluido el

pago por la opción de compra y excluidos la carga financiera de la operación y los impuestos indirectos.

La carga financiera se irá imputando directamente en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se devengue.

Estos activos se amortizan teniendo en cuenta su vida útil

c) Inversiones Inmobiliarias

Se valoran a su precio de adquisición (incluidos gastos de transporte, seguros, aduanas, impuestos no recuperables y gastos de puesta en marcha) o por su coste de producción si han sido fabricados en la propia empresa.

Las amortizaciones de las construcciones se realizarán atendiendo a su vida útil.

Las correcciones valorativas por deterioro y la reversión de las mismas, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los mantenimientos que no supongan un mayor valor del bien al incrementar su vida útil se lleva a la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Si el mantenimiento supone una mayor vida útil del bien, se contabiliza como mayor valor del bien.

d) Permutas

El inmovilizado recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, salvo que se trate de una permuta comercial, en cuyo caso se valora por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio.

e) Instrumentos Financieros

Activos Financieros

Los activos financieros se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

- Activos Financieros a Coste Amortizado.
- Activos Financieros mantenidos para Negociar.
- Activos Financieros a Coste.

Se valoran inicialmente por su coste, que equivaldrá al valor

razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La baja de activos financieros se realizará atendiendo a la realidad económica y no sólo a la forma jurídica o a la denominación de los contratos.

Los intereses y dividendos de activos financieros se reconocen como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos Financieros a Coste Amortizado.
- Pasivos Financieros mantenidos para Negociar.

Se valoran inicialmente por su coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La baja de pasivos financieros se realizará cuando la obligación se haya extinguido.

f) Instrumentos de Patrimonio Propios

Se registran en el Patrimonio Neto, como una variación de los Fondos Propios.

g) Existencias

Se valoran al precio de adquisición (incluyendo costes adicionales: aranceles, transporte, etc.) o al coste de producción (materias primas más costes).

Si el valor neto realizable es menor a su coste de adquisición o producción, se efectúan las correcciones valorativas oportunas con cargo a la cuenta de resultados.

h) Transacciones en Moneda Extranjera

Las partidas monetarias se valoran, al cierre del ejercicio, aplicando el tipo de cambio existente en esa fecha. Las partidas no monetarias se valoran de acuerdo con lo establecido en las normas de registro y valoración.

Las diferencias positivas y negativas se reconocerán en la

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en el que surjan.

i) Impuesto Sobre Beneficios

Una vez se realizan los ajustes al Beneficio antes de Impuestos, se obtendrá el Beneficio Fiscal.

A este Beneficio Fiscal se las restan las deducciones y bonificaciones a que se tenga derecho.

Cuando existen discrepancias entre los criterios de valoración contable y fiscal se generan diferencias temporarias, las cuales darán lugar al registro contable de activos y pasivos por impuesto diferido. Estos últimos se valoran de acuerdo con el tipo de gravamen esperado en el momento de su reversión.

j) Ingresos y Gastos

Los gastos provocados por las compras se consideran como mayor importe de la compra. Los descuentos de compras se consideran como menor importe de la compra, excepto el pronto pago.

Las ventas de bienes y las prestaciones de servicios se contabilizan por el precio acordado para dichos bienes o servicios, sin incluir gastos ni impuestos. Los descuentos en factura será un menor importe en la venta.

k) Provisiónes y Contingencias

Se valoran, a la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

l) Subvenciones, Donaciones y Legados

Las subvenciones, donaciones y legados de capital se valoran por el importe concedido y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones.

Las subvenciones, donaciones y legados de explotación se valoran por el importe concedido y se imputan a resultados en el ejercicio en que se conceden.

m) Combinaciones de Negocios y Negocios Conjuntos

La empresa no participa en ninguna combinación de negocios ni en ningún negocio conjunto.

n) Transacciones entre partes vinculadas

Se contabilizan por su valor razonable.

ñ) Actualizaciones de Valor

Se ha realizado una valoración de los bienes inmuebles encomendada a los servicios técnicos del área de desarrollo Urbano, Fomento y Obra Pública del Excmo Ayuntamiento de Huelva.

5.- Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en las diferentes cuentas de inmovilizado y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Estado de movimientos del ejercicio actual: 2015	Inmovilizado intangible	Inmovilizado Material	Inversiones Inmobiliarias
A) SALDO INICIAL BRUTO 2015	1.082.414,00	321.414,43	19.081.184,37
(+)_Entradas			
(-) Salidas			
B) SALDO FINAL BRUTO 2015	1.082.414,00	321.414,30	19.081.184,37
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL 2015	147.637,22	289.823,93	1.765.091,69
(+) Dotación a la amortización del ejercicio			
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos			
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL 2.015	147.637,22		
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL			
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			
{-} Reversión de correcciones valorativas por deterioro			
(-) Disminuciones por salidas/ bajas/traspasos			
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL			
IMPORTE NETOS	934.776,78	31.590,37	17.316.092,68

promovidos por la sociedad y destinados al alquiler:

Estado de movimientos del ejercicio anterior: 2013	Inmovilizado intangible	Inmovilizado Material	Inversiones Inmobiliarias
A) SALDO INICIAL BRUTO 2013	1.082.414,00	532.338,16	19.287.304,59
(+)_Entradas			
(-) Salidas			
B) SALDO FINAL BRUTO 2013	1.082.414,00	532.338,16	19.287.304,59
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL 2013	32.697,58	283.669,34	1.139.334,04
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	57.469,83	12.803,24	385.692,57
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos			
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL 2.014	90.167,41	296.472,58	1.525.026,61
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL 2014			
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			
{-} Reversión de correcciones valorativas por deterioro			
(-) Disminuciones por salidas/ bajas/traspasos			
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL 2.014			
IMPORTE NETOS	99.246,59	235.865,58	17.762.277,98

Las inversiones inmobiliarias incluyen los siguientes inmuebles:

Descripción	Coste Adquisición
"49 viviendas RAPPA Bda "El	2.708.397,22
"56 viviendas Marismas del Odiel"	2.750.684,08
"99 viviendas Parque Moret"	9.408.939,83
"21 viviendas El Seminario"	2.249.025,71
Local "Pescadería"	44.099,77
Parking Juan Ramón Jiménez	1.919.306,91
TOTAL	19.081.184,52

6.- Activos Financieros

Valor de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en las normas de registro y valoración novena, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, y sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, ni débitos con la Hacienda Pública, es el siguiente:

Categorías	Activos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias - Mantenidos para negociar - Otros					37.976,99	37.976,99
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos						

disponibles para la venta: - Valorados a valor razonable - Valorados a coste						
Derivados de cobertura						
Total				37.976,99	37.976,99	

Categorías	Activos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias - Mantenidos para negociar - Otros						
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar					2.548.838,29	2.464.528,24
Activos disponibles para la venta: - Valorados a valor razonable - Valorados a coste						
Derivados de cobertura						
Total					2.548.838,29	2.464.528,24

6.1 Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de

crédito

	Clases de activos financieros					
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (1)		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2014				742.261,33		742.261,33
(+) Corrección valorativa por deterioro (-) Reversión del deterioro (-) Salidas y reducciones (+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.)						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2014						
(+) Corrección valorativa por deterioro (-) Reversión del deterioro (-) Salidas y reducciones (+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.)						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2015				742.261,33		742.261,33

Activos financieros y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas

La Sociedad no presenta elementos de esta naturaleza.

Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La Sociedad no posee participación, directa ni indirecta, en el capital de otras sociedades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o asociadas.

7.- Pasivos Financieros

a) Valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Débitos y partidas a pagar	12.281.787,74	14.309.740,40	98.709,86	98.709,86		
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: - Mantenidos para negociar - Otros			75,99	75,99		
Pasivos Impo. diferido			13.295,89	13.295,89		
Total	12.281.787,74	14.309.740,40	112.081,74	107.910,66		

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Débitos y partidas a pagar	2.606,040,04	2.714.267,91			1.168.127,71	1.418.341,72
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: - Mantenidos para negociar - Otros						
Otros						
Total	2.606,040,04	2.714.267,91			1.168.127,71	1.418.341,72

8. Existencias

No existen criterios de imputación de costes indirectos empleados para la valoración de las existencias al no contar con ningún tipo de documentación al respecto. La aplicación del coste estándar y el método de los minoristas para la valoración de las existencias en la medida que dicha valoración no difiera significativamente con respecto a la valoración que se deduciría de haber aplicado lo dispuesto en la Resolución del ICAC de 14-04-2015) .

9.- Fondos Propios

El capital social asciende a 16.626.965,50 € y lo forman 276.655 acciones del mismo tipo y serie suscritas por su único titular, El Excmo. Ayuntamiento de Huelva, quedando pendiente de desembolso un importe de 3.457.944,17 € correspondiente a la última ampliación de capital aprobada por la Junta General de la Sociedad celebrada el 23 de diciembre de 2009, formalizada en escritura pública de fecha 01 de febrero de 2010 e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 19 de abril de 2010.

El importe de “capital no exigido” que aparece en balance por importe de -3.457.944,17 € se corresponde con la ampliación de capital aprobada por la Junta General de la sociedad celebrada el 23/12/2009, formalizada en escritura pública a fecha 01/02/2010 e inscrita en el Registro Mercantil a 19/04/2010. La ampliación fue aprobada por un importe de 5.924.357,50 € habiendo sido suscrita en su totalidad por el accionista único, y desembolsada mediante la aportación de un Parking de vehículos valorado por un tasador independiente en el citado importe. Debido a que la titularidad económica de la construcción era ya propiedad de la Sociedad, que fue quién la promovió y financió, el desembolso efectivo fue únicamente la aportación del solar cuya titularidad era del Excmo. Ayuntamiento de Huelva valorado en 2.466.413,33 €, recogiéndose en balance la diferencia de -3.457.944,17 € como menor importe del Patrimonio Neto. Los estatutos de la Sociedad no establecen plazo alguno para la aportación efectiva del capital social pendiente de desembolso en las ampliaciones de capital.

La Sociedad no es titular al cierre del ejercicio de instrumentos de fondos propios.

De acuerdo con la ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es atribuible a los accionistas, y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas.

Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

El 10% de los beneficios debe destinarse a la constitución de la reserva legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social.

10.- Situación Fiscal

Resultado contable del ejercicio:			-9.843,72
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades			
Diferencias permanentes:			
Resultados exentos			
Otras diferencias			
Diferencias temporales:			
Con origen en el ejercicio			
Con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)			-9.843,72

No existen registradas diferencias temporarias deducibles, ni se ha aplicado ningún tipo de incentivo fiscal.

11.- Ingresos y Gastos

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
1. Consumo de mercaderías	3.579,38	4.502,29
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	3.579,38	4.502,29
- nacionales	3.579,38	4.502,29
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
3. Otros gastos de explotación:	443.256,25	325.184,75
a) Servicios exteriores	443.256,25	325.184,75
b) Tributos		
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente		
4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios		
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"		

12.- Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	6.506.637,40	4.348.380,19
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)		

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios	
	Ejercicio 2015
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	4.348.380,19
(+) Recibidas en el ejercicio	2.158.257,21
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	
(-) Importes devueltos	
(+/-) Otros movimientos	
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	6.506.637,40
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES	6.506.637,40

El saldo de las subvenciones recogidas en Balance ascienden a 6.056.637,40 €. La Sociedad actualmente no dispone de los medios necesarios para calcular la imputación al resultado del ejercicio de la subvención por la falta de la información necesaria.

13.- Operaciones con partes vinculadas

Los saldos mantenidos con partes vinculadas presentan el siguiente detalle:

- a) Clientes por ventas y prestación de servicios: créditos pendientes de pago al Excmo. Ayuntamiento de Huelva por un importe global de 1.829.580,77 €. La realización de dicho crédito vendrá dada por las disponibilidades financieras del Ayuntamiento.
- b) Créditos Concedidos: créditos concedido a la Gerencia Municipal de Urbanismo por un importe de 96.672,56 € registrados bajo el epígrafe “Inversiones con empresas del grupo y asociadas”.
- c) Otros Pasivos financieros: El importe de 355.473,08 € que se recogen en el balance bajo el epígrafe “Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p” representa una deuda a favor del Excmo. Ayuntamiento de Huelva originada por las cuotas de alquiler recaudadas por la sociedad, correspondientes a viviendas propiedad del Ayuntamiento. Esta deuda que viene acumulándose desde hace varios ejercicios, será liquidada una vez que ésta sea reclamada por el Ayuntamiento, siendo la intención de los administradores compensarla con los créditos existentes a favor de la sociedad.

14.- Otra información

Habiendo aceptado el cargo de liquidador quien formula las presentes cuentas anuales en 02 de febrero de 2015 y no existiendo personal alguno en la empresa ni acceso a sus soportes informáticos (registros contables) ni a un registro físico detallado de gastos e ingresos de la entidad mercantil, las cuentas anuales se han tenido que elaborar sin disponer de la contabilidad completa del ejercicio 2014. Se han construido los balances a raíz de la información suministrada por entidades bancarias,

proveedores, clientes, y demás métodos de indagación utilizados para, de manera global, ir registrando las partidas que conforman estas cuentas anuales.

Es dable mencionar que con fecha 29 de octubre de 2014 se acordó la disolución de la sociedad mercantil y nombrar liquidador a la Entidad “Gaudia Consulting and Legal Services SLP”. Cargo que fue aceptado con fecha 02 de febrero de 2015, habiendo formulado dicha entidad balance de liquidación (a fecha 29 de octubre de 2014) el día 14-04-2015. Balance de liquidación presentado ante el Excmo. Ayuntamiento de Huelva (en su calidad de accionista único de la sociedad municipal) con fecha 15-04-2015.

Del mismo modo, con fecha 15-04-2015 se propuso ante el Excmo. Ayuntamiento de Huelva cesión global del activo y el pasivo de la sociedad en la forma legalmente establecida. Con fecha 16-04-2015 se depositó el proyecto de cesión global ante el Registro Mercantil de Huelva, solicitando el nombramiento de auditor para que emitiera informe sobre el mismo. Resultando nombrado auditor Dª Delicias Díaz Hernández quien con fecha 18 de mayo de 2015 emitió el correspondiente informe favorable a la cesión.

Con fecha 28 de octubre de 2015 se aprobó la cesión global del activo y el pasivo (por sociedad cedente y administración cesionaria). Dicho acuerdo fue publicado en BORME y el diario Huelva Información en fecha 25 de noviembre de 2015. Con fecha 28 de diciembre de 2015 se procede a protocolizar dicha escritura de cesión global ante el Ilustre Notario de Huelva D. José Ángel Sáiz Rubio.

Se ha tenido conocimiento de una demanda interpuesta contra la entidad “Empresa Municipal de la Vivienda de Huelva S.L” por la Mancomunidad de Propietarios de calle Baleares nº 15-16-17 en el que se reclama una indemnización por daños por importe de 265.606,53 € más los intereses y costas que pueden ascender a 87.650,15 €.

14.- Información sobre Medio Ambiente y Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero

No existen conceptos por esta naturaleza

15.- Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición Adicional Tercera. <<Deber de Información>> de la Ley 15/2010, de 5 de Julio.

La sociedad no posee actualmente de los medios necesarios para disponer de esta información.

EMPRESA MUNICIPAL HUELVA DEPORTE SL.

*Cuentas anuales abreviadas
Correspondientes al ejercicio 2015*

**Índice de las cuentas anuales de
Empresa Municipal Huelva Deporte SL**

	Página
Balance de situación	3
Cuenta de pérdidas y ganancias	4
Estado de cambios en el Patrimonio Neto	5

Memoria de las cuentas anuales

1. Actividad de la Sociedad	6
2. Bases de presentación de las cuentas anuales	6
3. Aplicación del resultado del ejercicio	8
4. Normas de registro y valoración	8
5. Análisis de instrumentos financieros de activo	13
6. Patrimonio neto y fondos propios	15
7. Análisis de instrumentos financieros de pasivo	16
8. Débitos y partidas a pagar	16
9. Administraciones públicas y situación fiscal	17
10. Ingresos y gastos	18
11. Retribución de los administradores	19
12. Política medioambiental	19
13. Contingencias	19
14. Hechos posteriores	19

Cuentas anuales 2015

EMPRESA MUNICIPAL HUELVA DEPORTE S.L.
BALANCES DE SITUACIÓN ABREVIADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 y 2014
(euros)

ACTIVO	Nota	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
A) ACTIVO NO CORRIENTE				A) PATRIMONIO NETO			
I. Inmovilizado intangible		-	-	A-1) Fondos propios			
IV. Inversiones en empresas del grupo		-	-	I. Capital escritorado		6.341.747	6.341.747
Total activo no corriente		-	-	V. Resultados de ejercicios anteriores		(6.825.170)	(6.981.398)
				VII. Resultado del ejercicio		(34.703)	(72.223)
				Total patrimonio neto		(518.126)	(711.874)
B) ACTIVO CORRIENTE				C) PASIVO CORRIENTE			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				II. Deudas a corto plazo			
Otros deudores				1. Deudas con entidades de crédito		600.000	800.000
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		83.247	92.361	2. Otras deudas a corto plazo		-	-
Total activo corriente		83.247	92.361	IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
TOTAL ACTIVO (A + B)		83.247	92.361	1. Proveedores		1.373	4.235
				2. Otros acreedores		601.373	804.235
				Total pasivo corriente			
				TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + C)		83.247	92.361

Las Notas 1 a 14 adjuntas forman parte integrante del balance de situación
abreviado al 31 de diciembre de 2015

**EMPRESA MUNICIPAL
HUELVA DEPORTE SL**

EMPRESA MUNICIPAL HUELVA DEPORTE, S.L.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 y 2014**

(euros)

(DEBE) / HABER	Nota	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
1. Importe neto de la cifra de negocios		-	-
4. Aprovisionamientos		-	-
5. Otros ingresos de explotación		-	-
6. Gastos de personal		-	-
7. Otros gastos de explotación	10	(6.563)	(5.696)
8. Amortización del inmovilizado		-	-
11. Otros resultados	10	(1.643)	(1.455)
A) RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN		(8.206)	(7.151)
12. Ingresos financieros		-	-
13. Gastos financieros		(26.497)	(65.072)
16. Deterioro y resultado de instrumentos financieros		-	-
B) RESULTADO FINANCIERO		(26.497)	(65.072)
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)		(34.703)	(72.223)
19. Impuesto sobre beneficios		-	-
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)		(34.703)	(72.223)

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada al 31 de diciembre de 2015

**EMPRESA MUNICIPAL
HUELVA DEPORTE SL**

EMPRESA MUNICIPAL HUELVA DEPORTE, S.L.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO ABREVIADO CORRESPONDIENTE
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 y 2014**
(euros)

	Capital suscrito	Resultados de ejercicios anteriores	Aportaciones de socios para compensación de pérdidas	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2013	6.341.747	(13.754.823)	7.303.514	(805.779)	(915.341)
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(72.223)	(72.223)
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	(805.779)	-	805.779	-
Aportaciones de socios	-	-	275.690	-	275.690
Saldo al 31 de diciembre de 2014	6.341.747	(14.560.602)	7.579.204	(72.223)	(711.874)
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(34.703)	(34.703)
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	(72.223)	-	72.223	-
Aportaciones de socios	-	-	228.451	-	228.451
Saldo al 31 de diciembre de 2015	6.341.747	(14.632.825)	7.807.655	(34.703)	(518.126)

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado de cambios en el patrimonio neto abreviado al 31 de diciembre de 2015

EMPRESA MUNICIPAL HUELVA DEPORTE SL

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado
El 31 de diciembre de 2015

1. Actividad de la sociedad

Se constituyó por tiempo indefinido en Huelva el día 10 de junio de 1999. Está inscrita en el Registro Mercantil de Huelva al tomo 531, libro 0, folio 33, sección 8, hoja H-7825. Su CIF es B-21280879

Su objeto social consiste en la promoción y difusión del deporte profesional de alta competición en la ciudad de Huelva; la promoción y construcción de las instalaciones deportivas que acojan competiciones y manifestaciones de dicha índole así como de uso comunitario; la administración, gestión, conservación y mantenimiento de dichas instalaciones deportivas; la promoción, programación y organización de competiciones y manifestaciones deportivas de alto nivel en la ciudad de Huelva; la colaboración, cooperación, patrocinio y/o participación en otras Entidades deportivas reconocidas en la legislación vigente, incluso las Sociedades Anónimas deportivas existentes o en constitución; realizar y promover estudios e investigaciones en materia deportiva con el fin de facilitar asistencia técnica y asesoramiento a las Entidades deportivas de alta competición existentes en la ciudad; y cualesquiera otras actividades que, relacionadas con el deporte de élite y el deporte espectáculo le asigne el Excmo. Ayuntamiento de Huelva.

La actividad actual de la compañía consiste en el control del 21,92% del capital del Real Club Recreativo de Huelva S.A.D.

Huelva Deporte tiene provisionada la totalidad de su participación financiera en dicho Club. (Ver Nota 5)

El domicilio social está establecido en Huelva, plaza de la Constitución nº 1.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007 y modificado por el Real Decreto 1159/2010.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2014, fueron aprobadas por la Junta General de Socios, integrada por todos los concejales que componen el Pleno del Ayuntamiento de Huelva, celebrada el 9 de junio de 2015.

2.3. Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros sin decimales, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

2.4. Principio de empresa en funcionamiento

La Sociedad presenta un patrimonio neto negativo al 31 de diciembre de 2015 por importe de 518.126 euros por lo que se encuentra en situación de disolución de acuerdo a la legislación mercantil. Esta situación proviene fundamentalmente de las pérdidas continuadas generadas por el Real Club Recreativo de Huelva SAD, que estaba participada en un 97,95% por la Empresa Municipal Huelva Deporte SL, y en la que al cierre del ejercicio 2015 tiene un 21,92% después de la venta del 76% a la mercantil Gildoy España SL.

El valor de la inversión del 21,92% que Huelva Deporte SL posee en el Club Recreativo de Huelva ha quedado reducido a cero euros, quedando en su activo corriente el remanente de tesorería en Bancos que aparece en el balance al cierre del ejercicio 2015 por 83.247 €, y siendo su único pasivo exigible un préstamo con una entidad de crédito que al 31 de diciembre de 2015 presentaba un saldo acreedor por 600.000 euros y otras deudas por 1.373 €.

No obstante lo anterior, y dado que el Ayuntamiento de Huelva realiza todos los años las aportaciones necesarias para atender las necesidades financieras de la Entidad, los Administradores de la Sociedad han formulado las presentes cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, considerando que la Sociedad tendrá capacidad para continuar su actividad de forma que pueda realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales adjuntas, que han sido preparadas asumiendo que tal actividad continuará.

2.5. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil los Administradores presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior.

Adicionalmente, en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2015 no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en el ejercicio 2014.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio ajustes a las cuentas anuales por cambios de criterios contables.

3. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado por parte de los administradores es la siguiente:

	euros
Pérdidas del ejercicio	(34.703)
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(34.703)
Total	(34.703)

4. Normas de registro y valoración

4.1 Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado intangible se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones acumuladas, y en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Aplicaciones informáticas: se registran en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización se realiza aplicando el método lineal durante un período de 3 años.

4.2 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen a su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

En cada ejercicio, y si existen indicios de posible deterioro de valor, la sociedad evalúa si el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, entendido como el mayor entre el valor razonable menos costes de venta y su valor de uso, y determina en su caso las correcciones valorativas por deterioro de valor de inmovilizado material. Las provisiones por deterioro se registran contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

4.4 Permutas de activos

Se entiende por permutas de activos la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de estos con activos monetarios.

Como norma general, en operaciones de permuta con carácter comercial, el activo recibido se valora por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio. Las diferencias de valoración que surgen al dar de baja el elemento entregado a cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial, el activo recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite del valor razonable del activo recibido si este fuera menor.

4.5 Instrumentos financieros

4.5.1 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican con las siguientes categorías:

a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en “deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el balance.

b) Activos financieros mantenidos para negociar y otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo, o que formen parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo.

c) Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: son aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

d) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquéllas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

e) Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores, correspondiendo fundamentalmente a inversiones financieras en el capital de empresas con una participación inferior al 20%. Estas participaciones en sociedades no cotizadas, cuyo valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable, se valoran por su coste de adquisición, o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Criterios de valoración y correcciones valorativas de las inversiones financieras:

Los activos financieros se registran al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles y se valoran posteriormente al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es el siguiente: periódicamente se realiza un análisis de la antigüedad de los saldos a cobrar, identificando aquellos que exceden del período de cobro máximo determinado por la Dirección y decidiendo si deben ser corregidos por presentarse dudas sobre el cobro de los mismos.

4.5.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el tipo de

interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo. No obstante, los pasivos que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

4.5.3 Fianzas

Las fianzas recibidas/entregadas se valoran siguiendo los mismos criterios expuestos para los pasivos/activos financieros.

4.6 Existencias

No existen.

4.7 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor.

4.8 Patrimonio Neto

El capital escriturado está representado por participaciones. Los costes de emisión de nuevos títulos se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

4.9 Transacciones en moneda extranjera

No se realizan.

4.10 Impuesto sobre beneficios

El gasto (ingreso) por el impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios corriente como el diferido se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros, aplicando la normativa y los tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha del balance y que se

espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

4.11 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

4.12 Provisiónes y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

a) Provisiónes: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencias de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

4.13 Retribuciones a los empleados

Obligaciones por pensiones: la Sociedad no tiene obligaciones por pensiones.

4.14 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no la empresa carece de personal.

4.15 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza, no tiene ningún impacto medioambiental.

4.16 Subvenciones, donaciones y legados de capital

No existen.

4.17 Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.18 Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos en función de sus vencimientos, considerando como corrientes aquéllos con vencimiento igual o inferior a los doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

5. Análisis de instrumentos financieros de activo

Análisis por categorías (en euros):

a) El saldo y el movimiento del ejercicio de las cuentas del epígrafe “inversiones en empresas del grupo a largo plazo” es el siguiente:

	Euros			
	Saldo al 31-12-14	Adiciones o Dotaciones	Bajas o Traspasos	Saldo al 31-12-15
Participaciones en empresas del grupo	3.076.448	-	-	3.076.448
Provisiones por deterioro de instrumentos de patrimonio	(3.076.448)	-	-	(3.076.448)
Total	-	-	-	-

**EMPRESA MUNICIPAL
HUELVA DEPORTE SL**

Participaciones en empresas del grupo – Real Club Recreativo de Huelva:

Su única actividad es la participación en competiciones deportivas oficiales en la modalidad de fútbol. Se transformó en Sociedad Anónima Deportiva en el año 1999, con un capital de 16.214.105 euros, que fue reducido posteriormente por las pérdidas generadas hasta la cifra de 8.840.691 euros y ampliado en el año 2012 hasta alcanzar la cifra actual de 14.038.013. El capital social está representado por 428.380 acciones nominativas, de las cuales Huelva Deporte posee el 21,92%. En agosto de 2012 se aprobó por el Juzgado Mercantil de Huelva el Convenio de Acreedores del Concurso voluntario al que se acogió la Sociedad.

La información relativa a las empresas del grupo al **30 de junio de 2014** era la siguiente:

Euros						
Denominación	% participación	Capital	Reservas	Resultados ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Patrimonio
Real Club Recreativo de Huelva SAD	21,92	14.038.013	(5.391.047)	(12.430.328)	(3.789.431)	(7.572.794)

La información relativa a las empresas del grupo al **30 de junio de 2015** es la siguiente:

Euros						
Denominación	% participación	Capital	Reservas	Resultados ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Patrimonio
Real Club Recreativo de Huelva SAD (*)	21,92	14.038.013	12.496.035	(16.219.760)	(1.163.965)	9.150.323

Las cuentas del Recreativo de Huelva al 30 de junio de 2015 presentan un patrimonio neto positivo de 9.150.323 euros, frente a los (7.572.794) euros de patrimonio neto negativo al 30 de junio de 2014.

El informe de auditoría de las cuentas anuales del Recreativo de Huelva del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2015, emitido por la firma Hispacontrol con fecha 18 de mayo de 2016, **deniega opinión sobre las mismas**, debido, entre otras salvedades de la auditoría, a la revalorización efectuada en el inmovilizado por importe de 18 millones de euros, como a continuación se indica:

“El Estadio nuevo Colombino se asienta en unos terrenos propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, y según un acuerdo transaccional, toda vez que la construcción la financió el Club por un importe de 10,5 millones de €, el Ayuntamiento acordó su arrendamiento por 40 años de dicho estadio al Club, en contraprestación por: (i) un importe de 7 millones de € (renta alquiler inicialmente por 20 años y ampliados a 40 años), (ii) 4 locales en el estadio y (iii) parcelas por 42500 m² de suelo deportivo en el PAU-4. El Club en esta temporada ha decidido revalorizar dicha situación, en 18 millones de €, con contrapartida Reservas Voluntarias (Patrimonio Neto), amparado en la ampliación del plazo de uso, cuando contrariamente se nos ha entregado demanda

**EMPRESA MUNICIPAL
HUELVA DEPORTE SL**

de Juicio Ordinario (sin el sello del Servicio Común de los Juzgados), de fecha 3 de marzo de 2016, mediante el cual el Real Club Recreativo de Huelva SAD reclama a la Empresa Municipal Huelva Deporte SL y al Excmo. Ayuntamiento de Huelva, la cantidad de 10,5 millones de € más IVA, y un derecho de crédito equivalente a 12 locales ubicados en el estadio, por considerar perjudicial el acuerdo transaccional referido”.

Asimismo, señala en su informe que el hecho anteriormente referido “*supone una incorrección material, por lo que para subsanarlo, se debería retroceder la revalorización voluntaria llevada a cabo en el inmovilizado*”.

Considera también en su informe que “*como consecuencia de las pérdidas acumuladas generadas al 30 de junio de 2015, que tienen el carácter de recurrentes, y a las limitaciones al alcance señaladas la Sociedad estaría en causa de disolución de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital*”, además de señalar que, “*debido a la falta de liquidez, al posible incumplimiento del convenio del concurso de acreedores, a que el importe total del pasivo a corto plazo excede del total del activo circulante, y a que se dan algunas circunstancias tasadas por la Ley Concursal indicativas de insolvencia, se necesita el urgente apoyo financiero de los socios, terceros o entidades financieras para que el Club pueda continuar con sus operaciones*”.

A la vista de las limitaciones al alcance, las incorrecciones materiales y las incertidumbres señaladas en el informe de auditoría de las cuentas anuales del R.C.R.H. SAD al 30 de junio de 2015 anteriormente expuestas, no procede revertir la provisión por deterioro de la participación en el Real Club Recreativo de Huelva, que por importe de 3.076.448 euros tiene registrada en sus cuentas anuales la Empresa Municipal Huelva Deporte SL.

6. Patrimonio Neto y fondos propios

Los movimientos experimentados por las cuentas de fondos propios durante el ejercicio pueden verse en el Estado de cambios en el Patrimonio Neto adjunto.

a) Capital suscrito

El Capital suscrito al 31 de diciembre de 2015 por importe de 6.341.747,29 euros está compuesto por 27.250 participaciones de 232,72 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, tras haberse reducido el capital por pérdidas acumuladas en la cifra de 10.035.832,56 euros, mediante la reducción del valor nominal de las mismas, que anteriormente era de 601,01 euros, según acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de fecha 24 de junio de 2004 y elevada a público mediante escritura otorgada ante Notario el 28 de junio de 2010.

El capital inicialmente aportado en metálico por el accionista único de la empresa, Excelentísimo Ayuntamiento de Huelva fue de 150.253,03 euros, y el resto por 16.227.326,82 euros lo fue mediante aportación no dineraria, consistente en una parcela de terreno en el término municipal de Huelva.

En el presente ejercicio, el Ayuntamiento de Huelva ha realizado una aportación a la Empresa Municipal Huelva Deporte S.L. por importe de 228.451 euros para compensación de pérdidas, ascendiendo el saldo acumulado de esta cuenta al 31 de diciembre de 2015 a la cantidad de 7.807.655 euros.

b) Reserva legal

De acuerdo con el Artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que dicha reserva alcance al menos el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin.

7. Análisis de instrumentos financieros de pasivo

Análisis por categorías (en euros):

7.1 Pasivos financieros a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe “deudas a corto plazo” al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente.

categorías	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Otros pasivos Financieros		Total	
	Ejerc. 2015	Ejerc. 2014	Ejerc. 2015	Ejerc. 2014	Ejerc. 2015	Ejerc. 2014	Ejerc. 2015	Ejerc. 2014
Débitos y partidas a pagar	600.000	800.000	-	-	-	4.235	600.000	804.235
Total	600.000	800.000	-	-	-	4.235	600.000	804.235

8. Débitos y partidas a pagar

a) deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	Importe concedido	No corriente	Corriente	Disponible
Préstamos	600.000	-	600.000	-
intereses		-	-	-
Total	600.000	-	600.000	-

El préstamo tiene su vencimiento el 18 de diciembre de 2016. El tipo de interés es del euribor a tres meses + 0,83%.

**EMPRESA MUNICIPAL
HUELVA DEPORTE SL**

b) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" Ley 15/2010 de 5 de julio

La información requerida por la resolución de ICAC de 29 de enero de 2016, es la siguiente:

Ejercicio 2015	
(días)	
Período medio de pago a proveedores	134

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas de "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación.

9. Administraciones públicas y situación fiscal

a) La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Pùblicas es la siguiente:

	31.12.15		31.12.14	
	Euros			
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Hacienda pública acreedora por sanciones	-	1.373	-	-
Total	-	1.373	-	-

b) La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre sociedades es la siguiente:

Concepto	Aumentos	disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			(34.703)
Diferencias permanentes	1.643	-	1.643
Diferencias temporarias	-	-	-
Compensación bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)			(33.060)

**EMPRESA MUNICIPAL
HUELVA DEPORTE SL**

c) Bases imponibles negativas:

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar fiscalmente al cierre del ejercicio 2015 son las siguientes:

Ejercicio	B.I. pendiente al 31/12/14	compensado en el ejercicio	B.I. pendiente al 31/12/15
2002	231.940	-	231.940
2003	127.148	-	127.148
2004	1.047.928	-	1.047.928
2005	186.583	-	186.583
2006	3.933.691	-	3.933.691
2009	4.111.650	-	4.111.650
2010	3.914.250	-	3.914.250
2011	2.062.976	-	2.062.976
2013	93.393	-	93.393
2014	33.060	-	33.060
Total	15.742.619	-	15.742.619

d) Ejercicios pendientes de comprobación

La sociedad tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales, para todos los impuestos que le son aplicables, los ejercicios no prescritos.

Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, los administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

10. Ingresos y gastos

a) **Otros Gastos de explotación**

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	2015	2014
	Euros	
Servicios exteriores	5.513	4.961
Tributos	1.050	735
Total	6.563	5.696

Los honorarios de los auditores de la sociedad correspondientes a las cuentas de los ejercicios 2015 y 2014 ascienden a 2.950 euros, más el IVA aplicable.

b) Otros resultados

Su detalle es el siguiente:

	2015	2014
	Euros	
Ingresos excepcionales	-	-
Gastos excepcionales	(1.643)	(1.455)
Total	(1.643)	(1.455)

Los gastos excepcionales corresponden a sanciones tributarias.

11. Retribución de los administradores

No ha habido ninguna retribución a los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio 2015 por ningún concepto.

Los miembros del Consejo de Administración no perciben retribución alguna en concepto de seguros de vida o planes de pensiones, ni se les ha concedido ningún crédito por parte de la Sociedad.

Los miembros del Consejo de Administración no participan en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad que constituye el objeto social de la Sociedad, ni ejercen ningún cargo o función en sociedades que reúnan las mismas características, sean éstas del grupo, asociadas o carezcan de vinculación.

12. Política medio ambiental

La compañía no realiza actividades con impacto sobre el medioambiente, por lo tanto no hay información significativa que deba ser recogida en la memoria en lo relativo al medio ambiente, según se indica en la resolución del 25 de marzo de 2002 del I.C.A.C.

13. Contingencias

La Sociedad ha recibido con fecha 9 de diciembre de 2015 un escrito del Real Club Recreativo de Huelva SAD en la que formula reclamación extrajudicial dirigida a Empresa Municipal Huelva Deporte SL y al Excmo. Ayuntamiento de Huelva reclamando una restitución patrimonial por importe de 10,5 millones de euros más IVA, como consecuencia de la construcción del estadio Nuevo Colombino. Los Administradores de la Sociedad y el servicio jurídico del Ayuntamiento de Huelva entienden que no ha lugar a la reclamación. Por otra parte, el Presidente del Consejo de Administración informó al Consejo de Administración reunido el 23 de mayo de 2015 que no consta que se haya presentado demanda judicial alguna contra la Empresa Municipal Huelva Deporte, por no haberse recibido ningún tipo de comunicación del Juzgado correspondiente.

14. Hechos posteriores al cierre del ejercicio

Con posterioridad al cierre del ejercicio, no ha habido ningún otro hecho que por su relevancia deba ser indicado en las cuentas anuales.

**EMPRESA MUNICIPAL
HUELVA DEPORTE SL**

Las cuentas anuales de EMPRESA MUNICIPAL HUELVA DEPORTE, S.L., correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, numeradas de la página 1 a la 19, que anteriormente se adjuntan fueron formuladas por los administradores de la Sociedad el ___ de junio de 2016.

D. Antonio Ramos Villarán
Presidente

Dª María Villadeamigo Segovia
Vicepresidente

D. José Fernández de los Santos
Vocal

D. Manuel Enrique Gavió Pazó
Vocal

D. Ángel Andrés Sánchez García
Vocal

Dª Berta Sofía Centeno García
Vocal

D. Ruperto Gallardo Colchero
Vocal

D. Juan Manuel Arazola Corvera
Vocal

D. Rafael Enrique Gavilán Fernández
Vocal

D. Aurelio Jiménez Alarcón
Secretario accidental – No Consejero

ASM

**AUDITORES Y
CONSULTORES, S.L.P.**

Vázquez López 16 - 18 Esc. 2, 3º
Tfn/fax: 959 282746 629 438771
e-mail: asmaudit@arrakis.es
21001 HUELVA

EMPRESA MUNICIPAL HUELVA DEPORTE SL

Informe de auditoría independiente
de las cuentas anuales abreviadas
del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

Informe de auditoría independiente de cuentas anuales

A los socios de Empresa Municipal Huelva Deporte SL, por encargo del Consejo de Administración

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de **Empresa Municipal Huelva Deporte SL**, que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad son responsables de la formulación de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de **Empresa Municipal Huelva Deporte SL**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

ASM

**AUDITORES Y
CONSULTORES, S.L.P.**

Vázquez López 16 - 18 Esc. 2, 3º
Tfn/fax: 959 282746 629 438771
e-mail: asmaudit@arrakis.es
21001 HUELVA

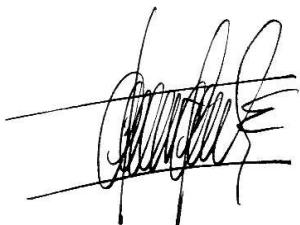
Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **Empresa Municipal Huelva Deporte SL** a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 2.4 de la memoria adjunta, en la que se menciona que la Sociedad presenta al 31 de diciembre de 2015 un Patrimonio Neto negativo de 518.126 euros, por lo que si no restablece su equilibrio patrimonial se encuentra en situación de disolución, según la actual legislación mercantil. Adicionalmente la continuidad de la Sociedad como entidad en funcionamiento, de forma que pueda realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales adjuntas, que han sido preparadas asumiendo que tal actividad continuará, está condicionada a la obtención de recursos financieros por parte de su único socio, Exmo. Ayuntamiento de Huelva, y a la refinanciación de la deuda con una entidad de crédito a su vencimiento. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

ASM AUDITORES y CONSULTORES, SLP
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0624



Javier Sánchez Echevarría
Huelva, 27 de junio de 2016

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

IDP

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF:	01010	SA:	01011	<input type="checkbox"/>	SL:	01012	<input type="checkbox"/>
Forma jurídica				Otras:			
LEI:	01009	Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)					
Denominación social:	01020						
Domicilio social:	01022						
Municipio:	01023	Provincia:		01025			
Código postal:	01024	Teléfono:		01031			
Dirección de e-mail de contacto de la empresa 01037							

ACTIVIDAD

Actividad principal:	02009	
Código CNAE:	02001	(1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO _____ (2)	EJERCICIO _____ (3)
FIJO (4):	04001	
NO FIJO (5):	04002	

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

04010		
--------------	--	--

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO _____ (2)		EJERCICIO _____ (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	04120	04121		
NO FIJO:	04122	04123		

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102	AÑO	MES	DÍA	EJERCICIO _____ (3)
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101				01102
Número de páginas presentadas al depósito:	01901				
En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:	01903				

MICROEMPRESAS

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (6)

01902	<input type="checkbox"/>
--------------	--------------------------

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
- (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (3) Ejercicio anterior.
- (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
 - a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
 - b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
 - c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
- (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

$$\text{n.º de personas contratadas} \times \frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$$
- (6) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.

BALANCE DE PYMES

BP1

NIF:		UNIDAD (1)
DENOMINACIÓN SOCIAL:		Euros
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO _____ (2)	EJERCICIO _____ (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		
I. Inmovilizado intangible	11100		
II. Inmovilizado material	11200		
III. Inversiones inmobiliarias	11300		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400		
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500		
VI. Activos por impuesto diferido	11600		
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700		
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		
I. Existencias	12200		
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300		
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380		
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381		
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382		
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370		
3. Otros deudores	12390		
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400		
IV. Inversiones financieras a corto plazo	12500		
V. Periodificaciones a corto plazo	12600		
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700		
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP2.1

NIF:				
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
Espacio destinado para las firmas de los administradores				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO _____ (1)	EJERCICIO _____ (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000			
A-1) Fondos propios	21000			
I. Capital	21100			
1. Capital escriturado	21110			
2. (Capital no exigido).	21120			
II. Prima de emisión	21200			
III. Reservas	21300			
1. Reserva de capitalización.	21350			
2. Otras reservas	21360			
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500			
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700			
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
A-2) Ajustes en patrimonio neto	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000			
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000			
I. Provisiones a largo plazo	31100			
II. Deudas a largo plazo	31200			
1. Deudas con entidades de crédito	31220			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400			
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP2.2

NIF:				
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO _____ (1)	EJERCICIO _____ (2)
C) PASIVO CORRIENTE		32000		
I. Provisiones a corto plazo		32200		
II. Deudas a corto plazo		32300		
1. Deudas con entidades de crédito		32320		
2. Acreedores por arrendamiento financiero		32330		
3. Otras deudas a corto plazo		32390		
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		32400		
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.....		32500		
1. Proveedores.....		32580		
a) Proveedores a largo plazo		32581		
b) Proveedores a corto plazo		32582		
2. Otros acreedores		32590		
V. Periodificaciones a corto plazo.....		32600		
VI. Deuda con características especiales a corto plazo.....		32700		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		30000		
<p>(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.</p>				

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF:				
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO _____ (1)	EJERCICIO _____ (2)	
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100			
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300			
4. Aprovisionamientos	40400			
5. Otros ingresos de explotación	40500			
6. Gastos de personal	40600			
7. Otros gastos de explotación	40700			
8. Amortización del inmovilizado	40800			
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900			
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100			
12. Otros resultados	41300			
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	49100			
13. Ingresos financieros	41400			
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b) Otros ingresos financieros	41490			
14. Gastos financieros	41500			
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
16. Diferencias de cambio	41700			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	49200			
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300			
19. Impuestos sobre beneficios	41900			
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	49500			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

NIF:				
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
	CAPITAL		PRIMA DE EMISIÓN	
	ESCRITURADO	(NO EXIGIDO)		
	01	02	03	
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO _____ (1)	511			
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio _____ (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio _____ (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO _____ (2)	514			
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	528			
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	530			
1. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios	527			
2. Otros ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	529			
III. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526			
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO _____ (2)	511			
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio _____ (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio _____ (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO _____ (3)	514			
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	528			
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	530			
1. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios	527			
2. Otros ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	529			
III. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526			
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO _____ (3)	525			

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

NIF:				
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
		Espacio destinado para las firmas de los administradores		

	RESERVAS	(ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS)	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	
		04	05	06
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO _____ (1)	511			
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio _____ (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio _____ (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO _____ (2)	514			
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	528			
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	530			
1. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios	527			
2. Otros ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	529			
III. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526			
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO _____ (2)	511			
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio _____ (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio _____ (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO _____ (3)	514			
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	528			
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	530			
1. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios	527			
2. Otros ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	529			
III. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526			
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO _____ (3)	525			

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

NIF:				
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
		Espacio destinado para las firmas de los administradores		

	OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO		(DIVIDENDO A CUENTA)
		07	08	
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO _____ (1)	511			
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio _____ (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio _____ (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO _____ (2)	514			
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	528			
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	530			
1. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios	527			
2. Otros ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	529			
III. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526			
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO _____ (2)	511			
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio _____ (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio _____ (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO _____ (3)	514			
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	528			
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	530			
1. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios	527			
2. Otros ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	529			
III. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526			
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO _____ (3)	525			

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

NIF:				
DENOMINACIÓN SOCIAL:		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
	AJUSTES EN PATRIMONIO NETO	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		TOTAL
		11	12	
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO _____ (1)	511			
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio _____ (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio _____ (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO _____ (2)	514			
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	528			
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	530			
1. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios	527			
2. Otros ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	529			
III. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526			
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO _____ (2)	511			
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio _____ (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio _____ (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO _____ (3)	514			
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	528			
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	530			
1. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios	527			
2. Otros ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	529			
III. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526			
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO _____ (3)	525			

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE PYMES

PNP

NIF: _____ DENOMINACIÓN SOCIAL: <hr/> <hr/>	<p style="text-align: center;">Espacio destinado para las firmas de los administradores</p>														
		CAPITAL		PRIMA DE EMISIÓN	RESERVAS	(ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS)	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	(DIVIDENDO A CUENTA)	AJUSTES EN PATRIMONIO NETO	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL		
		ESCRITURADO	(NO EXIGIDO)											01	02
		A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO _____ (1)	511												
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio _____ (1) y anteriores	512														
II. Ajustes por errores del ejercicio _____ (1) y anteriores	513														
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO _____ (2)	514														
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	528														
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	530														
1. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios	527														
2. Otros ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	529														
III. Operaciones con socios o propietarios	516														
1. Aumentos de capital	517														
2. (-) Reducciones de capital	518														
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526														
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	524														
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531														
2. Otras variaciones	532														
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO _____ (2)	511														
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio _____ (2)	512														
II. Ajustes por errores del ejercicio _____ (2)	513														
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO _____ (3)	514														
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	528														
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	530														
1. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios	527														
2. Otros ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	529														
III. Operaciones con socios o propietarios	516														
1. Aumentos de capital	517														
2. (-) Reducciones de capital	518														
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526														
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	524														
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531														
2. Otras variaciones	532														
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO _____ (3)	525														

(1) Ejercicio N-2.
 (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
 (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
 (4) Reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan

**MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

IMP

SOCIEDAD	NIF	
DOMICILIO SOCIAL		
MUNICIPIO	PROVINCIA	EJERCICIO

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida de acuerdo a la norma de elaboración «3ª Estructura de las cuentas anuales» en su punto 2, de la tercera parte del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (Real Decreto 1515/2007 de 16 de Noviembre).**

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas en un Apartado adicional de la Memoria de acuerdo a la norma de elaboración «3ª Estructura de las cuentas anuales» en su punto 2, de la tercera parte del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (Real Decreto 1515/2007 de 16 de Noviembre).**

FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A1

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1.

(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).
AD: Adquisición derivativa directa; Al: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
RL: Amortización de acciones o participación de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de Ley de Sociedades de Capital).
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).
PR: Acciones o participaciones reciprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

**SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE**

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: _____ NIF: _____

Datos Registrales:

Tomo: _____ Folio: _____ Nº Hoja Registral: _____ Fecha de cierre ejercicio social: _____
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: _____

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviada <input type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>
PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>
Hoja identificativa de la sociedad <input type="checkbox"/>	Declaración Medioambiental <input type="checkbox"/>	Informe de Gestión <input type="checkbox"/>	Informe de Auditoría <input type="checkbox"/>	Modelo de Autocartera <input type="checkbox"/>
Anuncios de convocatoria <input type="checkbox"/>	Certificado SICAV <input type="checkbox"/>	Certificación Acuerdo <input type="checkbox"/>	Otros Documentos <input type="checkbox"/> Nº _____	
Código ROAC del Auditor firmante		<input type="text"/>		

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: _____ DNI: _____

Domicilio: _____ Código Postal: _____

Ciudad: _____ Provincia: _____

Teléfono: _____ Fax: _____ Correo electrónico: _____

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitálos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

**SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE**

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: _____ NIF: _____

Datos Registrales:

Tomo: _____ Folio: _____ Nº Hoja Registral: _____ Fecha de cierre ejercicio social: _____
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: _____

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviada <input type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>
PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>
Hoja identificativa de la sociedad <input type="checkbox"/>	Declaración Medioambiental <input type="checkbox"/>	Informe de Gestión <input type="checkbox"/>	Informe de Auditoría <input type="checkbox"/>	Modelo de Autocartera <input type="checkbox"/>
Anuncios de convocatoria <input type="checkbox"/>	Certificado SICAV <input type="checkbox"/>	Certificación Acuerdo <input type="checkbox"/>	Otros Documentos <input type="checkbox"/> Nº _____	
Código ROAC del Auditor firmante <input type="text"/>				

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: _____ DNI: _____

Domicilio: _____ Código Postal: _____

Ciudad: _____ Provincia: _____

Teléfono: _____ Fax: _____ Correo electrónico: _____

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitálos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

**SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE**

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: _____ NIF: _____

Datos Registrales:

Tomo: _____ Folio: _____ Nº Hoja Registral: _____ Fecha de cierre ejercicio social: _____
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: _____

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviada <input type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>
PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>
Hoja identificativa de la sociedad <input type="checkbox"/>	Declaración Medioambiental <input type="checkbox"/>	Informe de Gestión <input type="checkbox"/>	Informe de Auditoría <input type="checkbox"/>	Modelo de Autocartera <input type="checkbox"/>
Anuncios de convocatoria <input type="checkbox"/>	Certificado SICAV <input type="checkbox"/>	Certificación Acuerdo <input type="checkbox"/>	Otros Documentos <input type="checkbox"/> Nº _____	
Código ROAC del Auditor firmante <input type="text"/>				

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: _____ DNI: _____

Domicilio: _____ Código Postal: _____

Ciudad: _____ Provincia: _____

Teléfono: _____ Fax: _____ Correo electrónico: _____

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitálos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

SOCIEDAD MUNICIPAL DE AGUAS DE HUELVA, S.A.

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2015**

ÍNDICE

CUENTAS ANUALES

- Balance al 31 de diciembre de 2015
- Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

INFORME DE GESTIÓN

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

SOCIEDAD MUNICIPAL DE AGUAS DE HUELVA, S.A.
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE: ACTIVO
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2015	2014
ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Inmovilizado Intangible	5	26.142.097	26.684.902
Concesiones		26.108.255	26.630.420
Aplicaciones Informáticas		33.842	54.482
II. Inmovilizado Material	6	17.902.738	18.677.630
Terrenos y construcciones		1.927.456	2.041.352
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		15.975.282	16.636.278
III. Inversiones inmobiliarias	7	249.008	253.719
Terrenos		171.288	171.288
Construcciones		77.720	82.430
IV. Inversiones financieras a largo plazo	8	2.154.203	2.203.540
Derivados a largo plazo		20.881	29.379
Otros activos financieros		2.133.322	2.174.161
V. Activos por impuesto diferido	15	511.142	548.988
ACTIVO CORRIENTE			
I. Existencias	9	254.025	233.959
Materias primas y otros aprovisionamientos		50.861	50.214
Productos en curso		203.164	183.745
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	4.365.786	3.475.309
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		3.898.618	2.934.646
Clientes, empresas del grupo y asociadas	18.1	265.696	210.565
Deudores varios		24.500	101.372
Personal		83.899	87.389
Otros créditos con las Administraciones Públicas	15	93.073	141.337
III. Inversiones financieras a corto plazo	8	4.537	1.781
Créditos a empresas		4.537	1.781
IV. Periodificaciones a corto plazo		54.368	56.967
V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	10.296.826	9.383.682
Tesorería		10.296.826	9.383.682
TOTAL ACTIVO		61.934.730	61.520.476

SOCIEDAD MUNICIPAL DE AGUAS DE HUELVA, S.A.
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE: PASIVO Y PATRIMONIO NETO
(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2015	2014
PATRIMONIO NETO		20.683.768	20.999.570
I. Fondos propios		11.397.966	11.395.567
I.1. Capital	11.1	412.406	412.406
Capital escriturado		412.406	412.406
I.2. Prima de emisión	11.1	9.555.689	9.555.689
I.3. Reservas	11.2	345.121	345.121
Legal y estatutarias		258.775	258.775
Voluntarias		86.346	86.346
I.5. Resultado del ejercicio	3	1.084.750	1.082.351
II. Ajustes por cambio de valor		(736.990)	(653.170)
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	10.022.792	10.257.173
PASIVO NO CORRIENTE		28.408.346	30.504.626
I. Provisiones a largo plazo	13.1	132.411	135.329
Otras provisiones		132.411	135.329
II. Deudas a largo plazo	14	24.935.004	26.380.397
Deudas con entidades de crédito		20.814.170	22.428.856
Derivados	8.1	982.653	907.181
Otros pasivos financieros		3.138.181	3.044.359
III. Pasivos por impuestos diferidos	15.2	3.340.931	3.988.901
PASIVO CORRIENTE		12.842.616	10.016.280
I. Provisiones a corto	13.1	732.615	264.220
Otras provisiones		732.615	264.220
II. Deudas a corto plazo	14	2.546.605	1.630.217
Deudas con entidades de crédito		1.670.828	1.302.353
Otros pasivos financieros		875.777	327.865
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	14	9.563.396	8.121.843
Proveedores		2.689.012	2.586.888
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	18.1	2.564.144	2.749.924
Acreedores varios		3.097.615	1.468.687
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		796.748	793.520
Pasivos por impuesto corriente	15	151.676	255.071
Otras deudas con las Administraciones Públicas	15	264.201	267.753
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		61.934.730	61.520.476

SOCIEDAD MUNICIPAL DE AGUAS DE HUELVA, S.A.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
(Expresada en euros)

	Notas	2015	2014
Importe neto de la cifra de negocios	16.1	19.858.539	20.018.145
Aprovisionamientos	16.2	(3.570.536)	(3.688.728)
Otros ingresos de explotación		155.974	128.058
Gastos de personal	16.3	(6.956.048)	(7.148.388)
Otros gastos de explotación		(5.786.601)	(5.515.129)
Amortización del inmovilizado	5,6 y 7	(1.588.875)	(1.627.422)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	12	697.003	702.579
Otros resultados		(13.561)	(14.310)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		2.795.895	2.854.805
Ingresos financieros		70.674	56.622
Gastos financieros		(1.068.371)	(1.136.838)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	8	(8.498)	(142.773)
RESULTADO FINANCIERO		(1.006.195)	(1.222.989)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.789.700	1.631.816
Impuestos sobre beneficios	15.1	(704.950)	(549.465)
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	1.084.750	1.082.351

SOCIEDAD MUNICIPAL DE AGUAS DE HUELVA, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
(Expresado en euros)

- A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Notas	2015	2014
RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	3	1.084.750	1.082.351
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO			
Por cobertura de flujos de efectivo		(319.641)	(889.494)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	(185.348)	572.765
Efecto impositivo		131.808	112.808
Efecto impositivo de la reforma fiscal		400.912	284.064
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		27.731	80.143
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS			
Por cobertura de flujos de efectivo		216.542	192.917
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	(697.003)	(702.579)
Efecto impositivo		134.529	149.041
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(345.932)	(360.621)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		766.549	801.873

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Capital escriuturado (Nota 11.1)	Prima de emisión (nota 11.3)	Reservas (Nota 11.2) y resultado ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 12)	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2013	412.406	9.555.689	345.121	988.382	(179.498)	10.063.121	21.185.221
Ajustes por errores 2013							
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2014	412.406	9.555.689	345.121	988.382	(179.498)	10.063.121	21.185.221
Total ingresos y gastos reconocidos							
Operaciones con socios o propietarios				1.082.351	(473.673)	193.194	801.872
<i>Ampliación de capital</i>							
<i>Distribución de dividendos</i>							
Otras variaciones del patrimonio neto				(988.382)		858	(987.524)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2014	412.406	9.555.689	345.121	1.082.351	(653.170)	10.257.173	20.999.570
Ajustes por errores 2014							
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2015	412.406	9.555.689	345.121	1.082.351	(653.170)	10.257.173	20.999.570
Total ingresos y gastos reconocidos				1.084.750	(83.820)	(234.381)	766.549
Operaciones con socios o propietarios							
<i>Ampliación de capital</i>							
<i>Distribución de dividendos</i>							
Otras variaciones del patrimonio neto				(1.082.351)			(1.082.351)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2015	412.406	9.555.689	345.121	1.084.750	(736.990)	10.022.792	20.683.768

SOCIEDAD MUNICIPAL DE AGUAS DE HUELVA, S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE
(Expresado en euros)

	Notas	2015	2014
FLUJOS DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
I. Resultado del ejercicio antes de impuestos		1.789.700	1.631.816
II. Ajustes del resultado		2.572.231	2.432.084
Amortización del inmovilizado	5,6 y 7	1.588.875	1.627.422
Correcciones valorativas por deterioro		208.688	30.741
Variación de provisiones	13	465.477	253.510
Imputación de subvenciones	12	(697.003)	(702.579)
Ingresos financieros		(70.674)	(56.622)
Gastos financieros		1.068.371	1.136.838
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		8.498	142.773
III. Cambios en el capital corriente		428.318	(520.576)
Existencias		(20.065)	79.894
Deudores y otras cuentas a cobrar		(1.099.164)	175.413
Otros activos corrientes		2.599	23.543
Acreedores y otras cuentas a pagar		1.544.949	(86.715)
Otros pasivos corrientes		-	(712.711)
IV. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(1.701.473)	(1.619.134)
Pagos de intereses		(1.068.371)	(1.136.838)
Cobros de intereses		70.674	56.622
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(703.776)	(538.918)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		3.088.777	2.100.668
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
I. Pagos por inversiones		(266.468)	(426.456)
Inmovilizado intangible	5	-	-
Inmovilizado material	6	(266.468)	(295.261)
Otros activos financieros		-	(131.195)
II. Cobros por desinversiones		41.124	1.007
Empresas del grupo y asociadas		-	-
Inmovilizado material	6	-	-
Otros activos financieros		41.124	1.007
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(225.344)	(425.449)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
I. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		(208.190)	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	(208.190)	-
II. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(1.742.099)	(703.837)
II.1 Emisión		93.822	927.013
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otras deudas		93.822	927.013
II.2. Devolución y amortización de		(1.835.921)	(1.630.851)
Deudas con entidades de crédito		(1.246.211)	(936.714)
Otras deudas		(59.358)	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas		(530.352)	(694.137)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(1.950.289)	(703.837)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
AUMENTO/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTE		913.144	971.382
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		9.383.682	8.412.300
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	10	10.296.826	9.383.682
913.144		971.382	

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

La Sociedad Municipal de Aguas de Huelva, S.A. (EMAHSA, en adelante, la Sociedad) se constituyó el 24 de julio de 1.970, en virtud del acuerdo adoptado el 13 de mayo de 1.966 en sesión Plenaria por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva, quien hasta el 13 de enero de 2011 era el único titular de sus acciones. En dicha fecha se produjo la entrada en el capital de la Sociedad de "Hidralia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A." (antes Aquagest Andalucía, S.A.), transformándose EMAHSA en Sociedad de economía mixta de capital público y privado.

La Sociedad está participada en un 49% por Hidralia, que a su vez está participada de manera directa por Suez Environnement España con domicilio social en calle Santa Leonor, número 39, Madrid. Las cuentas anuales consolidadas de Suez Environnement España S.L. y sociedades participadas del ejercicio 2014 fueron aprobadas por la Junta General de Socios celebrada el 17 de junio de 2015 y depositadas en el Registro Mercantil de Barcelona.

La Sociedad se rige por sus Estatutos particulares y por lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local ; Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local; Decreto de 17 de junio de 1955 por el que se aprueba el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y demás disposiciones administrativas y de Régimen Local reguladoras de la materia o las que en lo sucesivo las sustituyan, siendo de aplicación en lo que así resulte, el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de Julio, por el que se apruebe el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

La Sociedad con capital mixto tiene un plazo de duración de 25 años a contar desde su conversión en Empresa mixta, al término de la cual se transformará en Sociedad municipal, en los términos que acuerde el Ayuntamiento. El domicilio social está establecido en Huelva.

Constituye el objeto social el servicio de gestión, control y administración integral del agua que comprende las siguientes prestaciones:

- a) Cuantas actividades estén encaminadas a la gestión, control y administración de la prestación del servicio del ciclo integral del agua en el término municipal de Huelva, y en el ámbito supramunicipal, previo convenio con los titulares de la explotación de que se trate.
- b) La realización de los estudios y trabajos, tanto de naturaleza técnica, como económica, jurídica o administrativa, que sean precisos para la prestación de los servicios y la realización de las actividades indicadas en los apartados precedentes de este artículo, y muy en especial la realización de Estudios y Proyectos Técnicos de obras, y la realización de estudios de costes y tarifarios.
- c) La ejecución y/o dirección de cualesquiera obras, incluso la civil asociada a los trabajos, que sea precisos para el mantenimiento, reposición, mejora, instalación o ampliación de: a) las redes de distribución, depósitos y demás infraestructuras del servicio de abastecimiento de agua potable; b) las conducciones de recogida y evacuación de aguas residuales y pluviales, imbornales, pozos de registro, bombeos y demás infraestructuras del servicio de alcantarillado; c) las redes de distribución, instalaciones de almacenamiento y demás infraestructuras necesarias del servicio de suministro de agua para riego y usos agrícolas.
- d) Colaboración y participación en la captación, conducción y/o gestión del ciclo integral del agua de ámbito municipal y supramunicipal, cuando sea encomendada al Ayuntamiento de Huelva por el Ente Local que sea el titular de la explotación, de conformidad con la legislación vigente, así como la ejecución de los proyectos y las obras necesarias para llevar a cabo las finalidades antedichas.
- e) Cualquier actividad complementaria que se derive de las anteriores encomendadas a la Sociedad Mixta o por cualquier otra Administración, previos los acuerdos que legalmente deban adoptarse, percibiendo por los mismos la contraprestación que se determine por las partes.

La Sociedad podrá gestionar directamente o colaborar con aquellas tareas de gestión recaudatoria que, sin implicar al ejercicio de autoridad, estén encaminadas al cobro de ingresos de derecho público, ya sean de carácter tributario o no, en periodo voluntario o ejecutivo, que a tal fin les sean encomendadas por el Ayuntamiento de Huelva u otras Administraciones, previo cumplimiento de los requisitos de orden legal que pudieran exigirse.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2014 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 12 de junio de 2015. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015, formuladas por los Administradores, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificaciones.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario. El ejercicio social termina el 31 de diciembre de cada año.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente juicios y estimaciones realizados por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 4.1 y 4.2).
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 4.4 y 4.6).
- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros (Nota 4.6).
- Los ingresos por suministro de agua y demás prestaciones de servicios pendientes de facturación (Nota 4.13).
- Las provisiones por compromisos adquiridos con terceros y los pasivos contingentes (Notas 4.10 y 4.15).
- Los riesgos derivados de las inspecciones fiscales (Nota 4.11).

A pesar de que estos juicios y estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados al 31 de diciembre de 2015, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro (hechos económicos, cambios de normativa, etc.), obliguen a modificarlos al alza o a la baja en próximos ejercicios, lo que se realizaría en su caso de forma prospectiva.

3. APPLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2015, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Euros	2015
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficio)	1.084.750
	1.084.750
Aplicación	
Reserva Voluntarias	1.084.750
	1.084.750

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (Nota 11.2).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

- Las concesiones administrativas se amortizan linealmente en función del período de duración de las mismas.
- Aplicaciones informáticas: La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de entre 4 y 5 años.

Los costes empleados en el proyecto, instalación y puesta en marcha de los elementos del inmovilizado intangible, así como los costes salariales directos del personal propio en el caso que se produjeran, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los elementos en curso se traspasan al inmovilizado intangible en explotación, una vez finalizado el correspondiente período de desarrollo.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se halla valorado a precio de adquisición o coste de producción actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales, entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio (Notas 6 y 12), y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los costes empleados en el proyecto, instalación y puesta en marcha de los elementos del inmovilizado material (consumos de materiales de almacén y otros gastos externos aplicables), así como los costes salariales directos del personal propio en el caso que se produjeran, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

En su caso, para aquellos inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.

La Sociedad no tiene firmados contratos de concesión que contemplen compromisos de desmantelamiento y rehabilitación. En el caso de bienes sujetos a reversión, el criterio de amortización aplicado a dichos elementos garantiza la total amortización de los mismos al final del período concesional.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil restante estimada de los diferentes elementos según el siguiente detalle:

	Años de vida útil
Construcciones	2%-4%
Instalaciones técnicas	3%-8%
Maquinaria	3%
Ullaje	15%
Otras instalaciones	11%-13%
Mobiliario	10%
Equipos para proceso de información	3%-25%
Otro inmovilizado	4%-9%

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y, por tanto, no son objeto de amortización.

Informamos que, al cierre del ejercicio, la Sociedad posee una serie de construcciones e instalaciones técnicas cedidas en uso, necesarias para la prestación del servicio público de gestión del “Ciclo Integral del Agua” en la ciudad de Huelva, que tiene como objeto de su actividad, encomendado por el Ayuntamiento.

4.3 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4.2, relativa al inmovilizado material.

4.4 Deterioro del valor de los activos no financieros

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre de balance, si existe algún indicio de deterioro del valor registrado de los activos materiales e inmateriales de vida útil definida. En caso de existir algún indicio, se estima el valor recuperable de los citados activos con el objetivo de determinar el deterioro de valor sufrido. Cuando el activo analizado no genera por sí mismo flujos de caja independientes de otros activos, la Sociedad estima el valor razonable de la unidad generadora de efectivo en la que tal activo se haya incluido.

En el caso de activos materiales e inmateriales de vida útil indefinida, no sujetos a amortización sistemática, los test de deterioro son realizados con una periodicidad mínima anual o cuando haya indicios de que el activo ha sufrido una pérdida de valor.

El valor recuperable de un activo sujeto a deterioro es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. Para la estimación del valor en uso, se computa el valor presente de los futuros flujos de caja del activo analizado (o de la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca, en su caso) utilizando una tasa de descuento que refleje tanto el valor temporal del dinero como el riesgo específico asociado al activo. Cuando se estima que el valor recuperable de un activo es menor que su importe neto en libros, la diferencia se registra con cargo al epígrafe “Resultado por deterioro de activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. Las pérdidas reconocidas por deterioro de un activo son revertidas con abono al mencionado epígrafe cuando mejoran las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo hasta el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento, salvo en el caso del fondo de comercio, cuyo deterioro no es reversible.

4.5 Arrendamientos operativos

Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que los riesgos y beneficios que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario, quien, habitualmente, tiene la opción de adquirirlo al finalizar el contrato, en las condiciones acordadas al formalizarse la operación.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se clasifican en el capítulo ‘Inmovilizado Material’ según la naturaleza del bien objeto del contrato y se contabilizan, con contrapartida de un pasivo de igual importe, por el menor importe entre su valor razonable o el valor actual de las cantidades a pagar al arrendador, incluido el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de la misma naturaleza. Los gastos financieros asociados a estos contratos se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de acuerdo con la tasa de interés efectiva de estas operaciones.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad no mantiene contratos de arrendamientos financieros vigentes.

Arrendamientos operativos

Se consideran operaciones de arrendamiento operativo, aquellas en las que los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no son transferidos por el arrendador.

Los gastos del arrendamiento operativo se cargan sistemáticamente a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el ejercicio en el que se devengan.

4.6 Instrumentos financieros

Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad, en su caso, se clasifican en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.
- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada: se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce de manera significativa asimetrías contables, o bien dichos activos forman un grupo cuyo rendimiento se evalúa, por parte de la Dirección de la Sociedad, sobre la base de su valor razonable y de acuerdo con una estrategia establecida y documentada.

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado, siempre que su impacto sea significativo. Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Anualmente se depositan en la Junta de Andalucía las fianzas cobradas a los usuarios en el momento de la contratación de los servicios de la Sociedad. Dichas fianzas tienen vencimiento indefinido, registrándose en el largo plazo y no se procede a su actualización debido a que su efecto no sería significativo.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, las cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la Sociedad no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable, o las titularizaciones de activos financieros en las que la Sociedad cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el “factoring con recurso”, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés, y las titularizaciones de activos financieros en las que la Sociedad cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles.

Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Instrumentos financieros derivados y registro de cobertura

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente por su valor razonable, que normalmente coincide con el coste. En cierres posteriores el valor en libros se ajusta a su valor razonable, presentándose como activos financieros o como pasivos financieros, en función de que el valor razonable sea positivo o negativo, respectivamente. Se clasifican como corrientes o no corrientes en función de si su vencimiento es inferior o superior a doce meses.

El criterio de registro contable de cualquier ganancia o pérdida que resulte de cambios en el valor razonable de un derivado depende de si éste reúne los requisitos para el tratamiento como cobertura y, en su caso, de la naturaleza de la relación de cobertura.

Así, la Sociedad puede designar ciertos derivados como:

1. Instrumentos destinados a cubrir el riesgo asociado al valor razonable de un activo o pasivo registrado o de una transacción comprometida en firme (cobertura de valor razonable), o bien;
2. Instrumentos destinados a cubrir variaciones en los flujos de caja por riesgos asociados con un activo o pasivo registrado o con una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo), o bien;
3. Instrumentos de cobertura de la inversión neta en una entidad extranjera.

La Sociedad mantiene tres permutas financieras de tipos de interés designados así como una opción comprada de tipo de interés de tipo techo (en adelante CAP) como instrumento de cobertura de un pasivo financiero a tipo de interés variable (elemento cubierto), destinados a cubrir variaciones en los flujos de caja por riesgos asociados con dicho pasivo financiero. Se trata de una cobertura de flujos de efectivo.

En relación con el elemento cubierto, la cobertura podrá ser por la totalidad del importe o por una parte del mismo y el riesgo a cubrir puede ser todo el plazo de la operación, o bien por una fracción temporal de la misma.

Las variaciones en el valor razonable de los derivados que reúnen los requisitos y han sido designados en coberturas de flujos de efectivo, por la parte eficaz, se reconocen en patrimonio neto. La parte considerada inefectiva se imputa directamente a resultados. Las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en patrimonio se imputan a resultados en el mismo periodo en que la transacción cubierta afecte al resultado neto.

En el momento inicial, la Compañía documenta formalmente la relación de cobertura entre los instrumentos de cobertura y el elemento cubierto, así como los objetivos y estrategias de gestión del

riesgo que se persiguen al establecer la cobertura. Esta documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida u operación que cubre y la naturaleza del riesgo cubierto. Asimismo, recoge la forma de evaluar su grado de eficacia al compensar la exposición a los cambios del elemento cubierto, ya sea en su valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo objeto de cobertura. La evaluación de la eficacia se lleva a cabo prospectiva y retrospectivamente, tanto al inicio de la relación de cobertura, como sistemáticamente a lo largo de todo el periodo para el que fue designada.

Los criterios de cobertura contable dejan de aplicarse cuando el instrumento de cobertura vence o es enajenado, cancelado o liquidado, o bien en el caso de que la relación de cobertura deje de cumplir los requisitos establecidos para ser tratada como tal, o en caso de que se revoque la designación. En estos casos, las ganancias o pérdidas acumuladas en patrimonio no son imputadas a resultados hasta el momento en que la operación prevista o comprometida afecte al resultado. No obstante, si la ocurrencia de la transacción prevista deja de ser probable, las ganancias y pérdidas acumuladas en patrimonio, son llevadas a resultados inmediatamente.

El valor razonable de la cartera de derivados no cotizados refleja estimaciones que se basan en cálculos realizados a partir de datos observables en el mercado, utilizando herramientas específicas para la valoración y gestión de riesgos de los derivados, de uso extendido entre diversas entidades financieras.

4.7 Existencias

Las existencias se valoran inicialmente a su precio de adquisición o coste de producción. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

En la asignación de valor a sus inventarios la Sociedad utiliza el método del coste medio ponderado.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o coste de producción. El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

4.8 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

4.9 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe concedido o el bien recibido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.

- Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

4.10 Provisiones y contingencias

La Sociedad registra provisiones cuando existe un compromiso o una obligación frente a terceros que es consecuencia de acontecimientos pasados y su liquidación supondrá una salida de recursos, por un importe y/o en un plazo no conocidos con certidumbre, pero estimables con razonable fiabilidad.

La cuantificación de las provisiones se realiza teniendo en consideración la mejor información disponible sobre el suceso y sus consecuencias y se re-estima con ocasión de cada cierre de ejercicio. Las provisiones constituidas se utilizan para afrontar los riesgos específicos para los cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichos riesgos desaparecen o disminuyen.

Son pasivos contingentes todas aquellas obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura y perjuicio patrimonial asociado se estima de baja probabilidad. La Sociedad estima que a fecha de cierre del ejercicio, no existe ningún pasivo contingente indeterminado en cuanto al importe o la fecha en que se cancelarán.

4.11 Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por impuesto corriente y por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativos a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en Sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.12 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el plazo máximo de un año, o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

4.13 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre de ejercicio, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas.

Contratos de construcción: Obras en curso

Cuando el resultado de un contrato en curso se puede estimar razonablemente, los ingresos del mismo se reconocen según su grado de avance a cierre de ejercicio; esto es: en función de la proporción que representan los costes devengados por el trabajo realizado hasta la fecha y los costes totales estimados hasta su finalización.

Cuando el resultado de un contrato en curso no se puede estimar razonablemente, los ingresos de éste se reconocen con el límite de los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro. Si es probable que los costes del contrato sean superiores a los ingresos, las pérdidas esperadas se reconocen inmediatamente.

Suministros pendientes de facturación

La Sociedad registra como venta de agua los suministros realmente efectuados, incluyendo el importe de agua suministrada que al 31 de diciembre está pendiente de facturación. Este importe asciende al 31 de diciembre de 2015 a 3.239.920 euros (3.445.200 euros en el ejercicio anterior), y se encuentra registrado en el epígrafe "Deudores – Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del activo del balance adjunto.

4.14 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la entidad (Nota 19.4).

Dichos activos se encuentran valorados, al igual que cualquier activo material, a precio de adquisición o coste de producción actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio.

La Sociedad amortiza dichos elementos siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil restante estimada de los diferentes elementos (Nota 4.2).

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, y de acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad mantiene un control sobre el grado de contaminación de vertidos y emisiones, así como de una adecuada política de retirada de residuos. Los gastos incurridos para estos fines, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el ejercicio en que se incurren.

4.15 Compromisos por pensiones

Las retribuciones por aportación definida mantenidas por la Sociedad dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

Excepto en el caso de causa justificada, las Sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

- Compromisos por pensiones:

La Sociedad tiene establecido un compromiso por pensiones, de naturaleza mixta, en el que se combinan la aportación definida para la cobertura de la contingencia de jubilación, de fallecimiento e incapacidad permanente, con la prestación definida para la cobertura complementaria, a través de aseguramiento externo en compañía Aseguradora, de las contingencias de fallecimiento e incapacidad permanente en el grado de total, absoluta y gran invalidez. Las normas reguladoras del Plan de Pensiones de la Sociedad establecen que podrán ser partícipes de dicho plan todos los trabajadores de la misma que cumplan los dos años de antigüedad en la Sociedad.

La Sociedad procedió en el ejercicio 2002 a externalizar todos sus compromisos con el personal en materia de pensiones, en base a la normativa entonces vigente en España - en particular la Ley 8/1987, de 8 de junio de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones y el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre la instrumentación de los compromisos por pensiones de las Sociedades con los trabajadores y beneficiarios - y, para ello, formalizó un plan de pensiones mixto en cuanto a la naturaleza de las contingencias cubiertas (de aportación definida para la jubilación y de prestación definida para los riesgos de invalidez y muerte durante la vida laboral activa) con una entidad gestora.

Asimismo, y para completar la financiación del resto de compromisos pasados de prestación definida, tanto para el personal activo como pasivo, formalizó la correspondiente póliza de seguro. El importe de los fondos que se encontraban pendientes de externalizar hasta noviembre de 2002 fue financiado mediante la concesión de un crédito por parte de la Entidad Gestora, el cual se encuentra cancelado en su totalidad desde el ejercicio 2007.

Las aportaciones regulares del ejercicio corriente, constituidas básicamente por el coste normal devengado y, en su caso, la prima de riesgo, se registran contra la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio.

Las pérdidas y ganancias actuariales significativas que puedan producirse, bien por incrementos o disminuciones en el valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas, bien por variaciones en el valor razonable de los activos afectos al plan, se registran directamente en el Patrimonio Neto, en el epígrafe de 'Ganancias y pérdidas actuariales'. Las pérdidas y ganancias actuariales tienen su origen en las desviaciones entre las hipótesis actuariales empleadas y el comportamiento real de las mismas.

4.16 Transacciones entre partes vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

A efectos de presentación de las cuentas anuales se consideran sociedades accionistas aquellas sociedades que participan en el capital de la Sociedad. Se consideran sociedades del grupo el resto de sociedades que pertenecen a los respectivos grupos de consolidación de los accionistas de la Sociedad.

4.17 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por los Administradores. En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Sociedad ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros. La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad a los riesgos de crédito, de tipo de cambio, de interés y de liquidez.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido. El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Estas deudas comerciales se reflejan en el balance, netas de las correspondientes provisiones para insolvencias, estimadas en función de la experiencia de ejercicios pasados y de la valoración del entorno económico actual.

La baja concentración del riesgo de crédito, existiendo gran número de contrapartes, el elevado grado de domiciliación bancaria en los abonados supone que el riesgo de crédito derivado de la actividad comercial no sea significativo. El riesgo de crédito de fondos líquidos, créditos concedidos y otras inversiones financieras es limitado porque las contrapartes son entidades bancarias de elevada calificación crediticia.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el existente por el impacto en el valor de instrumentos financieros por variaciones en los tipos de cambio. La práctica totalidad de las operaciones realizadas por la Sociedad se realizan en euros y, en consecuencia, la Sociedad no se halla expuesta de forma relevante a este riesgo.

Riesgo de interés

El riesgo de tipo de interés consiste en el impacto de eventuales subidas de tipos de interés que encarecen el coste de la deuda. La exposición a este riesgo queda parcialmente mitigada por las periódicas revisiones tarifarias que consideran, entre otros, efectos inflacionarios.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias. Con el fin de evitar desequilibrios, ante la necesidad de efectuar nuevas inversiones, éstas se planifican y financian considerando tanto el flujo de fondos previsto para dichas inversiones como la estructura financiera objetivo establecida por la Dirección.

Los Administradores de la Sociedad estiman que los flujos de efectivo que genera el negocio y las líneas de financiación disponibles permiten hacer frente a los pasivos corrientes. La refinanciación llevada a cabo en el ejercicio 2013, de los préstamos a corto plazo, que permitieron el pago del canon de 27.614.500 Euros, se estimó que no tenía riesgo alguno dados los propios compromisos de financiación que se establecían en el Pliego de condiciones para la adjudicación de la entrada en la Sociedad de un socio gestor privado.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y los movimientos habidos durante el ejercicio en las cuentas incluidas en este epígrafe del balance adjunto han sido los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Adiciones / (Dotaciones)	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2015				
Coste				
Concesiones	28.719.080	-	-	28.719.080
Aplicaciones informáticas	997.199	-	-	997.199
Total Coste	29.716.279	-	-	29.716.279
Amortización Acumulada				
Concesiones	(2.088.660)	(522.165)	-	(2.610.825)
Aplicaciones Informáticas	(942.717)	(20.640)	-	(963.357)
Total Amortizaciones Acumuladas	(3.031.378)	(542.805)	-	(3.574.182)
Valor neto contable	26.684.902			26.142.097
Ejercicio 2014				
Coste				
Concesiones	28.719.080	-	-	28.719.080
Aplicaciones informáticas	997.199	-	-	997.199
Total Coste	29.716.279	-	-	29.716.279
Amortización Acumulada				
Concesiones	(1.566.495)	(522.165)	-	(2.088.660)
Aplicaciones Informáticas	(919.270)	(23.447)	-	(942.717)
Total Amortizaciones Acumuladas	(2.485.765)	(545.612)	-	(3.031.378)
Valor neto contable	27.230.514			26.684.902

5.1 Otra información

El valor de coste de las aplicaciones informáticas en uso que al 31 de diciembre de 2015 se encontraban totalmente amortizadas asciende a 898.682 euros (889.062 euros a 31 de diciembre de 2014).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existían compromisos firmes de compra de inmovilizado intangible.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y los movimientos habidos durante el ejercicio 2015 y 2014 en las cuentas incluidas en este epígrafe del balance adjunto han sido los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Adiciones / (Dotaciones)	Traspasos	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2015					
Coste					
Terrenos y construcciones	4.820.223	-	-	-	4.820.223
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	29.808.962	266.468	-	-	30.075.430
Total Coste	34.629.185	266.468	-	-	34.895.653
Amortización Acumulada					
Construcciones	(2.778.872)	(113.895)			(2.892.767)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(13.172.683)	(927.465)			(14.100.148)
Total Amortizaciones	(15.951.554)	(1.041.360)	-	-	(16.992.915)
Valor neto contable	18.677.631				17.902.738
Ejercicio 2014					
Coste					
Terrenos y construcciones	4.773.951	46.272	-		4.820.223
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	29.559.973	248.989	-		29.808.962
Inmovilizado en curso	0	295.261	(295.261)	-	0
Total Coste	34.333.924	295.261	-	-	34.629.185
Amortización Acumulada					
Construcciones	(2.658.405)	(120.466)	-	-	(2.778.872)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(12.216.050)	(956.633)	-	-	(13.172.683)
Total Amortizaciones	(14.874.455)	(1.077.099)	-	-	(15.951.554)
Valor neto contable	19.459.469				18.677.631

6.1 Descripción de los principales movimientos

Las principales adiciones del ejercicio 2015 y 2014, corresponden, en su mayoría, a obras realizadas por la Sociedad para la ampliación y mejora de la red de saneamiento y abastecimiento de la ciudad de Huelva (ciclo integral del agua).

Las actuaciones más destacadas del 2015 son las siguientes:

- Inversión en el circuito de recirculación de fangos de las EDAR y prensa y bombas afectas.
- Trabajos en la válvula de desagüe del pantano de Beas.
- Adaptación de la ETAP a la normativa vigente en materia de seguridad y sus correspondientes medidas preventivas.
- Actuaciones en conducciones tanto de abastecimiento como de saneamiento.
- Mejora en bombeos de saneamiento, tanto en estructura como en bombas impulsoras.

6.2 Otra información

La Sociedad posee elementos no afectos a la explotación (Polideportivo Santa Marta) cedidos en uso de forma gratuita al Excmo. Ayuntamiento de Huelva por un valor neto contable de cero euros y un coste de adquisición de 257.670 euros (al igual que en el ejercicio anterior).

Al cierre del ejercicio, la Sociedad mantenía en su inmovilizado material elementos totalmente amortizados y todavía en uso, cuyo detalle es como sigue:

Euros	2015	2014
Construcciones	911.285	573.672
Resto inmovilizado	4.172.364	3.999.336
Total	5.083.649	4.573.008

La Sociedad no tiene activos hipotecados o en garantía.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material están cuantificados en 23.855.998 euros (23.855.998 euros en 2014) y el importe del coste de los activos subvencionados asciende a 25.086.467 euros (25.086.467 en 2014), según el siguiente detalle:

Subvención	Elementos subvencionados	Valor de la inversión	Valor de la subvención
Ejercicio 2015 y 2014			
Canon Inv. Abastecimiento	Construcciones, Inst. técnicas	1.258.874	1.258.874
Canon Inv. Saneamiento	Inst. técnicas	1.141.293	1.141.293
Canon Recargo Transitorio	Construcc., Inst. técnicas, Equip. Informát.	5.666.978	5.666.978
Nuevo Canon Abastecimiento	Construcciones, Inst. técnicas	1.505.978	1.505.978
Nuevo Canon Saneamiento	Inst. técnicas	481.034	481.034
Fondos Cohesión U.E. 1ªFase	Inst. técnicas	1.665.305	1.269.908
Fondos Cohesión U.E. 2ªFase	Inst. técnicas	2.919.472	2.288.657
Fondos Cohesión U.E. 3ªFase	Inst. técnicas	944.665	740.408
Canon Abast. & Saneamiento	Maquinarias, Inst. técnicas	9.502.868	9.502.868
		25.086.467	23.855.998

La Sociedad tiene contratada una póliza de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos de inmovilizado material.

6.3 Arrendamientos operativos

La Sociedad tiene arrendados vehículos y equipos informáticos en régimen de renting. Los pagos futuros mínimos de estos contratos de arrendamiento no cancelables al 31 de diciembre son los siguientes:

(Euros)	2015	2014
Hasta un año	177.891	162.670
Entre uno y cinco años	340.267	650.681
Más de cinco años	425.333	813.351
	943.491	1.626.702

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las inversiones inmobiliarias son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Adiciones / (Dotaciones)	Saldo final
Ejercicio 2015			
Coste			
Terrenos	171.288	-	171.288
Construcciones	226.621	-	226.621
Total Coste	397.909	-	397.909
Amortización acumulada			
Construcciones	(144.191)	(4.710)	(148.901)
Total Amortizaciones Acumuladas	(144.191)	(4.710)	(148.901)
Valor neto contable	253.718		249.008
Ejercicio 2014			
Coste			
Terrenos	171.288		171.288
Construcciones	226.621	-	226.621
Total Coste	397.909	-	397.909
Amortización acumulada			
Construcciones	(139.480)	(4.711)	(144.191)
Total Amortizaciones	(139.480)	(4.711)	(144.191)
Valor neto contable	258.429		253.718

Las inversiones inmobiliarias de la Sociedad se corresponden a tres inmuebles en la Plaza Niña y a 40m² de terreno en la ETAP para la colocación de una antena destinados a su explotación en régimen de alquiler, por los que la Sociedad ha ingresado 25.966 euros en 2015 (26.020 euros en 2014). Durante el ejercicio 2015 y 2014 no se ha incurrido en gastos para su explotación.

El detalle de los cobros futuros mínimos de los contratos de arrendamiento operativo no cancelables al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2015	2014
Hasta un año	25.966	26.020
Entre uno y cinco años	103.866	104.080
Más de cinco años	129.832	130.100
	259.664	260.199

8. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición y los movimientos habidos durante el ejercicio en las cuentas incluidas en este epígrafe del balance adjunto han sido los siguientes (en euros):

Clase / Categoría (Euros)	Créditos, derivados, otros	
	2015	2014
Inversiones financieras a largo plazo		
Activos a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias		
Derivados (nota 8.1)	20.881	29.379
Préstamos y partidas a cobrar		
Fianzas entregadas (nota 8.2)	2.133.322	2.174.161
	2.154.203	2.203.540
Inversiones financieras a corto plazo		
Préstamos y partidas a cobrar		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (nota 8.4)	4.365.786	3.475.309
Inversiones financieras a corto plazo	4.537	1.781
	4.370.323	3.477.089
Total	6.524.526	5.680.629

8.1 Derivados

Durante el ejercicio 2013 se contrataron con varias contrapartidas externas tres permutes financieras de tipos de interés así como un CAP comprado de tipo de interés destinadas a la cobertura de las variaciones en los flujos de efectivo por la parte del riesgo de tipo de interés de un pasivo financiero a tipo de interés variable. Concretamente se trata de tres permutes financieras a través de las cuales la Sociedad paga un tipo de interés fijo y recibe un tipo de interés variable, y un CAP comprado al 3%.

Todos los instrumentos derivados contratados por la Sociedad tienen propósito de cobertura, en línea con la política de gestión de riesgos financieros de la Sociedad (Nota 4.6).

El desglose de los derivados de tipo de interés de la Sociedad al 31 de diciembre, así como sus importes nacionales a dicha fecha y el calendario esperado de vencimientos, en función del tipo de cobertura, es el siguiente:

Ejercicio 2015 Miles de Euros	Valor de mercado		Nacionales (miles euros)	Vencimiento Nacionales		
	Activo / (Pasivo) Corriente (miles euros)	Activo / (Pasivo) No Corriente (miles euros)		Hasta 1 año	De 1 a 3 años	Más de 3 años
Cobertura de flujo de efectivo						
Permutas financieras de tipo de interés	-	(983)	11.926	683	2.931	4.237
CAP	-	21	6.771	388	1.664	2.405
Total	-	(962)		1.071	4.594	6.642
Ejercicio 2014 Miles de Euros	Valor de mercado		Nacionales (miles euros)	Vencimiento Nacionales		
	Activo / (Pasivo) Corriente (miles euros)	Activo / (Pasivo) No Corriente (miles euros)		Hasta 1 año	De 1 a 3 años	Más de 3 años
Cobertura de flujo de efectivo						
Permutas financieras de tipo de interés	-	(907)	12.520	537	2.494	5.357
CAP	-	29	7.108	305	1.416	3.041
Total	-	(878)		842	3.909	8.398

Tal y como se indica en la Nota 15.2, tras la aprobación de la reducción del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades, se ha procedido a actualizar el valor neto de los gastos contabilizados directamente en el patrimonio neto, relativos a los instrumentos de cobertura.

8.2 Fianzas entregadas a largo plazo

El importe de los depósitos y fianzas incluido en el cuadro de la nota 8 se encuentra registrado por el valor nominal entregado, y corresponden en su mayor parte, 2.124.775 euros al 31 de diciembre de 2015 (2.142.070 euros al 31 de diciembre de 2014) a las cantidades depositadas en la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía, correspondiente a las fianzas entregadas a la Sociedad por nuevas contrataciones del servicio de abastecimiento, en virtud de lo dispuesto en el Título II de la Ley 8/1997, de 23 de diciembre, por la que se aprueban medidas en materia tributaria, presupuestaria, de Sociedades de la Junta de Andalucía y otras entidades de recaudación, de contratación, de función pública y de fianzas, de arrendamientos y de suministros.

8.3 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Correcciones valorativas

El saldo de la partida “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones han sido los siguientes:

(Euros)	2015	2014
Saldo inicial	(1.493.367)	(1.483.345)
Dotaciones netas (nota 16.4)	(237.302)	(38.823)
Aplicaciones netas	(304.560)	28.801
Saldo final	(1.426.109)	(1.493.367)

9. EXISTENCIAS

Durante el ejercicio 2015 no se han capitalizado en las existencias de ciclo de producción superior a un año los intereses financieros pues no ha habido financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a su producción (tampoco en 2014).

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.

10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo al cierre del ejercicio 2015 es de 10.296.826 euros (9.383.682 euros en 2014).

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

11. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

11.1 Capital escriturado

Con fecha 13 de enero de 2011, la sociedad "Hidralia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A." entró en el capital de la Sociedad, al suscribir 3.362 acciones de 60,10 euros cada una, y una prima de emisión de 2.842,26 euros por acción, que supuso un importe total de la prima de emisión de 9.555.689 euros. Esta ampliación fue formalizada en escritura pública con fecha 13 de enero de 2011 y se inscribió en el Registro Mercantil con fecha 18 de febrero de 2011.

La citada ampliación fue suscrita y desembolsada íntegramente por "Hidralia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A.", como resultado del procedimiento abierto de adjudicación del contrato de "Gestión del servicio público del ciclo integral del agua mediante la modalidad de Sociedad de economía mixta". De esta forma, la Sociedad dejó de tener carácter unipersonal, transformándose en una Sociedad de economía mixta, en la que convivirán, durante un periodo de 25 años un socio privado y un socio público.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el capital social de la Sociedad está compuesto por 6.862 acciones de 60,10 euros de valor nominal desembolsadas en su totalidad. Las Acciones se distribuyen en dos clases, las de clase A que representan el 51% del capital y pertenecen al "Excmo. Ayuntamiento de Huelva", y las de clase B que representan el 49% del capital y pertenecen al socio privado "Hidralia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía, S.A.". Ésta entidad pertenece al Grupo Suez Environnement España.

11.2 Reservas

Los saldos de este subepígrafe del balance adjunto es el siguiente:

(Euros)	2015	2014
Reserva legal	89.628	89.628
Reserva estatutaria	169.147	169.147
Reservas voluntarias	86.346	86.346
	345.121	345.121

Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a dotar la reserva legal hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social.

Esta reserva sólo puede utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad y mientras no supere el 20% del capital social, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reserva estatutaria

La Reserva Estatutaria, cuyo importe a 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a 169.147 euros, corresponde a la aplicación de los resultados positivos realizada por la Sociedad en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales de fecha 24 de julio de 1970, y adaptados a la Ley de Sociedades Anónimas el 28 de octubre de 1992.

11.3 Recuperación del capital no municipal

Según los estatutos en vigor, y tal y como se menciona en la Nota 1 de la presente memoria, la Sociedad se ha transformado a una sociedad de economía mixta de capital público y privado desde 13 de enero de 2011. Se constituye por un periodo de tiempo de veinticinco años que finalizará el 13 de enero de 2036. Espirado dicho plazo, revertirá al Ayuntamiento de Huelva, sin indemnizaciones, el activo y pasivo de la Empresa y en condiciones normales de uso todas las instalaciones, bienes y material integrante del servicio. Para ello se dota un Fondo de Reversión del capital privado, que se nutre de una cantidad fija anual con cargo a gastos, cuantificada atendiendo al capital privado desembolsado y al plazo que resta de duración de la Empresa. Durante el ejercicio se ha dotado el Fondo con cargo a gastos por la cantidad de 8.082 euros (mismo importe en el ejercicio 2014), mostrando un saldo acumulado 40.411 euros (32.329 euros en el ejercicio anterior), que figura en el pasivo no corriente dentro provisiones a largo plazo (Nota 13). De acuerdo con los Estatutos y con el principio de prudencia este “Fondo de Reversión” se valora al nominal y no a coste amortizado, por ser una partida vinculada a capital y reservas que se valoran al nominal.

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

La información sobre las subvenciones recibidas por la Sociedad, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada procedentes de las mismas, de los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios	2015	2014
Saldo inicial del ejercicio	10.257.173	10.063.121
(+) Recibidas en el ejercicio	1.099.794	981.465
(-) Bajas en el ejercicio	(1.285.142)	(408.700)
(-) Subvenciones traspasadas a rtdo. del ejercicio	(697.003)	(702.579)
(-) Efecto impositivo	247.059	38.944
(-) Efecto impositivo reforma fiscal	400.911	284.064
(+/-) Otros movimientos	-	858
SALDO FINAL DE EJERCICIO	10.022.792	10.257.173

El detalle de las subvenciones a 31 de diciembre es como sigue a continuación:

(Euros)	2015	2014
Canon de mejora	7.945.563	8.174.665
Fondos de cohesión	2.077.229	2.082.508
Total	10.022.792	10.257.173

En opinión de los Administradores de la Sociedad se cumplen todos los requisitos establecidos en los correspondientes expedientes de concesión necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones anteriormente detalladas.

Tal y como se indica en la Nota 15.2, tras la aprobación de la reducción del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades, se ha procedido a actualizar el valor neto de los ingresos contabilizados directamente en el patrimonio neto, relativos a subvenciones de capital no reintegrables.

12.1 Cánones de inversión de abastecimiento y saneamiento

El establecimiento de recargos transitorios denominados usualmente “Cánones de mejora o inversión”, es una de las fórmulas de colaboración entre las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales para la ejecución de obras de Abastecimiento y Saneamiento, establecido y regulado por el Decreto de 1 de Febrero de 1952 y complementado por los Decretos de 25 de Febrero de 1960 y 25 de Octubre de 1962 y por el Decreto 1574/79 de 29 de Junio y por el Decreto 120/1991 de 11 de Junio por el que se aprueba el Reglamento del Suministro Domiciliario de Agua en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

A partir del 20 de julio de 2002 se implantó un nuevo Canon de Inversiones para Abastecimiento y un nuevo Canon para Saneamiento que refunde a todos los anteriores Cánones aprobados a la Sociedad. La liquidación de los cánones anteriores se realizó durante el ejercicio 2003. En el año 2006 se refundieron los dos cánones vigentes en un solo canon para la financiación de las obras de Abastecimiento y Saneamiento, entrando en vigor en agosto de 2006.

El 31 de diciembre de 2012 extinguió el plazo de vigencia del antiguo canon de mejora. El 24 de julio de 2013 se publicó la aprobación del nuevo canon de mejora que posibilita la financiación de infraestructuras hidráulicas por un importe total de 29,2 Millones de Euros, estando incluidas dentro de este canon las siguientes obras:

- Ampliación de la ETAP El Conquero.
- Instalaciones de Producción y Aducción.
- Red Arterial.
- Red Secundaria.
- Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales.
- Colectores Primarios e Infraestructura para laminación de escorrentías.

12.2 Fondos de cohesión

El saldo corresponde a las subvenciones aprobadas a favor de la Sociedad por la Comisión de las Comunidades Europeas para financiar obras dentro del Grupo de Proyectos “Saneamiento en la cuenca hidrográfica del Guadiana”, todas ellas relacionadas con la mejora y ampliación del saneamiento en la ciudad de Huelva.

13. PROVISIONES A LARGO PLAZO Y A CORTO PLAZO

13.1 Provisiones

El movimiento habido en el epígrafe de provisiones a 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	Saldo inicial	Dotaciones	Pagos / Aplicaciones	Excesos	Saldo final
Ejercicio 2015					
Provisiones a largo plazo					
Provisión por otras responsabilidades	103.000	74.000	(85.000)	-	92.000
Fondo de reversión (nota 11.3)	32.329	8.082	-	-	40.411
Total	135.329	82.082	(85.000)	-	132.411
Provisiones a corto plazo					
Provisión por otras responsabilidades	264.220	468.395	-	-	732.615
Total	264.220	468.395	-	-	732.615
Total	399.549	550.478	(85.000)	-	865.027
(Euros)	Saldo inicial	Dotaciones	Pagos / Aplicaciones	Excesos	Saldo final
Ejercicio 2014					
Provisiones a largo plazo					
Provisión por otras responsabilidades	121.792	85.000	(103.792)	-	103.000
Fondo de reversión (nota 11.3)	24.247	8.082	-	-	32.329
Total	146.039	93.082	(103.792)	-	135.329
Provisiones a corto plazo					
Provisión por otras responsabilidades	-	264.220	-	-	264.220
Total	-	264.220	-	-	264.220
Total	146.039	357.302	(103.792)	-	399.549

Provisión por otras responsabilidades

La provisión por otras responsabilidades a largo plazo se corresponde con reclamaciones de terceros por daños ocasionados por las actividades y obras realizadas por la Sociedad. La Sociedad registra los importes no cubiertos por la franquicia de la póliza de seguro de responsabilidad civil que mantiene contratada para este fin.

La provisión por otras responsabilidades a corto plazo se corresponde con el riesgo probable correspondiente al: recurso contencioso administrativo interpuesto por el Grupo Municipal Socialista contra el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Huelva por el que se aprobaba la modificación de la tasa por suministro de agua potable para el ejercicio 2014; inspección de trabajo abierta en relación a la adscripción empresarial al CNAE a efectos de cotización profesional (epígrafes-ocupación); y actuaciones inspectoras sobre el impuesto especial de hidrocarburos.

14. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

Clases / Categorías	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Pasivos financieros a largo plazo						
Pasivos a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias						
Derivados (nota 8.1)	-	-	982.653	907.181	982.653	907.181
Débitos y partidas a pagar						
Fianzas y depósitos recibidos	-	-	3.138.181	3.044.360	3.138.181	3.044.360
Otras deudas	20.814.170	22.428.856	-	-	20.814.170	22.428.856
Total	20.814.170	22.428.856	4.120.834	3.951.541	24.935.004	26.380.397
Pasivos financieros a corto plazo						
Débitos y partidas a pagar						
Fianzas y depósitos recibidos	-	-	34.682	38.769	34.682	38.769
Dividendos	-	-	841.095	289.096	841.095	289.096
Otras deudas	1.670.828	1.302.353	9.563.396	8.121.842	11.234.224	9.424.195
Total	1.670.828	1.302.353	10.439.173	8.449.707	12.110.001	9.752.059
Total	22.484.998	23.731.209	14.560.007	12.401.247	37.045.005	36.132.456

Las fianzas recibidas a largo plazo se corresponden, fundamentalmente, con las depositadas por los abonados en el momento de la contratación del servicio de suministro de aguas y saneamiento.

El detalle de los vencimientos anuales de los pasivos financieros al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	Deudas con entidades de crédito	Otros pasivos financieros	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar
Ejercicio 2015			
2016			
2016	1.670.828	875.777	9.563.396
2017	1.885.068		
2018	2.182.918		
2019	2.500.844		
2020 y siguientes	14.245.340	4.120.834	
Total	22.484.998	4.996.611	9.563.396
Ejercicio 2014			
2015			
2015	1.302.353	327.865	8.121.842
2016	1.614.686		
2017	1.885.068		
2018	2.182.918		
2019 y siguientes	16.746.184	3.951.541	
Total	23.731.209	4.279.405	8.121.842

Durante el ejercicio 2015 y 2014, la Sociedad ha atendido a su vencimiento al pago de todos los importes de su deuda financiera. Asimismo, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún incumplimiento de las obligaciones asumidas.

14.1 Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2015	2014
Préstamos y créditos de entidades de crédito	22.428.856	23.670.932
Intereses devengados pendientes de pago	56.142	60.277
22.484.998	23.731.209	

El detalle de los préstamos y créditos de entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	Importe pendiente de pago		vencimiento	tipo de interés
	2015	2014		
Préstamos				
Unicaja	8.122.130	8.571.890	2022	Euribor+diferencial
Banco Popular	4.061.065	4.285.970	2022	Euribor+diferencial
La Caixa	7.309.917	7.714.745	2022	Euribor+diferencial
Bankinter	2.935.744	3.098.327	2022	Euribor+diferencial
	22.428.856	23.670.932		

Se produjo la firma, con fecha 11 de enero del 2013 de un Préstamo Sindicado en el que participan Unicaja (Entidad Agente), CaixaBank, Banco Popular y Bankinter. Dicho préstamo, que asciende a 27.614.500 euros, se constituye para refinanciar a largo plazo (y, por tanto, reequilibrar la estructura financiera de la Sociedad) los préstamos puente que sirvieron, en enero de 2011, para financiar el pago de la "Concesión Demanial". Su vencimiento es el 15 de diciembre de 2022. El tipo de interés del préstamo se ha establecido en Euribor a 6 meses más diferencial.

El contrato establece el cumplimiento de determinados ratios y obligaciones por parte de la Sociedad que los administradores consideran cumplidos al 31 de diciembre de 2015 (y 2014).

Asimismo, se ha firmado de forma simultánea un Contrato de Cobertura de Tipo de Interés con las mismas entidades bancarias y mismo período que asegura un importe del 75% del saldo vivo financiado con los mismos períodos de liquidación correspondiente (nota 8.1).

La Sociedad para garantizar el pago del principal del préstamo, intereses, comisiones, derivadas del préstamo sindicado tiene otorgadas las siguientes garantías:

1. Derecho real de prenda sobre los derechos de crédito titularidad de la compañía derivados del contrato de concesión, seguros, y contrato de depuración.
2. Derecho real de prenda de primer rango sobre las cuentas corrientes de la compañía en favor del Banco Agente del préstamo sindicado.
3. Derecho real de prenda de primer rango sobre los derechos de crédito de titularidad de la Prestataria frente a las Entidades de Cobertura derivados de los Contratos de Cobertura de Tipo de interés.
4. La Sociedad se obliga con la firma del contrato del préstamo sindicado irrevocable e incondicionalmente a otorgar un derecho real de prenda sobre los derechos de crédito de que devenga titular en el futuro como consecuencia del otorgamiento de nuevos contratos de la Prestataria que se formalicen con posterioridad a la firma del contrato del préstamo sindicado y de los nuevos contratos que vengan a sustituir los que ya están vigentes a la firma del préstamo.

Adicionalmente, el Socio privado de la compañía ha prestado una serie de garantías para garantizar la amortización del préstamo sindicado.

15. SITUACION FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2015	2014
Activos por impuesto diferido (Nota 15.2)	511.142	548.988
Otros créditos con las Administraciones Públicas	511.142	548.988
Hacienda Pública deudora por IVA	93.073	141.337
	93.073	141.337
	604.215	690.325
Pasivos por impuesto diferido (Nota 15.2)	3.340.931	3.988.901
	3.340.931	3.988.901
Pasivos por impuesto corriente (Nota 15.1)	151.676	255.071
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
Organismos de la Seguridad Social	139.695	136.526
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	124.506	131.227
	264.201	267.753
	3.756.808	4.511.725

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

15.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto de Sociedades es como sigue:

(Euros)	Ejercicio 2015		Ejercicio 2014	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Aumentos	Cuenta de pérdidas y ganancias	Aumentos
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	1.084.750	-	1.082.351
Impuesto sobre Sociedades	-	704.950	-	549.465
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos		1.789.700		1.631.816
Diferencias permanentes	-	805.153	-	199.734
Base contable del impuesto		- 2.594.853		- 1.831.550
Diferencias temporales	-	(98.326)	-	488.227
Base imponible (resultado fiscal)		- 2.496.528		- 2.319.776

Las diferencias permanentes del ejercicio 2015 corresponden, fundamentalmente, a pérdidas por deterioros no deducibles (-27.861 euros), donaciones (77.505 euros), fondo de reversión del capital privado (8.082 euros), provisiones de personal no deducibles (14.812 euros) y provisiones de riesgo (732.615 euros).

Las diferencias permanentes del ejercicio 2014 corresponden, fundamentalmente, a pérdidas por deterioros no deducibles (17.868 euros), sanciones y donaciones (2.502 euros), fondo de reversión del capital privado (8.082 euros) y provisiones de personal no deducibles (171.281 euros).

El gasto por impuesto sobre beneficios se desglosa como sigue:

(Euros)	2015	2014
Impuesto corriente	699.028	695.933
Deducciones y bonificaciones	(23.576)	-
Variación impuestos diferidos	29.498	(146.468)
Gasto/(Ingreso) por impuestos sobre beneficios	704.950	549.465

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

(Euros)	2015	2014
Impuesto corriente	699.028	695.933
Deducciones y bonificaciones	(23.576)	-
Retenciones y pagos a cuenta	(523.776)	(440.862)
Impuesto de Sociedades a pagar	151.676	255.071

15.2 Activos y pasivos por impuestos diferidos

El movimiento de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Variaciones reflejadas en la cuenta de pérdidas y ganancias		Variaciones reflejadas en el patrimonio neto		Otros efectos impositivos	Traspasos	Saldo final
		Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones			
Ejercicio 2015								
Activos por impuesto diferido								
Amortización no deducible	294.977	-	(29.498)	-	-	-	-	265.479
Derivados	254.011				(8.348)			245.663
Pasivos por impuesto diferido								
Subvenciones	(3.988.901)			647.970				(3.340.931)
Total	(3.439.913)	-	(29.498)	647.970	(8.348)			(2.829.789)
Ejercicio 2014								
Activos por impuesto diferido								
Amortización no deducible	184.925	146.468	-	-	-	(36.416)	294.977	
Derivados	76.928	-	-	222.905	-	(82.238)	36.416	254.011
Pasivos por impuesto diferido								
Subvenciones	(4.311.909)			323.008				(3.988.901)
Total	(4.050.056)	146.468	-	222.905	323.008			(3.439.913)

En España se aprobó una reforma fiscal durante el ejercicio 2014, que incluía, entre otras medidas, la reducción del tipo de gravamen del 30% al 28% a partir del 1 de enero de 2015, y del 28% al 25% a partir del 1 de enero de 2016. En consecuencia, y según lo dispuesto en la Norma de Registro y Valoración 13ª del Impuesto sobre Beneficios del Plan General de Contabilidad, se han actualizado todos los impuestos anticipados atendiendo a los nuevos tipos impositivos.

16. INGRESOS Y GASTOS

16.1 Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios de los ejercicios 2015 y 2014 corresponde a ingresos derivados de la gestión del ciclo integral del agua, por operaciones llevadas a cabo en el territorio español.

16.2 Aprovisionamientos

La totalidad de las compras son nacionales.

(Euros)	2015	2014
Consumo de agua		
Compras	473.310	536.729
Variación de existencias	(648)	1.043
Consumo materias primas y otro materiales consumibles		
Compras	1.308.413	1.315.542
Variación de existencias	(16.369)	75.802
Trabajos realizados por otras sociedades	1.805.830	1.759.612
	3.570.536	3.688.728

16.3 Gastos de personal

El desglose es como sigue:

(Euros)	2015	2014
Sueldos y salarios	5.143.966	5.266.150
Indemnizaciones	125.000	349.332
Cargas sociales		
Seguridad social	1.500.018	1.444.085
Pensiones devengadas	(Nota 17) 130.143	123.029
Otras cargas sociales	56.921	(34.208)
	6.956.048	7.148.388

16.4 Pérdidas, deterioro y variación provisiones por operaciones comerciales

El detalle de pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales es el siguiente:

(Euros)	2015	2014
Correcciones valorativas de cuentas a cobrar (Nota 8.3)	237.302	38.823
Provisión para otras responsabilidades	468.395	264.220
	705.697	303.043

17. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

La Sociedad tiene sus compromisos por pensiones exteriorizados mediante un plan de pensiones de naturaleza mixta formalizado en diciembre de 2005, bajo la denominación de “Plan de Pensiones del sistema de empleo de la Sociedad Municipal de Aguas de Huelva, S.A.”. Los importes imputados en la cuenta de resultados del ejercicio, bajo el epígrafe “Gastos de personal”, han ascendido a 111.243 euros (109.815 euros en 2014) por el concepto de aportación definida, y a 18.900 euros (13.214 euros en 2014) en concepto de primas de seguro para cubrir la prestación definida para la cobertura complementaria, de las contingencias de fallecimiento e incapacidad permanente en el grado de total, absoluta y gran invalidez.

18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2015 y 2014, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
Excmo. Ayuntamiento de Huelva	Accionista
Hidralia, S.A.	Accionista
Sorea, S.A.	Sociedad del grupo
Sociedad General Aguas de Barcelona	Sociedad del grupo
Logistium Servicios Logísticos, S.A.	Sociedad del grupo
Labaqua, S.A.	Sociedad del grupo
Aqualogy Solutions, S.A.	Sociedad del grupo
Synetic Tecnologías de la Información, S.A.U.	Sociedad del grupo
Hidrogea, Gestión integral de Aguas de Murcia S.A.	Sociedad del grupo
Aguas de Cieza, S.A.	Sociedad del grupo
Aquatec, Proyectos para el sector del agua	Sociedad del grupo
Aqua Ambiente, servicios para el sector del agua	Sociedad del grupo
Aquatec, proyectos para sector del agua	Sociedad del grupo
Ielab, S.L.	Sociedad del grupo
Aquadom, Concesiones Ibérica	Sociedad del grupo
Centro Operativo Ciclo Comercial	Sociedad del grupo
Seguragua, S.A.	Sociedad del grupo
Asturagua, S.A.	Sociedad del grupo
Aguas de Montilla, S.A.	Sociedad del grupo
Aquanex, Servicio Domiciliario del Agua	Sociedad del grupo
Aqualogy Development Network, S.A.	Sociedad del grupo

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

18.1 Saldos y transacciones con partes vinculadas

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas son los siguientes:

(Euros)	Accionistas	Sociedades del grupo	Total
Ejercicio 2015			
Deudas a corto plazo	(841.095)		(841.095)
Clientes	254.401	11.295	265.696
Proveedores	(2.615.500)	(276.104)	(2.891.604)
Ejercicio 2014			
Deudas a corto plazo	(289.096)	-	(289.096)
Clientes	202.179	8.386	210.565
Proveedores	(2.230.310)	(519.614)	(2.749.924)

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo de clientes con el Excmo. Ayuntamiento de Huelva asciende a la cantidad de 395.442 euros (407.571 euros al 31 de diciembre de 2014). La Sociedad, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 tiene totalmente provisionado dichos saldos.

Las transacciones realizadas con entidades vinculadas son las siguientes:

(Euros)	Accionistas	Sociedades del grupo	Total
Ejercicio 2015			
Prestación de servicios	655.802	15.643	671.445
Servicios exteriores	(2.019.925)	(2.240.570)	(4.260.495)
Ejercicio 2014			
Prestación de servicios	540.187	11.596	551.783
Servicios exteriores	(2.014.626)	(2.383.446)	(4.398.072)

La Sociedad facturó una serie de gastos financieros del préstamo sindicado al accionista privado de la Compañía. Estos ingresos han ascendido en 2015 a 193.768 euros (193.393 euros en 2014). Además, en el ejercicio 2015, la Sociedad facturó al Socio privado la comisión de agencia del préstamo sindicado la cual ha ascendido a 71.746 euros.

18.2 Información relativa a Administradores y personal de Alta Dirección

Durante el ejercicio 2015 se ha devengado la cantidad de 825 euros en concepto de retribuciones y dietas de los Sres. Consejeros por asistencia a las sesiones del Consejo de Administración (375 euros en el ejercicio anterior).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existen créditos o anticipos concedidos a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, ni tampoco planes de pensiones u otros contratos similares suscritos por la Sociedad a su favor.

El importe devengado por conceptos de Sueldos y salarios del personal de Alta Dirección en el ejercicio 2015 ha ascendido a 436.369 euros (467.540 euros en el ejercicio anterior). No se incluye en esta cantidad ningún importe en concepto de aportación de la empresa al Plan de Pensiones.

El personal de Alta Dirección, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no ha recibido ningún importe en concepto de primas de seguros satisfechas por cuenta de dichos trabajadores.

Durante el ejercicio 2015 y 2014, no se ha concedido créditos a ningún miembro de la Alta Dirección ni existe saldo pendiente de cobro de créditos concedidos en ejercicios anteriores. Estos créditos, al igual que el resto de los concedidos al personal de la Sociedad no devengan en su caso interés alguno, según se establece en el Convenio Colectivo vigente.

18.3 Otra información referente a los Administradores

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

19. OTRA INFORMACIÓN

19.1 Estructura del personal

Las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías son las siguientes:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio						Número medio de personas empleadas en el ejercicio	
	Plantilla Indefinida			Plantilla Eventual/Temporal				
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		
Directivos	6	-	6	-	-	-	7	
Titulados Superiores	1	1	2	1	-	1	3	
Titulados Grado Medio	12	4	16	-	1	1	16	
Mandos intermedios	8	4	12	-	-	-	12	
Oficiales administrativos	8	13	21	-	-	-	21	
Oficiales Operarios	20	-	20	-	-	-	20	
Resto de Plantilla	31	3	34	2	1	3	36	
	86	25	111	3	2	5	115	

19.2 Honorarios de los auditores y entidades relacionadas

Los honorarios devengados en el ejercicio 2015 y 2014 por el auditor de cuentas son los siguientes:

(Euros)	2015	2014
Honorarios por la auditoría de las cuentas anuales	14.000	14.000
	14.000	14.000

19.3 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

La disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo modificó la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. La información a suministrar en relación con el periodo medio de pago a proveedores, en base a la metodología de cálculo establecida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas es la siguiente:

	Ejercicio 2015
	Días
Periodo medio de pago a proveedores (1)	78
Ratio de operaciones pagadas (2)	75,48
Ratio de operaciones pendientes de pago (3)	95,29

- (1) Periodo medio de pago a proveedores: Se entenderá por la media ponderada entre el ratio de operaciones pagadas y el ratio de operaciones no pagadas.
- (2) Ratio de operaciones pagadas: Se entenderá por la diferencia ponderada entre, los días naturales que hayan transcurrido desde el final del respectivo plazo legal de pago (en el caso de la sociedad, 60 días) hasta el pago material de la operación. Esta diferencia tomará valor negativo cuando la sociedad pague antes de que haya transcurrido el correspondiente plazo legal de pago.
- (3) Ratio de operaciones pendientes de pago: Se entenderá por la diferencia ponderada entre, los días naturales que hayan transcurrido desde el final del respectivo plazo legal de pago (en el caso de la sociedad, 60 días) hasta el último día del periodo al que se refieran las cuentas anuales. Esta diferencia tomará valor negativo cuando las operaciones pendientes de pago se encuentren en un momento anterior al correspondiente plazo legal de pago.

19.4 Información sobre medioambiente

La Sociedad, en el transcurso de su actividad habitual realiza actuaciones de depuración y tratamiento de aguas que ocasionan una serie de gastos, los cuales se encuentran imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada por su coste de adquisición o de realización bajo el epígrafe "Servicios exteriores" como "Gastos de explotación" de la Sociedad. La Sociedad no dispone de información detallada sobre el coste real de estas actuaciones de carácter medioambiental.

El "Canon de vertidos a aguas litorales" es un canon creado en el marco normativo y de actuación de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Calidad de las Aguas Litorales. Dicho canon tiene un fin disuasorio para eliminar, o bien, disminuir en lo posible la cantidad de agua vertida, así como su contaminación.

El cálculo del importe del canon de vertidos se realiza conforme a las indicaciones de la Consejería de la Junta de Andalucía, resultando que para un volumen de vertido de 11.500.000 m³, se produce un total de 13.387,626 unidades de contaminación. El cálculo ha sido realizado para un vertido urbano industrializado, en zona limitada, y además de la declaración de la desembocadura del Río Tinto como "zona sensible".

- Calculo del Canon de Vertidos = 13.387,626 uds. x 10 x 1 € = 133.876 euros

La Sociedad, durante el ejercicio 2015 y 2014 ha realizado trimestralmente los pagos fraccionados del canon de vertidos a las aguas litorales.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad no tiene registrada provisión alguna por posibles riesgos

medioambientales dado que estima que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos. Adicionalmente, la Sociedad dispone de pólizas de seguros así como de planes de seguridad que permiten asegurar razonablemente la cobertura de cualquier posible contingencia que se pudiera derivar de su actuación medioambiental.

20. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no han acontecido hechos significativos desde el 31 de diciembre de 2015 que impliquen la necesidad de modificar o ampliar la información incluida.

* * * * *

BORRADOR

INFORME TÉCNICO DE GESTIÓN 2015

A los Señores Accionistas:

Nos complace presentarles en este informe de gestión de Aguas de Huelva, S.A., (en adelante EMAHSA) correspondiente al 2015, una panorámica resumida y clara sobre los acontecimientos acaecidos durante el ejercicio, la evolución de los negocios y la situación de la sociedad.

Los principales hechos relevantes del ejercicio, por su relevancia económico-financiera y/u organizativa, son los que detallamos a continuación:

1. PRESTACIÓN ADECUADA DEL SERVICIO – PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE.

EMAHSA, en su constante preocupación por la mejora continua de las condiciones de trabajo, está desarrollando políticas y estrategias dirigidas a alcanzar, no sólo el nivel legalmente exigible en Prevención de Riesgos Laborales, sino que integra la actividad preventiva en su actividad cotidiana.

En este sentido, durante el año 2015 se ha realizado una auditoría interna de la OHSAS 18001 (Sistemas de Gestión de Salud y Seguridad Laboral), dirigida a las organizaciones comprometidas con la seguridad de su personal y lugar de trabajo en la eficacia de las medidas proactivas y reactivas.

Sus ventajas se pueden resumir en tres: contribuye a disminuir la siniestralidad laboral y aumentar la productividad, permite cumplir con la legislación en materia de prevención y fomenta una cultura preventiva mediante la integración de la prevención en el sistema general de la empresa.

Se ha continuado con la tarea iniciada en el ejercicio anterior de diseñar un plan de formación que cumple con nuestras exigencias de la prevención y requisitos de la OHSAS 18001. En este ejercicio se han impartido cursos de formación a 100 asistentes con un total de 343 horas de formación.

Por último destacar la adopción de medidas concretas en la gestión de la prevención con las empresas contratistas, llevando a la práctica lo establecido en el R.D. 171/2004, de 30 de enero, en materia de coordinación de actividades empresariales. Además, trasladar a estas empresas las mejores metodologías y prácticas en materia de prevención.

EMAHSA es una sociedad preocupada y motivada por el cuidado medioambiental e interesada en alcanzar y demostrar un sólido desempeño ambiental.

Es por ello, que esta sociedad concluye con éxito la implantación de su Sistema de Ambiental (ISO 14001), con la obtención en junio del año 2013 del Certificado de Gestión Ambiental ISO 14001:2004, continuando satisfactoriamente la aplicación de los procedimientos durante el periodo 2014-2015.

Auditoria interna PRL.

Auditoria Interna del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales OHSAS 18001.

El grado de implantación del sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales de la organización, en las actividades incluidas en el alcance, respecto a los requisitos de la norma OHSAS 18001:2007 se considera adecuado, y no hay abiertas actualmente No Adecuaciones mayores.

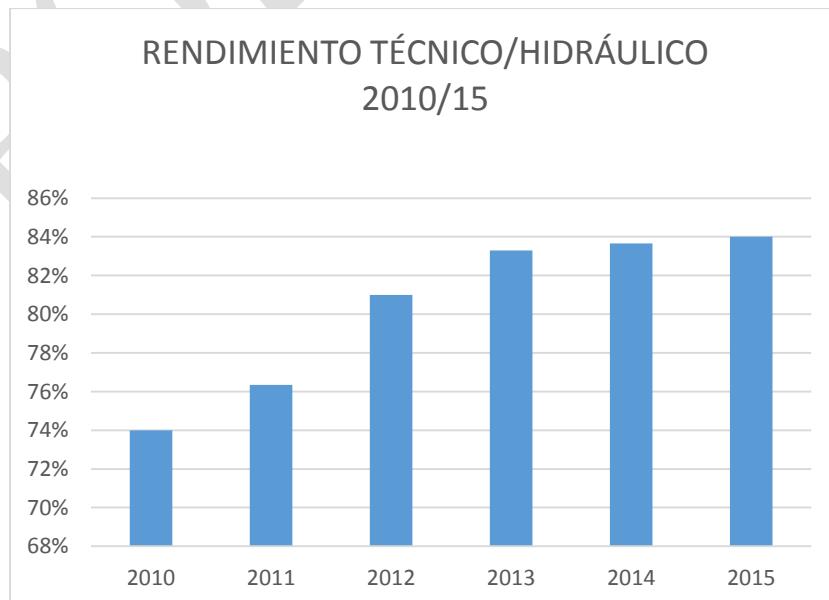
Están identificados y convenientemente registrados los requisitos legales aplicables y otros suscritos por la organización, efectuándose evaluaciones anuales sobre su cumplimiento, considerándose que la sistemática implantada permite a la organización cumplir con los requisitos legales aplicables.

Se dispone de la planificación de la actividad preventiva elaborada en base a los objetivos establecidos, cuyo seguimiento se realiza de manera trimestral en las reuniones del Comité de Seguridad y Salud de la empresa (al cual asiste la Dirección). Asimismo, como resultado de la evaluación de riesgos, de las inspecciones y observaciones de seguridad, de las investigaciones de accidentes, etc., se proponen las acciones correctoras o preventivas oportunas.

2. PRESTACIÓN ADECUADA DEL SERVICIO – ASPECTOS TÉCNICOS DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO.

A) Red de abastecimiento. Desde 2010 se aprecia una mejora continua en la gestión de la red, subiendo el rendimiento técnico y disminuyendo el número de averías.

1. Mejora progresiva del rendimiento técnico.



2. Disminución de averías.



B) Red de saneamiento.

1. Instalación de red de saneamiento en C/ Presbítero Pablo Rodriguez.

Debido a la peatonalización de la C/ Presbítero Pablo Rodriguez, y el mal estado en que se encuentra el colector, se decide sustituir el mismo por una nueva tubería de PVC de 400 mm de diámetro y las acometidas y sumideros existentes.

Se han sustituido 50m de tubería de PVC de 400mm de diámetro, 3 sumideros y 1 acometida.



Vista general del comienzo de las obras

2. Instalación de una red de pluviales en C/ pilar Gallango (Conservatorio de Música) de Huelva.

El área de Infraestructura del Ayuntamiento de Huelva solicitó a esta empresa municipal una solución para la acumulación de agua de lluvia que se producía en la puerta del Conservatorio Profesional de Música de Huelva en calle Pilar Gallango de Huelva, motivado por la inexistencia de red de saneamiento en la calle.



Ejecución de la obra

Para solucionar este problema, se ha instalado una línea de sumideros a lo largo de la calle, conectados en serie mediante un colector de PVC de 250 mm de diámetro. Para poder drenar la calle correctamente se ha levantado todo el acerado entre fachadas para llevar las pendientes a los sumideros instalados.

C) EDAR y ETAP.

1. Instalación de nueva Bomba de Arenas sumergible en Desarenador B, así como estructura y tubería de impulsión.

Esta bomba nos permite una mayor extracción de arenas decantadas, una reducción importante de los atascos que se producían con el anterior equipo, así como una minimización de los riesgos de accidente en las actuaciones de desatascos.



Estructura y bomba de desarenado.

2. Para la legalización de la etapa de presurización de fangos biológicos ha sido necesaria la instalación de dos nuevos equipos compresores de aire.



Compresores etapa Presurización de fangos biológicos.

3. Modificación de la Tolva de Tamizado.

Con el fin de evitar atascos frecuentes en los fangos procedentes de decantación primaria, se ha modificado la llegada de estos a la prensa con una nueva tolva de mayor capacidad.

A la misma se le ha instalado un sensor láser de nivel, que regula el funcionamiento de la prensa en función del caudal de residuos que le llegan a la tolva.

Tolva de Fango Tamizado.



4. Instalación de una nueva línea de riego.

Para solucionar las carencias en el sistema de riego de la EDAR, se han habilitado nuevas conducciones con agua de servicio, aumentando la presión y caudal de agua en toda la superficie regable de la planta.



Nueva conducción de Agua de Servicio para Riego

5. Instalación de barandillas de seguridad y sujeción de trámex en EDAR y ETAP.



Detalle Filtros Dobles en ETAP

D) Obras y mantenimiento

1. Protección mediante losa de hormigón armada de arteria en aparcamientos de C/ Tariquejo.

Durante la obra de adecuación de los aparcamientos de la C/ Tariquejo promovida por el Ayuntamiento de Huelva, se comprueba que la arteria de la C/ Galaroza tiene muy poco recubrimiento con la rasante definitiva del parking tras el desmonte de tierras, por lo que ha sido necesario realizar una protección con una losa de hormigón armado.



Ejecución de la losa de protección.

2. Cuadro de control y maniobras de las bombas de pluviales de la Estación de Bombeo número 3 bis (Paseo de las Palmeras).

Se ha sustituido el cuadro de control y maniobras de las bombas de pluviales de esta Estación de Bombeo por dos motivos; primero por estado de deterioro que presentaba motivado por las condiciones ambientales (emanación de gases sulfídricos) y segundo por su antigüedad, instalado hace más de 20 años.



Cuadro de control Estación de Bombeo nº 3 bis

3. Instalación de Dispositivos de Anclajes de Seguridad en las EBARs y EBAPs.

Se han instalado dispositivos de anclaje para aumentar la seguridad en los trabajos de limpieza y mantenimiento de las arquetas de aguas residuales y pluviales.



Pórticos de Seguridad.

Estos pórticos de seguridad han sido homologados por un organismo de control autorizado, el cual ha expedido el certificado de puesta en marcha.

4. Colocación de señalización accesible para invidentes y personas con dificultades visuales en los accesos a las escaleras de la Sede Social.

Para adaptarnos al Código Técnico de Edificación, normas de DB-SUA (Documento Básico de Seguridad de Utilización y accesibilidad) según R.D. 173/2010 se ha colocado señalización encadenamiento podotáctil.



Señalización accesible para invidente

5. Colocación de barandillas de seguridad en el acceso del personal y en la salida de emergencia de la Sede Social.

Se han instalado barandillas de seguridad para proteger la posible caída desde la zona peatonal a la cascada ornamental del edificio.



Barandillas

Sede Social

de seguridad

6. Cuadro de control y maniobras de las bombas de fecales de la Estación de Bombeo número 6 (Polígono Industrial Marismas del Polvorín).

Se ha sustituido el cuadro de control y maniobras de las bombas de fecales de esta Estación de Bombeo por estado de deterioro que presentaba motivado por las condiciones ambientales (emanación de gases sulfídricos).



Cuadro de control y maniobras Estación de Bombeo nº6

Para evitar este tipo de corrosión se han instalado un sistema de ventilación forzada con aire del exterior.

E) Actuaciones I+D

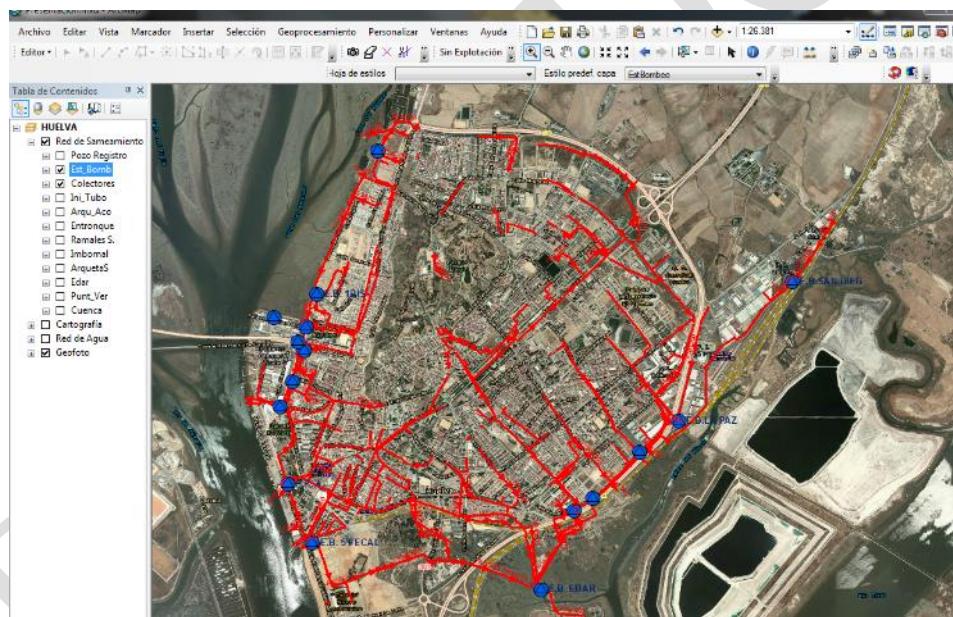
1. Sistema de Información Geográfica (GIS).

Toma de datos de datos de toda la red de saneamiento, diámetros, conexiones, profundidades, cotas, etc, y resto de elementos, empleando para estos trabajos el innovador sistema “Troya”:



Estructura diseñada para la toma de datos en campo, especialmente zonas de viario público.

Con los datos obtenidos en campo, se procesan los mismos y se elaboran las bases de datos, incorporándose a la aplicación Gis-Agua:



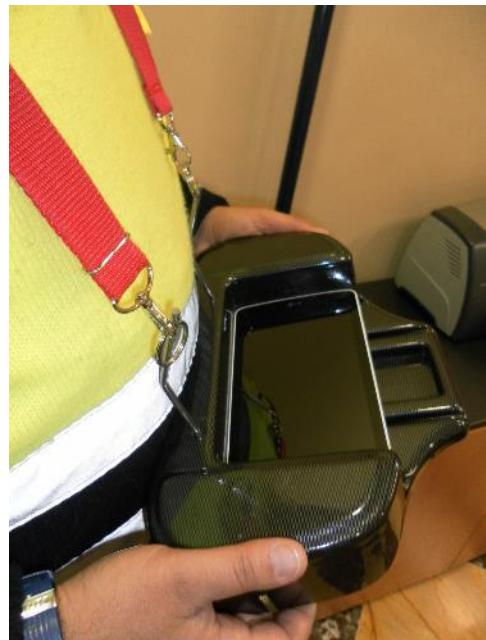
Entorno de trabajo desde el que se mantiene las redes de saneamiento y abastecimiento, con fondo cartográfico e imágenes de satélite

2. Cámara pértiga Bubka.

Se ha desarrollado por parte del Departamento Técnico de Aguas de Huelva un sistema de inspección rápida de arquetas y pozos de registro de colectores, compuesto por pértiga, cámara Gopro con Wifi integrado y con una Tablet, donde se visualizan y se graban las imágenes.



Cámara Gopro con pértiga



Tablet con soporte

3. PRESTACIÓN ADECUADA DEL SERVICIO – RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA.

EMAHSA ha realizado más de 25 acciones relevantes en 2015, 14 acciones más que el año anterior, que refuerzan su implicación social. Para valorar su contribución a la comunidad local EMAHSA emplea la metodología del London Benchmarking Group, (LBG). Un referente a escala mundial, para medir y comunicar las contribuciones a la comunidad mediante el uso de unos parámetros comparables.

La misma está reconocida por el Global Reporting Initiative, (GRI) y se centra en captar todo aquello que una empresa aporta a la sociedad donde opera, más allá de su propia actividad empresarial.

Este método permite estructurar las acciones en la comunidad de las empresas, cuantificarlas y medir el impacto que tienen tanto para el negocio como para la sociedad. Se consideran tres tipos de aportaciones:

- En horas de tiempo de los empleados invertidas en el desarrollo de las iniciativas.
- En especie, aportaciones no monetarias realizadas por la empresa.
- En aportaciones monetarias.

De la aplicación de este modelo se desprende que la contribución estimada de Aguas de Huelva ha sido de 204.777 €.

Además, hay que sumar 137.500 € correspondientes al Fondo de Ayuda Social establecido.

No todas las actuaciones son consideradas por LGB como contribuciones a la comunidad, al no haberse podido medir el número de beneficiarios finales, o bien, los resultados finales. Así ocurre con algunos patrocinios deportivos o con los fondos recaudados en Navidad por UNICEF, Madre Coraje y Banco de Alimentos, gracias a la campaña desarrollada este año en Aguas de Huelva entre sus clientes mediante la inclusión de un buzoneo con la factura con un impacto estimado de 6 veces la población de Huelva.

Los beneficios sociales generados no se limitan sólo a la distribución de agua potable y saneamiento, ya que EMAHSA pone todo su empeño en transmitir a la sociedad sus valores

de protección del medio ambiente y, especialmente, de los recursos hídricos a través de acciones educativas, divulgativas y de sensibilización como el programa escolar Aqualogía o las campañas de comunicación con motivo del Día Mundial del Agua o el de Medioambiente. También busca la eficiencia energética en todas sus operaciones, apoya la investigación y fomenta la reflexión y el diálogo.

Además, EMAHSA expresa su compromiso social en otros ámbitos como el cultural y el deportivo. A continuación se describen algunas de las realizadas en 2015:

A) Derecho humano del agua.

EMAHSA presta atención especial a aquellos colectivos que tienen dificultades para hacer frente al coste de su consumo de agua a través de programas de fondos y tarifas sociales y bonificaciones especiales.

El programa de Tarifas sociales aplica tarifas o bonificaciones especiales para diversos colectivos como desempleados, personas jubiladas/pensionistas, y familias numerosas (incremento de tramos al mismo precio en base al nº de miembros familiares, según prescripción de la Ley de Aguas de Andalucía) y personas en paro de larga duración o en riesgo de exclusión social.

B) Diálogo con la comunidad.

EMAHSA se implica en el desarrollo social para contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas. Lo hace de muchas formas, desde el respaldo a las iniciativas locales de administraciones y ONG, hasta el patrocinio de iniciativas de instituciones y organismos, especialmente cuando éstas están orientadas a la juventud. Igualmente tiene en cuenta a los colectivos más desfavorecidos de su entorno con acciones destinadas a garantizar el acceso al agua y mejorar su calidad de vida.

- Reuniones en barrios antes de las obras. Antes de iniciar una obra de envergadura, EMAHSA mantienen contactos con las asociaciones de vecinos y de comerciantes de las zonas para explicarles los proyectos y acoger sugerencias. El propio personal de la empresa se desplaza a los barrios para recoger de primera mano las opiniones de la comunidad. Ocasionalmente, el proyecto puede ser presentado en rueda de prensa y divulgado a través de los medios de comunicación. Las actuaciones más relevantes son objeto de seguimiento.
- Visitas a instalaciones. EMAHSA abre sus instalaciones y organiza visitas didácticas a las instalaciones, tanto para jóvenes como para adultos.

C) Inversión social.

El respaldo al desarrollo socioeconómico y el apoyo a las iniciativas locales se han plasmado en múltiples iniciativas, entre las que destacan las efectuadas con la Asociación de Paralíticos Cerebrales de Huelva (ASPACEHU), con la Asociación Protectora de Personas con Discapacidad (ASPROMIN) con la Asociación de Familias de Personas Sordas de Huelva (ASPRODESORDOS), con (ASPAPRONIA) y el colaborando con el deporte juvenil adaptado apoyando al Club Deportivo de Sordos de Huelva de fútbol y fútbol sala.

Gracias a estas colaboraciones, EMAHSA ha sido galardonada con el premio Primitivo Lázaro y distinguida con el sello Bequal. Ambos galardones reconocen el compromiso de la empresa en materia de responsabilidad con las personas con discapacidad.

Además en noviembre de 2015, Cruz roja española otorgó a la empresa el reconocimiento por su implicación en proyectos de inclusión social.



EMAHSA patrocinó la **III CARRERA SOLIDARIA** de la ONG Bomberos sin Fronteras (BUSF) Huelva cuya recaudación se destinó a consolidar proyectos internacionales de emergencia, cooperación y ayuda humanitaria en el tercer mundo.



Como muestra de su implicación con la comunidad local y los más desfavorecidos, EMAHSA realizó campañas de encartes y/o buzoneo a lo largo del año en los que se distribuyeron dípticos a disposición del público en apoyo a Unicef en sus proyectos de ayuda humanitaria para combatir la desnutrición en niños del tercer mundo, Banco de alimentos de Huelva, con el diseño y la difusión de folletos de la gran recogida de alimentos efectuada en noviembre, y el diseño y distribución de folletos informativos de Madre Coraje para dar a conocer su red de contenedores de reciclaje de aceite doméstico usado en la ciudad, con el que se hace jabón para zonas desfavorecidas de Sudamérica y se financian proyectos de ayuda humanitaria.

Se calcula que la información llegó, gracias al sistema elegido del buzoneo, a unos 100.000 onubenses que forman parte de las familias a las que la empresa presta servicio en la capital.



Flyer informativo Unicef (Anverso y Reverso)

- Patrocinios y mecenazgos. EMAHSA colabora con distintas entidades y organizaciones locales a través de un gran número de acciones de patrocinio y mecenazgo, muchas de las cuales contribuyen al desarrollo socioeconómico del territorio. Entre estos patrocinios hay que destacar la financiación íntegra por parte de EMAHSA y organización junto a Cruz Roja del campamento de verano solidario, acción que le aseguró durante los meses estivales atención, talleres educacionales y 3 comida diarias a 57 niños de familias desfavorecidas de Huelva, asegurando una alimentación saludable, además, de darle a sus familiares una cobertura completa, con talleres de acompañamiento, ocio y tiempo libre durante la época estival.



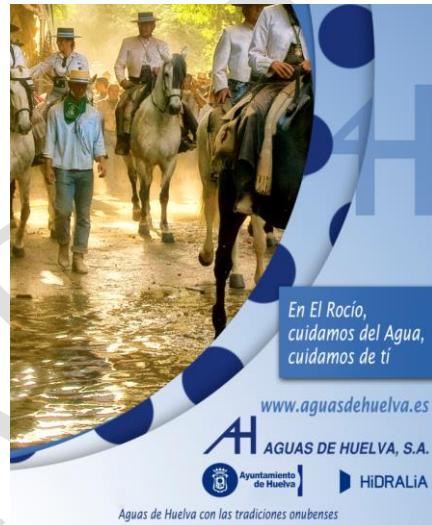
En Diciembre de 2015 participamos en la campaña Huelva es Solidaria como punto de recogida y donando además un total de 100 juguetes nuevos adquiridos por la empresa, para contribuir a que ningún niño de la ciudad se quedara sin su regalo de Reyes.



- Eventos Culturales de la ciudad.

EMAHSA donó el pasado año 35.000 botellas de medio litro de la planta embotelladora de la Estación de Tratamiento de Agua Potable "El Conquero" para los peregrinos de las hermandades del Rocío de Huelva.

Se trata de la segunda vez que EMAHSA contribuye de esta forma al bienestar de los peregrinos onubenses, incrementando la donación en 10.000 botellas con respecto a las ediciones de 2013 y 2014.



El agua fue embotellada en la planta embotelladora situada en la Estación de Tratamiento de Agua Potable "El Conquero". Una planta construida dentro del plan de obras de ampliación y mejora de la ciudad de Huelva y ETAP, destinada a cubrir situaciones puntuales de desabastecimiento y emergencia de la ciudad, averías o proyectos solidarios, como el caso que nos ocupa. La embotelladora cuenta con todas las garantías de calidad sanitaria y tiene capacidad para embotellar hasta 300 botellas de medio litro a la hora.



Durante el 2015 se entregó un total de 21.000 botellas a distintas entidades promotoras (Ong's, cruz roja, colegios,...) de eventos deportivos y solidarios en la ciudad de Huelva.



El respaldo por parte de EMAHSA a la **41ª edición del Festival de Cine Iberoamericano**, en la que el Festival actúa como agente de desarrollo económico, atrayendo a visitantes y promocionando la ciudad internacionalmente, hermanando culturas a ambos lados del océano Atlántico.

Asimismo, Aguas de Huelva se sumó en 2013 como entidad colaboradora de la organización de los **VI Juegos Europeos de Policías y Bomberos**, que se celebrarán en la capital onubense en junio de 2016.

Los Juegos Europeos de Policías y Bomberos es la mayor competición atlética no profesional de toda Europa, que congregará en la provincia a efectivos de distintos cuerpos de seguridad de diferentes estados, especialmente policías, bomberos y unidades de emergencia.

Además de la capital onubense, los juegos también se desarrollarán en las sedes de Palos de la Frontera, San Juan del Puerto, Punta Umbría e Hinojos y se espera que acudan, entre participantes y visitas, más de 14.000 personas.



D) Educación.

EMAHSA está comprometida en la transmisión de los valores de protección del medio ambiente, especialmente de los recursos hídricos, a través de acciones educativas, divulgativas y de sensibilización.

- **PROGRAMA AQUALOGÍA.** Con el objetivo de acercar a los escolares los ciclos del agua y fomentar hábitos de consumo responsables se han organizado visitas a nuestra ETAP- El Conquero, y sesiones sobre el ciclo integral del agua a los colegios Diocesano, Prof. Pilar Martínez, Montessori de Huelva, Maristas, etc..., durante el pasado 2015 un total de 1.650 alumnos han disfrutado del programa Aqualogía.

Además, las sesiones se complementan con una charla dada por miembros de la ONG Madre Coraje, sobre el reciclaje y la utilidad de recoger aceite doméstico usado, con el que la asociación elabora jabón que se envía al tercer mundo para su uso.



- **CONCURSOS ESCOLARES.** EMAHSA se sumó en septiembre de 2014, a la iniciativa de Hidralia del primer certamen de microrrelatos relacionados con el Agua: Relatos de Agua Inteligente, en dos categorías Secundaria y Bachillerato. El fallo del jurado se publicó con motivo de la celebración del día mundial de agua de 2015, siendo ganadora del 2º premio una estudiante del colegio cardenal Espínola de Huelva.
- **COLABORACIONES FORMATIVAS CON UNIVERSIDADES.** EMAHSA mantiene desde el año 2004 un acuerdo de colaboración con la Universidad de Huelva y la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), para la promoción y **formación de los alumnos matriculados en el Máster en Tecnología Ambiental.** El máster aborda aspectos tecnológicos, económicos, legales y medioambientales. Asocia la marca Aguas de Huelva con una especialidad, la protección del medio ambiente, que forma parte de uno de los compromisos de la empresa, favoreciendo la movilidad internacional de sus estudiantes y la realización de prácticas en la empresa para que los alumnos obtengan una experiencia mayor que les facilite el contacto y el acceso al mercado laboral.
- **CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN.** Durante el año 2015, EMAHSA ha planificado una campaña



de comunicación con una temática mensual. Bajo el lema “Cuidamos del agua, cuidamos de ti” elaborándose publirreportajes, videos medioambientales, banners,

cuñas de radio y cartelería específica que se han hecho públicos a lo largo del año, en diferentes medios digitales, prensa escrita, web y canal twitter.

EMAHSA lleva a cabo diversas acciones de sensibilización para promover el consumo responsable y el cuidado medio ambiental, por ejemplo, la promoción de forma continua Campañas sobre las ventajas de la Oficina Virtual, así como sobre el servicio de e-factura.



Es destacable la Campaña divulgativa de EMAHSA para evitar un mal uso del inodoro y aconsejar el destino que deben darse a los vertidos domésticos.

E) Patrocinio de clubes deportivos de Huelva.

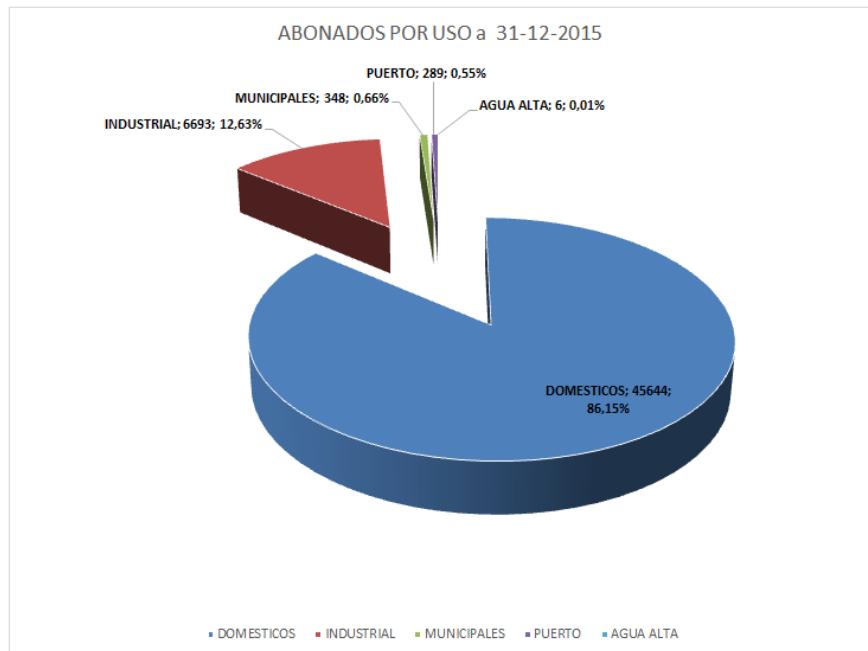
Durante 2015, se han firmado convenios con las canteras del C.R. Bádminton IES LA Orden, El Club deportivo Enrique Benítez, El Sporting Club Huelva, y el CB. Conquero.

Siempre desde el prisma de apoyo al deporte base, para la consecución de la integración social y la igualdad a través del deporte.

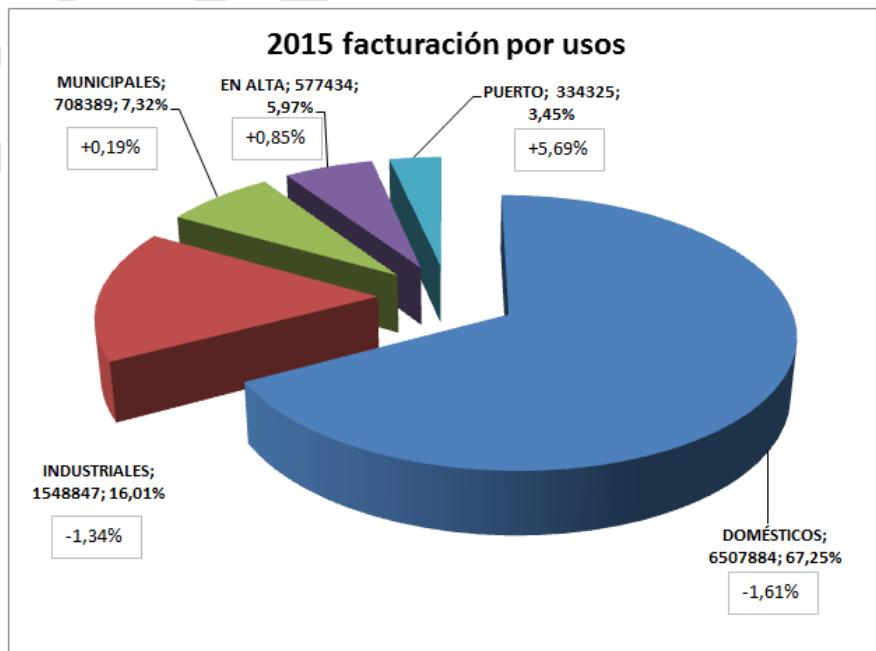


4. PRESTACIÓN ADECUADA DEL SERVICIO – ASPECTOS TÉCNICOS DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO.

En el ejercicio 2015, se ha producido un incremento de 497 abonados, el 0,99 %, respecto de 2014, básicamente el incremento es producido por el inicio de la gestión de la basura industrial desde el Servicio, con un desglose por usos, del: 86,15% para domésticos, 12,63 % para industrial/comercial/oficial, 0,66 % para uso municipal, del 0,55 % los concesionarios de la Autoridad Portuaria y 0,01 para los suministros en Alta.



El consumo ha disminuido de 9.779.922 m³, en 2014, a 9.676.879 m³ en 2015, lo que supone una caída del 1,05%. El desglose, por usos, es el siguiente: Doméstico: 6.507.884 m³. 67.25 % (-1,61 %), Industrial/comercial: 1.548.847 m³. 16,01 % (-1,34%), Ayuntamiento: 708.389 m³. 7,32 % (+0,19%), Autoridad Portuaria: 334.325 m³. 3,45% (+5,69%); Suministro en Alta: 577.434 m³. 5,97 % (+0,85%).



Dentro del apartado de gestión comercial podemos citar como hitos a destacar:

- Implementación de la carta de Cinco Compromisos con el Cliente.



- Continuación con la gestión del Fondo de Ayuda social, y fomentando la colaboración con las entidades benéficas-sociales de Huelva, para una mejor distribución del mismo, mediante convenios, entre otras: Caritas Diocesanas, REMAR, ASPACEHU , etc.
- Se ha mejorado el procedimiento de impagados, con la puesta en marcha de la nueva gestión de Reclamación de Deuda (paso intermedio entre la fecha límite de pago de una factura y el aviso de suspensión de suministro, lo que amplía en veinte días el plazo para el abono de una factura).
- Se ha iniciado la gestión de contratación y facturación de la Basura Industrial, por acuerdo con CESPA, lo que supondrá a su finalización un incremento importante en el número de contratos vigentes.
- Continuamos la renovación e instalación de contadores con los últimos avances tecnológicos incorporando Imeters a Grandes consumidores y telelectura a nuestros abonados.

<u>Modelo</u>	Módulo De radio Cyble LRF 169MHz
	

- Encarte y distribución de diversos flyer, medioambientales y socio-económicos. (Madre Coraje, Unicef, etc.).

Para el año 2016 están previstas las siguientes acciones de mejora:

- Renovación Fondo de Ayuda Social para el pago aprx. de 3.000 facturas a clientes en exclusión social.
- Renovación Convenios de colaboración con Agentes Sociales y entidades benéficas sociales.
- Campaña captación E-Factura.
- Realización campañas de domiciliación bancaria.
- Disminución nº de Clientes morosos (más de dos facturas).
- Descarga de deuda.
- Pase a fallidos de morosos larga duración.
- Implementación Servalertas, email - sms
- Puesta en marcha de la factura recapitulativa y clientes multicontratos.
- Finalización del proceso de contratación de la basura industrial; facturación del ejercicio 2015.
- Depuración de los datos de clientes de basura industrial y facturación del ejercicio 2016.
- Mejora en procedimientos informáticos comerciales (ampliar la herramienta para mejorar la cobertura solicitudes de suministro, mejora de la base de datos del Fondo de Ayuda Social para una comunicación más fluida con los Servicios sociales del Ayuntamiento).

5. PRESTACIÓN ADECUADA DEL SERVICIO – ASPECTOS ECONOMICOS DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO.

En cuanto a los datos económicos del ejercicio hay que indicar que el importe neto de la cifra de negocios ascendió a 19.858 miles de euros, lo que supone una disminución respecto al ejercicio anterior del 0,01%. Esta ligera disminución de los consumos no es un hecho aislado de Huelva, produciéndose en la gran mayoría de poblaciones nacionales.

El resultado final del ejercicio presenta un saldo positivo de 1.084 miles de euros.

La sociedad dispone al cierre del ejercicio de un fondo de maniobra positivo de 2.133 miles de Euros, manteniendo constantes unos niveles de estabilidad financiera. La dirección de la sociedad no es conocedora de ningún otro riesgo que no esté reflejado en las presentes cuentas.

Es el tercer año de vida del préstamo sindicado, cumpliendo la sociedad hasta la fecha con todas las obligaciones de amortización tanto del préstamo como de los derivados dependientes del mismo. De igual modo la sociedad a esta fecha cumple con todos los covenants que en él figuran.

No se han realizado adquisición alguna de acciones propias.

En el pago de la nómina de febrero del 2016 se ha incluido la devolución del 50% pendiente de pago correspondiente a la catorceava parte del salario del ejercicio 2012.

Durante el ejercicio 2015 se han llevado a cabo una serie de mejoras en el ámbito de gestión dentro del departamento económico, las cuales son:

- Implementación de programa de validación electrónica de facturas recibidas.
- Adaptación a normativa vigente en cuanto a emisión de facturas electrónicas a organismos oficiales.
- Implantación de XRT programa especializado en gestión de tesorería.

Huelva, 18 de Marzo de 2016

EL GERENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que de conformidad con lo establecido en el art. 253 de la Ley de Sociedades de Capital, y el art. 330 del Reglamento del Registro Mercantil, el Consejo de Administración estampa firma autográfica en este folio, manifestando expresamente que tiene conocimiento de los folios 1 al 63 ambos inclusive, correspondientes a las Cuentas Anuales, Memoria e Informe de Gestión del Ejercicio 2015 de la sociedad mercantil "Empresa Municipal de Aguas de Huelva, S.A.", formuladas con fecha 18 de marzo de 2016, firmando por cuadriplicado ejemplar y a un solo efecto, los miembros del Consejo que a continuación se relacionan:

Fdo. D. Antonio Julián Ramos Villarán
Presidente

Fdo. D. José Fernández de los Santos
Vicepresidente

Fdo. Dña. María Villadeamigo Segovia
Consejero

Fdo. D. Manuel Francisco Gómez Márquez
Consejero

Fdo. D. Saúl Fernández Bevia
Consejero

Fdo. D. Enrique Figueroa Castro
Consejero

Fdo. D. Juan Manuel Arazola Corvera
Consejero

Fdo. D. Jesús Amador Zambrano
Consejero

Fdo. D. Javier Segovia Pastor
Consejero

Fdo. Dña. María Teresa Rodriguez Macías
Consejero

Fdo. Dña. Matilde Mancha Montero de Espinosa
Consejero

Fdo. Dña. Marta Colet Gonzalo
Consejero

Fdo. D. José Luis Trapero Vioque
Consejero

Fdo. D. Guillermo González de Olano
Consejero

Fdo. D. José Luis Billón de Ory
Consejero